EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
SOSOTE
se proyecta junto a ti

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SOSOTE CANTÓN ROCAFUERTE

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2025-2029, ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Año II - Nº 1550 - 324 páginas
Quito, lunes 20 de julio de 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL

SOSOTE

PDOT

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

2024 - 2027

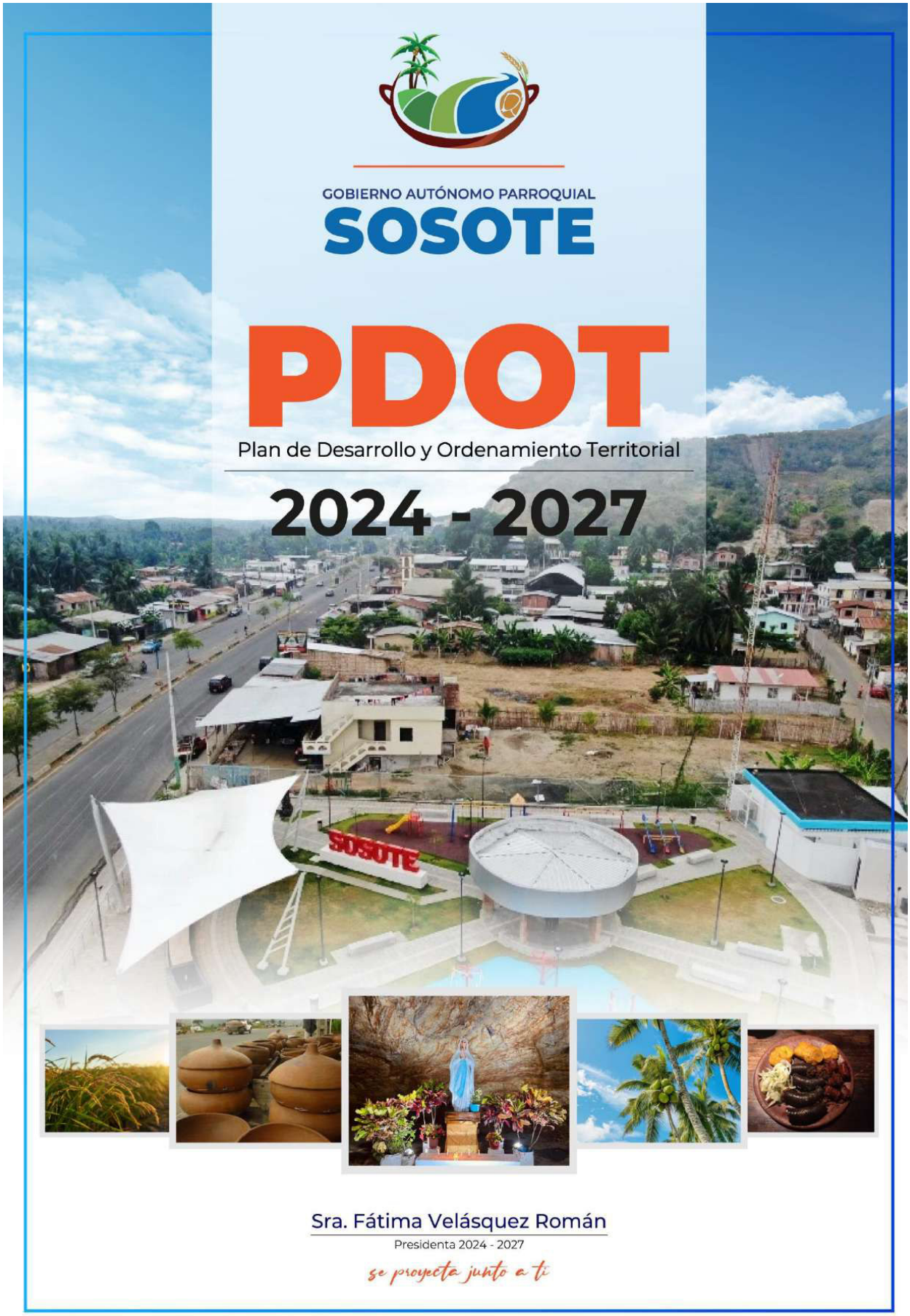
Actualización del Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Sosote al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025 - 2029 - Estrategia Territorial Nacional (ETN) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Sra. Fátima Velásquez Román

Presidenta 2024 - 2027

se proyecta junto a ti


GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
SOSOTE
PDOT
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
2024 - 2027
SOSOTE
Sra. Fátima Velásquez Román
Presidenta 2024 - 2027
se proyecta junto a ti

Mensaje de la Presidenta



Sra. Fátima Mariuxi Velásquez Román
PRESIDENTA
Periodo: 2024-2027

Es para mí un honor y una gran responsabilidad presentar ante ustedes el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de nuestra querida parroquia. Este documento no solo representa una herramienta técnica, sino también un reflejo de las aspiraciones, necesidades y sueños de nuestras comunidades.

Durante este proceso de construcción participativa, hemos recorrido caminos, escuchado voces, y recogido propuestas de nuestros habitantes, líderes comunitarios, organizaciones y actores locales. El resultado es un plan que proyecta el desarrollo integral de nuestra parroquia para los próximos años, con una visión clara: alcanzar un territorio más justo, equitativo, sostenible y próspero.

El PDOT no es un punto de llegada, sino un punto de partida. Es la guía que orientará nuestras acciones, inversiones y decisiones, buscando siempre el bienestar de nuestras familias, el fortalecimiento de nuestras capacidades productivas, la protección de nuestro entorno natural y el respeto por nuestra identidad y cultura.

Quiero agradecer a todas las personas e instituciones que han hecho posible este trabajo, especialmente a mis hermanos Sosotenses quienes aportaron con sus experiencias, su tiempo y su compromiso. Este plan es de todos y para todos.

Los invito a conocerlo, a apropiarse de él y, sobre todo, a acompañarnos en el desafío de hacerlo realidad.

¡Muchas gracias!

Autoridades



Sra. Fátima Mariuxi Velásquez Román

PRESIDENTA



Lic. Eliana Elizabeth Moreno Valencia

PRIMER VOCAL



Sr. Publio Roque Ruiz Delgado

VICEPRESIDENTE



Sra. Decsy Patricia Párraga Mejía

SEGUNDA VOCAL

Ab. Kandy Anais Andino Mera

TERCER VOCAL

Miembros del Consejo de Planificación Local

Sra. Fátima Mariuxi Velásquez Román

PRESIDENTA

Ing. Antonio Carlos Alcívar Navarrete

TÉCNICO AD-HONOREN / SERVIDOR DESIGNADO

Sr. Publio Roque Ruiz Delgado

REPRESENTANTE DE LOS DEMÁS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL

DELEGADOS POR LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN:

- Sr. Wilmer Leonel Suarez Zambrano
- Sra. Digna Dolores Santos Chica
- Ing. José Enrique Cedeño Chávez

EQUIPO RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PDOT

ALIANZA
CONSULTORÍA ESTRATÉGICA

ALCOES S.A.S.

Equipo Técnico

Especialista en Planificación de proyectos	Ing. Laura Nataly Acosta Chila C.C. N° 1721457479
Especialista Cartografía	
Técnico en Ordenamiento Territorial	
Técnico de Riesgo y Ambiente	Ing. Ing. Jonathan Alfredo Morales Lucio Msc. C.C. N° 0202112413
Técnico Sociocultural (Apoyo)	Lcda. Emily Doménica Rodríguez Honores C.C. N° 1251140859
Técnico Político Institucional y Técnico Sociocultural	Ab. Edgar Luciano Rodríguez Paredes Msc. C.C. N° 1203100464
Técnico Desarrollo Económico y Productivo	Ing. Pedro Euclides Chila Zamora Msc. C.C. N° 1305712950
Fotografías	Tlgo. Edgar Patricio Delgado Vera C.C. N° 1715889697

ACRÓNIMO

ACZ: Agendas de Coordinación Zonal.
ANI: Agenda Nacional para la Igualdad.
CIM: Comité Interinstitucional del Mar.
CNC: Consejo Nacional de Competencias.
CNP: Consejo Nacional de Planificación.
COA: Código Orgánico del Ambiente.
COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
CPCS: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
CPL: Consejo de Planificación Local.
CRE: Constitución de la República del Ecuador.
CTEA: Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
CTUGS: Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.
DCSA: Dengue con signos de alarma
DSSA: Dengue sin signos de alarma
EBJA: Educación Básica para Jóvenes y Adultos
ECSDI: Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil
EPS: Economía Popular y Solidaria
ETN: Estrategia Territorial Nacional.
ETP: Equipo Técnico Permanente.
FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado
GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.
GADMR: Gad Autónomo Municipal Rocafuerte
GADPRS: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sosote
GPM: Gobierno Provincial de Manabí
IEE: Instituto Espacial Ecuatoriano
IGEPN: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional
LOGIR: Ley Orgánica de Gestión Integral de Riesgos
LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
MAATE: Ministerio de Agua, Ambiente y Transición Ecológica
MEC: Ministerio de Educación de Ecuador
MIP: Mesa Intersectorial Parroquial.
MSP: Ministerio de Salud Pública
NEC: Norma Ecuatoriana de la Construcción
OMS: Organización Mundial de la Salud
OPS: Organización Panamericana de la Salud
PAC: Plan Anual de Contratación Pública
PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
PEA: Población económicamente activa
PEI: Población económicamente inactiva

PET: población en edad de trabajar
PGA: Aceleración máxima del suelo
PND: Plan Nacional de Desarrollo.
POA: Plan Operativo Anual
PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo.
RCP: Representative Concentration Pathway (Trayectorias de Concentración Representativa)
SEPS: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
SGR: Secretaría de Gestión de Riesgos
SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
SIL: Sistema de Información Local.
SPC: Sistema de Participación Ciudadana.
SPRACC: Sistema de Información, Proyecciones, Riesgo Climático y Adaptación al Cambio Climático
STECSDI: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. FASE PREPARATORIA
1.1 Insumos Técnicos
1.2 Insumos normativos
1.2.1 Normativa Nacional
1.2.2 Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional
1.2.3 Planes nacionales transversales
1.3 Requerimientos institucionales
1.3.1 Conformación del Equipo de Trabajo
1.3.2 Conformación de los Consejos de Planificación Local
1.3.3 Mapeo de Actores
1.3.4 Plan de Trabajo
1.3.5 Metodología participativa
2. FASE DIAGNÓSTICO
2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL
2.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS
2.2.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL
2.2.1.1 Recursos naturales no renovables
2.2.1.2 Patrimonio forestal
2.2.1.3 Ecosistemas
2.2.1.4 Fauna y flora
2.2.1.5 Textura del suelo
2.2.1.6 Ordenes de Suelos
2.2.1.7 Uso del suelo
2.2.1.8 Conflictos del uso de la tierra
2.2.1.9 Deforestación
2.2.1.10 Clima
2.2.1.11 Gestores ambientales
2.2.1.12 Sitio de disposición final
2.2.1.13 Manejo de residuos, recuperación y reciclaje
2.2.1.14 Economía circular
2.2.1.15 Contaminación
2.2.1.16 Análisis Estratégico Sistemas Físico Ambiental
2.2.2 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS
2.2.2.1 Distribución demográfica
2.2.2.2 Límite asentamientos humanos
2.2.2.3 Uso del suelo rural

2.2.2.4 Red de Vías
2.2.2.5 Transporte terrestre
2.2.2.6 Equipamiento
2.2.2.7 Infraestructura eléctrica
2.2.2.8 Infraestructura educativa
2.2.2.9 Infraestructura desechos sólidos
2.2.2.10 Infraestructura de salud
2.2.2.11 Infraestructura recreativa – parques
2.2.2.12 Hábitat y vivienda
2.2.2.13 Análisis estratégico – Sistema Asentamientos Humanos
2.2.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL
2.2.3.1 Demografía y población
2.2.3.2 Personas en condición de movilidad humana
2.2.3.3 Población con dificultades funcionales permanentes (Mucha o total dificultad)
2.2.3.4 Autoidentificación étnica
2.2.3.5 Educación
2.2.3.6 Años promedio de escolaridad
2.2.3.7 Salud
2.2.3.8 Seguro social
2.2.3.9 Desarrollo infantil
2.2.3.10 Vivienda
2.2.3.11 Acceso a servicios básicos
2.2.3.12 Violencia de género
2.2.3.13 Situaciones de violencia y criminalidad que afectan a la parroquia Sosote
2.2.3.14 Recreación y uso del espacio público
2.2.3.15 Centro de Atención Integral de Fisioterapia
2.2.3.16 Brigadas de Seguridad Comunitaria
2.2.3.17 Eventos Inclusivos
2.2.3.18 Capacitaciones Comunitarias
2.2.3.19 Capacitación en Planificación Territorial
2.2.3.20 Pueblos y nacionalidades
2.2.3.21 Fiestas y Celebraciones
2.2.3.22 Pobreza y pobreza extrema por NBI
2.2.3.23 Análisis estratégicos Sistema Sociocultural
2.2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.2.4.1 Actividades económicas y productivas
2.2.4.2 Empleo
2.2.4.3 Concentración y distribución de la riqueza
2.2.4.4 Servicios de producción
2.2.4.5 Funcionalidad económica del territorio
2.2.4.6 Economía popular y solidaria
2.2.4.7 Modelos de consumo
2.2.4.8 Seguridad alimentaria
2.2.4.9 Desarrollo de tecnologías productivas limpias
2.2.4.10 Infraestructura productiva
2.2.4.11 Análisis estratégico – Sistema Económico Productivo
2.2.5 SISTEMA POLÍTICO – INSTITUCIONAL
2.2.5.1 Marco Constitucional
2.2.5.2 Modelo Institucional
2.2.5.3 Misión institucional
2.2.5.4 Visión institucional
2.2.5.5 Capacidades institucionales locales
2.2.5.6 Estructura institucional
2.2.5.7 Consejo de Planificación Parroquial
2.2.5.8 Talento Humano capacitado
2.2.5.9 Capacidad para la gestión de la información – sistemas de información
2.2.5.10 Niveles de digitalización
2.2.5.11 Gobernanza del riesgo
2.2.5.12 Alianzas con otros niveles de gobierno
2.2.5.13 Mesas intersectoriales
2.2.5.14 Actores territoriales y organización social
2.2.5.15 Cooperación internacional, ONG, actores privados, academia
2.2.5.16 Participación ciudadana
2.2.5.17 Análisis estratégicos Sistema Político Institucional
2.2.6 SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS
2.2.6.1 Amenazas naturales
2.2.6.2 Amenazas antrópicas
2.2.6.3 Amenazas climáticas
2.2.6.4 Zonas amenazadas
2.2.6.5 Alojamientos temporales
2.2.6.6 Gobernanza del Riesgo
2.2.6.7 Análisis estratégico Sistema Gestión de Riesgos

ANÁLISIS ESTRATÉGICO
IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DE TERRITORIO
PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS
MODELO TERRITORIAL ACTUAL
3. FASE PROPUESTA
3.1 Propuesta a largo plazo
3.1.1 Visión de desarrollo
3.1.2 Objetivos de desarrollo
3.2 Propuesta de gestión a mediano plazo
3.2.1 Objetivos, políticas, metas e indicadores
3.2.1.1 Objetivos, políticas, metas e indicadores sistema Físico – Ambiental
3.2.1.2 Objetivos, políticas, metas e indicadores sistema Asentamientos Humanos
3.2.1.3 Objetivos, políticas, metas e indicadores sistema Sociocultural
3.2.1.4 Objetivos, políticas, metas e indicadores sistema Económico – productivo
3.2.1.5 Objetivos, políticas, metas e indicadores sistema Político – Institucional
3.2.1.6 Objetivos, políticas, metas e indicadores sistema Gestión de Riesgos
3.2.2 Planes, programas, proyectos y presupuestos
3.2.2.1 Definición de planes programas y proyectos Sistema Físico – Ambiental
3.2.2.2 Definición de planes programas y proyectos Sistema Asentamientos humanos
3.2.2.3 Definición de planes programas y proyectos Sistema Sociocultural
3.2.2.4 Definición de planes programas y proyectos Sistema Económico – Productivo
3.2.2.5 Definición de planes programas y proyectos Sistema Político – institucional
3.2.2.6 Definición de planes programas y proyectos Sistema Gestión de Riesgos
MODELO TERRITORIAL DESEADO
4 FASE MODELO GESTIÓN
4.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL
4.2 FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN
4.2.1 Formas de gestión sistema Físico Ambiental
4.2.2 Formas de gestión sistema Asentamientos Humanos

4.2.3 Formas de gestión sistema Socio cultural
4.2.4 Formas de gestión sistema Económico – Productivo
4.2.5 Formas de gestión Sistema Político Institucional.....
4.2.6 Formas de gestión sistema de Gestión de Riesgos
4.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES
4.3.1 Estrategias transversales: Sistema Físico - Ambiental
4.3.2 Estrategias transversales: Sistema Asentamientos Humanos
4.3.3 Estrategias transversales: Sistema Socio cultural.....
4.3.4 Estrategias transversales: Sistema Económico – Productivo
4.3.5 Estrategias transversales: Sistema Político institucional
4.3.6 Estrategias transversales: Sistema Gestión de Riesgos
4.4 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
4.4.1 Usos de la información de seguimiento y evaluación.
4.4.2 Difusión de la información.....
4.4.3 Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del PDOT
4.4.4 Seguimiento a la implementación de las intervenciones
4.4.5 Informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente, de conformidad con el marco normativo vigente
4.4.6 Sistema de participación ciudadana en la formulación, gestión, seguimiento y evaluación del PDOT.....
BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. División Política - Administrativa.....
Mapa 2. Patrimonio hídrico
Mapa 3. Ecosistemas
Mapa 4. Textura del suelo
Mapa 5. Ordenes de suelo.....
Mapa 6.Uso del suelo
Mapa 7. Conflicto de uso de la tierra
Mapa 8. Áreas deforestadas.....
Mapa 9. Temperatura.....
Mapa 10. Precipitación.....
Mapa 11. Distribución poblacional
Mapa 12. Áreas Urbanas

Mapa 13. Uso suelo rural
Mapa 14. Red vial
Mapa 15. Infraestructura eléctrica
Mapa 16. Infraestructura educativa
Mapa 17. Infraestructura de Salud
Mapa 18. Infraestructura parques
Mapa 19. Ubicación de viviendas con techos en mal estado
Mapa 20.Ubicación de viviendas con paredes en mal estado
Mapa 21.Ubicación de viviendas con piso en mal estado
Mapa 22. Pirámide Poblacional
Mapa 23. Población con educación general básica.
Mapa 24. Población analfabeta
Mapa 25. Acceso a servicios básicos
Mapa 26. Población desocupada
Mapa 27. Cultivos
Mapa 28.Ubicación del cultivo de pasto en Sosote
Mapa 29 Funcionalidades económicas del territorio
Mapa 30. Susceptibilidad a movimientos en masa
Mapa 31. Intensidad sísmica, aceleración en roca
Mapa 32. Susceptibilidad a inundaciones
Mapa 33. Franja de servidumbre ante la línea de transmisión eléctrica
Mapa 34. Susceptibilidad a incendios forestales
Mapa 35. Accidentes de tránsito 2024
Mapa 36. Eventos generados 2010 - 2024
Mapa 37. Modelo territorial actual
Mapa 38. Modelo territorial deseado

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.Esquema de equipo de trabajo y función principal.
Tabla 2. Integrantes ciudadanos del Consejo de Planificación
Tabla 3.Cronograma de trabajo- PDOT
Tabla 4. Comunidades de Sosote
Tabla 5. Recurso forestal parroquia Sosote
Tabla 6. Ecosistemas parroquia Sosote
Tabla 7. Estado de conservación de fauna de Sosote

Tabla 8.Estado de conservación de flora en Sosote.....
Tabla 9. Textura del Suelo de Sosote
Tabla 10. Orden del suelo de Sosote
Tabla 11. Uso del suelo
Tabla 12. Conflicto de uso de la tierra de Sosote
Tabla 13. Áreas deforestadas en la parroquia.....
Tabla 14.Porcentaje de hogares según el tipo de separación de basura orgánica.....
Tabla 15. Reutilización de residuos orgánicos y sólidos.....
Tabla 16.Contaminación en la parroquia Sosote
Tabla 17.Matriz de sistematización de potencialidades y problemas Físico Ambiental
Tabla 18.Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.....
Tabla 19. Límites de Asentamientos Humanos
Tabla 20.Uso residencial en áreas rurales: un enfoque sostenible
Tabla 21. Vías Urbanas
Tabla 22. Vías Rurales.....
Tabla 23. Rutas en la parroquia.....
Tabla 24.Equipamientos en Sosote.....
Tabla 25.Equipamiento El Pueblito.....
Tabla 26.Equipamiento El Higuerón.....
Tabla 27. Equipamiento Puerto Loor
Tabla 28.Equipamiento San José de Las Peñas.....
Tabla 29.Equipamientos Actuales en las Comunidades Rurales Menores.....
Tabla 30. Subestaciones eléctricas
Tabla 31.Total y Porcentaje de viviendas según material predominante en el techo
Tabla 32.Material predominante de las paredes exteriores de la vivienda
Tabla 33. Porcentaje de viviendas según material predominante en el piso
Tabla 34. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas Asentamientos Humanos.....
Tabla 35. Herramienta para la priorización de potencialidades y problemas.....
Tabla 36.Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Asentamientos Humanos.....
Tabla 37. Población relación hombre-mujer y grupos etarios.....
Tabla 38. Población de inmigrantes
Tabla 39. Población emigrante

Tabla 40. Población residente según lugar de nacimiento.....
Tabla 41.Porcentaje de población con dificultades permanentes
Tabla 42. Autoidentificación étnica.....
Tabla 43. Nivel de instrucción.....
Tabla 44. Asistencia de población a CDI
Tabla 46. Población titulada con educación superior
Tabla 47.Sostenimiento del establecimiento de enseñanza
Tabla 48. Años promedio de escolaridad
Tabla 49.Analfabetismo.....
Tabla 50. Unidades educativas de Sosote.....
Tabla 51. Unidades de salud en la parroquia Sosote
Tabla 52. Principales causas de consultas en morbilidad año 2024
Tabla 53.Principales causas de consultas en prevención.....
Tabla 54.N° de consulta por mes de atención pacientes con vulnerabilidad.....
Tabla 55. N° de jefes afiliados al seguro social Sosote
Tabla 56.Casos de desnutrición crónica infantil.....
Tabla 57. Déficit habitacional
Tabla 58. Viviendas con acceso al servicio de agua.....
Tabla 59. Viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica.....
Tabla 60. Vivienda con servicio de recolección de basura.....
Tabla 61.Incidencia delictual parroquia Sosote 2024.....
Tabla 62. Artistas locales.....
Tabla 63. Pobreza y pobreza extrema por NBI
Tabla 64. Composición de la población por nivel de pobreza.....
Tabla 65.Matriz de sistematización de potencialidades y problemas. Sistema sociocultural
Tabla 66.Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Sociocultural
Tabla 67.PEA por rama de actividad.....
Tabla 68.PET ocupada y desocupada.
Tabla 69.Principales cultivos y número de hectáreas.
Tabla 70.Área dedicada al cultivo de pastos
Tabla 71.Crédito de la banca privada, por actividad, entre enero a junio de 2024
Tabla 72.Crédito de la banca privada, por sector y género, entre enero a junio de 2024..

Tabla 73.Crédito de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, por actividad, enero a junio 2024
Tabla 74.Crédito de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, por sector y género; enero a junio 2024
Tabla 75. Crédito BanEcuador por actividad; de enero a noviembre 2024.....
Tabla 76.Crédito BanEcuador por sector y género; de enero a noviembre 2024.....
Tabla 77.. Asociaciones de la EPS registradas en la SEPS
Tabla 78.Registro de las Asociaciones productivas de la Parroquia Rural Sosote.....
Tabla 79. Matriz de potencialidades y problemas económico-productivo.....
Tabla 80. Priorización de Potencialidades y Problemas – Económico – productivo
Tabla 81.Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión, económico - productivo
Tabla 82. Normativas Jurídicas
Tabla 83. Miembros del Consejo de Planificación Local.....
Tabla 84. Comisiones permanentes y ocasionales GAD Sosote
Tabla 85. Mapeo de Actores.....
Tabla 86. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas Político Institucional
Tabla 87.Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Político Institucional
Tabla 88. Rango y calificación de una amenaza
Tabla 89. Identificación y valoración de amenazas de origen natural.....
Tabla 90. Principales causas de atención en salud
Tabla 91. Casos de dengue 2024
Tabla 92. Porcentaje de territorio susceptible a movimientos en masa.....
Tabla 93. Población expuesta a movimientos en masa
Tabla 94. Zonificación sísmica de la Norma Ecuatoriana de la Construcción.....
Tabla 95. Porcentaje de territorio susceptible a intensidad sísmica
Tabla 96. Porcentaje de territorio susceptible a inundaciones.....
Tabla 97. Población expuesta a inundaciones
Tabla 98. Afectaciones provocadas por las inundaciones
Tabla 99. Identificación y valoración de amenazas de origen antrópico.....
Tabla 100. Afectaciones provocadas por incendios estructurales
Tabla 101. Porcentaje de territorio susceptible a incendios forestales

Tabla 102. Afectaciones provocadas por incendios forestales
Tabla 103. Accidentes de Tránsito en Sosote
Tabla 104. Identificación y valoración de amenazas de origen climático
Tabla 105. Valoración de la plataforma SPRACC ante la amenaza de altas temperaturas
Tabla 106. Valoración de la plataforma SPRACC ante la amenaza de lluvias intensas ..
Tabla 107. Valoración de la plataforma SPRACC ante la amenaza de sequías
Tabla 108. Alojamientos temporales en Sosote
Tabla 109. Normativa Internacional para la Gobernanza del Riesgo
Tabla 110. Normativa Nacional para la Gobernanza del Riesgo
Tabla 111. Matriz de Sistematización de Potencialidades Gestión de Riesgos
Tabla 112. Matriz de Sistematización de Problemas Gestión de Riesgos
Tabla 113. Priorización de Potencialidades Gestión de Riesgos
Tabla 114. Priorización de Problemas Gestión de Riesgos
Tabla 115. Matriz de Potencialidades/Problemas con Prioridad Alta o Media con sus Desafíos de Gestión
Tabla 116.Matriz de transversalidades
Tabla 117. Visión y objetivos de desarrollo
Tabla 118. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación
Tabla 119. Condiciones y categorías del indicador
Tabla 120. Instancias de Participación en la evaluación del PDOT

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.Fases PDOT
Ilustración 2.Insumos fase preparatoria
Ilustración 3.Etapas de la fase diagnóstico
Ilustración 4.Etapas de la fase de propuesta
Ilustración 5.Etapas de la fase de modelo de gestión
Ilustración 6. Alineación de instrumentos de planificación con ODS
Ilustración 7.Listado de artículos de la Constitución del Ecuador que enmarcan los planes de desarrollo
Ilustración 8. Listado de artículos del COOTAD que enmarcan los planes de desarrollo
Ilustración 9. Listado de artículos del COPLAFIP que enmarcan los planes de desarrollo
Ilustración 10.Esquema de Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025

Ilustración 11.Listado de documentos nacionales transversales para la garantía de derecho.....
Ilustración 12.Fases de la metodología participativa para el PDOT
Ilustración 13.Técnicas para el proceso participativo del PDOT.
Ilustración 14. Límite urbano Sosote.....
Ilustración 15. Límite urbano El Higuerón.....
Ilustración 16. Límite Urbano Puerto Loor
Ilustración 17. Límite urbano San Jacinto
Ilustración 18. Límite urbano Buenos Aires.....
Ilustración 19. Límite urbano La Guayaba.....
Ilustración 20. Límite urbano Tierras Amarillas
Ilustración 21. Límite urbano El Cerecito
Ilustración 22. Límite urbano San José de Las Peñas.....
Ilustración 23. Límite urbano El Pueblito
Ilustración 24. Clasificación del suelo rural
Ilustración 25. Tipo de superficie vial de Sosote.....
Ilustración 26. Distribución porcentual del estado de la superficie vial.....
Ilustración 27. Terminal terrestre Rocafuerte.....
Ilustración 28. Nuevo Relleno Sanitario Las Ardillas Baja.....
Ilustración 29.Unidad Médica del S.S.C. El Higuerón Unidad Médica del S.S.C. Sosote
Ilustración 30. Centro de Salud Tipo A El Pueblito.....
Ilustración 31. Representación de población Sosote- Rocafuerte
Ilustración 32. Población por género Sosote
Ilustración 33.Población relación hombre-mujer
Ilustración 34. Centro Integral de Fisioterapia Sosote
Ilustración 35. Brigadas de Seguridad Sosote
Ilustración 36.PEA por rama de actividad.....
Ilustración 37.Cultivos principales en la parroquia rural Sosote.....
Ilustración 38.Mesas de trabajo con dirigentes y moradores de la parroquia rural de Sosote.....
Ilustración 39.Crédito banca privada por actividad.....
Ilustración 40.Crédito Cooperativas de Ahorro y Crédito por actividad.....
Ilustración 41.Crédito BanEcuador por actividad.

Ilustración 42.Cobertura y uso de la tierra y sistemas productivos agropecuarios.....
Ilustración 43.Finca ganadera en Sosote
Ilustración 44.Cultivo de arroz rodeado de cocoteros en Sosote.....
Ilustración 45.Venta de cocos y derivados
Ilustración 46.Venta de artesanías en madera y barro en el centro de Sosote
Ilustración 47.Artesanías elaboradas en tagua, una de las especialidades de los artesanos locales
Ilustración 48.Elaboración de alimentos de sal y de dulce, especialidad morcillas y longanizas
Ilustración 49.Balneario Los Pocitos.....
Ilustración 50.Balneario Puerto Loor
Ilustración 51.Balneario La Guayaba
Ilustración 52.Balneario El Horcón
Ilustración 53.Proceso de industrialización del coco.....
Ilustración 54. Virgen Las Peñas.....
Ilustración 55.Emisiones de CO2 por rama de actividad
Ilustración 56.El arroz es uno de los monocultivos más extendidos en Sosote.....
Ilustración 57. Interfaz Página GADPR Sosote.....
Ilustración 58. Interfaz Página web Sosote
Ilustración 59. Gestión de riesgos de desastres y desarrollo sostenible
Ilustración 60. Transversalización de la gestión de riesgos en el PDOT
Ilustración 61. Franja de protección de las líneas transmisión eléctrica
Ilustración 62. Altas temperaturas tendencia histórica 1981-2015 en Sosote
Ilustración 63. Altas temperaturas escenario RCP 4,5 en Sosote.....
Ilustración 64. Altas Temperaturas escenario RCP 8,5 en Sosote.....
Ilustración 65. Lluvias intensas tendencia histórica 1981-2015 de Sosote
Ilustración 66. Lluvias intensas escenario RCP 4,5 en Sosote
Ilustración 67. Lluvias intensas escenario RCP 8,5 en Sosote
Ilustración 68. Sequías tendencia histórica 1981-2015 de Sosote.....
Ilustración 69. Sequías escenario RCP 4,5 en Sosote.....
Ilustración 70. Sequías escenario RCP 8,5 en Sosote.....
Ilustración 71. Principios de la gestión de riesgos.....
Ilustración 72. Porcentaje de ejecución presupuestaria

1. FASE PREPARATORIA

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sosote ha elaborado su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con la finalidad de facilitar la consecución de los objetivos de desarrollo local mediante instrumentos de gestión eficientes y alineados a los objetivos de desarrollo nacional.

El plan está basado en la Guía para la Formulación y Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, elaborada por la entidad rectora del Sistema Nacional Descentralizado, que es la Secretaría Nacional de Planificación, en conjunto con la Secretaría de Gestión de Riesgos, el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y los Consejos Nacionales para la Igualdad.

El objetivo del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo con las estrategias de desarrollo económico, productivo y social; la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales y el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones; y el rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

La metodología implementada en la formulación del PDOT, según la guía de la Secretaría Nacional de Planificación, señala cuatro fases de trabajo: fase preparatoria, diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.

Ilustración 1.Fases PDOT



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación [SNP], 2023
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT

I. Fase preparatoria

Esta fase requirió la recopilación de insumos técnicos, normativos y requerimientos adicionales, tales como:

Ilustración 2.Insumos fase preparatoria

INSUMOS TÉCNICOS	INSUMOS NORMATIVOS	REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES
• Preparación de información	• Revisión de competencias y facultades • Revisión de normativa que regule procesos de planificación local	• Conformación de equipo de trabajo • Mapeo de actores • Elaboración de plan de trabajo • Conformación de Consejos de planificación local

Fuente: SNP, 2023
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT

II. Fase de diagnóstico

En la fase de diagnóstico se sistematizó y analizó la información proporcionada sobre los diferentes sistemas para determinar las problemáticas y potencialidades del territorio. De esta manera, se priorizaron aquellos que requerían soluciones a corto y mediano plazo en la planificación establecida. Para esta fase, la guía señaló las siguientes seis etapas:

Ilustración 3.Etapas de la fase diagnóstico

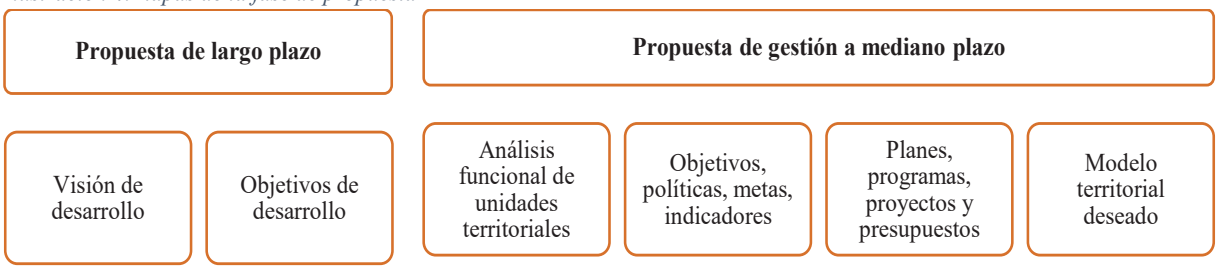


Fuente: SNP, 2023
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT

III. Fase propuesta

Una vez que fueron priorizadas las problemáticas, se especificaron dos tipos de propuesta: una a largo plazo con la visión y objetivos de desarrollo, y la propuesta a mediano plazo que plantea un proceso más operativo, considerando las unidades territoriales, objetivos, políticas, metas e indicadores, así como el modelo territorial deseado que permitirá el cumplimiento del plan.

Ilustración 4.Etapas de la fase de propuesta



Fuente: SNP, 2023
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT

IV. Fase modelo de gestión

Mediante esta fase, se propuso la articulación de los componentes del plan con las herramientas de gestión necesarias y las dependencias encargadas de cada uno de los procesos para el logro de los objetivos planteados, con la identificación de actores y sus interrelaciones.

Ilustración 5.Etapas de la fase de modelo de gestión

Inserción estratégica territorial
Formas de gestión- articulación
Estrategias transversales
Estrategias de seguimiento y evaluación
Mecanismos de participación

Fuente: SNP, 2023
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT

1.1 Insumos Técnicos

Revisión y análisis de instrumentos de planificación

Ilustración 6. Alineación de instrumentos de planificación con ODS



Fuente: *Secretaría Nacional de Planificación [SNP], 2023*

1.2 Insumos normativos

Se llevó a cabo una revisión general del marco normativo que condiciona la planificación y la elaboración de los instrumentos para su gestión en el GADPR de Sosote, desde la normativa y su aplicación a nivel nacional e internacional, hasta aquellos de aplicación local.

1.2.1 Normativa Nacional

Se realizó una revisión de los artículos de la Constitución, detallando aquellos que demandan la competencia de planificar los territorios. Por ejemplo, el Artículo 3 señala como uno de los deberes del Estado "Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir", además de "Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización". Este artículo

establece el punto de partida para contar con una parroquia planificada, fortaleciendo la autonomía de su territorio, mediante la formulación de los insumos de planificación de la parroquia, en concordancia con la normativa nacional vigente.

En el marco de la Constitución, se puso énfasis en los siguientes artículos que motivan la necesidad de planificación desde los diferentes niveles de gobierno, tomando en cuenta la descentralización, competencias, asignación de recursos, el ejercicio de derechos y los mecanismos de implementación de políticas, programas y proyectos.

Ilustración 7.Listado de artículos de la Constitución del Ecuador que enmarcan los planes de desarrollo

CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR

- 238- Constitución de GAD
- 241-Planificación y ordenamiento territorial
- 260- Ejercicio de competencias exclusivas y concurrentes
- 262 a 267- Formulación de PDOT
- 272-Cumplimiento de metas de los planes para asignación de recursos.
- 275- Garantizar el ejercicio de derechos mediante la planificación y ordenamiento territorial.
- 276-Sobre los objetivos del régimen de desarrollo.
- 280- PDOT como instrumento para implementación de políticas, programas y proyectos públicos.

Fuente: *Constitución de la República del Ecuador, 2008*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización contiene lineamientos más específicos. En su artículo 4, numeral g, establece como fines de los gobiernos autónomos descentralizados "El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir". En este sentido, se destaca la importancia de establecer metodologías participativas para una construcción colectiva del plan, lo que permitirá un desarrollo más equitativo y justo. Otros artículos revisados y de importancia son aquellos que delinean los objetivos de los gobiernos descentralizados en los diferentes niveles, así como su complementariedad según sus competencias y alcances.

Ilustración 8. Listado de artículos del COOTAD que enmarcan los planes de desarrollo

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD

64. Funciones
65-Competencias exclusivas
466 y siguientes -Sobre planes de Ordenamiento Territorial
129 y siguientes.- Sobre el ejercicio de las Competencias Constitucionales

Fuente: *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización [COOTAD],2014*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT , 2024*

Otros instrumentos revisados para conocer todo el marco normativo para la formulación del plan fueron los siguientes:

Ilustración 9. Listado de artículos del COPLAFIP que enmarcan los planes de desarrollo

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

10-Planificación nacional
12-Planificación GADs
15-Políticas públicas
29-Funciones de los Consejos de Planificación de los GADs

Fuente: *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas [COPFP], 2014*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT, 2024*

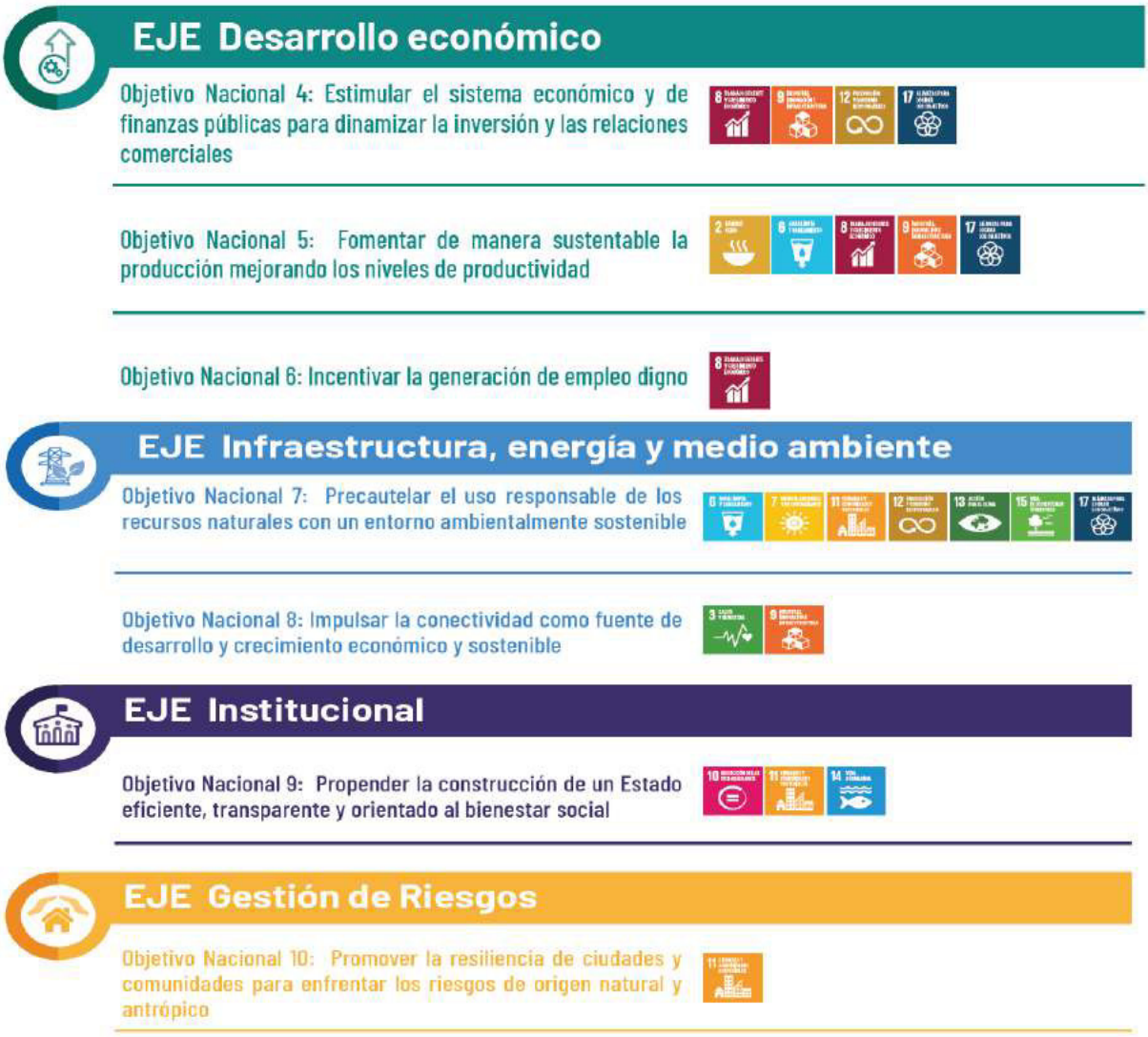
Dentro de los insumos normativos señalados y sugeridos por la guía se encuentra la Norma Técnica de Sistemas de Información Local, que establece los lineamientos para contar con datos abiertos locales relacionados con las competencias en concordancia con la ley.

1.2.2 Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional

Debido a los procesos políticos del 2023, donde se convocó nuevamente a elecciones presidenciales y la obligatoriedad de actualizar el Plan de Desarrollo (PND) y su Estrategia Territorial Nacional (ETN) para el nuevo periodo con una duración de un año. El Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 tiene 5 ejes, 10 objetivos nacionales y 57 políticas, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y metas de la Agenda 2030.

Ilustración 10.Esquema de Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025



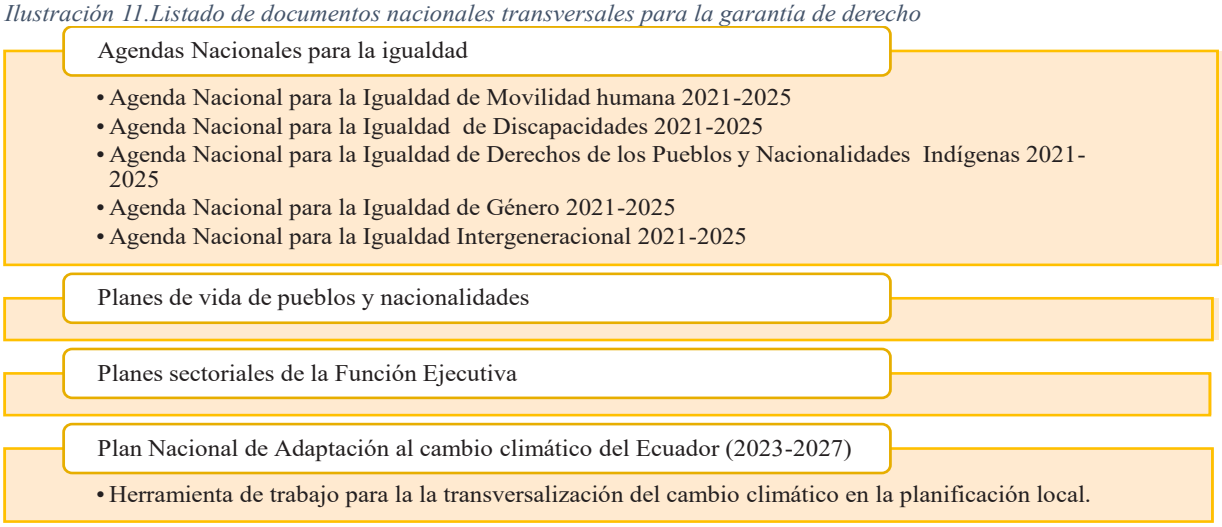


Fuente: *SNP, 2024*

1.2.3 Planes nacionales transversales

Para el análisis de los sistemas también se revisaron otros planes e instrumentos nacionales transversales relacionados con la garantía de los derechos de todas y todos los ecuatorianos. Se analizaron las agendas nacionales para la igualdad, los planes de vida de pueblos y nacionalidades, los planes sectoriales de la función ejecutiva y el plan de ordenamiento del espacio marino costero. Asimismo, se consideraron las resoluciones y acuerdos publicados que son inherentes al desarrollo del PDOT. Así mismo se ha revisado documentos normativos correspondientes a los ejes de cambio climático incluido el Plan Nacional de Adaptación al cambio climático del Ecuador (2023-2027) y la Herramienta de trabajo para la transversalización del cambio climático en la planificación local.

Ilustración 11.Listado de documentos nacionales transversales para la garantía de derecho



Fuente: *SNP,2024*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

1.3 Requerimientos institucionales

Para el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Sosote, se contemplaron requerimientos de orden institucional para garantizar su ejecución y la formulación oportuna de contenidos.

1.3.1 Conformación del Equipo de Trabajo

Se requirió la formación de un equipo de profesionales que trabaje de manera multidisciplinaria e interdisciplinaria, cumpliendo con el plan de trabajo propuesto para el efecto. El equipo está conformado por especialistas externos.

Tabla 1.Esquema de equipo de trabajo y función principal.

Instrumento	Función	Perfil
PDOT	Redactor Principal	Especialista en Planificación de proyectos
	Cartografía y datos	Especialista Cartografía
	Equipo Técnico	Técnico en Ordenamiento Territorial
		Técnico de Riesgo y Ambiente
		Técnico Sociocultural
		Técnico Político Institucional
		Técnico Desarrollo Económico y Productivo

Fuente: *Equipo Técnico PDOT*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

1.3.2 Conformación de los Consejos de Planificación Local

En concordancia con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se procedió a la conformación del Consejo de Planificación Local, según la sección tercera, artículo 28. Este consejo está representado por:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

El GADPR Sosote procedió a la conformación del Planificación Local, cuyas funciones establecidas en la normativa vigente son:

- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
- Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Mediante sesión de consejo, se designó al Vocal Roque Publio Ruíz Delgado como representante de los demás vocales de la Junta Parroquial.

Como técnico ad-honorem Ing. Antonio Carlos Alcívar Navarrete.

Mediante Acta de Conformación del Consejo de Planificación, con fecha 25 de septiembre de 2023, se designó a los 3 representantes ciudadanos principales y los 3 suplentes:

Tabla 2. Integrantes ciudadanos del Consejo de Planificación

Representantes ciudadanos principales	Representantes ciudadanos suplentes
Sr. Wilmer Leonel Suárez Zambrano	Sra. Ena Claribel Celorio García
Sra. Digna Dolores Santos Chica	Sr. Fernando Ruisdael Cobeña Loor
Ing. José Enrique Cedeño Chávez	Sra. María Isabel Franco

Fuente: *GADPR Sosote, 2025*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

1.3.3 Mapeo de Actores

El equipo de trabajo ha consolidado una línea base de actores sociales y económicos conformada por más de 110 actores individuales y colectivos; además de un mapeo de líderes comunitarios compuesto por 14 líderes, uno por cada comunidad.

Para la elaboración del PDOT, se ha unificado ambos insumos en un mapa de actores individuales y colectivos organizados a partir de información como: organización/agrupación, tipo de organización, ubicación/dirección, presidente/representante, datos de contacto.

Así también se los categoriza según su ámbito de acción, a partir de 8 macro categorías:

- COMUNITARIA
- SALUD
- SOCIAL
- DEPORTIVOS
- EDUCATIVAS
- SEGURIDAD
- PRODUCTIVA
- JUVENTUD

Finalmente, en cada caso se ha valorado su nivel de relacionamiento con el GADPR Sosote, su condición como informantes claves, así como también si generan iniciativas de alto impacto para el territorio.

1.3.4 Plan de Trabajo

Para el desarrollo se preparó un plan de trabajo, donde se definieron actividades y responsables, así como la elaboración de una metodología participativa para el trabajo en el territorio. Las actividades establecidas dentro del plan fueron las siguientes:

- Elaboración de PDOT a nuevas Guías de la Secretaría Nacional de Planificación.
- Construcción de indicadores: incorporación de línea base, de metas por cumplir al 2027 mediante:
 - Indicadores estratégicos parroquiales de impacto
 - Indicadores territoriales
 - Indicadores de gestión administrativa
- Elaboración de proyectos estratégicos actuales y futuros
- Construcción participativa
 - Diagnóstico participativo
 - Construcción participativa de propuesta
 - Presentación de plan
- Modelo de gestión
 - Flujo de procedimientos para consecución de proyectos estratégicos.
- Líneas bases para la ejecución de planes futuros
- Aprobación de PDOT 2024-2027

Se planteó un cronograma de trabajo bajo las siguientes líneas, acorde a la guía metodológica:

Tabla 3.Cronograma de trabajo- PDOT

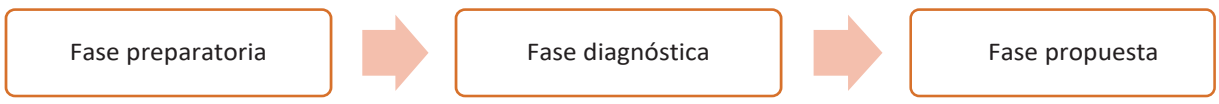
FASES		*ACTIVIDADES*	*MESES*							
		Índice	1	2	3	4	5	6	7	8
Fase preparatoria	Recopilación de información base	Insumos Técnicos	X							
		Insumos normativos	X							
		Requerimientos institucionales	X							
	Recorrido en campo	Territorio de la parroquia	X							
Fase de Desarrollo	Diagnóstico	Caracterización General	x	X						
		Análisis por Sistema:	x	X						
		Priorización de problemas y potencialidades		X						
		Diagnostico Estratégico y Modelo Actual		x						
	Propuesta	Visión			x					
		Objetivos de desarrollo			x					
		Objetivos de gestión			x					
		Política			x					
		Meta/Indicador			x					
		Plan, Programa, Proyectos (Alineado al PND vigente).			x					
		Modelo Territorial Deseado			x					
		Visión			x					
	Modelo de Gestión	Inserción estratégica territorial				x				
		Formas de gestión y financiamiento				x				
		Mecanismos de participación				x				

Fuente: *Equipo Técnico PDOT*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

1.3.5 Metodología participativa

El marco normativo nacional coloca a la participación ciudadana como un elemento constitutivo de la vida democrática. La expresión ciudadana cobra un rol protagónico en la reflexión, deliberación y construcción de las políticas públicas, a las que serán traducidas sus demandas y la prospectiva de futuro de su territorio. A partir de esto, se estableció un proceso metodológico que permita transversalizar la participación ciudadana en la construcción de instrumentos de planificación, como el PDOT de la parroquia Sosote, teniendo como población meta a los actores sociales representantes de las diferentes instituciones y niveles de gobierno, de la empresa privada y sociedad civil, así como también de entidades de cooperación a escala local y nacional.

Ilustración 12.Fases de la metodología participativa para el PDOT

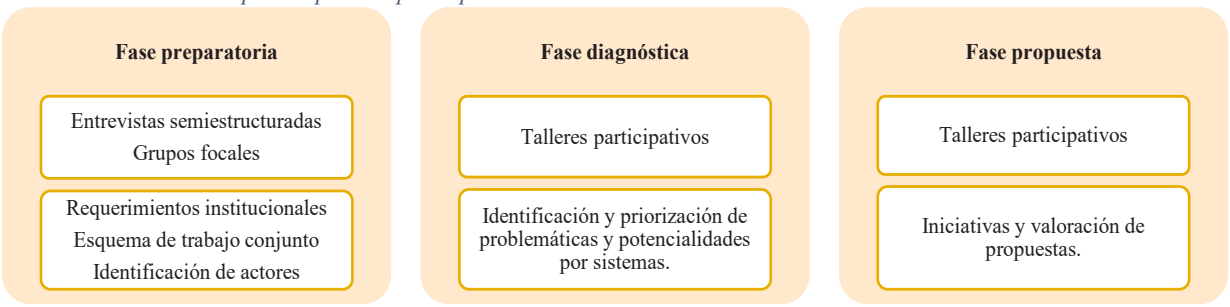


Fuente: *Informe sobre metodología participativa PDOT*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

Esta metodología incluyó la realización de talleres participativos que integraron a la ciudadanía en la reflexión y discusión sobre las prioridades para el desarrollo local, la identificación de las principales problemáticas, potencialidades y líneas de acción a partir

del análisis de las dinámicas de la parroquia en relación a los seis sistemas desde los cuales se organiza la planificación, además de establecer recomendaciones y observaciones a los avances de los instrumentos de planificación.

Ilustración 13.Técnicas para el proceso participativo del PDOT.



Fuente: *Informe sobre metodología participativa PDOT*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

2. FASE DIAGNÓSTICO

2.1CARACTERIZACIÓN GENERAL

Extensión: 54,78 Km^2 (5478,12 ha) (CONALI, 2023)

N° Habitantes: 12.593 Hab. (**N° Hombres:** 6.328 **N° Mujeres:** 6.265)
Temperatura promedio anual: 26,55 °C y 26,28 °C

Latitud: 100 m. – 200 m. s.n.m.

Servicio de Agua: 92,08%

Energía Eléctrica: 98%

Recolección de basura: 92,91%

N° de viviendas: 3.851

N° de Hogares: 3.986

Tamaño del Hogar: 3,16

Límites:

Al norte: Parroquia Rural Crucita (del cantón Portoviejo) y cantón Rocafuerte. **Al sur:** con la parroquia Riochico (del cantón Portoviejo) y cantón Portoviejo. **Al este:** Con el cantón Rocafuerte. **Al oeste:** Parroquia Rural Crucita (del cantón Portoviejo) y con el cantón Portoviejo.

Creación:

El 16 de marzo de 2023, el Consejo Cantonal de Rocafuerte aprobó la ordenanza que crea la parroquia rural “Sosote”, en la jurisdicción del cantón Rocafuerte, provincia de Manabí. El 27 de abril de 2023 se promulga en el Registro Oficial la creación de la parroquia.

Mapa 1. División Política - Administrativa

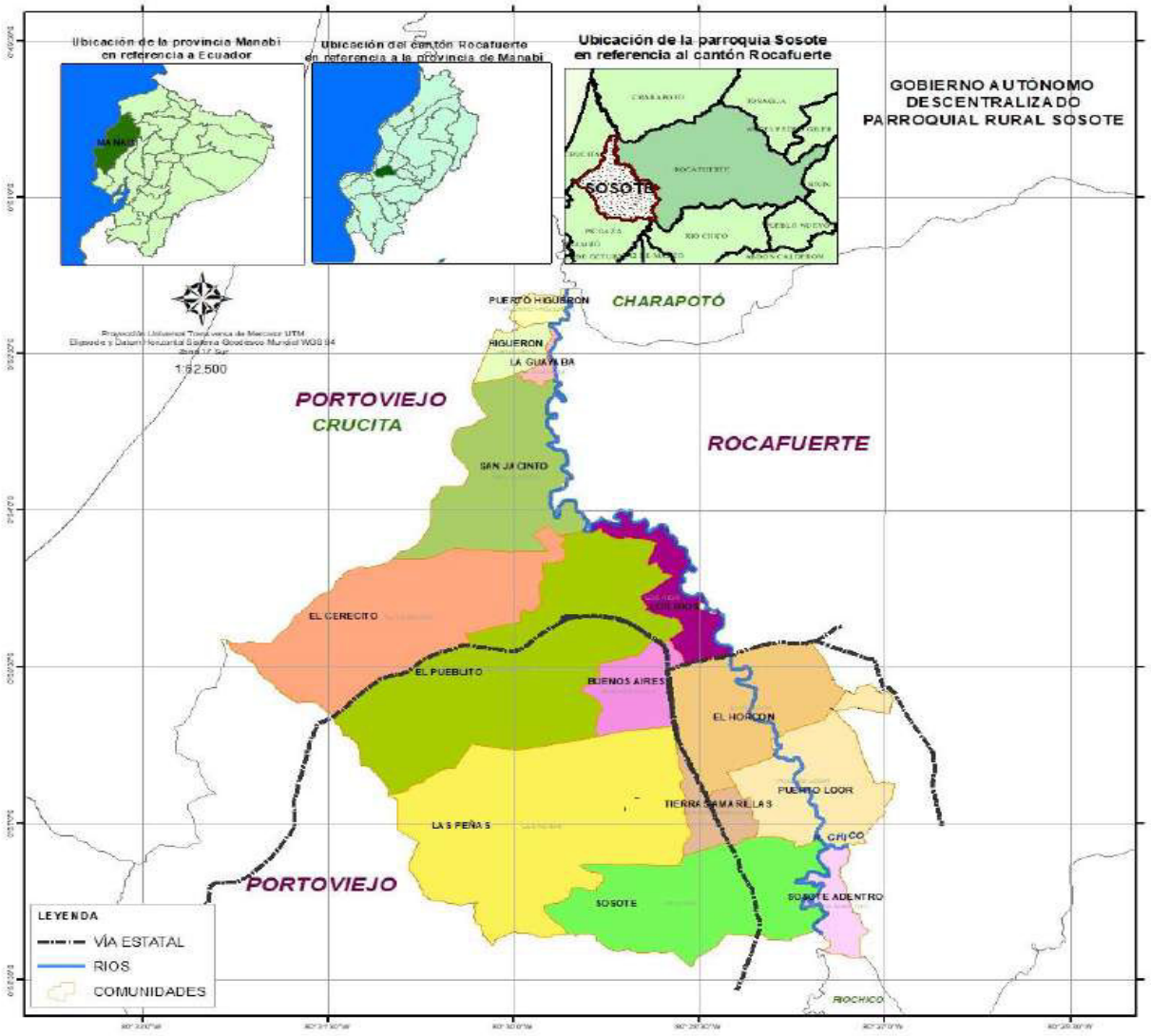


Tabla 4. Comunidades de Sosote

N°	Comunidad
1	Puerto Higuerón
2	Higuerón
3	La Guayaba
4	San Jacinto
5	El Cerecito
6	El Pueblito
7	Buenos Aires
8	Los Ríos
9	San José de Las Peñas
10	El Horcón
11	Tierras Amarillas
12	Sosote
13	Sosote Adentro
14	Puerto Loor

Fuente: *GAD Cantonal Rocafuerte, Consultoría 2018*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

2.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS

2.2.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

2.2.1.1 Recursos naturales no renovables

2.2.1.1.1 Recursos mineros, áridos y pétreos

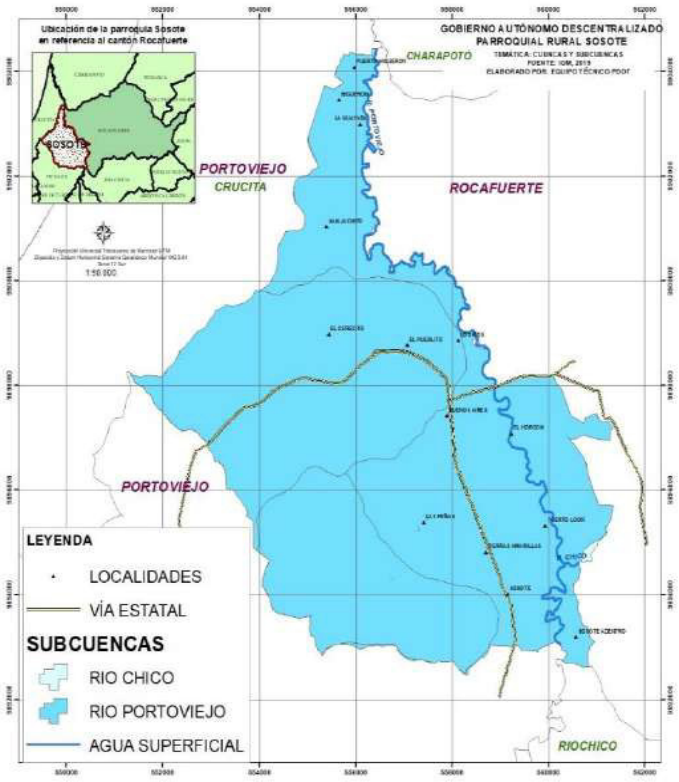
La parroquia rural Sosote cuenta con depósitos minerales significativos, incluyendo yacimientos de arcilla y materiales pedrosos utilizados para la construcción. La Agencia de Regulación y Control Minero del Ecuador (ARCOM) no reporta, en su catastro situacional, actividades de minería legal o ilegal en la parroquia. Sin embargo, a través del diagnóstico en territorio, se identificaron sitios de extracción de estos minerales, los cuales pueden generar impactos ambientales negativos, como la degradación o fragmentación del paisaje, la contaminación del agua y la pérdida de biodiversidad.

El sector de la explotación minera y de canteras representa una actividad de menor participación en la economía de la parroquia. En las comunidades San Jacinto, El Pueblito, Buenos Aires y San Juan se extrae material para la base de construcciones de viviendas (cascajo para relleno).

2.2.1.1.2 Patrimonio hídrico

El río Portoviejo es una fuente vital de agua para la parroquia. Atraviesa una extensión de aproximadamente 32 km en el territorio y cumple un papel fundamental en la agricultura, particularmente en la producción de cultivos como arroz, maíz y otros. Existe infraestructura para el manejo de su caudal, como presas y canales, que ayudan a optimizar su uso.

Mapa 2. Patrimonio hídrico



Esta cuenca influye de manera significativa en la vida diaria de las personas, ya que proporciona agua para el consumo doméstico. Además, su entorno es crucial para los ecosistemas acuáticos y terrestres de la zona.

2.2.1.2 Patrimonio forestal

El enfoque principal del patrimonio forestal está dirigido al manejo y la preservación de los recursos forestales para su uso sostenible, así como a la protección de la diversidad biológica que albergan los bosques. Se refiere específicamente a los bosques y áreas arboladas, tanto naturales como plantadas, que incluyen árboles, arbustos, vegetación herbácea y otros elementos relacionados.

Las áreas de bosques y vegetación cumplen un rol protagónico en la mitigación y adaptación al cambio climático en los siguientes aspectos principales:

Regulación climática: actúan como sumideros de carbono, absorbiendo dióxido de carbono (CO2) de la atmósfera y almacenándolo en la biomasa y el suelo. Esto ayuda a reducir la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera y, por lo tanto, contribuye a mitigar el cambio climático.

Conservación de la biodiversidad: son hábitats vitales para una amplia variedad de especies de plantas y animales. La preservación del patrimonio forestal en la parroquia Sosote contribuye a conservar la diversidad biológica, lo que a su vez promueve la resiliencia de los ecosistemas frente a los impactos del cambio climático.

- Regulación del ciclo del agua: desempeñan un papel crucial en la regulación del ciclo hidrológico al influir en la evaporación, la precipitación y el flujo de los ríos y arroyos. Esto es especialmente importante en áreas propensas a eventos climáticos extremos, ya que los bosques pueden ayudar a mitigar inundaciones y sequías.
- Reducción del riesgo de desastres naturales: proporcionan servicios ecosistémicos que pueden ayudar a reducir el riesgo de desastres naturales, como deslizamientos de tierra, avalanchas y crecidas de ríos. La preservación del patrimonio forestal del cantón puede contribuir a la protección de la población y sus infraestructuras ante estos eventos extremos.
- Recreación y turismo: promover actividades como el ecoturismo, lo que puede generar ingresos económicos adicionales para la comunidad local.

En la siguiente tabla se presenta un inventarío del recurso forestal que se encuentra en Sosote de acuerdo con sus ecosistemas, se menciona las especies encontradas dentro de ese ecosistema, su fisionomía, bioclima y piso bioclimático.

Tabla 5. Recurso forestal parroquia Sosote

Bosque deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo Bosque deciduo de la cordillera costera del Pacífico Ecuatorial Bosque semideciduo de la cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial				
Fisonomía	**Bioclima**	**Ombrotipo**	**Piso bioclimático**	**Termpotipo**
Bosque	Xérico	Semiárido superior	Piedemonte	Infratropical superior
Especies diagnósticas:	Guayacán (Tabebuia chrysantha), Madera de palo santo (Bursera graveolens), Cactus (varias especies), Acacia, Albizia, Ceibo (Ceiba trischistandra), muyuyo (Cordia lutea), Jaboncillo (Sapindus saponaria), pechiche (vitex gigantea), Piñón (Jatropha curcas L.), Mate-botote (Crescentia cujete)			

Fuente: *Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE),2016*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

2.2.1.3 Ecosistemas

El bosque deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo es claramente el ecosistema más dominante en la zona, lo que puede ser un reflejo de las condiciones geográficas y climáticas favorables para este tipo de bosque. Sin embargo, la presencia de bosques deciduos y semideciduos más pequeños sugiere que hay una mayor heterogeneidad en los ecosistemas de la región.

Tabla 6. Ecosistemas parroquia Sosote

Ecosistema	Área Hectáreas	Porcentaje
Bosque deciduo de la cordillera costera del Pacífico Ecuatorial	6,36	0,12%
Bosque deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	1562,46	28,52%
Bosque semideciduo de la cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial	28,89	0,53%
Bosque semideciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	114,78	2,10%
TOTAL		31,26%

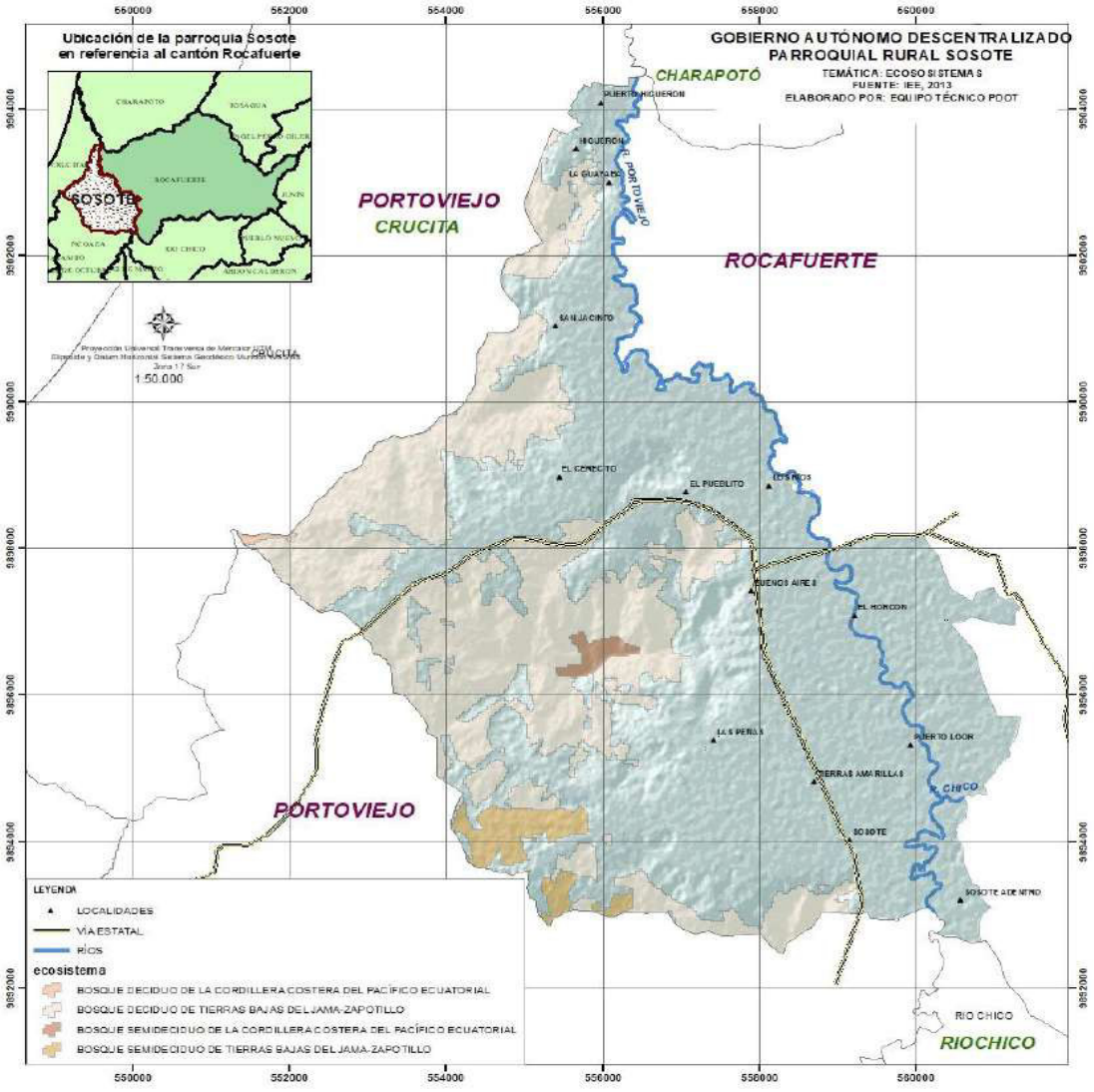
Fuente: *Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), 2013*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

El total de 31,26% de la superficie cubierta por estos ecosistemas indica que menos de un tercio de la parroquia está dedicada a bosques naturales, lo cual puede ser preocupante en términos de conservación, dado que el resto del área podría estar dedicada a otros usos del suelo, como agricultura o urbanización, o podría indicar una reducción significativa de los ecosistemas originales debido a la intervención humana.

Si el objetivo es la conservación o restauración de estos ecosistemas, sería necesario focalizar esfuerzos en proteger los bosques deciduos y semideciduos, en especial aquellos

que están muy fragmentados y ocupan menos superficie, como el bosque semideciduo de la cordillera costera, que representa solo el 0,53%.

Mapa 3. Ecosistemas



2.2.1.4 Fauna y flora

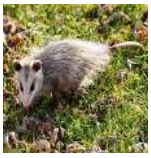
La pérdida y fragmentación del hábitat son las principales amenazas para las especies de la región, ya que limitan su capacidad para migrar y adaptarse a los cambios climáticos, lo que facilita la propagación de especies invasoras. Estos cambios son especialmente preocupantes para las especies endémicas, que suelen ser especialistas en microclimas particulares y en entornos de extensión limitada, donde cambios rápidos pueden tener un impacto desproporcionado en sus poblaciones.

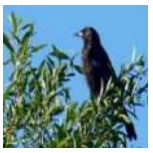
En el Quinto Informe de Biodiversidad del Ecuador (2017–2020), se valora la diversidad biológica como el patrimonio natural que sostiene el funcionamiento de los ecosistemas y proporciona servicios esenciales para el bienestar humano, incluyendo la seguridad

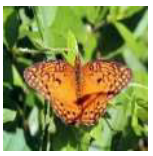
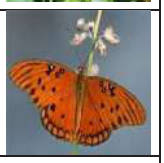
alimentaria, la promoción de la salud y el suministro de aire y agua limpios. Asimismo, juega un papel crucial en el apoyo a los medios de vida locales y en el impulso del desarrollo económico sostenible.

Actualmente, aún no existe un inventario biológico detallado en todo el territorio del país; sin embargo, para la parroquia Sosote, mediante fuentes secundarias como estudios, informes y opiniones de la ciudadanía, se recabó información sobre el estado de conservación de algunas especies de flora y fauna.

Tabla 7. Estado de conservación de fauna de Sosote

Nombre común	Nombre científico	Estado de conservación	Ilustración
Zarigüeyas	Didelphis	Peligro crítico	
Tejón	Taxidea taxus	Preocupación menor	
Armadillo	Dasypodidae	Peligro Crítico	
Cotorra cabeza amarilla	Amazona oratrix	Peligro crítico	
Perico	Amazona spp.	Peligro crítico	
Gallinazo de Cabeza Negra	Coragyps atratus	Preocupación menor	
Golondrina	Hirundinidae	Preocupación menor	
Águila pescadora	Pandion haliaetus	Preocupación menor	

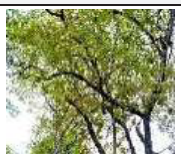
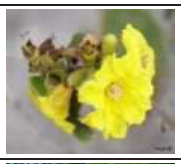
Nombre común	Nombre científico	Estado de conservación	Ilustración
Mochuelo Peruano	Glaucidium peruanum	Preocupación menor	
Tordo de Matorral	Dives warczewiczi	Preocupación menor	
Carrao	Aramus guarauna	Preocupación menor	
Lagartija	Medopheos edracanthus	Preocupación menor	
Pájaro arrocero	Spiza americana	Preocupación meno	
Garza Blanca	Ardea alba	Preocupación menor	
Iguana Verde	Iguana Árdea	Preocupación menor	
Caimán de anteojos	Caiman crocodilus	Casi amenazada	
Boa constrictora	Boa constrictor	Preocupación menor	
Serpientes	Bothrops asper	Preocupación menor	
Rana toro	Rana catesbeiana	Preocupación menor	

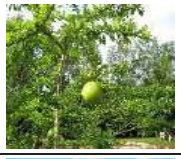
Nombre común	Nombre científico	Estado de conservación	Ilustración
Mariposa Organillo Clara	Euptoieta hegesia	Preocupación menor	
Mariposa Pasionaria Motas Blancas	Dione vanillae	Preocupación menor	
Abeja Melífera Europea	Apis mellifera	Preocupación menor	
Búho de Anteojos	Pulsatrix perspicillata	Casi amenazada	
Garrapatero	Crotophaga ani	Preocupación menor	
Hormiga Carpintera	Camponotus mus	Preocupación menor	
Chorlo Tildío	Charadrius vociferus	Preocupación menor	
Pájaro punta estaca	Nyctibius griseus	Peligro Crítico	
Araña de Seda Dorada	Trichonephila clavipes	Preocupación menor	
Guavina	Brycon sp.	Casi amenazada	
Tilapia	Oreochromis spp.	Casi amenazada	

Nombre común	Nombre científico	Estado de conservación	Ilustración
Sábalo	Prochilodus spp.	Peligro Crítico	
Carachama	Pterygoplichthys spp.	Preocupación menor	
Tetra	Astyanax spp.	Preocupación menor	
Pez gato	Asterophysus batrachus	Preocupación menor	
Lobina	Micropterus salmoides	Preocupación menor	
Bagre	Siluriformes	Preocupación menor	
Chanchito	Cichla spp.	Preocupación menor	
Peje seco	Joturus pichincha	Peligro Crítico	
Guaña	Chaetostoma fischeri	Casi amenazada	
Caracol africano	Achatina fulica	Preocupación menor	

Fuente: *InaturalistEC, Ciudadanos de Sosote*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

Tabla 8.Estado de conservación de flora en Sosote

Nombre común	Nombre científico	Estado de conservación	Ilustración
Guayacán	Tabebuia chrysantha	Casi Amenazada	
Madera de palo santo	Bursera graveolens	Vulnerable	
Ceibo	Ceiba trischistandra	En Peligro	
Cocotero	Cocos nucifera	Preocupación Menor	
Cardo Maderero	Armatocereus cartwrightianus	En Peligro Crítico	
yunto	Capparicordis crotonoides	En Peligro	
Muyuyo	Cordia lutea	Preocupación Menor	
Higuerilla	Ricinus communis	Preocupación Menor	
Maravilla	Mirabilis jalapa	Preocupación Menor	
Mangle Botoncillo	Conocarpus erectus	Preocupación Menor	
Fosforillo	Vasconcellea parviflora	Vulnerable	

Nombre común	Nombre científico	Estado de conservación	Ilustración
Brillalasonce	Turnera subulata	Preocupación Menor	
Amapola Rosa	Ipomoea carnea	Preocupación Menor	
Lirio Acuático Sudamericano	Pontederia crassipes	Preocupación Menor	
Hierba de Fuego	(Heliotropium curassavicum)	Preocupación Menor	
Jaboncillo	(Sapindus saponaria)	Preocupación Menor	
Pechiche	(vitex gigantea)	Preocupación Menor	
Piñón	Jatropha curcas L.	En Peligro Crítico	
Mate, botote	Crescentia cujete	Preocupación Menor	
Samán	Samanea saman	Preocupación Menor	

Fuente: *InaturalistEC, Ciudadanos de Sosote*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

2.2.1.5 Textura del suelo

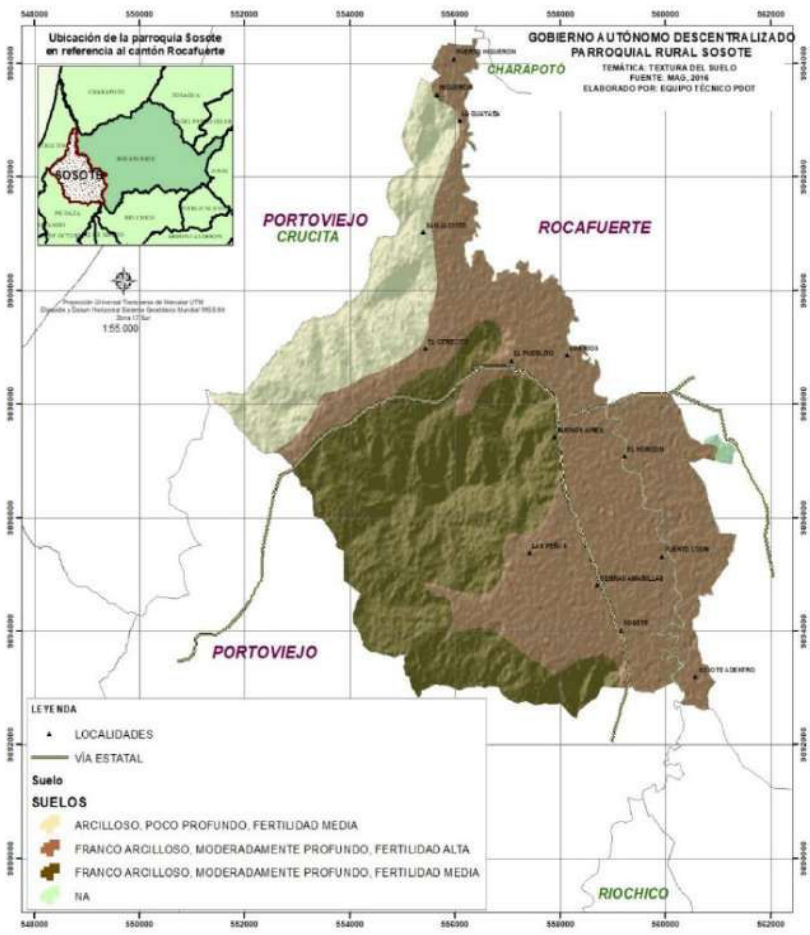
La textura del suelo es una propiedad que determina la capacidad de producción del suelo y su fertilidad. Esta característica es fundamental para planificar y manejar el suelo de manera correcta.

Tabla 9. Textura del Suelo de Sosote

Suelos	Área - hectárea	Porcentaje
Arcilloso, poco profundo, fertilidad media	850,42	15,52%
Franco arcilloso, moderadamente profundo, fertilidad alta	2595,27	47,38%
Franco arcilloso, moderadamente profundo, fertilidad media	1995,03	36,42%
NA	37,38	0,68%
TOTAL		100,00%

Fuente: *MAATE, 2016*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

Mapa 4. Textura del suelo



El **15,52%** del territorio de la parroquia cuenta con suelos **arcillosos poco profundo, fertilidad media**, tienen una textura pesada, lo que puede dificultar la aireación y el drenaje. Si son poco profundos, también pueden limitar el crecimiento de las raíces y el almacenamiento de agua. La fertilidad media indica que tienen nutrientes adecuados para algunas plantas, pero podrían necesitar algún tipo de manejo para mejorar su rendimiento.

El **47,38%** del territorio de Sosote son suelos **francos arcilloso moderadamente profundo**, fertilidad alta, ideales para la agricultura al tener una textura intermedia entre arcillosa y arenosa, lo que favorece tanto el drenaje como la retención de nutrientes y agua. Si son moderadamente profundos, las raíces pueden desarrollarse adecuadamente y acceder a suficientes nutrientes. La alta fertilidad sugiere que son suelos muy adecuados para cultivos. El **36,42%** y es similar al anterior en términos de profundidad, pero con **fertilidad media**. La textura franco arcillosa aún permite un buen equilibrio de agua y aire en el suelo, y la fertilidad media indica que los suelos podrían necesitar algún suplemento de nutrientes para optimizar la producción, aunque aún son adecuados para muchos cultivos.

2.2.1.6 Ordenes de Suelos

Conocer el orden del suelo es fundamental para diversas aplicaciones en la agricultura, la gestión ambiental, la planificación urbana y el manejo de recursos naturales. Los órdenes de suelo son categorías que agrupan suelos con características similares, basadas en su formación y en sus propiedades físicas, químicas y biológicas. El orden ayuda a entender cómo se comportan los suelos, cómo responden a la intervención humana y qué tipo de plantas o cultivos son más adecuados para cada área.

Tabla 10. Orden del suelo de Sosote

Orden del Suelo	Área- hectárea	Porcentaje
Entisoles; Aquents	1995,46	36,43%
Entisoles; Fluvents	319,07	5,82%
Inceptisoles; Ustepts	2951,04	53,87%
No aplicable	212,54	3,88%
TOTAL		100,00%

Fuente: *Geoportal del Agro Ecuatoriano, 2019*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

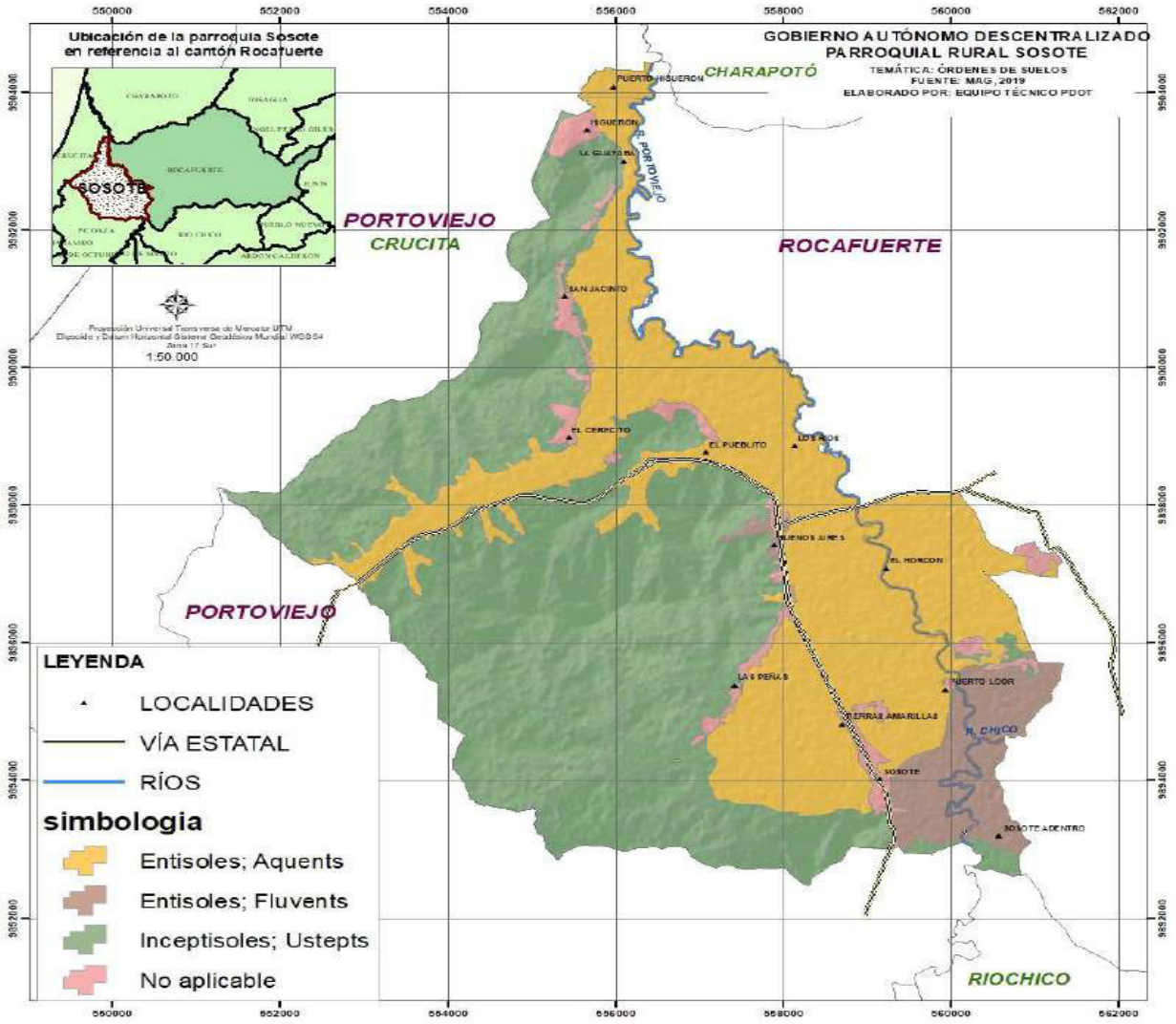
Inceptisoles; Ustepts (53,87 %): Este tipo de suelo es el más abundante en la parroquia y presenta un buen potencial agrícola. Su fertilidad moderada y su capacidad de retención de agua lo hacen adecuado para una amplia variedad de cultivos, como arroz, maíz, limón y legumbres, entre otros, siempre que se apliquen prácticas adecuadas de manejo de recursos hídricos.

Entisoles; Aquents (36,43 %): Ocupan el 36,43 % del área de la parroquia. Son suelos inundados o saturados que requieren cultivos capaces de tolerar, o incluso prosperar, en condiciones de alta humedad o inundación. Los cultivos más adecuados son aquellos que pueden resistir o aprovechar el exceso de agua.

Arroz (Oryza sativa): El arroz es el cultivo más característico para estos suelos, ya que requiere estar inundado durante gran parte de su ciclo de vida.

Entisoles; Fluvents (5,82 %): Representan una porción menor del área de la parroquia. Son suelos altamente fértiles y adecuados para la agricultura intensiva debido a su origen aluvial. Su capacidad de drenaje y riqueza en nutrientes los convierte en suelos ideales para cultivos con alta demanda de nutrientes.

Mapa 5. Ordenes de suelo



2.2.1.7 Uso del suelo

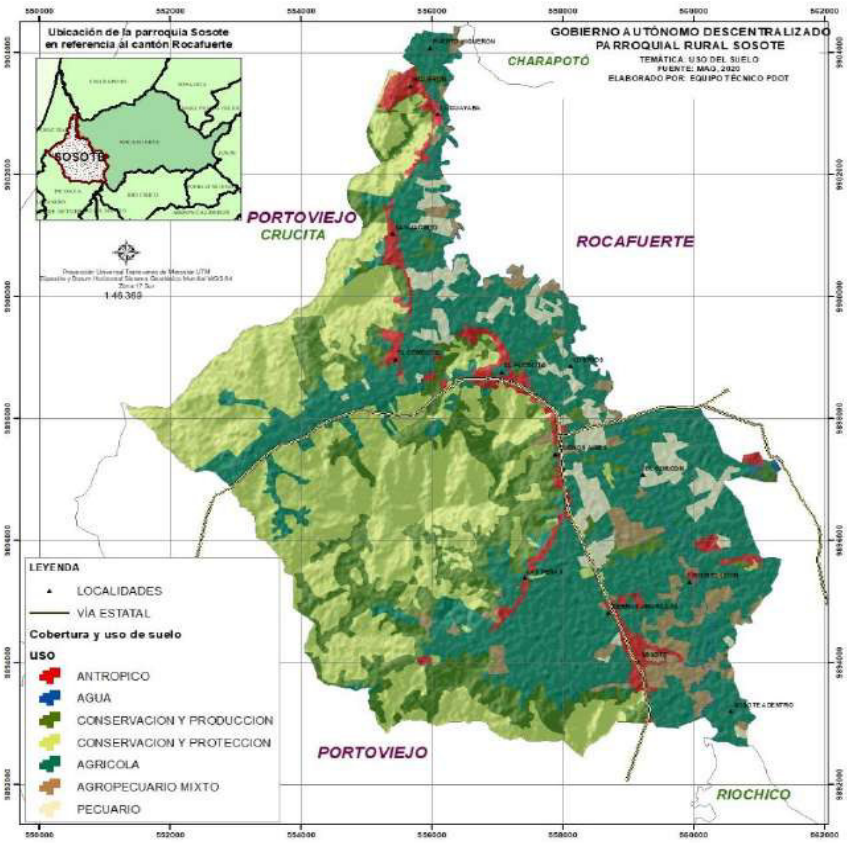
El uso del suelo es un aspecto fundamental para el desarrollo sostenible y la gestión efectiva del territorio de la parroquia. Este factor tiene diversas implicaciones económicas, sociales, ambientales y culturales.

Tabla 11. Uso del suelo

Uso del suelo	Área - hectárea	Porcentaje
Agrícola	1968,75	35,94%
Agropecuario Mixto	244,15	4,46%
Agua	26,50	0,48%
Antrópico	245,50	4,48%
Conservación y producción	885,02	16,16%
Conservación y protección	1824,89	33,31%
Pecuario	283,30	5,17%
TOTAL		100,00%

Fuente: *Geoportal del Agro Ecuatoriano, 2020*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

Mapa 6.Uso del suelo



Una proporción significativa del terreno de Sosote 1.968,75 hectáreas (35,94 %) está dedicada a la agricultura, lo que sugiere que el área es apropiada para el cultivo intensivo de diferentes productos. Este uso del suelo refleja una zona con buenas condiciones para la agricultura o un enfoque económico que prioriza la producción de alimentos y otros productos agrícolas.

La parroquia cuenta con 244,15 hectáreas (4,46 %) de uso agropecuario mixto, que implica tanto la actividad agrícola como la ganadera, combinando cultivos y cría de animales.

26,50 hectáreas (0,48 %) representan áreas de cuerpos de agua, como ríos, lagos, estanques y otras zonas acuáticas, importantes para mantener la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos, además de ser fuente de recursos para la agricultura y el abastecimiento humano.

El 4,48 % (245,50 hectáreas) de la tierra está destinada a actividades urbanas o de infraestructura, siendo esencial para el desarrollo y las necesidades de la población.

Con un 16,16 % (885,02 hectáreas) del territorio, la parroquia muestra un interés por la gestión sostenible de los recursos naturales, equilibrando la conservación con la producción. Esto es clave para el mantenimiento de los ecosistemas a largo plazo.

El 33,31 % de la tierra dedicada a la conservación y protección muestra un compromiso importante con la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad. Es un porcentaje significativo, lo que sugiere que la región cuenta con políticas de conservación bien establecidas.

El 5,17 % del terreno está dedicado a la ganadería, lo que indica que esta actividad es importante pero no predominante en la parroquia, siendo una fuente de ingresos complementaria a otras actividades, como la agricultura.

2.2.1.8 Conflictos del uso de la tierra

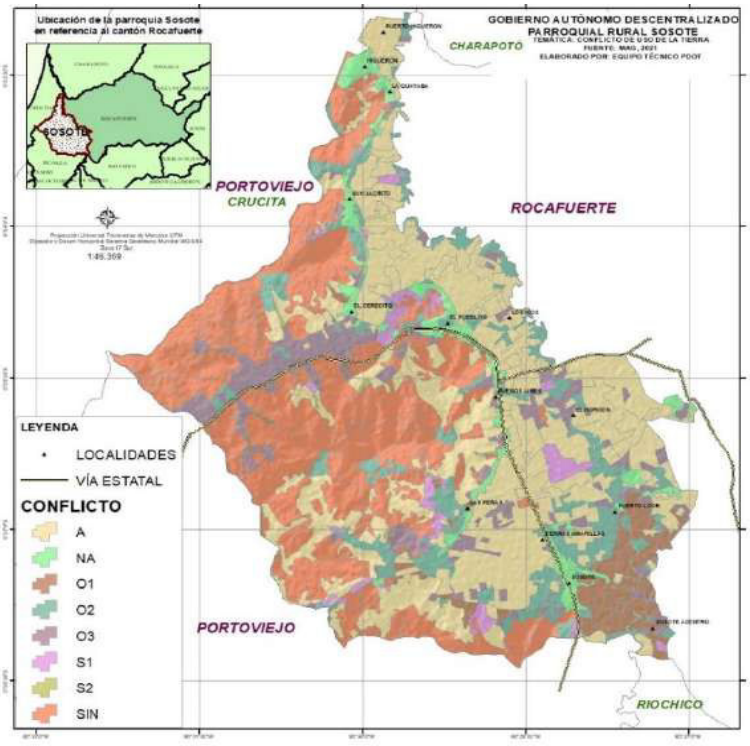
Los conflictos de uso de la tierra identifican, delimitan y cuantifican áreas donde la aptitud productiva del suelo y el uso actual que le da el ser humano no son compatibles, determinando el tipo de conflicto: subutilizado, sobreexplotado o sin conflicto; así como su grado de intensidad: ligero, moderado o severo. Conocer esta información permite enfocar esfuerzos en mejorar el uso de las tierras en conflicto por sobreutilización, implementando prácticas agrícolas sostenibles y métodos de conservación del suelo. Además, sería útil aprovechar las áreas subutilizadas para optimizar su uso y aumentar la productividad sin comprometer la sostenibilidad.

Tabla 12. Conflicto de uso de la tierra de Sosote

Conflicto de uso de la tierra	Área hectárea	Porcentaje
A: Sin conflicto de uso	2000,49	36,52%
NA: No aplicable	272,00	4,97%
O1: Conflicto de uso por sobreutilización - Ligera intensidad	271,18	4,95%
O2: Conflicto de uso por sobreutilización - Moderada intensidad	513,59	9,38%
O3: Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad	446,86	8,16%
S1: Conflicto de uso por subutilización - Ligera intensidad	132,17	2,41%
S2: Conflicto de uso por subutilización - Moderada intensidad	9,30	0,17%
SIN: Sin intervención antrópica	1832,51	33,45%
TOTAL	5478,11	100,00%

Fuente: *Geoportal del Agro Ecuatoriano, 2021*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

Mapa 7. Conflicto de uso de la tierra



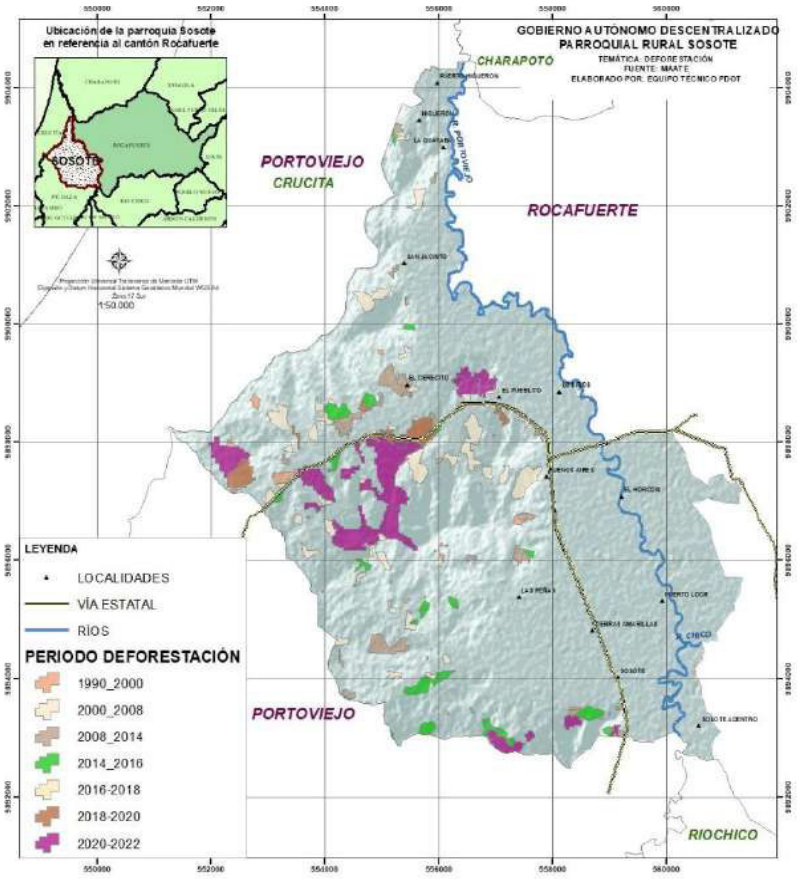
Un 36,52 % de la tierra se utiliza de manera adecuada, sin conflictos, y un 33,45 % está sin intervención humana directa, lo que refleja un balance favorable entre actividades humanas y conservación.

Sin embargo, el 14,49 % del total (sumando las categorías de sobreutilización ligera, moderada y severa) está experimentando un conflicto de uso por sobreutilización, lo que indica que el suelo en esas áreas está siendo explotado en exceso

y podría enfrentar problemas de degradación a mediano o largo plazo. Este es un aspecto crítico que requiere atención urgente para evitar daños irreversibles. Las áreas de subutilización representan una pequeña proporción del territorio (2,58% combinando ligera y moderada), lo que indica que hay algunas áreas que podrían estar desaprovechadas, pero el impacto no es grave.

2.2.1.9 Deforestación

Mapa 8. Áreas deforestadas



En total, se deforestaron 568,97 hectáreas durante el período 1990-2022 en la parroquia, lo que representa un **10,39%** del área evaluada en los diferentes periodos. Este dato muestra la magnitud de la pérdida de cobertura forestal a lo largo de los años.

En términos generales, la deforestación parece haber sido más pronunciada en los primeros años del período, con una tendencia al aumento desde 2000 hasta 2008. Después de 2008, la deforestación disminuyó en algunos periodos (como 2008-2014, 2014-2016 y 2016-2018), pero en los últimos años (2020-2022) se ha disparado nuevamente.

Tabla 13. Áreas deforestadas en la parroquia

Periodo- Deforestación	Área hectárea	Porcentaje
1990_2000	21,33	0,39%
2000_2008	148,71	2,71%
2008_2014	72,97	1,33%
2014_2016	68,99	1,26%
2016-2018	0,63	0,01%
2018-2020	46,66	0,85%
2020-2022	209,69	3,83%
Total	568,97	10,39%

Fuente: *Geoportal del Agro Ecuatoriano, 2022*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

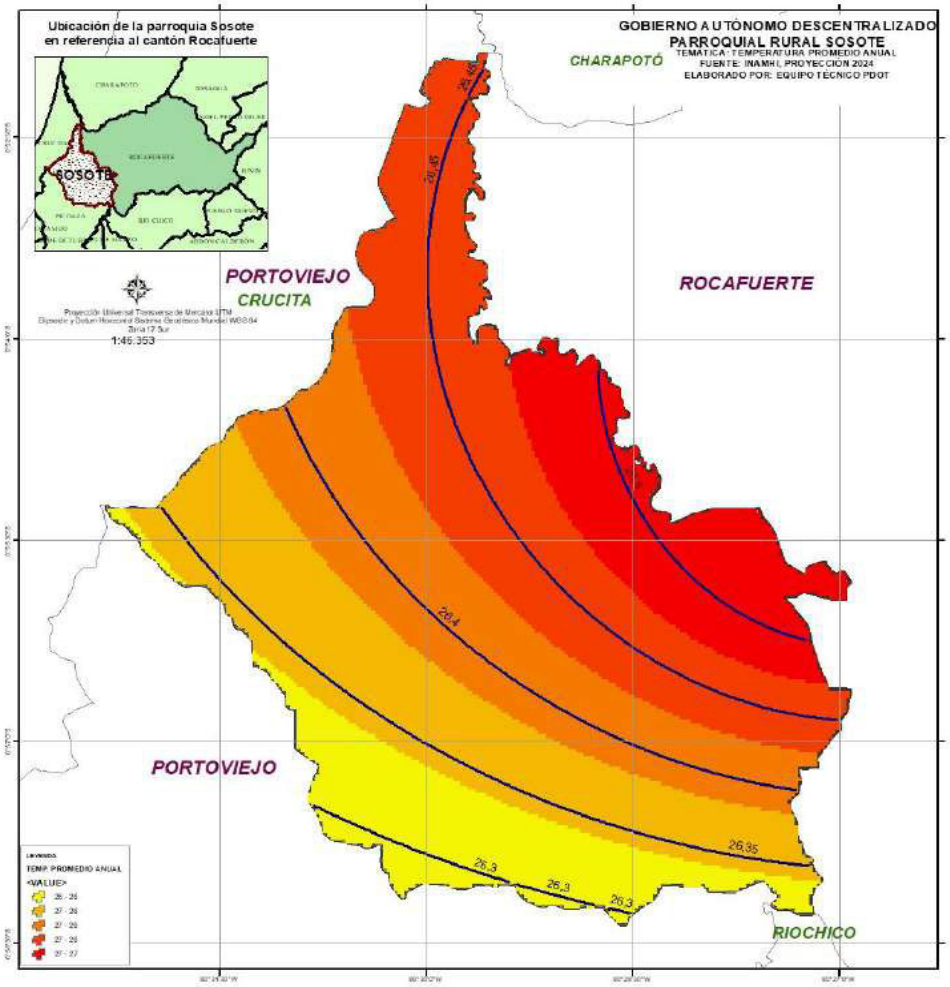
2.2.1.10 Clima

2.2.1.10.1 Temperatura

Sosote se encuentra en una zona con clima tropical, por lo que son comunes las lluvias, especialmente en la temporada de invierno (febrero a abril). El clima se mantiene generalmente cálido durante todo el año, debido a su ubicación en la región costera. La temperatura promedio anual oscila entre 26,28 °C y 26,55 °C. Estos datos provienen de los promedios anuales registrados entre 1978 y 2018, según el anuario meteorológico del INAMHI, con proyecciones hasta el 2024.

Los meses más calurosos en la parroquia van de diciembre a abril, cuando las temperaturas pueden superar los 30 °C (86 °F); mientras que en los meses más frescos (junio a septiembre), las temperaturas pueden descender a unos 22 °C (72 °F) durante la noche.

Mapa 9. Temperatura



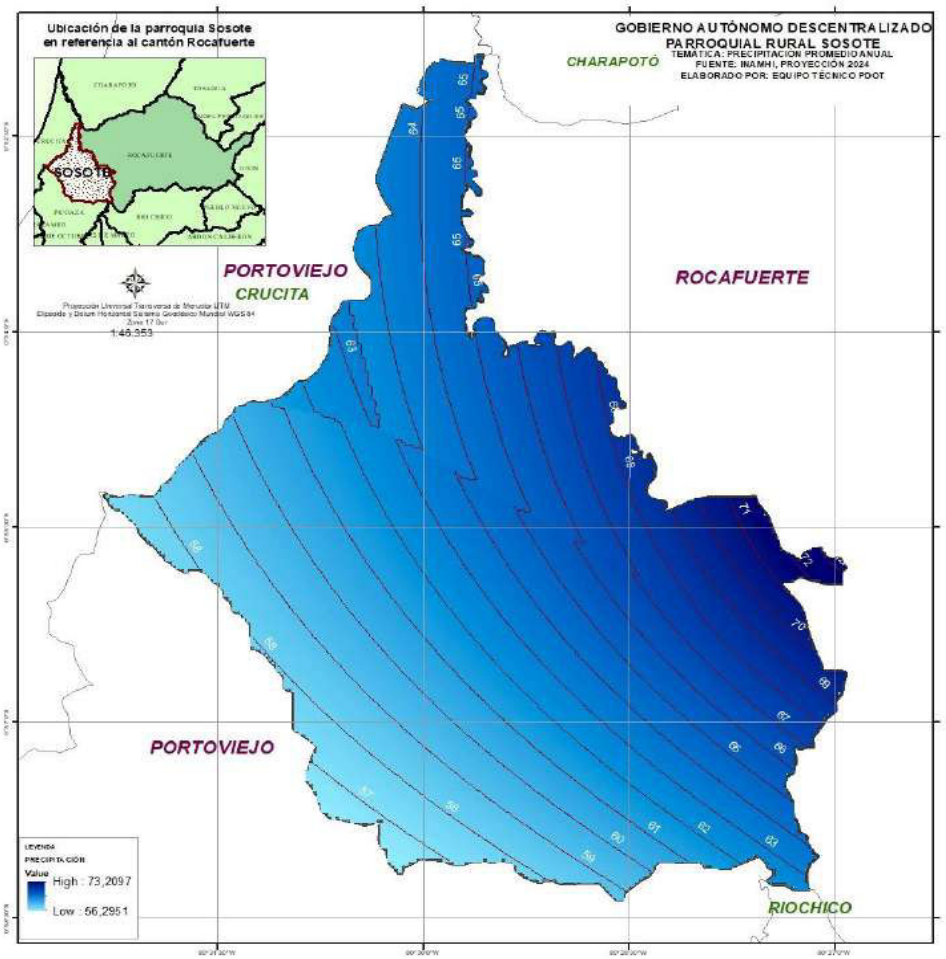
El mapa muestra que la parte noreste de la parroquia es levemente más cálida que la parte sureste, debido a la orientación del terreno, que influye en la cantidad de radiación solar que recibe.

2.2.1.10.2 Precipitación

El promedio anual de precipitaciones en la parroquia varía entre un valor bajo de 56,3 mm y uno alto de 73,21 mm (promedios anuales registrados desde 1978 hasta 2018, según el anuario meteorológico del INAMHI, con proyecciones hasta el 2024). Los meses más lluviosos son febrero, marzo y abril.

Es importante tener en cuenta que la cantidad exacta de lluvia puede variar cada año debido a fenómenos climáticos como El Niño o La Niña, que pueden alterar los patrones normales de precipitación.

Mapa 10. Precipitación



2.2.1.11 Gestores ambientales

Se entiende por **Gestor Ambiental** a aquella empresa o ente encargado de realizar las diligencias necesarias para gestionar los desechos producidos por las empresas (industrias), instituciones y demás organismos que generan desechos peligrosos. Esta gestión incluye la recolección, el tratamiento y la disposición final de los desechos, procurando un equilibrio adecuado entre la producción y la protección ambiental.

En la parroquia el servicio de recolección de basura lo realiza el GAD del cantón Rocafuerte, con base a la normativa ambiental se publicó Reg. Oficial Edición Especial No. 1250, de 30 de octubre 2020, la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE CREA LA TASA PARA LA GESTIÓN Y MANEJO EXTERNO DE DESECHOS SANITARIOS INFECCIOSOS GENERADOS EN EL CANTÓN ROCAFUERTE- PROVINCIA DE MANABÍ, se determinó que la gestión externa de los desechos sanitarios infecciosos que se generan en centros públicos y privados de salud sea realizada en su fases de recolección, tratamiento y disposición final por Gestores Ambientales Acreditados ante la Autoridad Ambiental Nacional.

Con base a lo anterior, para la recolección externa, transporte y disposición final de desechos sanitarios, en el cantón Rocafuerte está acreditada la empresa VEOLIA S.A con Resolución No. LAA-118.

En lo que respecta a neumáticos fuera de uso, se ha trabajado en proceso de recolección de los mismos con la empresa gestora: CORPORACIÓN SISTEMA ECUATORIANO DE GESTIÓN INTEGRAL DE NEUMÁTICOS USADOS – SEGINUS, con Resolución No. MAAESUIA-RA-DZDG-2021-128 (PDOT GAD Rocafuerte,2024).

2.2.1.12 Sitio de disposición final

Es un botadero a cielo abierto semicontrolado actualmente en operación que recepta los desechos de la parte urbana y rural del Cantón, es una propiedad Municipal de aproximadamente 10 hectáreas. Este sitio se encuentra operando desde hace 10 años.

Diariamente ingresan al sitio de disposición aproximadamente 18 Toneladas de basura. Con respecto al Tratamiento de desechos, en el Cantón Rocafuerte los residuos sólidos generados no reciben ningún tipo de tratamiento, de manera general, cada mes, un tractor se encarga de apilar y cubrir con material del sitio los residuos, por lo que se presenta contaminación en todo el sector circundante al botadero.

2.2.1.13 Manejo de residuos, recuperación y reciclaje

Solo 46,06% de los hogares separan sus residuos orgánicos, lo que indica que poco más de la mitad de los hogares no están adoptando esta práctica de separación, lo cual es preocupante en términos de gestión de residuos y sostenibilidad. Separar residuos orgánicos es crucial para reducir la cantidad de desechos que van a los vertederos y para fomentar el compostaje o la utilización de estos residuos para la agricultura o la alimentación animal.

En la parroquia no existen proyectos impulsados por entidades públicas o privadas que se dediquen al reciclaje o a fomentar cualquier otro tipo de actividad que fortalezca a la

ciudadanía a realizar la separación de residuos que coadyuven al bienestar del medio ambiente.

Tabla 14.Porcentaje de hogares según el tipo de separación de basura orgánica

Tipo de separación de residuos	Separación de basura orgánica	
	Número de hogares	Porcentaje de hogares
Si	1.836	46,06%
No	2.150	53,97%
Total	**3.986**	**100%**

Fuente: *INEC, censo 2022*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

2.2.1.14 Economía circular

La economía circular es un modelo económico que busca reducir la generación de residuos y maximizar el uso de los recursos. Se basa en la idea de que los materiales y sustancias de los residuos pueden reutilizarse en el proceso productivo.

Tabla 15. Reutilización de residuos orgánicos y sólidos

Tipo de separación de residuos	Separa desperdicios para dar a los animales o para las plantas		Separa papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar	
	Número de hogares	Porcentaje de hogares	Número de hogares	Porcentaje de hogares
Si	2.671	67,00%	1.784	44,76%
No	1.315	33,00%	2.202	55,24%
Total	**3.986**	**100%**	**3.986**	**100%**

Fuente: *INEC, censo 2022*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

Un **67%** de los hogares de la parroquia Sosote separan los desperdicios para dárselos a los animales o utilizarlos para las plantas, lo que refleja una práctica común y positiva en la mayoría de los hogares. Esto podría estar relacionado con el uso agrícola o el hecho de que muchas personas mantienen animales (como ganado, aves o mascotas) que pueden beneficiarse de los desechos. Además, es una forma eficiente de reducir residuos y reutilizarlos.

Un **44,76%** de los hogares separan materiales reciclables como papel, cartón, plástico o vidrio para vender a los recicladores de paso, regalar o reutilizar. Aunque esta cifra es más baja que la de la separación para animales o plantas, sigue siendo significativa y muestra que casi la mitad de la población está participando en el reciclaje o en la economía circular de alguna forma.

Aplicar la economía circular en la parroquia productora de arroz y coco principalmente es una excelente estrategia para reducir residuos, mejorar la eficiencia de los recursos y generar nuevos ingresos. A continuación, se sugieren algunas prácticas, dividida por áreas clave:

1. Producción agrícola sostenible (arroz y coco)
 - Ciclo cerrado de nutrientes

 Compostaje: Aprovechamiento de los residuos de cosecha (pajas de arroz, cáscaras de coco, hojas secas) para hacer compost y devolver nutrientes al suelo.

 Biofertilizantes: Uso de microorganismos locales para producir abonos orgánicos a partir de residuos.

 - Reutilización de subproductos

 Cáscara de arroz: Uso como cama para animales, aislante térmico o relleno de materiales de construcción.

 Cáscara y fibra de coco: Para hacer sustratos agrícolas, cepillos, cuerdas o paneles aislantes.
2. Transformación local y valor agregado
 - Coco

 Agua de coco: Envasado y comercialización como bebida natural.

 Aceite de coco: Procesado artesanal o semi-industrial para uso culinario o cosmético.

 Pulpa de coco: Para dulces, leche de coco, harina o snacks.

 Carbón activado: Con la cáscara dura, ideal para filtros o uso medicinal.

 - Arroz

 Pulido y empaquetado local para vender directamente sin intermediarios.

 Subproductos del arroz: Usar el salvado para hacer galletas, snacks o alimento animal.
3. Energía renovable y biomasa

Biogás: Usar restos orgánicos de arroz y coco para producir energía limpia para cocinar o iluminación.

Calderas de biomasa: Utilizar cáscara de arroz o fibra de coco como fuente de calor para secado o procesos productivos.

4. Economía local y asociatividad

Cooperativas circulares: Formar asociaciones para compartir maquinaria, transformar productos y comercializar en conjunto.

Capacitación y empleo verde: Enseñar a jóvenes y mujeres a transformar subproductos (artesanías con coco, alimentos saludables con arroz).

5. Comercialización circular

Envases reutilizables o biodegradables.

Mercados locales y ferias verdes para vender productos transformados directamente.

Turismo rural circular: Ofrecer experiencias (talleres, cosecha de arroz, extracción de aceite de coco) como fuente alternativa de ingresos.

6. Educación y sensibilización comunitaria

Promueve talleres sobre economía circular, reciclaje, producción limpia y cambio climático. Involucra a escuelas, líderes comunitarios y productores en actividades prácticas (Montano , 2022) (Sáez, 2022)

2.2.1.15 Contaminación

Tabla 16.Contaminación en la parroquia Sosote

Recurso	Impacto	Actividad
Aire	Problemas respiratorios, aumento de enfermedades cardiovasculares y el deterioro de la calidad del aire en la comunidad	-Quemas agrícolas (panca de arroz, desmonte) -Fumigación de agroquímicos -Vehículos y maquinaria agrícola que utiliza combustibles fósiles
Agua	-La contaminación del agua afecta directamente la salud pública, causando enfermedades como diarreas, infecciones gastrointestinales y otras enfermedades relacionadas con el agua contaminada. -También afecta el ecosistema acuático, destruyendo hábitats naturales y afectando la biodiversidad local.	-Contaminación del camal Mesías por planta de agua El Ceibal. -Desechos provenientes de los emprendimientos de la vía principal de Sosote. - El uso de agroquímicos en las actividades agrícolas contamina las fuentes de agua cercanas, como ríos y pozos, a través de escorrentías. -Desechos domésticos (especialmente aquellos no biodegradables como plásticos) son vertidos en ríos y cuerpos de agua sin un adecuado tratamiento.
Suelo	Afectación a la productividad agrícola, la salud del ecosistema y el bienestar de la población local. Además, conduce a la degradación de la tierra y la desertificación.	-Uso excesivo de agroquímicos. -Desechos de animales, su acumulación sin tratamiento adecuado puede provocar la contaminación del suelo. -La disposición inapropiada de basura (plásticos, vidrio, metales) dañan el suelo y sus propiedades.
Ruido	Estrés, trastornos del sueño y afectaciones en la salud mental de las personas que viven cerca de las fuentes de ruido.	-Ruido vehicular -Tránsito desordenado -Música domiciliaria -Utilización de bombas de combustibles en jornadas nocturnas

Fuente: *Diagnóstico participativo PDOT*

2.2.1.16 Análisis Estratégico Sistemas Físico Ambiental

Tabla 17.Matriz de sistematización de potencialidades y problemas Físico Ambiental

Desafío				
Potencialidad / Problema	**Tipo**	**Desafío largo plazo**	**Desafío de gestión**	**Competencia**
La intervención humana está poniendo en riesgo la existencia de los ecosistemas, lo que compromete la sostenibilidad de los recursos naturales.	Problema	Conexión de los ecosistemas frágiles protegidos	Ejecución de proyectos de mejoras ambientales	Gestión Ambiental
Especies en peligro de extinción por el alto porcentaje de deforestación	Problema	Protección de bosques y el fomento de prácticas de uso sostenible del suelo podrían ayudar a revertir estos efectos negativos.	Desarrollo de un plan de reforestación en áreas prioritarias.	Forestación y Reforestación
Contaminación del agua, aire y suelo por actividades antrópicas	Problema	Incorporación del enfoque del cuidado ambiental en todas las actividades de la población	Planificación de campañas de educación Ambiental sobre la adaptación climática en todas las actividades de la población	Gestión Ambiental

Fuente: *Diagnóstico por sistemas, procesos participativos del PDOT*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

Potencialidades / Problemas	**Tipo**	**Criterios de priorización**					
		C1	**C2**	**C3**	**C4**	**Sumatoria**	**Valoración total**
La intervención humana está poniendo en riesgo la existencia de los ecosistemas, lo que compromete la sostenibilidad de los recursos naturales.	Problema	19	20	25	20	84	ALTA
Especies en peligro de extinción por el alto porcentaje de deforestación	Problema	18	18	15	20	71	ALTA
Contaminación del agua, aire y suelo por actividades antrópicas	Problema	20	15	20	16	65	ALTA

Fuente: *Diagnóstico por sistemas, procesos participativos del PDOT*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

Tabla 18.Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
La intervención humana está poniendo en riesgo la existencia de los ecosistemas, lo que compromete la sostenibilidad de los recursos naturales.	ALTA	Ejecución de proyectos de mejoras ambientales	Conexión de los ecosistemas frágiles protegidos
Especies en peligro de extinción por el alto porcentaje de deforestación	ALTA	Desarrollo de un plan de reforestación en áreas prioritarias.	Protección de bosques y el fomento de prácticas de uso sostenible del suelo podrían ayudar a revertir estos efectos negativos.
Contaminación del agua, aire y suelo por actividades antrópicas	ALTA	Planificación de campañas de educación Ambiental sobre la adaptación climática en todas las actividades de la población	Incorporación del enfoque del cuidado ambiental en todas las actividades de la población

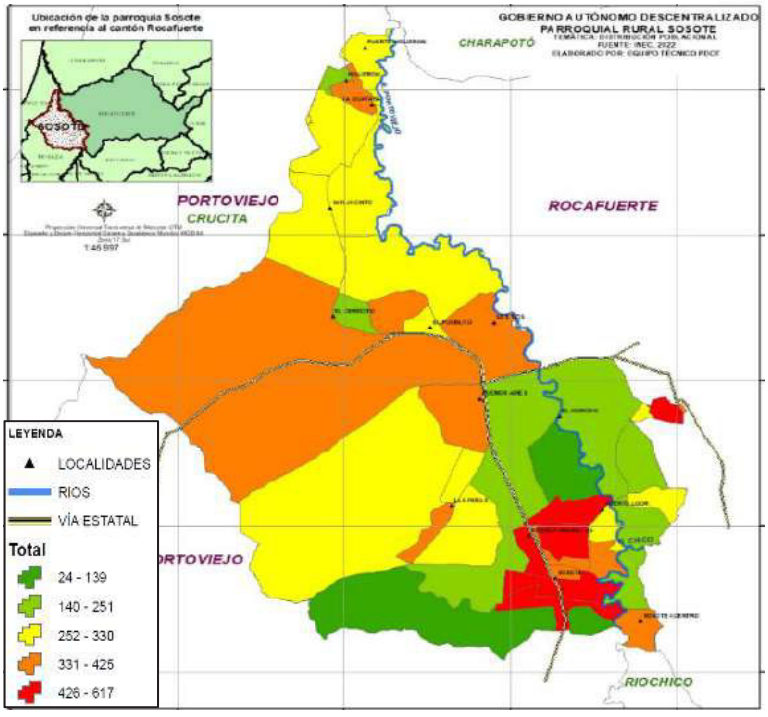
Fuente: *Diagnóstico por sistemas, procesos participativos del PDOT*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

2.2.2 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí (Secretaría Nacional de Planificación, 2023).

2.2.2.1 Distribución demográfica

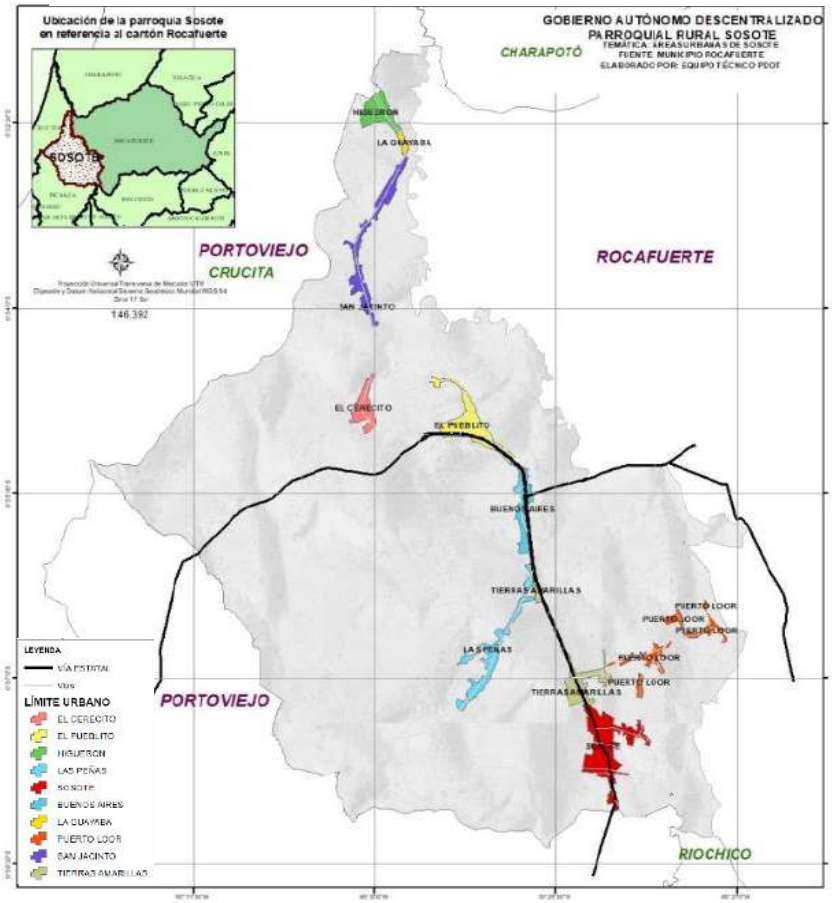
Mapa 11. Distribución poblacional



De acuerdo al INEC, censo 2022 la parroquia rural Sosote cuenta con **12.593** distribuidos como se lo muestra en el siguiente mapa. El color rojo representa las zonas con mayor cantidad de asentamientos humanos, y luego la densidad poblacional va descendiendo según los colores: naranja, amarillo, verde claro y verde oscuro, que indican menor población.

2.2.2.2 Límite asentamientos humanos

Mapa 12. Áreas Urbanas



El GAD Cantonal de Rocafuerte a través del PUGS 2023, delimita el Centro Parroquial de Sosote, el cual será formalmente designado como suelo urbano mediante la implementación de un Plan Urbanístico Complementario. Este plan se encargará de cumplir con todos los requisitos y lineamientos establecidos en la Resolución 012-CTUGS-2022, emitida por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo. A través de este proceso, se garantizará que el desarrollo urbanístico de Sosote sea planificado y ejecutado conforme a las normativas vigentes, promoviendo un crecimiento ordenado y sostenible, acorde a las necesidades y potencialidades del área.

También están conformados otros núcleos urbanos del sistema de asentamientos detallados a continuación:

Tabla 19. Límites de Asentamientos Humanos

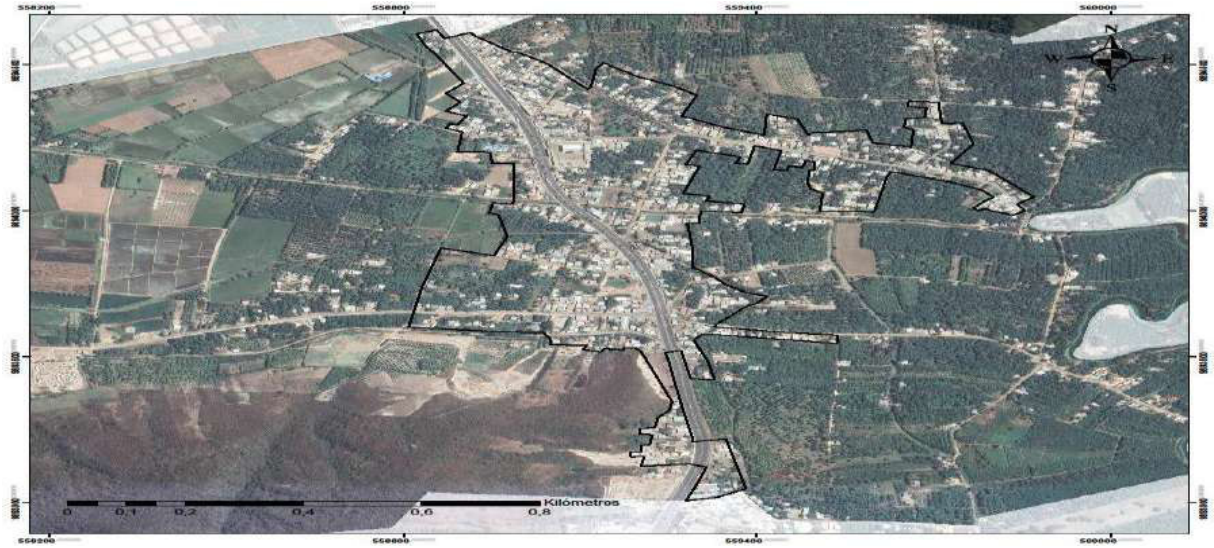
N°	Asentamientos Humanos	Superficie ha	Porcentaje
1	Sosote	52,02	0,95%
2	El Higuerón	18,97	0,35%
3	Puerto Loor	22,13	0,40%
4	San Jacinto	31,34	0,57%
5	Buenos Aires	22,29	0,41%
6	La Guayaba	3,44	0,06%
7	Tierras Amarillas	22,02	0,40%
8	El Cerecito	15,32	0,28%
9	San José de Las Peñas	28,56	0,52%
10	El Pueblito	34,23	0,62%
	TOTAL	250,32	4,57%

Fuente: *PUGS Rocafuerte,2023*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

2.2.2.2.1 Límite asentamientos humanos cabecera parroquial Sosote

El límite del asentamiento humano delimitado del centro parroquial de Sosote, es de 52,02 hectáreas. Este núcleo urbano se encuentra asentado en la cuenca baja del río Portoviejo, sobre el eje vial estatal E39 A, Vía Portoviejo Crucita, y limita al norte con la comunidad de Tierras Amarillas, al sur con el cantón Portoviejo, al este con la comunidad de Sosote Adentro, y al Oeste con la frontera agrícola de la localidad.

Ilustración 14. Límite urbano Sosote



Fuente: *PUGS Rocafuerte, 2023*

2.2.2.2.2 Límite asentamientos humanos El Higuerón

La Comunidad Rural Mayor de El Higuerón, limita al norte con el cantón Portoviejo, al sur con la comunidad de La Guayaba, al este con la frontera agrícola, teniendo como referencia un canal de riego, y al oeste con colinas de pendiente media a alta considerados en el presente instrumento como suelos de protección ambiental y ecológica.

Ilustración 15. Límite urbano El Higuerón



Fuente: *PUGS Rocafuerte, 2023*

2.2.2.2.3 Límite asentamientos humanos Puerto Loor

La Comunidad Rural Mayor Puerto Loor, posee tres centros poblados, los cuales por efectos de delimitación se los denominó centro poblado 1, 2 y 3. El centro poblado 1 limita al norte y al sur con la frontera agrícola, al este con el río Portoviejo y vía Rocafuerte Tierras Amarillas, y al oeste con la frontera agrícola y vía Rocafuerte Tierras Amarillas. El centro poblado 2 limita al norte con la frontera agrícola y canal de riego, al sur con la frontera agrícola, al este con vía que conduce a la comunidad de Tabacales, y al oeste con la vía Rocafuerte Tierras Amarillas. El centro poblado 3 limita al norte con la vía San Pedro Puerto Loor, al sur con la comunidad de Sosote, al este y al oeste con la frontera agrícola.

Ilustración 16. Límite Urbano Puerto Loor

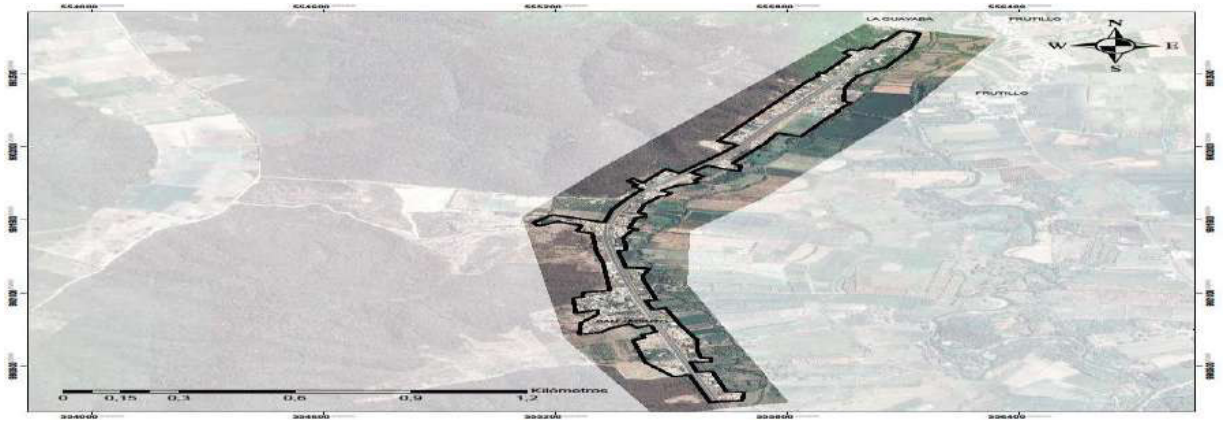


Fuente: *PUGS Rocafuerte, 2023*

2.2.2.2.4 Límite asentamientos humanos San Jacinto

San Jacinto, limita al norte con la comunidad de La Guayaba, al sur con la prolongación de la vía estatal E39A Portoviejo – Crucita, al este con la frontera agrícola y al oeste con colinas de pendiente media a alta considerados en el presente instrumento como suelos de protección ambiental y ecológica.

Ilustración 17. Límite urbano San Jacinto



Fuente: *PUGS Rocafuerte, 2023*

2.2.2.2.5 Límite asentamientos humanos Buenos Aires

Limita al norte con la comunidad de El Pueblito, al sur con la comunidad de San José de Las Peñas, al este con la vía estatal E39A Portoviejo – Crucita y con la frontera agrícola, y al oeste con colinas de pendiente media a alta considerados en el presente instrumento como suelos de protección ambiental y ecológica.

Ilustración 18. Límite urbano Buenos Aires



Fuente: *PUGS Rocafuerte, 2023*

2.2.2.2.6 Límite asentamientos humanos La Guayaba

Limita al norte con la comunidad de El Higuerón, al sur con la comunidad de El Frutillo, al este la prolongación de la vía estatal E39A Portoviejo – Crucita, y al oeste con colinas de pendiente media a alta considerados en el presente instrumento como suelos de protección ambiental y ecológica.

Ilustración 19. Límite urbano La Guayaba

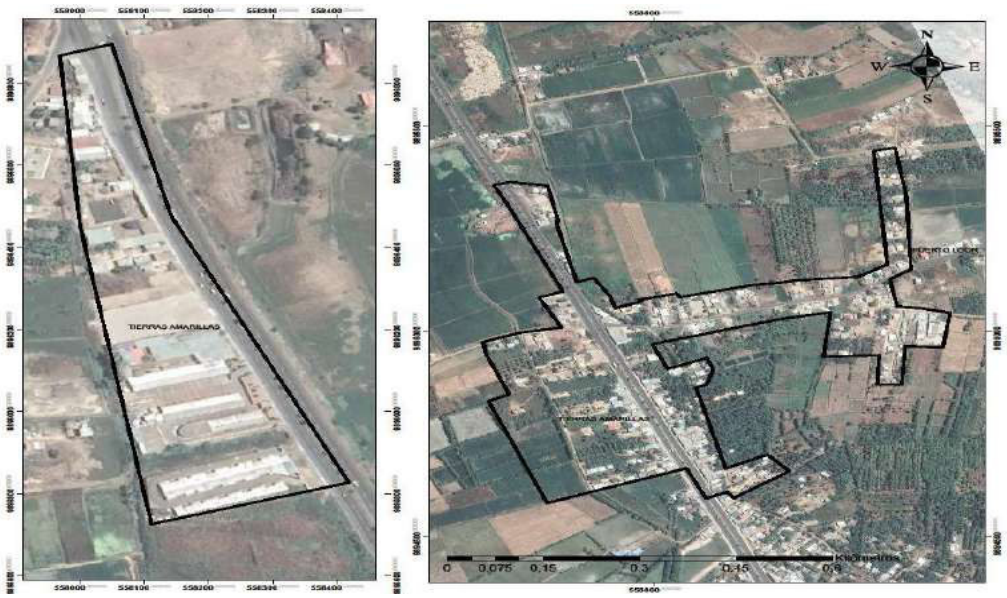


Fuente: *PUGS Rocafuerte, 2023*

2.2.2.2.7 Límite asentamientos humanos Tierras Amarillas

Limita al norte con la vía estatal E39A Portoviejo – Crucita, al sur con la comunidad de Sosote, al este con la frontera agrícola y vía que conduce hacia la comunidad de Puerto Loor, y al oeste con la frontera agrícola y camino que conduce hacia la comunidad de San José de Las Peñas.

Ilustración 20. Límite urbano Tierras Amarillas



Fuente: *PUGS Rocafuerte, 2023*

2.2.2.2.8 Límite asentamientos humanos El Cerecito

El límite urbano de El Cerecito, es de 15.06 hectáreas. Este núcleo urbano se encuentra asentado sobre la antigua vía Portoviejo – Crucita, con un patrón de crecimiento expansivo y de baja densidad, producto de las limitaciones físicas que posee, como pendientes elevadas, cortes pronunciadas en las mismas, canal de riego. Este núcleo urbano se encuentra limitado al norte con la comunidad de San Jacinto, al sur con la frontera agrícola, al este con el canal de riego y la frontera agrícola destinada a la producción agro productiva, y al oeste con colinas de elevación media y alta que forma parte del Bosque Seco, considerado como zona de protección ambiental y ecológica.

Ilustración 21. Límite urbano El Cerecito



Fuente: *PUGS Rocafuerte, 2023*

2.2.2.2.9 Límite asentamientos humanos San José de Las Peñas

El límite urbano de San José de Las Peñas, es de 27.81 hectáreas. Este núcleo urbano se encuentra asentado linealmente sobre una vía de segundo orden que conecta con la comunidad de Sosote, cuya configuración espacial es lineal dispersa, producto de las limitaciones físicas que posee, además se encuentra limitado al norte con la vía estatal E39 A, vía Portoviejo - Crucita, al sur con la comunidad de Sosote, al este con frontera agrícola destinada a la producción agro productiva, y al Oeste con el bosque seco identificado como suelo de Protección Ambiental y Ecológica.

Ilustración 22. Límite urbano San José de Las Peñas

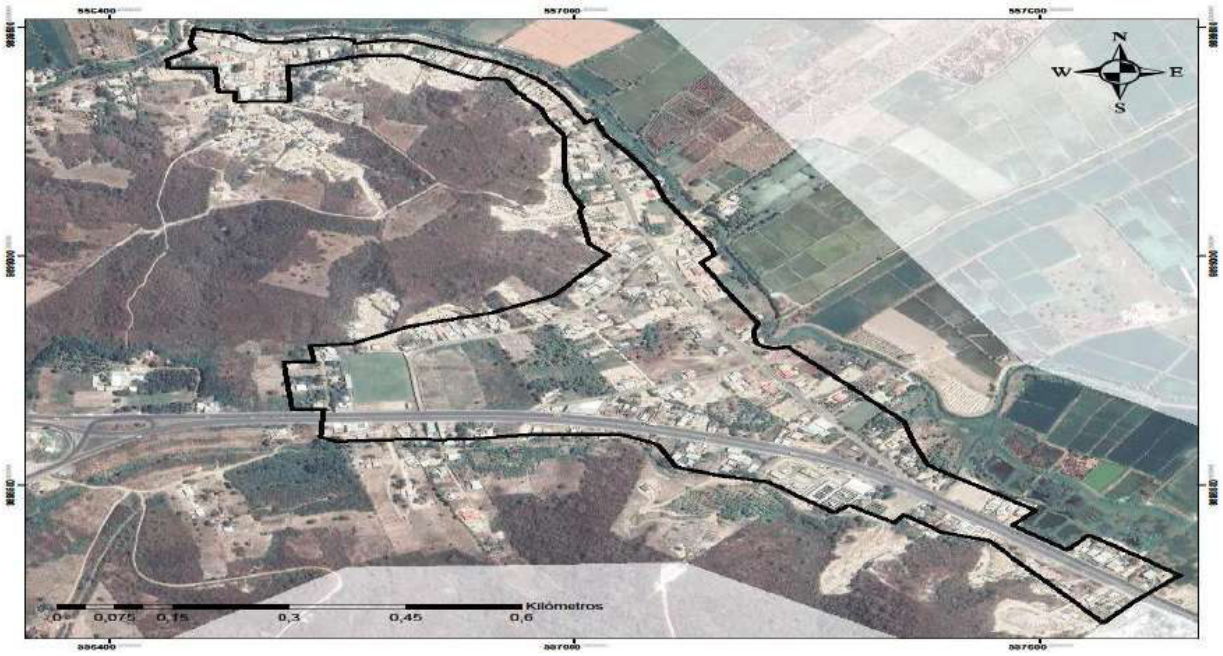


Fuente: *PUGS Rocafuerte, 2023*

2.2.2.2.10 Límite asentamientos humanos El Pueblito

El límite urbano de El Pueblito, es de 27,71 hectáreas. Este núcleo urbano se encuentra asentado en dos secciones territoriales ubicadas sobre la vía estatal E 39 A vía Portoviejo – Crucita, y la vía de segundo orden que conduce a la comunidad, con un patrón de crecimiento expansivo y de baja densidad, producto de las limitaciones físicas que posee, como pendientes elevadas, cortes pronunciadas en las mismas, canal de riego y zonas con riesgo alto por inundación, salvo el caso del centro de la comunidad en donde se encuentra ubicado en templo religioso y el parque recreativo, en donde cuenta con dos calles transversales al ingreso principal. Este núcleo urbano se encuentra limitado al norte con un canal de riego y la frontera agrícola, al sur con vía estatal E15, al este con el canal de riego y la frontera agrícola destinada a la producción agro productiva, y al oeste con colinas de elevación media.

Ilustración 23. Límite urbano El Pueblito



Fuente: *PUGS Rocafuerte, 2023*

2.2.2.3 Uso del suelo rural

2.2.2.3.1 Usos generales del suelo

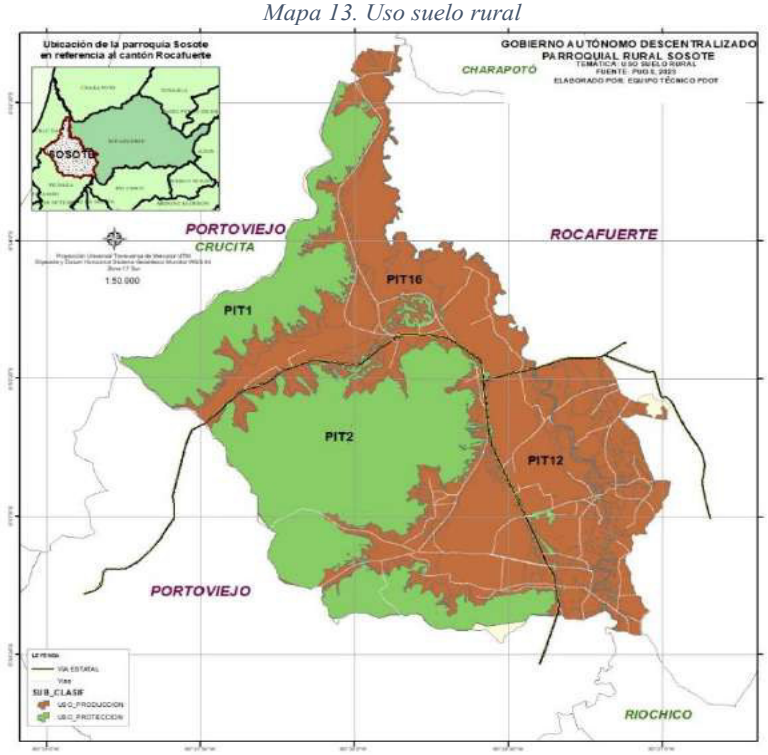
Los usos generales del suelo rural se determinan de acuerdo con sus características dominantes y mayoritarias en los diferentes ámbitos territoriales. Se establecen en correlación con los tratamientos definidos en el presente Plan para los Polígonos de Intervención Territorial (PIT) Rurales. Los usos generales se clasifican de la siguiente manera:

Ilustración 24. Clasificación del suelo rural

Suelo rural de protección	Suelo Rural de Producción
Especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales y con factores de riesgo (restringida la construcción y el fraccionamiento)	Actividades agroproductivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico.

Fuente: *PUGS,2023*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

Mapa 13. Uso suelo rural



Conservación: En áreas identificadas como cruciales para la preservación de la biodiversidad y los recursos naturales, se aplicarán estrictamente medidas de protección. Esto implica la prohibición de actividades antrópicas que puedan degradar el medio ambiente y la promoción de proyectos de conservación que fortalezcan la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. **PIT 1, 2, 5, 9:** Tratamientos de conservación que preservan áreas de alta biodiversidad y función ambiental, asegurando su protección a largo plazo.

Recuperación Productiva: En áreas que han sufrido degradación por prácticas agrícolas inadecuadas, se aplicarán tratamientos de recuperación que incluyan la regeneración de suelos, la reforestación y la restauración de ecosistemas asociados. El objetivo es devolver a estas áreas su capacidad productiva, asegurando su sostenibilidad a largo plazo.

PIT 12,13,16: Aplicación de técnicas de recuperación de suelos agrícolas degradados y regeneración de los recursos naturales para asegurar la viabilidad a futuro de estas áreas de producción (PUGS Rocafuerte, 2023).

2.2.2.3.2 Fraccionamiento rural

El análisis normativo sobre el fraccionamiento rural en el cantón Rocafuerte, siguiendo la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, el reglamento respectivo y el acuerdo ministerial 094-MAG, en el PUGS, 2023 se recomienda restablecer el tamaño mínimo de 12 hectáreas para el fraccionamiento rural. Esta medida será mantenida hasta que se lleve a cabo la actualización del estudio de definición de zonas agroecológicas del cantón

Rocafuerte, en el cual se determinará la Unidad Productiva Familiar (UPF) acorde a la realidad territorial y socioeconómica de la zona.

2.2.2.3.3 Uso residencial en áreas rurales

El uso del suelo rural debe considerar tanto la preservación de las dinámicas productivas como la necesidad de vivienda para los propietarios de terrenos rurales. En muchas zonas rurales, el fraccionamiento previo a la normativa actual ha dado lugar a lotes que son menores al tamaño mínimo permitido, lo que obliga a diseñar soluciones que no solo regularicen estas situaciones, sino que también atiendan las necesidades sociales y culturales de la población.

Se permite el uso residencial bajo los siguientes parámetros, tomando en cuenta los tamaños de lote y la capacidad de carga del suelo para evitar afectaciones a su potencial productivo:

Tabla 20.Uso residencial en áreas rurales: un enfoque sostenible

Superficie del terreno	Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS)	Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS)
< 2,000 m²	200 m²	2 pisos
< 2 hectáreas (Ha)	400 m²	2 pisos
> 5 hectáreas (Ha)	200 m²	2 pisos

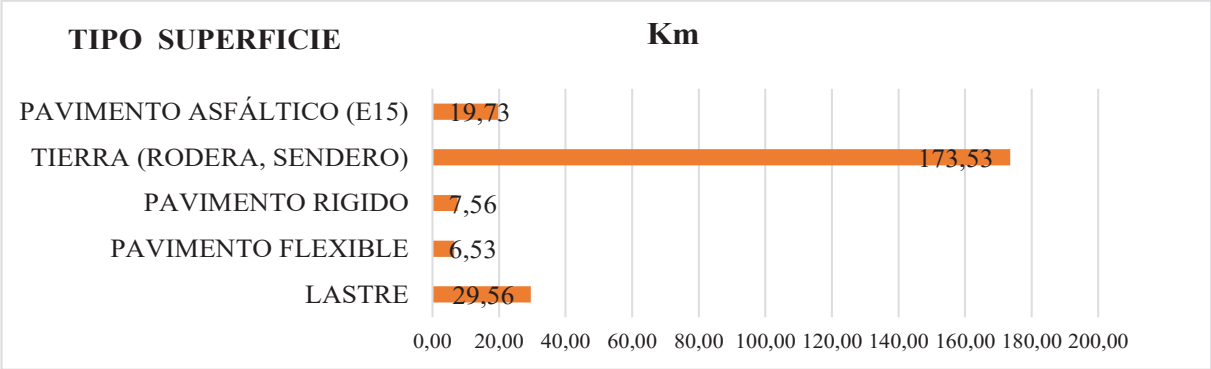
Fuente: *PUGS,2023*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

2.2.2.4 Red de Vías

2.2.2.4.1 Tipo de superficie

Es muy importante conocer el tipo de superficie de la vía en el GAD Parroquial Sosote por diversas razones clave, que impactan directamente en la gestión local, el desarrollo rural, y el bienestar de la población. Permite priorizar las intervenciones en infraestructura vial, gestionar mejor los recursos disponibles, planificando las inversiones de manera eficiente y reduciendo el gasto innecesario. Según el tipo de superficie Sosote presenta la siguiente distribución:

Ilustración 25. Tipo de superficie vial de Sosote

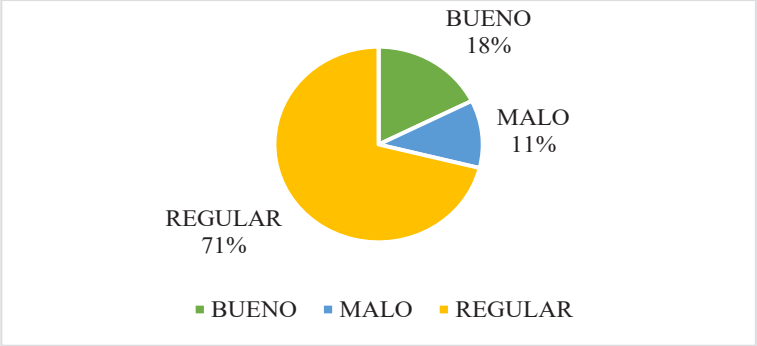


Fuente: Prefectura de Manabí, 2024 & Instituto Geográfico Militar IGM, 2017
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT

2.2.2.4.2 Estado de la superficie

Conocer el estado de la superficie vial es crucial para el GAD de Sosote, ya que permite planificar, gestionar, mejorar la seguridad y fomentar el desarrollo social y económico en su territorio. Esta información facilita una gestión eficiente de los recursos, la reducción de riesgos y la mejora de la calidad de vida de los habitantes, promoviendo la conectividad y el acceso a servicios esenciales.

Ilustración 26. Distribución porcentual del estado de la superficie vial



Fuente: Prefectura de Manabí, 2024 & IGM
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT

2.2.2.4.3 Vía Estatal

Las vías primarias son las denominadas estatales o colectoras nacionales, administradas por el MTOP, y son vías interprovinciales que conectan diferentes provincias. Tienen como función principal recolectar el tráfico de zonas rurales o urbanas para dirigirlo hacia las vías primarias nacionales.

Por la parroquia rural Sosote atraviesa la vía estatal E15, con una extensión de **19,73 km**, conocida como la Troncal del Pacífico o Ruta del Spondylus. Es una carretera principal en Ecuador que recorre la costa del Pacífico desde la frontera con Colombia hasta la ciudad de Salinas, en la provincia de Santa Elena. Esta vía conecta las provincias de Esmeraldas, Manabí y Santa Elena, y es fundamental para el transporte y el turismo en la región.

2.2.2.4.4 Vías Urbanas

Su planificación, construcción y mantenimiento son competencia del GAD Municipal de Rocafuerte. Estas se encuentran dentro del perímetro de los asentamientos humanos establecidos en el PUSG cantonal y se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 21. Vías Urbanas

URBANA	
Tipo Superficie	**Extensión Km**
Tierra	8,92
Lastre	8,71
Pavimento Flexible	1,16
Pavimento Rígido	4,79

Fuente: Prefectura de Manabí, 2024 & IGM , 2017
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT

2.2.2.4.5 Vías Rurales

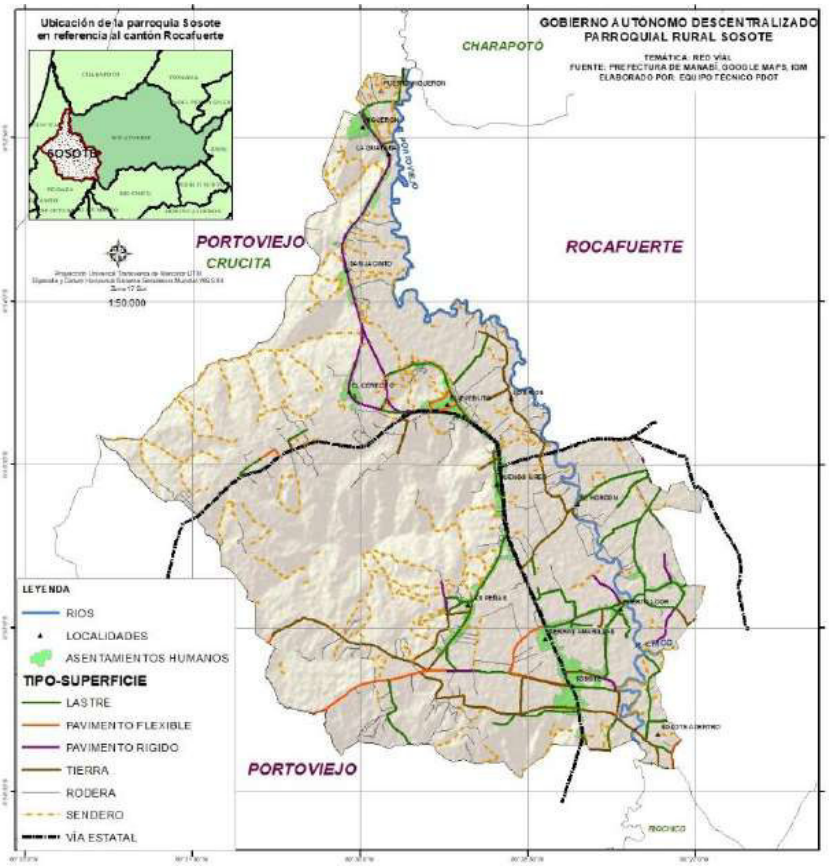
Su administración le corresponde al gobierno provincial y en la parroquia Sosote se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 22. Vías Rurales

RURAL	
Tipo Superficie	**Extensión Km**
Tierra	164,61
Pavimento Flexible	5,37
Pavimento Rígido	2,77
Lastre	20,85

Fuente: Prefectura de Manabí, 2024 & IGM
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT

Mapa 14. Red vial



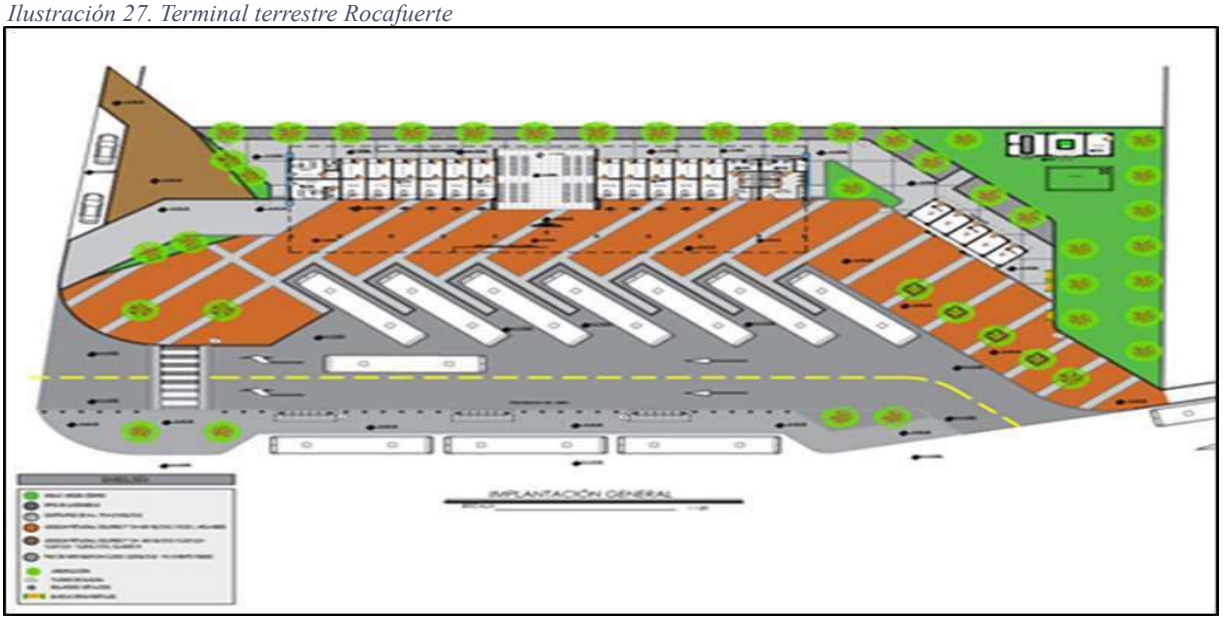
2.2.2.5 Transporte terrestre

En la parroquia rural Sosote existen varios tramos en la vía estatal E15 donde las personas esperan los buses. Hay varios paraderos en la parroquia: dos en Puerto Loor, uno en El Cerecito, dos en Los Ríos, dos en La Guayaba, uno en Higuerón y uno en Buenos Aires, de los cuales se sugiere realizar mantenimiento en varios.

Además de los paraderos ya existentes en la parroquia, hacen falta paraderos en puntos estratégicos que generen organización, seguridad y eficiencia en el sistema de transporte público.

Cuando los parroquianos requieren transportación intercantonal o interprovincial, acuden al terminal terrestre del cantón Rocafuerte.

Ilustración 27. Terminal terrestre Rocafuerte



Fuente: *PDOT Rocafuerte, 2023*

2.2.2.5.1 Rutas y Tipos de Servicios:

La parada ruta- terminal inicia sus actividades administrativas desde las 07H00 hasta las 18H00; pero las oficinas de algunas cooperativas funcionan desde las 05H00 hasta las 23H30; y algunos vehículos entran al terminal a dejar y llevar pasajeros en horas de la madrugada.

Las comunidades: Sosote, Tierras Amarillas, Buenos Aires, El Pueblito, Cerecito, San Jacinto e Higuerón, se benefician directamente de la ruta de la Cooperativa Crucita.

Las comunidades Sosote, Tierras Amarillas, Buenos Aires, El Horcón y Los Ríos se sirven de la cooperativa Coactur, 5 de Mayo, Aray, Fénix, Flota Manabita, Rutas Carmenses, Turístico Manabí, mientras Puerto Loor, Sosote Adentro, de la cooperativa Rocafuerte.

Por otra parte, la inequidad social se manifiesta al momento de transportar a personas de la tercera edad, con discapacidad, estudiantes y, en muchos casos, a niños y niñas. Para los señores transportistas, especialmente los interprovinciales, estos usuarios representan solo el 50 % de la tarifa del pasaje, lo que no les genera mayores ganancias. Además, se aprovechan de la alta demanda para negarse a transportar a usuarios con destinos cortos, como a Portoviejo, Rocafuerte o viceversa, priorizando a los pasajeros que viajan a destinos más largos y que representan mayores ingresos económicos para su servicio, dejando así a la ciudadanía sosotense desamparada del servicio de transportación.

Los parroquianos también manifestaron que la movilización entre comunidades resulta dificultosa, especialmente en aquellas que no están cerca de las vías principales con mayor afluencia de transporte público.

Otro problema que presenta el cantón es la falta de patrullaje en las vías de las comunidades, lo que incrementa el peligro para los habitantes, ya que en su mayoría no cuentan con alumbrado público.

Tabla 23. Rutas en la parroquia

RUTA N°	ORIGEN	DESTINO	HORARIO APERTURA	HORARIO DE CIERRE	FRECUENCIA	COSTO DEL PASAJE $	TARIFA REDUCIDA $	TIEMPO TOTAL RECORRIDO
3	TERMINAL TERRESTRE	TABACALES ADENTRO – VÁLDEZ – CUATRO ESQUINAS	05H55	18H00	30 MINUTOS	0.60	0.30	1 HORA 20 MINUTOS (40 minutos ida y 40 minutos retorno)
		PASAJE – SOSOTE ADENTRO – CRUCE SOSOTE				0.75	0.375	
		CEMENTERIO DE SOSOTE				0.80	0.400	
4	TERMINAL TERRESTRE	QUINTA SAN MARCOS – PUERTO LOOR	06H05	18H30	30 MINUTOS	0.60	0.30	1 HORA (30 minutos ida y 30 minutos retorno)
		ENTRADA LOS POCITOS – SAN PEDRO - SOSOTE				0.75	0.375	
		CEMENTERIO DE SOSOTE				0.80	0.400	
5	HOSPITAL – CENTRO – TERMINAL TERRESTRE	EL CEIBAL – BUENOS AIRES – EL PUEBLITO AFUERA - REDONDEL VIA MANTA	06H05	18H30	60 MINUTOS	0.60	0.30	1 HORA (30 minutos ida y 30 minutos retorno)
		SAN JOSÉ DE LAS PEÑAS – ENTRADA A LA VIRGEN DE LAS PEÑAS				0.75	0.35	
	ENTRADA A LA VIRGEN DE LAS PEÑAS - LAS PEÑAS	ENTRADA A LAS PEÑAS – SOSOTE				0.60	0.30	
	SOSOTE	TERMINAL TERRESTRE – CENTRO - HOSPITAL				0.75	**0.35**	
6	HOSPITAL – CENTRO – TERMINAL TERRESTRE	EL CEIBAL – BUENOS AIRES – EL PUEBLITO AFUERA	05H55	18H00	30 MINUTOS	0.60	0.30	1 HORA 10 MINUTOS (35 minutos ida y 35 minutos retorno)
		EL PUEBLITO ADENTRO - CERECITO - SAN JACINTO -				0.75	0.375	
7	HOSPITAL – CENTRO – TERMINAL TERRESTRE	LAS JAGUAS	05H45	18H30	45 MINUTOS	0.60	0.30	1 HORA 10 MINUTOS (35 minutos ida y 35 minutos retorno)
		HIGUERÓN				0.75	0.375	
		NUEVA ESPERANZA				0.80	0.400	

Fuente: *PDOT Rocafuerte,2023*

2.2.2.6 Equipamiento

2.2.2.6.1 Equipamiento Sosote

Los equipamientos en Sosote están diseñados para satisfacer las necesidades diarias de la comunidad, mejorando la calidad de vida de sus habitantes. A continuación, se presenta una clasificación detallada de los equipamientos existentes en la parroquia, según su nivel de jerarquía:

Tabla 24.Equipamientos en Sosote

Jerarquía	Equipamiento	Descripción
Barrial	Cancha Multiuso Privada Anchundia	Espacio deportivo de acceso limitado utilizado para eventos privados o actividades organizadas por la comunidad.
Local	Balnearios Los Pocitos	Espacio destinado a eventos y actividades recreativas al aire libre, utilizado por los habitantes de la localidad.
Local	Cementerio de Sosote	Cementerio local que presta servicio funerario para la comunidad de Sosote y áreas aledañas.
Local	Unidad Educativa Simón Bolívar	Institución educativa primaria y secundaria que ofrece formación académica para los niños y jóvenes de la comunidad.
Local	Cubierta Comité San Juan	Infraestructura multiuso utilizada para eventos deportivos y culturales organizados por la asociación comunitaria.
Local	Junta de Agua	Organización encargada de la distribución de agua potable en la parroquia, asegurando el suministro para los hogares.
Local	Casa Comunal de Sosote	Edificio donde se realizan reuniones comunitarias y eventos sociales de carácter local, promoviendo la integración y participación de los habitantes.
Local	Sala de Velación Santa Teresita	Instalación funeraria para la realización de velorios y servicios religiosos de despedida.
Local	Sede Club América	Espacio adicional destinado a reuniones comunitarias y eventos locales.
Local	Pista Comité San Pedro	Espacio donde se realizan reuniones comunitarias y eventos sociales
Local	Parque Sosote	Espacio recreativo

Fuente: *PUGS Rocafuerte,2023*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

El sistema de equipamientos en el centro parroquial de Sosote cubre de manera eficiente las necesidades actuales de la población en cuanto a servicios esenciales y recreativos. Sin embargo, es importante seguir mejorando la infraestructura y ampliando la oferta de equipamientos para responder a las demandas futuras de la comunidad. La planificación y desarrollo de nuevos espacios deben basarse en la participación activa de los habitantes, garantizando que los proyectos respondan directamente a sus necesidades.

2.2.2.6.2 Equipamiento El Pueblito

Esta comunidad presenta un buen nivel de equipamientos, tanto a nivel local como barrial, cubriendo áreas deportivas, educativas, sociales y de servicios básicos.

Tabla 25.Equipamiento El Pueblito

Equipamiento Actual	Jerarquía
Estadio Club Los Azules	Local
Sede Club Los Azules	Barrial
Sede del Club Social y Deportivo Patria	Barrial
Cancha Privada Soccer Km. 17	Barrial
Unidad Educativa Eloy Octavio Ugalde Santana	Local
Asociación de Ayuda Mutua El Pueblito	Local
Junta de Agua El Pueblito	Local
Dispensario médico Tipo A	Local
Parque El Pueblito	Local

Fuente: *PUGS Rocafuerte,2023*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

Esto indica que la comunidad ya cuenta con una infraestructura básica sólida, pero se puede fortalecer la oferta cultural y deportiva para cubrir más áreas recreativas y sociales.

2.2.2.6.3 Equipamiento El Higuerón

La comunidad El Higuerón cuenta con varios equipamientos esenciales a nivel local, como un mercado, cementerio, unidades educativas y una cancha deportiva. Sin embargo, aún se proyecta la necesidad de nuevos equipamientos para el fortalecimiento cultural y social de la comunidad.

Tabla 26.Equipamiento El Higuerón

Equipamiento Actual	Jerarquía
Sede del Club Amigos	Barrial
Ex Mercado	Local
Cementerio	Local
Unidad Educativa Móvil del antiguo jardín	Local
Unidad Educativa José Aquiles Valencia Delgado	Local
Unidad Educativa Luis Urdaneta	Local
Casa Comunal	Local
Parque	Local

Fuente: *PUGS Rocafuerte,2023*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

Se requiere un equipamiento cultural y social adicional para fortalecer las actividades comunitarias y eventos sociales que promuevan la integración de los habitantes.

2.2.2.6.4 Equipamiento Puerto Loor

Puerto Loor presenta equipamientos básicos, como una escuela independiente, un comité de desarrollo comunal y un seguro campesino, pero hay una clara necesidad de más infraestructura deportiva y cultural.

Tabla 27. Equipamiento Puerto Loor

Equipamiento Actual	Jerarquía
Escuela Independiente	Local
Comité de Desarrollo Comunal	Local
Asociación de Ayuda Mutua "Puerto Loor"	Local
Cabaña Sangre Azul "Balneario - Restaurante"	Barrial
Seguro Campesino IESS	Local
Asociación de Agricultura Puerto Loor	Local
Club Social Cultural y Deportivo 2 de Septiembre	Barrial
Tanque de Agua	Local

Fuente: *PUGS Rocafuerte,2023*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

Se recomienda inversiones en infraestructura deportiva y social, particularmente para ofrecer a la comunidad más opciones de esparcimiento y eventos culturales.

2.2.2.6.5 Equipamiento San José de las Peñas

San José de Las Peñas cuenta con una unidad educativa y una gruta religiosa como equipamientos locales, pero también carece de suficientes espacios recreativos y servicios de salud.

Tabla 28.Equipamiento San José de Las Peñas

Equipamiento Actual	Jerarquía
Pista deportiva Municipal	Local
Cancha de Fútbol Rodríguez	Local
Gruta La Virgen de Las Peñas	Local
Unidad Educativa José Leonidas Delgado	Local
Junta de Agua Las Peñas	Local
Asociación de Ayuda Mutua	Local

Fuente: *PUGS Rocafuerte,2023*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

San José de Las Peñas está en línea con los estándares urbanísticos, pero es esencial desarrollar infraestructuras de salud, así como ampliar la oferta recreativa, para garantizar un desarrollo integral y sostenible.

2.2.2.6.6 Equipamiento de Comunidades Rurales Menores

Aunque existen diversos equipamientos en estas comunidades, aún se requiere de la proyección y construcción de infraestructuras adicionales para cumplir con los estándares urbanísticos necesarios para su desarrollo. A continuación, se detallan los equipamientos actuales, las jerarquías de los mismos.

Tabla 29.Equipamientos Actuales en las Comunidades Rurales Menores

Asentamiento humano delimitado	Detalle	Jerarquía
Buenos Aires	Empresa privada “AFECOR”	Local
Buenos Aires	Empresa privada “AGRIPAC”	Local
Buenos Aires	Empresa privada “Plastic Her”	Local
Buenos Aires	Empresa privada “Aqua Her”	Local
Buenos Aires	Estacio de servicio Primax	Local
Buenos Aires	Ex escuela Aníbal San Andrés	Local
El Cerecito	Sede del Club Deportivo Cerecito	Barrial
El Cerecito	Ex escuela 5 de Junio	Local
El Cerecito	Piladora Juan Palomino	Local
El Cerecito	Piladora Plaza Luz	Local
El Cerecito	Casa Comunal El Cerecito	Local
El Cerecito	Parque	Local
San Jacinto	Sede del Club Luz de América	Barrial
San Jacinto	Hotel Paraíso Bajo la Luna	Local
San Jacinto	Cancha de césped La Caramela	Barrial
San Jacinto	Junta de Agua San Jacinto	Local
San Jacinto	Unidad Educativa García Moreno	Local
Tierras Amarillas	Escuela Educación Básica Martha Bucaram Roldós	Local

Fuente: *PUGS,2023*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

A continuación, se presenta una tabla con los equipamientos necesarios para el fortalecimiento y desarrollo de los asentamientos humanos antes mencionados:

Asentamiento humano delimitado	Equipamientos Necesarios
Buenos Aires	Salud, cultural Social - Deportivo
El Cerecito	Educativo, Salud
La Guayaba	Educativo, salud, cultural-social-deportivo
San Jacinto	Salud
Tierras Amarillas	Salud, cultural-social-deportivo

Fuente: *PUGS,2023*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

2.2.2.7 Infraestructura eléctrica

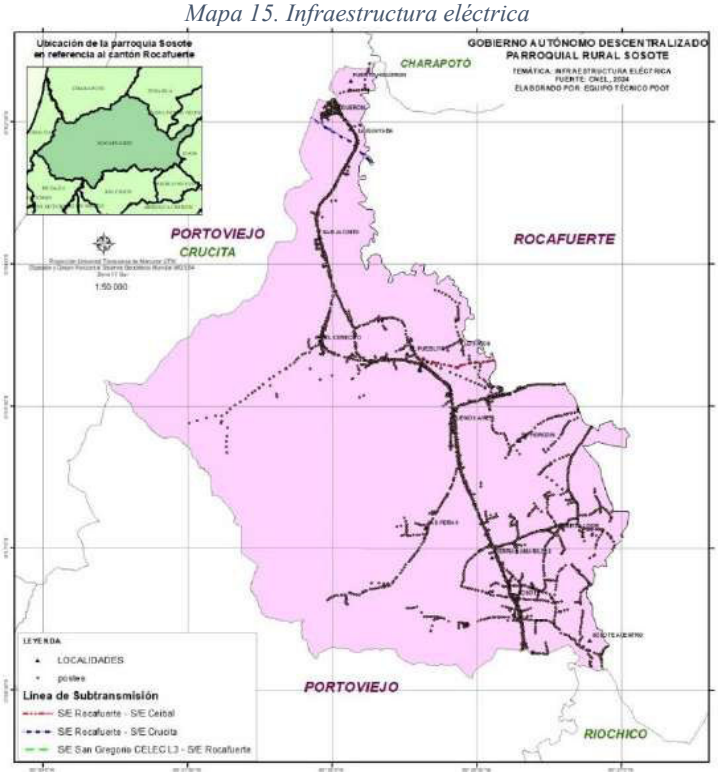
Sobre el sistema e infraestructura eléctrica, Sosote es abastecida a través de la Subestaciones de Transmisión S/E San Gregorio CELEC L3, S/E Rocafuerte, S/E Ceibal, S/E Crucita. Conforman la red de transmisión eléctrica 2420 poste de luz en toda la parroquia.

Tabla 30. Subestaciones eléctricas

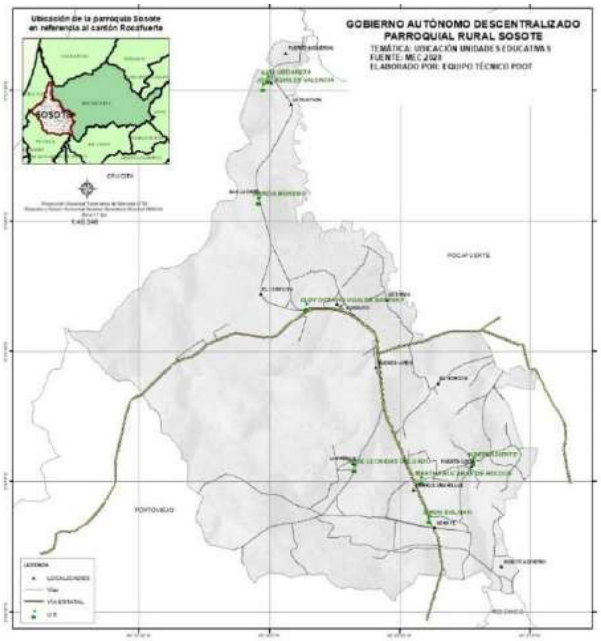
EMPRESA	CÓDIGO DE SUBESTACIÓN	Voltaje (kV)
CNEL-Manabí	S/E San Gregorio CELEC L3 - S/E Rocafuerte	69,000000
CNEL-Manabí	S/E Rocafuerte - S/E Ceibal	69,000000
CNEL-Manabí	S/E Rocafuerte - S/E Crucita	69,000000

Fuente: *CNEL, 2024*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

Mapa 15. Infraestructura eléctrica



Mapa 16. Infraestructura educativa



2.2.2.8 Infraestructura educativa

La parroquia Sosote cuenta con ocho instituciones educativas:

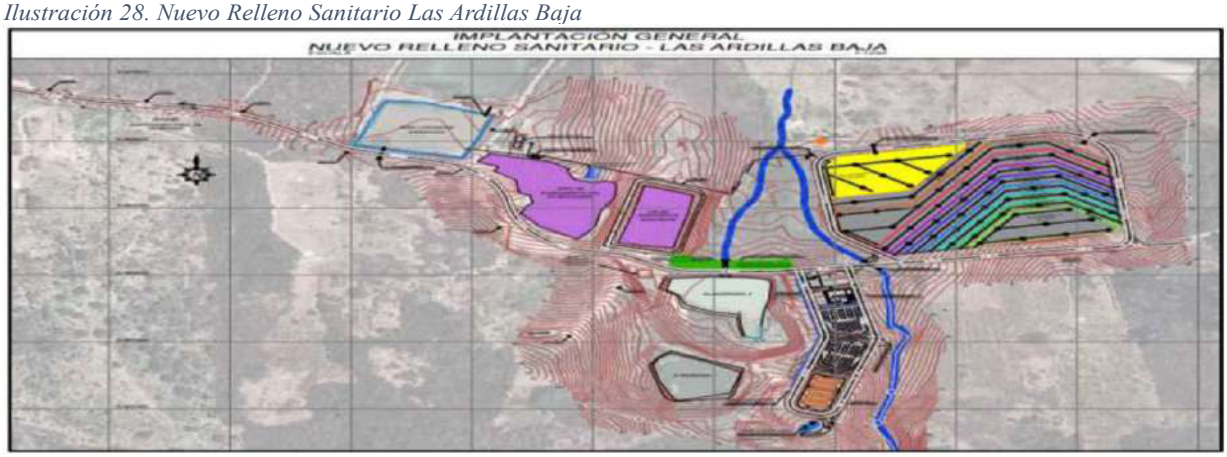
1. José Leónidas Delgado
2. Simón Bolívar
3. Martha Bucaram De Roldós
4. Independiente
5. Eloy Octavio Ugalde Santana
6. Luis Urdaneta
7. José Aquiles Valencia Delgado
8. García Moreno

2.2.2.9 Infraestructura desechos sólidos

La disposición final de los desechos sólidos de la parroquia Sosote se realiza mediante el vertido directo del 100 % de los residuos en el botadero a cielo abierto, ubicado en el sector Las Ardillas, a 2 km de la ciudad de Rocafuerte, en la vía que conduce de Rocafuerte a San Eloy, al cual se accede a través de una vía lastrada.

Este sitio de disposición final tiene como Coordenadas: E 563377 N 9,898.586 Z17 UTM WGS84.

Ilustración 28. Nuevo Relleno Sanitario Las Ardillas Baja



Fuente: *PDOT Rocafuerte, 2023*

2.2.2.10 Infraestructura de salud

En Sosote existen tres dispensarios médicos de tipo A que brindan atención primaria de salud. La Unidad Médica del Seguro Social Campesino Sosote ubicada en la cabecera parroquial, Unidad Médica del Seguro Social Campesino El Higuerón y Centro de Salud Tipo A El Pueblito.

Ilustración 29.Unidad Médica del S.S.C. El Higuerón



Unidad Médica del S.S.C. Sosote



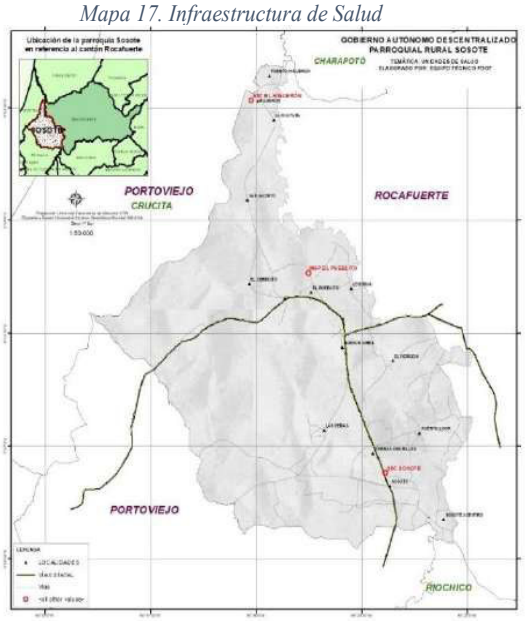
Fuente: *Registro fotográfico de campo*

Ilustración 30. Centro de Salud Tipo A El Pueblito



Fuente: *Registro fotográfico de campo*

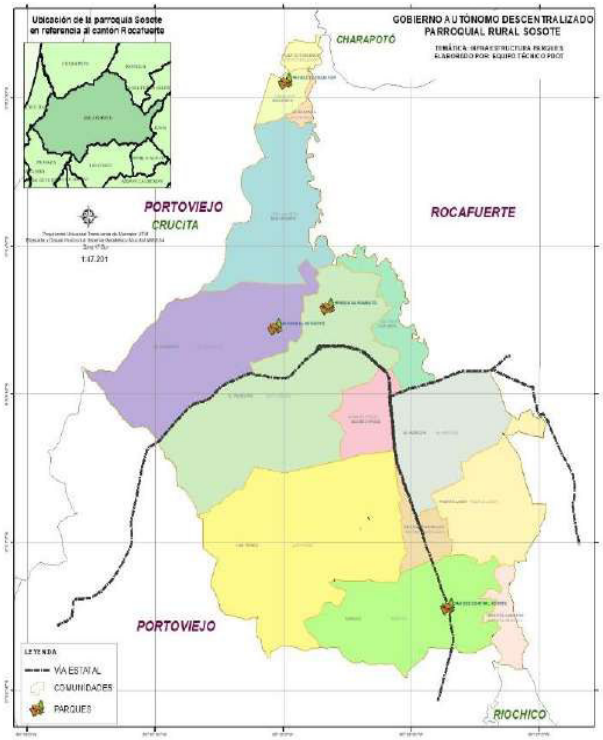
Mapa 17. Infraestructura de Salud

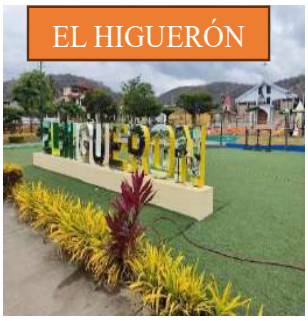


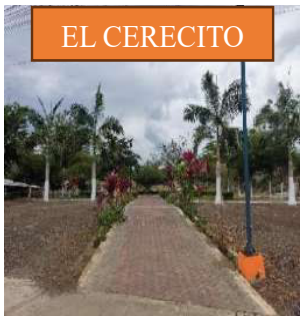
2.2.2.11 Infraestructura recreativa – parques

La parroquia Sosote cuenta con cuatro parques: parque Central Sosote, parque El Higuerón, parque El Pueblito y parque El Cerecito, siendo este último el que presenta carencias de bancas, juegos recreativos y letras corpóreas que contribuyan a su identificación dentro de la comunidad. A través del diagnóstico participativo, la comunidad manifestó que es necesario incrementar los espacios recreativos en otras zonas de la parroquia.

Mapa 18. Infraestructura parques











2.2.2.12 Hábitat y vivienda

La parroquia no cuenta con un plan de vivienda ni con proyectos que faciliten el acceso a una vivienda digna. Los parroquianos manifestaron, a través del diagnóstico participativo, que enfrentan dificultades para legalizar las escrituras de terrenos rurales, debido a la cantidad de requisitos exigidos en los convenios con el MAG.

La tenencia de la tierra está en su mayoría en manos de los hombres (63%) y Mujeres (37%). (Sección Avalúos y Catastros – GAD Municipal Rocafuerte, 2023)

A continuación, se presentan datos de la infraestructura de las viviendas de Sosote.

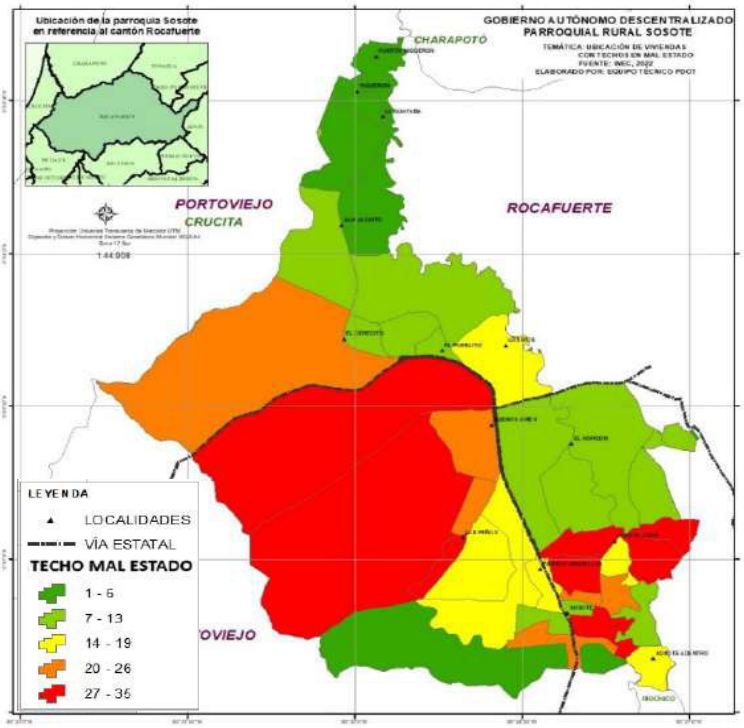
2.2.2.12.1 Viviendas según material predominante en el techo

Tabla 31.Total y Porcentaje de viviendas según material predominante en el techo

Material predominante del techo o cubierta de la vivienda	Numero de viviendas	Porcentaje de viviendas
Hormigón (losa o cemento)	221	5,74%
Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	48	1,25%
Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	3.420	88,81%
Teja	144	3,74%
Palma, paja, hoja u otro material	18	0,47%
TOTAL	3.851	100,00%

Fuente: *INEC, censo 2022*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

Mapa 19. Ubicación de viviendas con techos en mal estado



La información evidencia que la gran mayoría de las viviendas en la parroquia tienen cubiertas metálicas, lo que puede representar una solución económica pero también plantea retos en términos de calidad de vida, salud y eficiencia energética. El bajo porcentaje de viviendas con cubiertas de hormigón sugiere un limitado desarrollo urbano o déficit de vivienda adecuada. Sería recomendable considerar políticas públicas que fomenten mejoras progresivas en la infraestructura habitacional, priorizando techos más seguros y adecuados al clima local.

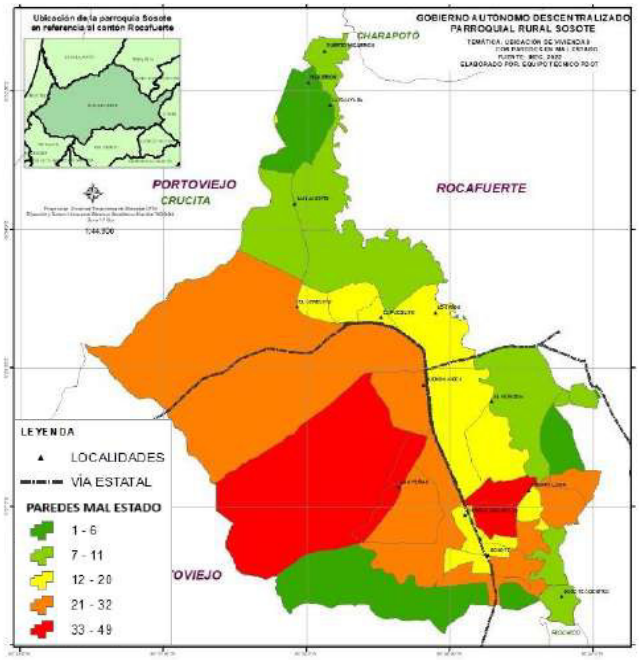
2.2.2.12.2 Porcentaje de viviendas según material predominante en paredes exteriores

Tabla 32.Material predominante de las paredes exteriores de la vivienda

Material predominante de las paredes exteriores de la vivienda	Número de viviendas	Porcentaje de viviendas
Hormigón, ladrillo o bloque	2.789	72,42%
Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc.)	120	3,12%
Madera	112	2,91%
Caña revestida o bahareque	124	3,22%
Caña no revestida	694	18,02%
Adobe o tapia	2	0,05%
Otro material	10	0,26%
Total	**3.851**	**100,00%**

Fuente: *INEC, censo 2022*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

Mapa 20.Ubicación de viviendas con paredes en mal estado



La tendencia en la construcción de viviendas se inclina mayoritariamente hacia materiales más modernos y duraderos, como el hormigón, ladrillo o bloque, lo que podría estar asociado a un desarrollo urbano creciente. Sin embargo, aún existen comunidades que conservan métodos de construcción tradicionales, como el uso de caña, especialmente en áreas rurales dispersas. Los materiales innovadores o menos convencionales, como paneles prefabricados o madera, no tienen una gran presencia en la población de este estudio.

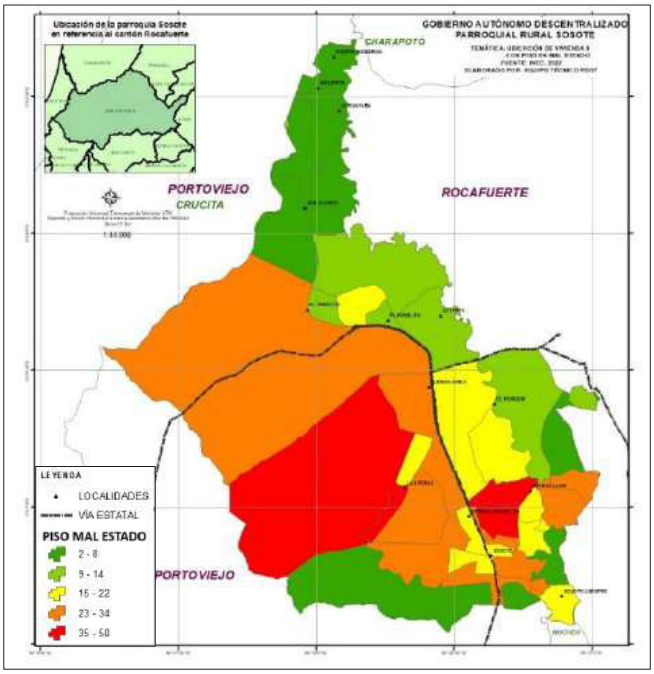
2.2.2.12.3 Porcentaje de viviendas según material predominante en el piso

Tabla 33. Porcentaje de viviendas según material predominante en el piso

Material predominante del piso de la vivienda	Numero de viviendas	Porcentaje de viviendas
Duela, parquet, tablón o piso flotante	21	0,55%
Cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón	1.138	29,55%
Ladrillo o cemento	1.697	44,07%
Tabla sin tratar	709	18,41%
Caña sin tratar u otro material	91	2,36%
Tierra	195	5,06%
Total	**3.851**	**100,00%**

Fuente: *INEC, censo 2022*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

Mapa 21.Ubicación de viviendas con piso en mal estado



La mayoría de las viviendas de la parroquia utilizan materiales funcionales y duraderos como ladrillo o cemento para los pisos, mientras que un buen porcentaje también opta por materiales más estéticos como cerámica o baldosa. Sin embargo, todavía existen viviendas, especialmente en zonas rurales dispersas o menos desarrolladas, que emplean piso de tierra o materiales más tradicionales como tabla sin tratar o caña sin tratar. Los materiales más refinados y de gama alta como el parques o piso flotante son raros y se limitan a viviendas de nivel socioeconómico más alto

2.2.2.13Análisis estratégico – Sistema Asentamientos Humanos

Tabla 34. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas Asentamientos Humanos

Desafío				
Potencialidad / Problema	**Tipo**	**Desafío largo plazo**	**Desafío de gestión**	**Competencia**
Escaso mantenimiento de vías urbanas	Problema	Mantenimiento permanente del sistema vial	Mantenimiento de vías de sectores deprimidos	Vialidad
29% de comunidades con desabastecimiento de agua, alto costo y mala calidad	Problema	Mayor cobertura del servicio del agua	Gestionar ante el Municipio de Rocafuerte la ampliación de cobertura del servicio del agua	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
97,33% de las viviendas no cuentan con un servicio adecuado para la eliminación de excretas lo que ocasiona desbordamiento de pozos sépticos	Problema	Contar con un servicio adecuado permanente para la eliminación de excretas	Realizar convenios y gestiones para adquirir servicios de eliminación de excretas	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Inconvenientes con el servicio eléctrico, tendido eléctrico con altura inadecuada, transformadores colapsados y escasez de alumbrado público	Problema	Contar con un mejor servicio por parte de CNEL hasta el 2030	Gestiones ante CNEL para mejorar el servicio eléctrico y reubicación del tendido	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Problemas para la legalización de predios	Problema	Lograr la legalización de la mayoría de predios en la parroquia	Realizar acompañamiento a la ciudadanía para gestionar ante la entidad competente la legalización de predios	Hábitat y vivienda

Desafío				
Potencialidad / Problema	**Tipo**	**Desafío largo plazo**	**Desafío de gestión**	**Competencia**
Falta de paraderos de buses en puntos estratégicos de la parroquia	Problema	Ampliación de infraestructura que brinden seguridad en las vías a la población	Incremento - mantenimiento de paraderos de buses	Vialidad
Carencia de áreas deportivas, recreativas y culturales	Problema	Abastecer al 60% de la población de infraestructura recreativa, deportivas y culturales	Mantenimiento y construcción de áreas recreativas, deportivas y culturales	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Vía estatal que permite la circulación alta	Potencialidad	Mejor conectividad vial	Gestión constante con el MTOP para mantenimiento vial	Vialidad
Organización del territorio acorde a la normativa y situación específica, las comunidades por lo general están predispuesta en participar en los procesos de desarrollo	Potencialidad	Comunidades organizadas y definidas	Instrumentos para la organización de las comunidades	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

***Elaborado por**: Equipo Técnico PDOT*

Tabla 35. Herramienta para la priorización de potencialidades y problemas

Potencialidades / Problemas	Tipo	C1	C2	C3	C4	Sumatoria	Valoración total
Falta de mantenimiento de vías urbanas	Problema	19	20	25	20	84	ALTA
29% de comunidades con desabastecimiento de agua, alto costo y mala calidad	Problema	18	18	15	15	66	MEDIA
97,33% de las viviendas no cuentan con un servicio adecuado para la eliminación de excretas lo que ocasiona desbordamiento de pozos sépticos	Problema	20	15	15	10	60	MEDIA
Inconvenientes con el servicio eléctrico, tendido eléctrico con altura inadecuada, transformadores colapsados y escasez de alumbrado público	Problema	19	18	15	15	67	ALTA
Problemas para la legalización de predios	Problema	20	25	15	25	85	ALTA
Falta de paraderos de buses en puntos estratégicos de la parroquia	Problema	15	15	10	10	50	MEDIA
Carencia de áreas deportivas, recreativas y culturales	Problema	20	18	20	20	78	ALTA
Vía estatal que permite la circulación alta	Potencialidad	15	10	15	15	55	MEDIA
Organización del territorio acorde a la normativa y situación específica, las comunidades por lo general están predispuesta en participar en los procesos de desarrollo	Potencialidad	20	15	15	15	65	MEDIA

***Elaborado por**: Equipo Técnico PDOT*

Tabla 36.Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Asentamientos Humanos.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Falta de mantenimiento de vías urbanas	ALTA	Mantenimiento de vías de sectores deprimidos	Mantenimiento permanente del sistema vial
29% de comunidades con desabastecimiento de agua, alto costo y mala calidad	MEDIA	Gestionar ante el Municipio de Rocafuerte la ampliación de cobertura del servicio del agua	Mayor cobertura del servicio del agua
97,33% de las viviendas no cuentan con un servicio adecuado para la eliminación de excretas lo que ocasiona desbordamiento de pozos sépticos	MEDIA	Realizar convenios y gestiones para adquirir servicios de eliminación de excretas	Contar con un servicio adecuado permanente para la eliminación de excretas
Inconvenientes con el servicio eléctrico, tendido eléctrico con altura inadecuada, transformadores colapsados y escasez de alumbrado público	ALTA	Gestiones ante CNEL para mejorar el servicio eléctrico y reubicación del tendido	Contar con un mejor servicio por parte de CNEL hasta el 2030
Problemas para la legalización de predios	ALTA	Realizar acompañamiento a la ciudadanía para gestionar ante la entidad competente la legalización de predios	Lograr la legalización de la mayoría de predios en la parroquia
Falta de paraderos de buses en puntos estratégicos de la parroquia	MEDIA	Incremento - mantenimiento de paraderos de buses	Ampliación de infraestructura que brinden seguridad en las vías a la población
Carencia de áreas deportivas, recreativas y culturales	ALTA	Mantenimiento y construcción de áreas recreativas, deportivas y culturales	Abastecer al 60% de la población de infraestructura recreativa, deportivas y culturales
Vía estatal que permite la circulación alta	MEDIA	Gestión constante con el MTOP para mantenimiento vial	Mejor conectividad vial
Organización del territorio acorde a la normativa y situación específica, las comunidades por lo general están predispuesta en participar en los procesos de desarrollo	MEDIA	Instrumentos para la organización de las comunidades	Comunidades organizadas y definidas

***Elaborado por**: Equipo Técnico PDOT*

2.2.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL

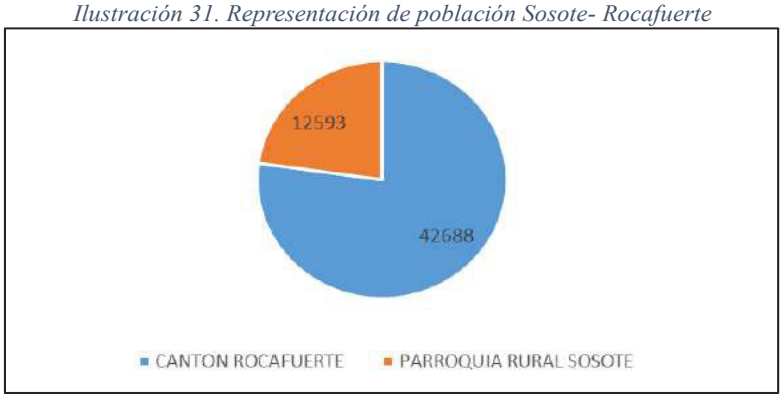
Este componente se centra en el análisis de la población de la parroquia rural Sosote, abordando su estructura, composición y dinámica. Se examinan la cobertura y calidad de los servicios sociales relacionados con la educación, la salud, la inclusión económica, la seguridad, entre otros, considerando su oferta y demanda para identificar las áreas prioritarias de intervención en el territorio, en función de las competencias de cada nivel de gobierno.

El desarrollo de Sosote busca fortalecer su dinámica política, económica y social, sin dejar de lado su riqueza cultural. Para que la parroquia sea reconocida, es fundamental preservar los rasgos identitarios que la hacen única, ya sea por su ejemplo simbólico o por características que representan a la mayoría de su población o que forman parte de un contexto más amplio.

2.2.3.1 Demografía y población

Según el INEC (2022), la parroquia rural Sosote, ubicada en el cantón Rocafuerte, cuenta con una población de **12.593** habitantes, lo que representa el 29.91% del total del cantón. Esta población se distribuye en 6,328 hombres (50.27%) y 6,265 mujeres (49.73%), evidenciando una ligera predominancia masculina. Además, según las proyecciones del cantón Rocafuerte, basadas en los datos del INEC, se prevé que para el año 2026 la población de Sosote alcance aproximadamente 13.820 habitantes.

Ilustración 31. Representación de población Sosote- Rocafuerte



Fuente: *INEC, Censo 2022*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

De acuerdo con los datos del VIII Censo de Población y VII de Vivienda (CPV, 2022), elaborados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la parroquia rural Sosote presenta los siguientes indicadores demográficos: la **edad media** de la población es de **33,3 años**, lo que refleja una estructura etaria predominantemente adulta. Además, el índice de juventud es de 235, lo que significa que, por cada 100 personas mayores de 65

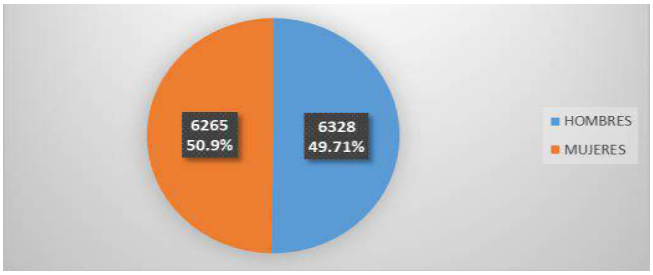
años, hay 235 jóvenes entre 0 y 14 años. Por otro lado, el índice de vejez alcanza un valor de 42, indicando que, por cada 100 jóvenes de 0 a 14 años, hay 42 adultos mayores de 65 años o más. Estos datos demuestran que la población de la parroquia rural Sosote se caracteriza por una alta proporción de jóvenes y una baja representación de adultos mayores, lo que tiene implicaciones importantes para la planificación de políticas públicas enfocadas en la educación, la salud y el desarrollo económico local.

Tabla 37. Población relación hombre-mujer y grupos etarios

Rango - Edades	Hombres	Mujeres
De 0-4	454	439
De 5-9	496	458
De 10-14	611	521
De 15-19	549	572
De 20-24	551	568
De 25-29	464	455
De 30-34	443	420
De 35-39	373	455
De 40-44	455	411
De 45-49	386	411
De 50-54	370	340
De 55-59	307	325
De 60-64	258	237
De 65-69	210	196
De 70-74	161	178
De 75-79	121	112
De 80-84	53	82
85 y más	66	85

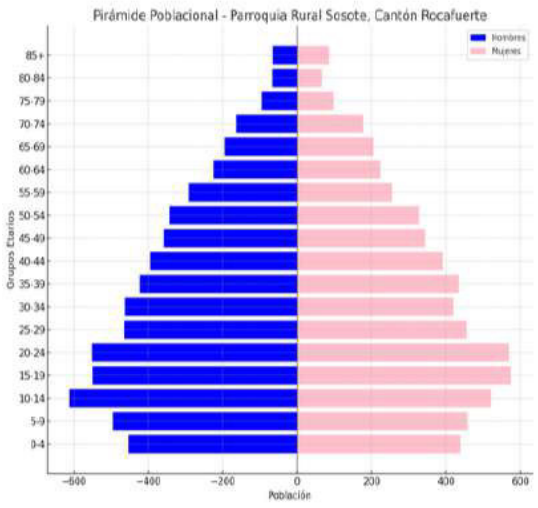
Fuente: *INEC, censo 2022*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

Ilustración 33.Población relación hombre-mujer



Fuente*: INEC, censo 2022*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

Mapa 22. Pirámide Poblacional



Fuente: *INEC, censo 2022*

La pirámide poblacional de la Parroquia Rural Sosote muestra una estructura de base ancha, indicando una población joven. Los grupos etarios de 0 a 14 años representan una proporción significativa, lo que refleja altas tasas de natalidad en la región. La población en edad productiva (15-64 años) conforma la mayor parte, sugiriendo que la comunidad está en una etapa de transición demográfica favorable para el desarrollo económico. Sin embargo, la disminución progresiva en los grupos mayores de 65 años señala una menor esperanza de vida o una baja proporción de adultos mayores.

2.2.3.2 Personas en condición de movilidad humana

Ecuador ha sido un país receptor de personas en condición de movilidad humana, debido a diversas circunstancias como conflictos políticos, crisis económicas y desastres naturales en otros países de la región. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2022), el país alberga una población significativa de migrantes, especialmente de nacionalidades como venezolana, colombiana y haitiana.

El INEC destaca que cerca del 4% de la población en Ecuador está conformada por personas extranjeras, de las cuales un alto porcentaje se encuentra en situación de vulnerabilidad, enfrentando barreras económicas, sociales y culturales. Este fenómeno subraya la necesidad de políticas inclusivas y sostenibles que promuevan la integración y el respeto por los derechos humanos.

2.2.3.2.1 Población de inmigrantes

La población inmigrante hace referencia a las personas que llegan a un país distinto al suyo para establecerse de manera temporal o permanente. Estas personas han cruzado las fronteras de su nación de origen y se han instalado en otro país por diversas razones, como buscar mejores oportunidades laborales, educativas, o debido a factores como la violencia, la guerra, o la persecución. En la parroquia rural Sosote, se contabilizan, según EL INEC un total de 67 personas que son inmigrantes recientes (llegados en los últimos 5 años), de las cuales 32 son hombres (representando el 47,76%) y 35 son mujeres (equivalentes al 52,24%). Se evidencia una ligera predominancia de mujeres dentro de la población inmigrante reciente en la parroquia. Aunque la cantidad de inmigrantes recientes en la parroquia no es alta, su presencia representa una oportunidad para fortalecer políticas inclusivas que garanticen su integración social y su acceso a servicios básicos. En respuesta a esta situación, se están invirtiendo recursos en educación y salud.Tabla 39. Población inmigrante

Tabla 38. Población de inmigrantes

Género	Número de personas	Porcentaje de personas
Hombres	32	47,76%
Mujeres	35	52,24%
TOTAL	67	100%

***Fuente**: INEC, censo 2022*
***Elaborado por:** Equipo Técnico PDOT*

2.2.3.2.2 Población emigrante

La población emigrante se refiere al conjunto de personas que abandonan su país de origen para establecerse de forma temporal o permanente en otro lugar. Esto puede ser por diversas

razones, como la búsqueda de mejores condiciones de vida, oportunidades laborales, estudios, conflictos bélicos, persecución política, entre otras.

El INEC, en su censo 2022 reporta 17 personas emigrantes de la parroquia rural Sosote, donde el 58,8% son mujeres (10 personas), mientras que el 41,2% son hombres (7 personas).

Tabla 39. Población emigrante

Sexo	Número de personas	Porcentaje de personas
Hombres	7	41,20%
Mujeres	10	58,80%
Total	**17**	**100%**

***Fuente**: INEC, censo 2022*
***Elaborado por:** Equipo Técnico PDOT*

2.2.3.2.3 Porcentaje de la población residente según lugar de nacimiento

De los 12.593 habitantes de la parroquia rural Sosote,7.128 personas, equivalente al 56,6% nació en la misma parroquia. Además, 5.338 personas (42,4%) nacieron en otro lugar del país, mientras que solo 127 personas (1%) son nacidas en el extranjero. Existe un equilibrio entre hombres y mujeres en todas las categorías, con una ligera predominancia masculina en términos generales. Sosote es una comunidad mayoritariamente local, con baja migración internacional, aunque sí existe una significativa movilidad interna dentro del país.

Tabla 40. Población residente según lugar de nacimiento

¿En dónde nació?	Total
En esta ciudad o parroquia rural	7.128
En otro lugar del país	5.338
En otro país	127
Total	12.593

***Fuente:** INEC, censo 2022*
***Elaborado por:** Equipo Técnico PDOT*

2.2.3.3 Población con dificultades funcionales permanentes (Mucha o total dificultad)

Las dificultades funcionales permanentes de la población mayor de 5 años en la parroquia rural Sosote, según el VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 41.Porcentaje de población con dificultades permanentes

Dificultad	Número de personas	Porcentaje de personas
Caminar, subir o bajar gradas	760	6,5
Bañarse, vestirse o alimentarse	307	2,62%
Hablar, comunicarse o conversar	243	2,08%
Oír, aun usando aparato auditivo	219	1,87%
Ver, aun usando lentes	463	3,96%
Recordar, entender o concentrarse	352	3,01%

***Fuente**: INEC, censo 2022*
***Elaborado por:** Equipo Técnico PDOT*

Las dificultades más prevalentes están asociadas con problemas de **movilidad** (caminar, subir o bajar gradas), lo que refleja una posible alta tasa de personas con condiciones físicas severas.

Las dificultades **cognitivas** (recordar, entender o concentrarse) y **auditivas** también tienen una proporción significativa, lo que podría sugerir que una proporción importante de la población enfrenta problemas relacionados con la **salud mental** o **enfermedades neurodegenerativas**.

En cuanto a **dificultades de visión y audición**, aunque no tan prevalentes como las de movilidad o cognitivas, siguen siendo significativas, lo que indica una proporción de personas con condiciones sensoriales graves.

En general, estos datos podrían sugerir que las personas enfrentan, en muchos casos, más de una dificultad simultáneamente, y podrían ser útiles para informar políticas públicas relacionadas con la salud, la accesibilidad y el bienestar de personas con limitaciones físicas o cognitivas graves.

El análisis también subraya la importancia de ofrecer recursos para la **rehabilitación**, **atención médica especializada**, y **apoyo social** a estas poblaciones para mejorar su calidad de vida y permitirles una mayor integración social y funcional.

2.2.3.4 Autoidentificación étnica

Según los datos del INEC, censo 2022, la parroquia cuenta con una población censada total de 12.593 personas, de las cuales la mayoría, un **64,48% (8.165 personas**), se identifica como montubia. Este resultado resalta la relevancia de esta identidad en la región, ya que los montubios constituyen un grupo representativo de la costa ecuatoriana, especialmente en Manabí, donde su cultura y tradiciones están profundamente arraigadas.

El segundo grupo más numeroso corresponde a la población mestiza, que representa el **34,10% (4.294 personas).** Este porcentaje refleja el impacto del mestizaje cultural y social que ha caracterizado al Ecuador durante siglos. Por otro lado, las minorías étnicas tienen una representación mucho menor en la parroquia: los afroecuatorianos constituyen el 0,52% (66 personas), los blancos el 0,51% (64 personas) y los indígenas apenas el 0,03% (4 personas). La baja presencia de indígenas y afroecuatorianos puede explicarse por factores históricos y migratorios, ya que estas comunidades suelen concentrarse en otras regiones del país, como la Sierra y Esmeraldas, respectivamente. La minoritaria representación de otras identidades étnicas podría plantear los desafíos en términos de inclusión social y cultural para garantizar que las necesidades de estos grupos también sean atendidas.

Tabla 42. Autoidentificación étnica

Etnia	Número de personas	Porcentaje de personas
Indígena	4	0,03%
Afroecuatoriano/a	66	0,52%
Montubio/a	8.165	64,84%
Mestizo/a	4.294	34,10%
Blanco/a	64	0,51%
Total	**12.593**	**100%**

***Fuente**: INEC, censo 2022*
***Elaborado por:** Equipo Técnico PDOT*

2.2.3.5 Educación

Alrededor de la **mitad de la población encuestada (49,01%)** tiene **Educación General Básica**. Esto indica una base de alfabetización y conocimientos fundamentales, pero limitada para empleos calificados o estudios superiores.

El 26,06% ha terminado el **Bachillerato**, lo que abre la puerta para:

- Capacitación técnica productiva.
- Formación universitaria.
- Liderazgo juvenil y comunitario.

Se puede trabajar en estrategias para facilitar la transición a estudios técnicos o superiores, con énfasis en necesidades del territorio.

17,93% alcanzó **estudios superiores**, y **1,56%** incluso tiene **posgrados**.

- Este grupo es clave para:
 - Liderar iniciativas de desarrollo local.
 - Capacitar a otros en producción, agroindustria, gestión y sostenibilidad.
 - Participar en proyectos de economía circular y formación comunitaria.

Rezago educativo

- Un **4,17% no tiene ningún tipo de instrucción**.
- Otro **0,97% está en procesos de alfabetización (EBJA)**. La alfabetización EBJA, o Educación Básica para Jóvenes y Adultos, es un programa del Ministerio de Educación del Ecuador cuyo objetivo es reducir el analfabetismo y promover la culminación de la educación básica en personas mayores de 15 años que no pudieron completar sus estudios en la edad regular.

Esto indica la existencia de brechas educativas, probablemente asociadas a pobreza, ruralidad, edad o género.

Se recomienda fortalecer programas de alfabetización y educación flexible para adultos y adultos mayores.

Educación inicial poco representada

Solo el **0,19% está en educación inicial o preescolar**, lo que puede reflejar:

- Baja cobertura de servicios infantiles.
- Falta de registro de la población infantil.
- Percepción de baja importancia del nivel inicial.

Es importante promover **atención integral a la primera infancia**, lo cual tiene alto impacto en el desarrollo futuro.

Tabla 43. Nivel de instrucción

Nivel de instrucción	Total	Porcentaje total	Número de hombres	Número de mujeres	Porcentaje de hombres	Porcentaje de mujeres
Alfabetización (EBJA)	73	0,97%	28	45	0,75%	1,19%
Bachillerato	1.966	26,06%	1.000	966	26,64%	25,46%
Ciclo Postbachillerato	8	0,11%	3	5	0,08%	0,13%
Educación General Básica	3.698	49,01%	1.874	1.824	49,92%	48,08%
Educación inicial/Preescolar/SAFPI	14	0,19%	5	9	0,13%	0,24%
Ninguno	315	4,17%	168	147	4,48%	3,87%
Posgrado	118	1,56%	51	67	1,36%	1,77%
Superior	1.353	17,93%	624	729	16,62%	19,21%
Total	**7.545**	**100%**	**3.754**	**3.794**	**100,00%**	**100,00%**

Fuente: *INEC, censo 2022*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

2.2.3.5.1 Asistencia a población de centros de desarrollo infantil (CDI)

En el censo del 2022 realizado en la Parroquia de Sosote se muestra la asistencia de niños y niñas a Centros de Desarrollo Infantil, programas de "Creciendo con nuestros hijos" y guarderías, evidenciando que un 57,87% (408 niños) no asiste a estos centros, mientras que solo un 42,13% (297 niños) sí lo hace.

Estos datos sugieren que más de la mitad de la población infantil no accede a servicios de atención y educación temprana, lo que podría afectar su desarrollo cognitivo, social y emocional en una etapa clave para su crecimiento. La falta de asistencia está relacionada a las barreras económicas, de vialidad y desconocimiento sobre la importancia de la educación inicial.

Tabla 44. Asistencia de población a CDI

Unidad de atención	N° usuarios	Comunidades
Tierras Amarillas	45	Puerto Loor, Tierras Amarillas, Los Pocitos
Sosote	40	San Juan de Sosote y Sosote Adentro
San Pedro	45	Cabecera parroquial Sosote
Mis Ositos	35	Buenos Aires y El Pueblito
Ojitos Lindos	2	Los Ríos
Ternuras de mamá	37	San Jacinto, Higuerón, Puerto Higuerón, El Cerecito, La guayaba
San José de Las Peñas	30	San José de Las Peñas
Total	**204**	

Fuente: *Entrevistas promotoras CNH, 2025*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

2.2.3.5.2 Población titulada en educación superior

En la Parroquia Rural Sosote solo el 12,03% de la población de 21 años o más cuenta con un título en educación superior, lo que equivale a 993 personas de un total de 8.251.

Este porcentaje evidencia un bajo nivel de formación profesional en la zona, lo que está relacionado con las limitaciones económicas, dificultades de acceso a instituciones de educación superior o la necesidad de incorporarse tempranamente al mercado laboral.

La falta de profesionales titulados impacta en el desarrollo socioeconómico de la comunidad, limitando el acceso a empleos mejor remunerados y afectando la calidad de vida de la población, es por esto que se están materializando proyectos para coordinar con instituciones educativas universitarias y centros de capacitación para darle a las comunidades cursos de capacitación tanto de salud, emprendimiento, gastronomía y turismo.

Tabla 45. Población titulada con educación superior

Titulado en Educación Superior	Número de personas	Porcentaje de personas
Tiene título	993	12.03%

Fuente: *INEC, censo 2022*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

2.2.3.5.3 Población según tipo de sostenimiento del establecimiento de enseñanza al que asiste

La distribución de la población estudiantil refleja mayor asistencia en la educación fiscal. Según los datos, el 93,02% de los estudiantes asisten a establecimientos fiscales, lo que indica que la mayoría de las familias optan por la educación pública. Solo el 4,10% asiste a instituciones privadas, además, el 2,78% de los estudiantes asiste a establecimientos fiscomisionales, generalmente vinculados a organizaciones religiosas o comunitarias, lo cual representa una alternativa educativa complementaria, aunque su participación es baja en comparación con la educación fiscal. Por otro lado, solo el 0,10% de la población estudiantil asiste a establecimientos municipales.

Tabla 46.Sostenimiento del establecimiento de enseñanza

Establecimiento de enseñanza que asiste	Número de personas	Porcentaje de personas
Fiscal (del estado)	3.880	93,02%
Particular (privado)	171	4,10%
Fiscomisional	116	2,78%
Municipal	4	0,10%
Total	**4.171**	**100%**

Fuente*: INEC, censo 2022*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

2.2.3.6 Años promedio de escolaridad

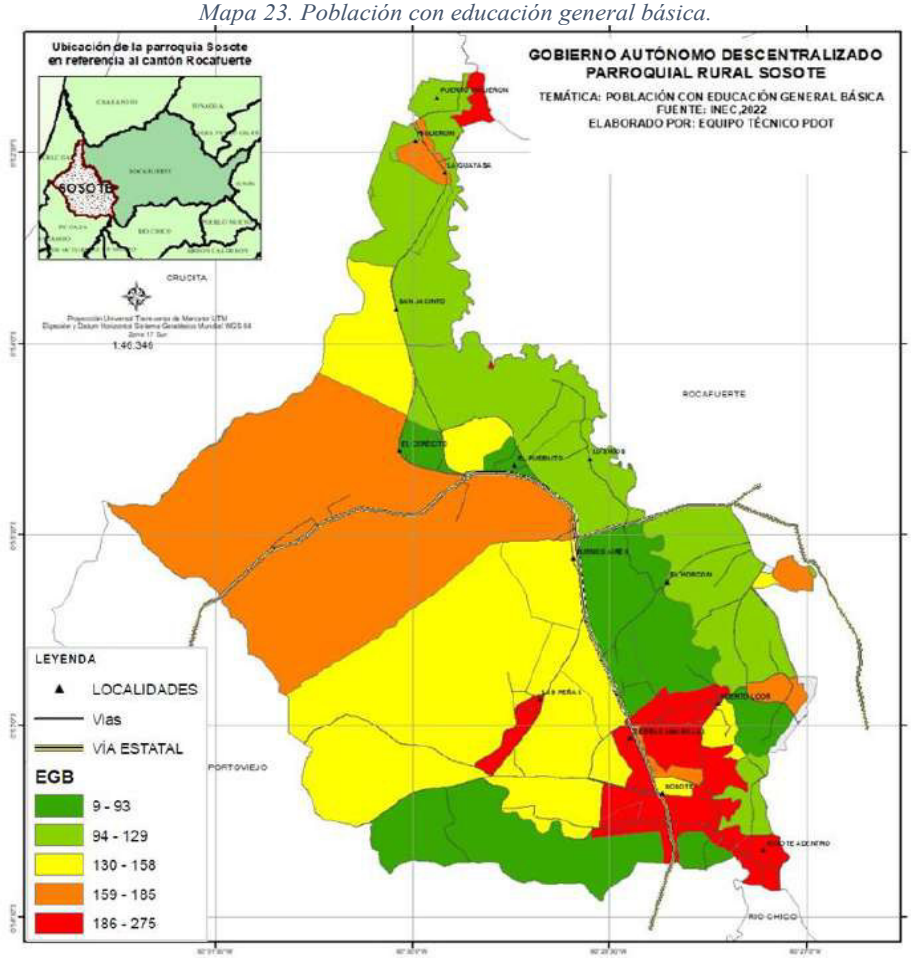
En la Parroquia Rural Sosote, el promedio de escolaridad es de 9.9 años, lo que indica que, en general, los habitantes han alcanzado un nivel educativo cercano a la finalización de la Educación General Básica (EGB). Una parte significativa de la población no ha logrado completar la educación secundaria, lo que está relacionado a diversos factores, como limitaciones económicas, la necesidad de incorporarse tempranamente al mercado laboral, la falta de acceso a instituciones educativas cercanas y la desmotivación académica.

Tabla 47. Años promedio de escolaridad

Indicador	Valor
Años promedio de escolaridad	9,90

Fuente: *INEC, censo 2022*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

Mapa 23. Población con educación general básica.



2.2.3.6.1 Alfabetismo y analfabetismo

En Sosote, 9.210 personas, lo que equivale al 95,80% de la población, saben leer y escribir, existe un alto nivel de alfabetización en la comunidad. Este porcentaje indica que la parroquia ha logrado un acceso significativo a la educación, gracias a diversos programas de alfabetización implementados en la zona. Entre ellos, destaca el programa intensivo

desarrollado en la Institución Educativa Sucre, al que asisten en horario nocturno personas de distintas comunidades de Sosote. Este programa cuenta con tres paralelos, cada uno con un promedio de 30 estudiantes, y tiene como objetivo principal brindar a los participantes la oportunidad de culminar sus estudios, actualmente este programa beneficioso para la comunidad presenta limitaciones debido a la inseguridad social, los apagones de luz suscitados en 2024, se están implementando estrategias para que se reintegren los alumnos y también para que nuevas personas puedan acceder a este beneficio.

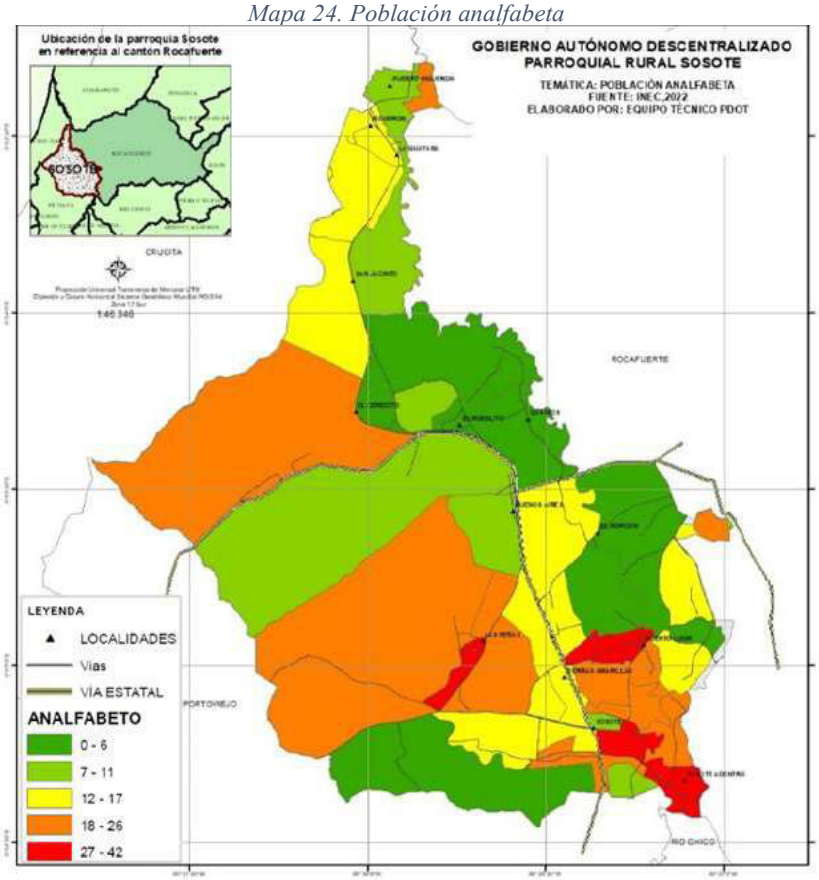
Por otro lado, se observa que 404 personas, representando el 4,20% de la población, son analfabetas, lo que implica que no han desarrollado habilidades de lectura y escritura. Si bien este porcentaje es relativamente bajo, sigue siendo un indicador importante a considerar, ya que refleja brechas educativas, dificultades de acceso a la enseñanza y factores socioeconómicos que han limitado la escolarización de ciertos grupos poblacionales.

Tabla 48.Analfabetismo

Analfabetismo	Número de personas	Porcentaje de personas
Alfabetos (Saben leer y escribir)	9.210	95,80%
Analfabetos (No sabe leer ni escribir)	404	4,20%
Total	**9.614**	**100,00%**

Fuente: *INEC, censo 2022*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

Mapa 24. Población analfabeta



2.2.3.6.2 Unidades educativas

La parroquia cuenta con ocho unidades educativas, todas de sostenimiento fiscal distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 49. Unidades educativas de Sosote

Zona	Nombre Institución	AMIE	Nivel Educación	Sostenimiento	Jornada	Total Estudiantes
Zona 4	JOSE LEONIDAS DELGADO	13H03181	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	Fiscal	Matutina y Vespertina	346
	SIMON BOLIVAR	13H03183	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	Fiscal	Matutina y Vespertina	957
	MARTHA BUCARAM DE ROLDOS	13H03147	Educación Inicial y Educación General Básica	Fiscal	Matutina	67
	INDEPENDIENTE	13H03129	Educación Inicial y Educación General Básica	Fiscal	Matutina	69
	ELOY OCTAVIO UGALDE SANTANA	13H03144	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	Fiscal	Matutina y Vespertina	284
	LUIS URDANETA	13H03154	Educación Inicial y Educación General Básica	Fiscal	Matutina	48
	JOSE AQUILES VALENCIA DELGADO	13H03180	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	Fiscal	Matutina	1058
	GARCIA MORENO	13H03140	Educación Inicial y Educación General Básica	Fiscal	Matutina	52

Fuente: *Ministerio de Educación 13D12 Rocafuerte-Tosagua*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

2.2.3.7 Salud

En Sosote existen tres dispensarios médicos de tipo A que brindan atención primaria de salud a la comunidad. El dispensario ubicado en la comunidad de Pueblito pertenece al Ministerio de Salud Pública (MSP) y ofrece servicios básicos orientados a la prevención y promoción de la salud. Por otro lado, los dispensarios situados en Higuerón y en el centro de Sosote están bajo la administración del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), proporcionando atención médica a los afiliados y sus familias. Entre las principales necesidades de los centros de salud en Sosote se destacan:

- Escaso mantenimiento preventivo y/o correctivo del equipamiento de las unidades operativas.
- Falta de medicamentos, especialmente antihipertensivos.

El Dispensario Médico Sosote fue renovado en diciembre de 2024 como parte de un proyecto que incluyó 20 dispensarios en la provincia de Manabí, las mejoras abarcaron pintura interior y exterior, cambio de pisos y cubiertas, intervención en áreas con humedad, renovación de porcelanatos y baterías sanitarias, así como actualizaciones en las instalaciones eléctricas e hidrosanitarias.

Desde noviembre de 2018, el Dispensario Sosote ofrece servicios de laboratorio clínico, permitiendo a los afiliados realizarse exámenes de sangre directamente en la unidad, con

resultados disponibles en un plazo de 48 horas, los cuales se integran al sistema informático del IESS para facilitar el diagnóstico médico.

Además, el 28 de julio de 2022, se inauguró en Sosote el Centro de Atención Integral de Fisioterapia "Rompiendo Barreras", un proyecto conjunto entre la Prefectura de Manabí y la comuna de Sosote. Este centro busca mejorar la calidad de vida de las personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, ofreciendo servicios de rehabilitación física, nutrición y dietética para seguir mejorando la atención en Salud en la Parroquia Sosote se gestionará ante el Ministerio de Salud la creación de dos nuevos sub centros de salud en Sosote e Higuerón y una ambulancia que pueda estar disponible para las 15 comunidades de la Parroquia Sosote

Tabla 50. Unidades de salud en la parroquia Sosote

Nombre	Tipo	Institución	Horario de atención
El Pueblito	Centro de salud tipo A	MSP	8 HORAS
Dispensario Sosote	Centro de salud tipo A	IESS	8 HORAS
Dispensario Higuerón	Centro de salud tipo A	IESS	8 HORAS

Fuente: *Distrito de Salud 13D12 Rocafuerte-Tosagua, 2024*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

Tabla 51. Principales causas de consultas en morbilidad año 2024

N°	DIAGNOSTICO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	53	40	93
2	Fiebre, no especificada	34	19	53
3	Amigdalitis aguda, no especificada	23	27	50
4	Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso	26	23	49
5	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	4	36	40
6	Nausea y vomito	12	17	29
7	Cefalea	11	17	28
8	Cálculo del riñón	10	17	27
9	Gastroenteritis y colitis de origen no especificado	14	10	24
10	Alergia no especificada	10	9	19
LAS DEMÁS		461	537	998
TOTALES		658	752	1410

Fuente: *Dirección distrital 13D12 - Rocafuerte-Tosagua – SALUD, 2024*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

La tabla presentada muestra las principales causas de consulta en morbilidad del Hospital Básico Natalia Huerta de Niemes ubicado en el Cantón Rocafuerte en el año 2024. Se registraron un total de 1.410 consultas de personas que residen en la parroquia Sosote, con una mayor proporción de mujeres (752) en comparación con hombres (658).

Los diagnósticos más frecuentes fueron rinofaringitis aguda (93 casos), fiebre no especificada (59 casos) y amigdalitis aguda no especificada (50 casos). En general, las mujeres consultaron más que los hombres en la mayoría de las categorías, con una diferencia especialmente marcada en las infecciones de vías urinarias, donde hubo 40 casos en mujeres

frente a solo 6 en hombres. Por otro lado, en cálculo del riñón, la tendencia se invierte, con 17 casos en hombres y 10 en mujeres.

Tabla 52.Principales causas de consultas en prevención

DIAGNOSTICO	Hombre	Total ENERO	Total general
Z027 Extensión de certificado medico	1	1	1
Z736 Problemas relacionados con la limitación de las actividades debido a discapacidad	1	1	1
Total general	**2**	**2**	**2**

Fuente: *Dirección distrital 13D12 - Rocafuerte-Tosagua – SALUD*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

La tabla de consultas en prevención del **Hospital Básico Natalia Huerta de Niemes** muestra un total de **dos consultas**, ambas realizadas por hombres. Los diagnósticos registrados fueron **extensión de certificado médico (Z027) y problemas relacionados con la limitación de actividades debido a discapacidad (Z736),** cada uno con **una consulta**.

Tabla 53.N° de consulta por mes de atención pacientes con vulnerabilidad

CENTRO DE SALUD	DISCAPACIDAD	ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS	Hipertensión arterial	Diabetes mellitus	Embarazadas	Niños menores de 2 años	Niños de 2 a 5 años	Adultos mayores
CS Pueblito	**50**	**5**	**83**	**31**	**22**	**100**	**40**	**41**

Fuente: *dirección distrital 13D12 - Rocafuerte-Tosagua – SALUD, 2024*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

Estos datos reflejan el número de consultas mensuales en el Centro de Salud de Pueblito para la atención de pacientes en situación de vulnerabilidad. Se observa que el grupo con mayor cantidad de consultas es el de niños menores de 2 años (100 consultas), seguido por pacientes con hipertensión arterial (83 consultas) y niños de 2 a 5 años (40 consultas). Otros grupos con alta demanda son los adultos mayores (41 consultas), pacientes con discapacidad (50 consultas) y aquellos con diabetes mellitus (31 consultas). En menor medida, se registraron 5 consultas por enfermedades catastróficas y 22 consultas de mujeres embarazadas. Estos datos sugieren que la atención prioritaria en el centro se enfoca en poblaciones pediátricas, adultos mayores y enfermedades crónicas como hipertensión y diabetes. También resalta la necesidad de fortalecer los servicios para personas con discapacidad y enfermedades catastróficas, ya que representan una menor proporción de consultas pese a su alta vulnerabilidad.

2.2.3.8 Seguro social

Según el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el Seguro Social Campesino (SSC) es un régimen especial del Seguro Universal Obligatorio que brinda protección a la población rural y a las personas dedicadas a la pesca artesanal, con el objetivo de garantizar su bienestar y mejorar su calidad de vida.

El SSC funciona mediante la afiliación voluntaria de los jefes de familia de comunidades campesinas y pesqueras, quienes realizan aportes mensuales accesibles. A través de este régimen, se proporciona cobertura tanto al asegurado como a su núcleo familiar, permitiendo el acceso a diversos beneficios en materia de salud y seguridad social.

Entre sus principales prestaciones, el Seguro Social Campesino ofrece atención médica primaria, promoción de la salud, prevención de enfermedades, fomento de prácticas saludables, saneamiento ambiental y desarrollo comunitario con un enfoque intercultural. Además, brinda asistencia por enfermedad no profesional y maternidad, asegurando el acceso a consultas, medicinas y tratamientos necesarios.

En el ámbito de la seguridad social, el SSC también otorga pensiones por vejez, invalidez y montepío para los beneficiarios en caso de fallecimiento del jefe asegurado. De esta manera, el Seguro Social Campesino no solo busca garantizar la atención médica, sino también promover la estabilidad económica y social de las comunidades rurales y pesqueras del país (IESS). En términos generales, el IESS otorga indemnización por distintas modalidades de jubilación. La **jubilación ordinaria por vejez** se concede a quienes han cumplido 60 años de edad y cuentan con al menos 360 aportaciones mensuales. La **jubilación por invalidez** requiere un mínimo de 60 aportaciones, de las cuales las últimas 6 deben ser consecutivas. Por otro lado, la **jubilación por edad avanzada** puede solicitarse a los 70 años con 120 aportaciones o a los 65 años con 180 aportaciones, siempre que el afiliado haya permanecido cesante durante 120 días continuos para poder aumentar el número de beneficiarios y mejorar el servicio la Parroquia Sosote tiene como proyecto gestionar ante los organismos competentes el mejoramiento del seguro campesino del IESS.

Tabla 54. N° de jefes afiliados al seguro social Sosote

Comunidad	Jefes
Sosote	704
Sosote Adentro	286
Puerto Loor	222
El Horcón	47
Pueblito	249
Tierras Amarillas	176
San José de Las Peñas	239

Fuente: *PDOT Rocafuerte, 2023*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

2.2.3.9 Desarrollo infantil

La alimentación influye directamente en el desarrollo integral del ser humano. Una adecuada nutrición desde la infancia contribuye a una mejor salud y a un crecimiento físico óptimo. Por esta razón, la nutrición es un elemento fundamental para garantizar el bienestar de la

población ecuatoriana. Asimismo, asegurar una vida saludable y facilitar el acceso a servicios de salud de calidad son aspectos clave para eliminar la pobreza y reducir las desigualdades.

En la Parroquia Sosote en 2024 se reflejan 31 casos de desnutrición crónica infantil registrados a lo largo del año, con una mayor prevalencia en niños (28 casos) en comparación con niñas (3 casos).

Los meses con mayor incidencia fueron julio, agosto y octubre, lo que podría estar relacionado con variaciones en la disponibilidad de alimentos o en el acceso a servicios de salud y programas de asistencia. Se observa una predominancia de desnutrición proteico-calórica leve y moderada, así como casos de retraso en el desarrollo debido a la desnutrición, lo que indica un impacto en el crecimiento infantil y en su desarrollo físico y cognitivo, para mejorar esta problemática y los niveles de casos de desnutrición crónica infantil se pretende lograr acuerdos con la coordinación de salud para campañas de vacunación y desarrollo de mejoramiento de la desnutrición infantil.

Tabla 55.Casos de desnutrición crónica infantil

DIAGNOSTICO	Hombre	Mujer	Total general
ENERO	**2**	**0**	**2**
E441 DESNUTRICIÓN PROTEICOCALORICA LEVE	2	0	2
FEBRERO	**1**	**0**	**1**
E46X DESNUTRICIÓN PROTEICOCALORICA, NO ESPECIFICADA	1	0	1
MARZO	**2**	**0**	**2**
E441 DESNUTRICION PROTEICOCALORICA LEVE	1	0	1
E46X DESNUTRICION PROTEICOCALORICA, NO ESPECIFICADA	1	0	1
ABRIL	**1**	**1**	**2**
E440 DESNUTRICIÓN PROTEICOCALORICA MODERADA	1	0	1
E441 DESNUTRICIÓN PROTEICOCALORICA LEVE	0	1	1
MAYO	**2**	**0**	**2**
E440 DESNUTRICIÓN PROTEICOCALORICA MODERADA	1	0	1
E441 DESNUTRICIÓN PROTEICOCALORICA LEVE	1	0	1
JUNIO	**1**	**0**	**1**
E441 DESNUTRICION PROTEICOCALORICA LEVE	1	0	1
JULIO	**3**	**0**	**3**
E441 DESNUTRICION PROTEICOCALORICA LEVE	1	0	1
E45X RETARDO DEL DESARROLLO DEBIDO A DESNUTRICIÓN PROTEICOCALORICA	2	0	2
AGOSTO	**5**	**0**	**5**
E440 DESNUTRICIÓN PROTEICOCALORICA MODERADA	1	0	1
E441 DESNUTRICIÓN PROTEICOCALORICA LEVE	2	0	2
E45X RETARDO DEL DESARROLLO DEBIDO A DESNUTRICIÓN PROTEICOCALORICA	2	0	2
SEPTIEMBRE	**4**	**2**	**6**

DIAGNOSTICO	Hombre	Mujer	Total general
E43X DESNUTRICIÓN PROTEICOCALORICA SEVERA, NO ESPECIFICADA	2	0	2
E440 DESNUTRICION PROTEICOCALORICA MODERADA	1	0	1
E441 DESNUTRICIÓN PROTEICOCALORICA LEVE	0	2	2
E45X RETARDO DEL DESARROLLO DEBIDO A DESNUTRICIÓN PROTEICOCALORICA	1	0	1
OCTUBRE	**4**	**0**	**4**
E440 DESNUTRICIÓN PROTEICOCALORICA MODERADA	2	0	2
E45X RETARDO DEL DESARROLLO DEBIDO A DESNUTRICIÓN PROTEICOCALORICA	2	0	2
NOVIEMBRE	**2**	**0**	**2**
E440 DESNUTRICIÓN PROTEICOCALORICA MODERADA	1	0	1
E45X RETARDO DEL DESARROLLO DEBIDO A DESNUTRICIÓN PROTEICOCALORICA	1	0	1
DICIEMBRE	**1**	**0**	**1**
E45X RETARDO DEL DESARROLLO DEBIDO A DESNUTRICIÓN PROTEICOCALORICA	1	0	1
Total general	**28**	**3**	**31**

Fuente: *dirección distrital 13D12 - Rocafuerte-Tosagua – SALUD, 2024*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

2.2.3.10 Vivienda

En el Censo 2022 se refleja la situación del déficit habitacional en la comunidad, mostrando que solo el 31.03% de las viviendas (1,195 unidades) son consideradas dignas o aceptables, lo que indica que menos de un tercio de la población cuenta con condiciones adecuadas de vivienda. El mayor problema identificado es el déficit cualitativo, que afecta al 40.41% de las viviendas (1,556 unidades). Este tipo de déficit se refiere a viviendas que, aunque existen, presentan condiciones inadecuadas, como materiales de construcción precarios, falta de servicios básicos, hacinamiento o deterioro estructural.

Por otro lado, el 28.56% de las viviendas (1,100 unidades) corresponde a un déficit cuantitativo, el cual hace referencia a la insuficiencia de viviendas en relación con la demanda, lo que significa que hay familias sin acceso a una vivienda propia o que deben compartir espacios reducidos con otras familias debido a la falta de oferta habitacional.

Estos datos evidencian que la mayoría de la población enfrenta problemas habitacionales, esto es por la calidad inadecuada de sus viviendas y por la falta de suficientes unidades habitacionales. Ante esta situación, es necesario implementar estrategias y políticas que promuevan el acceso a viviendas dignas, incluyendo programas de mejoramiento de infraestructura, subsidios habitacionales y construcción de nuevas viviendas para reducir el déficit existente.

Tabla 56. Déficit habitacional

Déficit habitacional	Número de viviendas	Porcentaje de viviendas
Dignas o aceptables	1.195	31,03%
Déficit cualitativo	1.556	40,41%
Déficit cuantitativo	1.100	28,56%
Total	**3.851**	**100,00%**

Fuente: *INEC, censo 2022*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

2.2.3.10.1 Vivienda social

En la actualidad, la parroquia de Sosote enfrenta obstáculos para acceder a las infraestructuras ofrecidas por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), entidad gubernamental encargada de formular e implementar políticas habitacionales en Ecuador. Este organismo tiene como objetivo principal facilitar el acceso a viviendas dignas a sectores vulnerables mediante programas de vivienda social, los cuales están destinados a proporcionar soluciones habitacionales asequibles para familias de bajos recursos.

Sin embargo, en Sosote, la implementación de estos programas se ha visto limitada debido a problemas de desmembración de lotes, que se encuentran organizados por cuadras y carecen de escrituras legales. Esta situación impide la regularización de los terrenos, un requisito esencial para acceder a las ayudas habitacionales del MIDUVI. Aunque ha existido interés por parte del ministerio en ejecutar planes de vivienda social en la parroquia, la falta de escrituras constituye una barrera significativa para el acceso a estos servicios, afectando así el desarrollo urbano y el bienestar de la comunidad.

2.2.3.11 Acceso a servicios básicos

2.2.3.11.1 Viviendas con acceso a agua por red pública

De un total de 3.851 viviendas, el 92,08% (3.546 viviendas) cuenta con acceso a agua por red pública, mientras que el 7,92% (305 viviendas) no dispone de este servicio.

Este análisis evidencia una cobertura mayoritaria de agua por red pública en la parroquia, lo cual indica un avance significativo en la infraestructura de servicios básicos. Sin embargo, el porcentaje restante representa un número considerable de viviendas sin acceso directo a este recurso esencial, lo que repercute en la calidad de vida y en la salud de los habitantes afectados.

Tabla 57. Viviendas con acceso al servicio de agua

Agua por red pública	Número de viviendas	Porcentaje de viviendas
No	305	7,92%
Si	3.546	92,08%
Total	**3.851**	**100,00%**

Fuente: *INEC, censo 2022*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

2.2.3.11.2 Viviendas con acceso a energía eléctrica

El acceso a la energía eléctrica en la comunidad es positivo, el 98% de las viviendas (3.774 unidades) cuentan con este servicio, lo que indica una amplia cobertura y disponibilidad de electricidad para la mayoría de la población. Sin embargo, aún existe un 2% de viviendas (77 unidades) que no tienen acceso a este recurso, lo que podría estar asociado a factores como su ubicación en zonas rurales alejadas, dificultades en la infraestructura eléctrica o falta de conexión formal al servicio.

La ausencia de energía eléctrica en estas viviendas limita el acceso a información, educación y condiciones básicas de habitabilidad, afectando la calidad de vida de quienes las habitan.

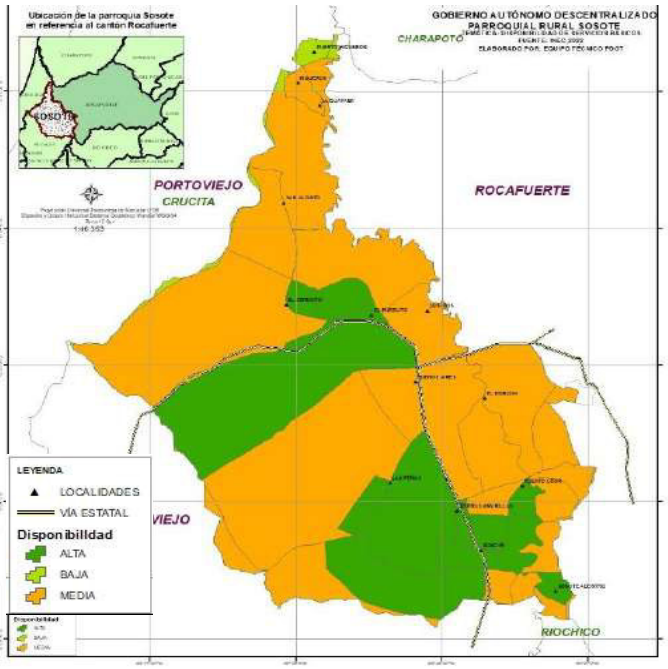
Tabla 58. Viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica

Disponibilidad de energía eléctrica	Número de viviendas	Porcentaje de viviendas
No	77	2,00%
Si	3.774	98,00%
Total	**3.851**	**100,00%**

Fuente: *INEC, censo 2022*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

2.2.3.11.3 Viviendas con acceso a recolección de basura

Mapa 25. Acceso a servicios básicos



Según datos del Censo realizado por el INEC 2022 del total de viviendas, el 92,91% (3.578) **si cuentan con servicio de recolección de basura**, mientras que el 7,09% (273 viviendas) sí disponen de este servicio.

La disponibilidad del servicio de recolección de basura es alta, pero sigue existiendo un porcentaje pequeño de viviendas sin acceso. Es fundamental abordar las causas de esta falta de servicio en esas áreas para mejorar las condiciones de salud y el bienestar de la población.

Tabla 59. Vivienda con servicio de recolección de basura

Disponibilidad de servicio de recolección de basura	Número de viviendas	Porcentaje de viviendas
No	273	7,09%
Si	3.578	92,91%
Total	**3.851**	**100,00%**

Fuente: *INEC, censo 2022*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

2.2.3.12 Violencia de género

La violencia de género es una problemática significativa en la provincia de Manabí, Ecuador, que afecta tanto a áreas urbanas como rurales, incluyendo el cantón Rocafuerte y sus zonas rurales como Sosote. Según la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) de 2019, realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el 65% de las mujeres en Ecuador han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida. En la provincia de Manabí, los tipos de violencia más comunes son la psicológica, seguida de la física y la sexual.

A nivel cantonal y provincial, se han implementado diversas iniciativas para abordar esta problemática. En el cantón Rocafuerte, se promulgó una ordenanza sustitutiva para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en toda su diversidad y a lo largo de su ciclo de vida. Esta normativa busca establecer mecanismos y políticas para proteger a las víctimas y sancionar a los agresores.

A nivel provincial, la Prefectura de Manabí ha desarrollado programas y proyectos para combatir la violencia de género. Por ejemplo, en julio de 2022, se inauguró en Sosote el Centro de Atención Integral de Fisioterapia "Rompiendo Barreras", un proyecto social ejecutado en convenio con la comuna de Sosote. Aunque este centro se enfoca principalmente en servicios de rehabilitación física, también forma parte de las iniciativas provinciales para mejorar la calidad de vida de grupos de atención prioritaria, entre los cuales se incluyen mujeres en situación de vulnerabilidad.

Además, en septiembre de 2024, se llevó a cabo la Convención Nacional de Líderes de las Brigadas Comunitarias de Seguridad Ciudadana en la parroquia Sosote. Durante este evento, el prefecto de Manabí, entregó los diseños para la construcción de una sede tipo cuartel para las brigadas comunitarias, con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana en la provincia. Estas brigadas pueden desempeñar un papel importante en la prevención y atención de casos de violencia de género a nivel comunitario. A nivel nacional, la violencia contra las mujeres y las niñas sigue siendo una preocupación significativa. Según datos de la Alcaldía de Rocafuerte, una de cada tres mujeres se ve afectada por algún tipo de violencia. Estas iniciativas reflejan el compromiso de las autoridades locales y provinciales en la lucha contra la violencia de género y la promoción de la seguridad en comunidades como Sosote. Sin embargo, es fundamental continuar fortaleciendo estas acciones y promover la participación activa de la comunidad para erradicar la violencia de género en todas sus formas.

2.2.3.13 Situaciones de violencia y criminalidad que afectan a la parroquia Sosote

La información proporcionada por la Policía Nacional del Ecuador, Distrito Rocafuerte, Departamento de Coordinación Operacional sobre la seguridad en la parroquia Sosote durante el año 2024 presenta una visión general de la incidencia delictual, las acciones preventivas y el apoyo comunitario. En cuanto a los delitos, se registraron 4 casos de robo a personas, 3 de robo a motocicletas, 2 robos de vehículos y 2 muertes violentas. Aunque las cifras no son alarmantes, los delitos son suficientes para generar preocupación y requieren intervención para evitar su incremento. En respuesta a esto, la Policía Nacional implementó un patrullaje constante durante todo el año en la parroquia, utilizando patrulleros, motocicletas y patrullaje a pie, especialmente en áreas con mayores índices de criminalidad, lo que ayuda a mantener el orden público y disuadir delitos.

Además, la Policía Comunitaria lleva a cabo capacitaciones a la comunidad en temas cruciales como violencia intrafamiliar, antinarcóticos y protección a la niñez y adolescencia, lo que muestra un enfoque preventivo y de educación. Estas capacitaciones se realizan en coordinación con personal especializado, lo que sugiere un esfuerzo por abordar las causas subyacentes de la criminalidad y empoderar a los ciudadanos. Por último, se destaca que los auxilios más atendidos en la parroquia fueron el retiro de libadores y los casos de violencia intrafamiliar, lo que subraya problemas sociales adicionales que afectan la seguridad en la comunidad. En general, el reporte refleja un enfoque integral y proactivo para mejorar la seguridad en Sosote, pero también señala áreas que requieren atención para reducir la incidencia delictiva y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Tabla 60.Incidencia delictual parroquia Sosote 2024

Incidencia delictual	N° casos reportados
Robo a personas	4
Robo a motocicletas	3
Robo a vehículos	2
Muertes Violentas	2
TOTAL	11

Fuente: *Policía Nacional del Ecuador, Distrito Rocafuerte, Departamento de Coordinación Operacional, 2025*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

2.2.3.14 Recreación y uso del espacio público

En la parroquia Sosote se han experimentado avances significativos en cuanto a recreación y uso de espacios públicos. En los últimos años, se inauguró un parque que ha revitalizado la vida comunitaria, ofreciendo un espacio seguro donde niños juegan, se escucha música y las familias se reúnen, fortaleciendo así la cohesión social.

Además, las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial de Sosote han recibido capacitación en la elaboración de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este plan es esencial para la planificación y gestión de los espacios públicos, asegurando que se desarrollen de manera sostenible y en beneficio de la comunidad.

Para mejorar el déficit de áreas de recreación en el cantón y garantizar que sean inclusivas y diversificadas para toda la población, tanto en la zona urbana como rural, se proponen las siguientes recomendaciones:

Creación y Mejoramiento de Espacios Públicos: Construcción de parques recreativos con infraestructura adecuada para todas las edades y capacidades, incluyendo áreas de juego infantiles, zonas deportivas y espacios para adultos mayores. Instalación de mobiliario urbano (bancas, iluminación, bebederos y señalización accesible) para garantizar la comodidad y seguridad de los usuarios.

Diseño de Espacios Inclusivos: Incorporación de accesos y estructuras que cumplan con normas de accesibilidad universal para personas con movilidad reducida. Creación de espacios recreativos adaptados para personas con discapacidad, como juegos inclusivos y senderos accesibles. Promover la igualdad de género en el diseño de espacios deportivos y recreativos.

Actividades Culturales y Deportivas: Organización de eventos culturales, deportivos y educativos en espacios públicos para fomentar la participación ciudadana y fortalecer la cohesión social. Creación de programas de recreación comunitaria para jóvenes, adultos mayores y niños en zonas rurales. Fomentar la práctica del deporte al aire libre mediante la instalación de ciclovías, pistas para caminar y canchas deportivas.

Participación Comunitaria y Gestión Sostenible: Involucrar a la comunidad en la planificación, diseño y mantenimiento de las áreas recreativas para garantizar su apropiación y cuidado. Establecer alianzas con el sector privado y ONG para financiar proyectos de recreación inclusiva. Promover la creación de políticas públicas locales que prioricen el desarrollo de espacios recreativos y su sostenibilidad a largo plazo.

2.2.3.15 Centro de Atención Integral de Fisioterapia

Inaugurado en julio de 2022, este centro tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria. Ofrece servicios de rehabilitación física, nutrición y dietética, aplicando tratamientos integrales para restablecer

la capacidad funcional y promover un estilo de vida saludable en los usuarios. Además, integra e instruye a las familias en el proceso de rehabilitación.

Este proyecto fue el resultado de un convenio entre la Prefectura de Manabí y la comuna Sosote, el cual permaneció inactivo durante varios meses.

El 6 de febrero de 2025, el proyecto se reactivó mediante un convenio de cooperación interinstitucional entre la Prefectura de Manabí y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sosote, bajo la denominación "Centro de Rehabilitación Física de la Parroquia Sosote". En el marco de este acuerdo, la Prefectura de Manabí contrató a un profesional con el perfil de Licenciado en Fisioterapia o Tecnólogo en Rehabilitación Física, con el fin de fortalecer la atención a personas de los grupos de atención prioritaria y en situación de riesgo de la parroquia Sosote. Por su parte, el GAD parroquial asumió el compromiso de garantizar un espacio físico adecuado para la prestación de los servicios de rehabilitación física.

Ilustración 34. Centro Integral de Fisioterapia Sosote



Fuente: *Registro fotográfico de campo*

2.2.3.16 Brigadas de Seguridad Comunitaria

En la parroquia existen seis brigadas barriales asentadas en las comunidades San José de Las Peñas, Los Ríos, El Pueblito, Cabecera Parroquia Sosote (sector Los Pocitos, San Pedro y sector Centro) con aproximadamente 100 integrantes, que pertenecen al grupo de ***Brigadas Comunitarias de Seguridad Ciudadana del Ecuador, con Acuerdo Ministerial N°5676-A, Registro Oficial 601 del 5 de octubre del 2015.***

Quienes lideran estas brigadas manifiestan que existe carencia en equipos de protección personal e implementos de seguridad como toletes y radios comunicadores.

Estas brigadas realizan rondas en sus sectores, a su vez prestan su contingente a eventos públicos que lo requieran y los autorice la mesa de seguridad cantonal.

Ilustración 35. Brigadas de Seguridad Sosote



Fuente: *GAD Rocafuerte, 2021*

2.2.3.17 Eventos Inclusivos

La comunidad de Sosote ha organizado eventos inclusivos dirigidos a personas con discapacidad y adultos mayores. Estas actividades buscan promover la integración y participación de todos los habitantes, asegurando que los servicios y oportunidades estén disponibles para todos, sin discriminación.

2.2.3.18 Capacitaciones Comunitarias

La Policía Comunitaria ofrece capacitaciones en áreas como violencia intrafamiliar y protección de la niñez y adolescencia, con el objetivo de educar y proteger a los niños de la comunidad.

2.2.3.19 Capacitación en Planificación Territorial

Las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial de Sosote han recibido capacitación en la elaboración de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Esta formación es esencial para planificar y gestionar de manera inclusiva el desarrollo de la parroquia, asegurando que las necesidades de todos los ciudadanos sean consideradas.

Para seguir fomentando la inclusión de niños, adultos mayores y la comunidad LGBTQ+ en la parroquia Sosote, se recomienda fortalecer programas educativos y recreativos para la niñez, con énfasis en la prevención del abuso y el desarrollo de habilidades en entornos seguros e inclusivos. Es esencial ampliar los servicios de atención integral para adultos mayores, incluyendo actividades de rehabilitación, apoyo psicológico y promoción del envejecimiento activo, garantizando su participación social.

Asimismo, es necesario desarrollar campañas de sensibilización comunitaria para combatir la discriminación hacia la comunidad LGBTQ+ y establecer espacios seguros donde puedan acceder a servicios legales, psicológicos y sociales. Se recomienda también fomentar la participación de esta comunidad en la toma de decisiones locales para asegurar que sus necesidades sean consideradas. Finalmente, el establecimiento de alianzas con organizaciones no gubernamentales y el sector privado, junto con la capacitación constante de funcionarios y líderes comunitarios en temas de inclusión y derechos humanos, garantizará la sostenibilidad de estas acciones. Es fundamental monitorear y evaluar el impacto de estas iniciativas para ajustar y mejorar las políticas en función de las necesidades de la población.

2.2.3.20 Pueblos y nacionalidades

Los **pueblos y nacionalidades** son entidades colectivas que comparten una base histórica, cultural, lingüística y territorial común. El concepto de **nacionalidad** alude a una estructura sociocultural más amplia que engloba a varios pueblos con una raíz histórica y cultural compartida, mientras que el **pueblo** es una subdivisión de esta nacionalidad, caracterizado por sus particularidades en organización social, prácticas culturales y cosmovisión propia. Estas categorías son fundamentales para el reconocimiento y garantía de derechos colectivos, particularmente en el ámbito de la protección de su identidad, territorio, lengua y formas de autogobierno. En el contexto del Estado plurinacional, se consideran actores clave en el fortalecimiento de la diversidad cultural y en la formulación de políticas públicas inclusivas.

2.2.3.20.1 Pueblo Montubio en Sosote

En 2022, se registró una población de 1.070.728 montubios en Ecuador, según el Censo Nacional de Población y Vivienda de los cuales 8165 se concentra en Sosote, el pueblo montubio de Sosote, en la provincia de Manabí, forman una parte vital de la identidad cultural de la región costera ecuatoriana. En este pueblo, los montubios se caracterizan por su conexión profunda con las tradiciones rurales y su dedicación al trabajo agrícola y ganadero, lo que se refleja en su estilo de vida.

Cultura y Tradiciones Mantienen muchas de las costumbres propias del pueblo montubio, una comunidad mestiza surgida del mestizaje entre indígenas, afrodescendientes y españoles. Esta fusión de culturas ha dado forma a un modo de vida único, con un fuerte

énfasis en la labor en el campo. Los habitantes de Sosote son conocidos por su destreza en la agricultura, la ganadería y en la doma de caballos.

La cultura montubia en Sosote también incluye expresiones musicales y artísticas como los *amorfinos*, poemas de amor y humor que se cantan durante celebraciones. Además, la danza y la música típica, acompañada de instrumentos tradicionales, son esenciales en las fiestas y eventos comunitarios.

2.2.3.21 Fiestas y Celebraciones

Las fiestas por la parroquialización se celebran el 27 de abril, en conmemoración de la fecha de creación oficial de la parroquia (Registro Oficial del 27 de abril de 2023), e incluyen las siguientes actividades:

- Elección de la Reina de la parroquia
- Desfile cívico
- Jornadas culturales
- Ferias gastronómicas
- Eventos deportivos

Las comunidades que conforman Sosote, ubicadas en Manabí, se caracterizan por sus festividades religiosas, en las cuales se rinde homenaje a los santos y vírgenes patronos que las protegen. A continuación, se describen las principales celebraciones patronales de cada comunidad:

- **Comunidad del Cerecito**: Esta comunidad celebra sus fiestas patronales el **25 de diciembre**, el día más bonito del año, en honor al **Niño Jesús**, patrono de la capilla local.
- **Comunidad La Guayaba**: En esta comunidad, a la que representas, las festividades religiosas se celebran el **8 de diciembre** en honor a la **Virgen María, Inmaculada Concepción**. Antes de esta festividad, se realiza un **novenario**, una serie de oraciones y celebraciones que preparan a los feligreses para el gran día.
- **Comunidad Tierras Amarillas**: Esta comunidad celebra sus fiestas patronales el **13 de junio** en honor a su patrono **San Antonio de Padua**. Además, tienen una actividad importante el **6 de enero** con la tradicional "bajada de los Reyes Magos".

- **Comunidad El Pueblito**: En esta comunidad, la festividad religiosa de su patrona **Santa Teresita de Jesús** se celebra el **1 de octubre**, siendo un momento importante para los devotos que participan de la celebración.
- **Comunidad Puerto Loor**: La comunidad celebra sus fiestas religiosas el **27 de octubre**, en honor a la **Sagrada Familia**.
- **Comité de Desarrollo Comunitario Buenos Aires**: Este comité celebra su aniversario el **18 de octubre**, y la fiesta religiosa en honor a la **Virgen de Fátima** se celebra el **13 de mayo**.
- **Comunidad San José de Las Peñas**: La fiesta religiosa de esta comunidad se celebra el **último sábado de mayo** con una peregrinación hacia la **Virgen Blanca de Las Peñas**. Además, las fiestas patronales en honor a **San José** se celebran el **28 de agosto**, en homenaje a su patrono y protector.
- Comunidad Los Ríos: Esta comunidad celebra sus fiestas cívicas el 21 de septiembre, y las fiestas religiosas en honor a la Virgen Dolorosa se celebran el 15 de septiembre.
- **Comunidad El Higuerón:** La fiesta religiosa de esta comunidad se lleva a cabo el último fin de semana de octubre, en honor a la Virgen del Amparo. El 26 y 27 de octubre de este año serán los días de celebración, con novenarios y velorios en los diferentes barrios que conforman la comunidad
- **Sosote Adentro:** Las fiestas patronales de Sosote Adentro se celebran el 21 de noviembre, en honor a la Virgen del Montserrat, una festividad muy significativa para los habitantes de esta comunidad.
- **Sosote (cabecera parroquial):** El 24 de julio, festividades en honor a San Juan Bautista patrono religioso del Barrio San Juan

 El sector San Pedro, celebra a los santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, los primeros días del mes de julio, cabe resaltar que el 29 de junio, la Iglesia celebra la Solemnidad de los Santos Pedro y Pablo.

 El 30 de enero la cabecera parroquial Sosote celebra a San Juan Bosco.

 El 10 de octubre se festeja a la Virgen María Auxiliadora en las inmediaciones del centro religioso del mismo nombre, festividades que generan integración y movimiento en el sector Central de Sosote

Tabla 61. Artistas locales

Nombre	Disciplina Artística	Dirección
Alejandro Valencia	Tropical	Sosote
La Joda	Grupo musical (rock, pop, salsa, cumbia,	Sosote

	Reggaetón)	
Edison Johan Quito Mendoza	Bailarín	Higuerón
Niño David Josué Mendoza Ruiz-CHARRITO DE ORO	Cantante	El Pueblito

Fuente: *sección de Patrimonio Cultural del GAD Rocafuerte – 2023*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

2.2.3.22 Pobreza y pobreza extrema por NBI

En los datos estadísticos proporcionados por el Censo 2022 los índices de pobreza en la parroquia rural Sosote, según el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). De un total de 12.593 personas, el 55,80% (7.027 personas) no se encuentran en situación de pobreza, mientras que el 44,20% (5.566 personas) sí lo están. Aunque la mayoría de la población no es considerada pobre, la proporción de personas en condición de pobreza sigue siendo alta, representando casi la mitad de los habitantes. La diferencia entre ambos grupos es de apenas 11,6 puntos porcentuales, lo que indica una distribución relativamente equilibrada y resalta la necesidad de políticas que reduzcan la pobreza en la zona.

Tabla 62. Pobreza y pobreza extrema por NBI

Condición Pobreza NBI	Número de personas	Porcentaje de personas
No pobre	7.027	55,80%
Pobre	5.566	44,20%
Total	**12.593**	**100,00%**

Fuente: *INEC, censo 2022*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

2.2.3.22.1 Hogares en condición de pobreza por NBI

Según los datos proporcionados por el VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV 2022, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Detalla la composición de la población según el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), un método que mide la pobreza en función de carencias en aspectos fundamentales como vivienda, educación, acceso a servicios básicos y empleo adecuado.
De un total de 3.986 hogares, 2.202 (55,24 %) no se encuentran en situación de pobreza, mientras que 1.784 hogares (44,76 %) sí están en condición de pobreza, según el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Esto indica que casi la mitad de la población enfrenta dificultades para satisfacer sus necesidades fundamentales, lo que representa un desafío significativo para el desarrollo local y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La pequeña diferencia del 10,48 % entre los grupos pobres y no pobres refleja una distribución relativamente equilibrada, lo que evidencia una alta vulnerabilidad socioeconómica y la necesidad de mejorar el acceso a servicios, empleo y condiciones de vida.

Tabla 63. Composición de la población por nivel de pobreza

Composición de la población	Número de hogares	Porcentaje de hogares
No pobre	2.202	55,24%
Pobre	1.784	44,76%
Total	**3.986**	**100,00%**

Fuente: *INEC, censo 2022*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

2.2.3.23 Análisis estratégicos Sistema Sociocultural

Tabla 64.Matriz de sistematización de potencialidades y problemas Sistema sociocultural

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Alto porcentaje de personas con dificultades funcionales permanentes	Problema	Garantizar mayor cobertura de servicios públicos y sociales	Articulación interinstitucional para desarrollar acciones que mejoren la calidad de vida de las personas con dificultades funcionales	Protección Integral de Derechos
Deserción escolar de jóvenes	Problema	Garantía de los derechos ciudadanos de los habitantes de la parroquia	Desarrollar charlas y capacitaciones para que los jovenes de la parroquia desarrollen su potencial, alcancen sus metas y mejoren su calidad de vida	Protección integral a la niñez y adolescencia
Carencia de programas para el adulto mayor	Problema	Garantía de los derechos ciudadanos de los habitantes de la parroquia	Implementar programas de sano esparcimiento para adultos mayores	Protección Integral de Derechos
Situaciones de violencia intrafamaliar	Problema	Reducir la brecha de desigualdad de género	Implementar programas de empoderamiento fémenino	Protección Integral de Derechos
Brigadas comunitarias activas en la parroquia	Potencialidad	Consolidar a las brigadas comunitarias como un pilar clave en la gestión de seguridad, prevención de riesgos y desarrollo social, promoviendo su expansión y capacitación continua para el año 2030.	Implementar un plan de fortalecimientode brigadas dotando recursos y herramientas para asegurar su efectividad en la resolución de problemas locales y la mejora del bienestar comunitario.	Protección Integral de Derechos
Diversidad cultural	Potencialidad	Reconocimiento del valor cultural de Sosote	Desarrollo de eventos que fortalezcan las tradiciones, costumbres, religiones, artes, gastronomía y otros elementos culturales de la parroquia	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

Tabla 65.Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Sociocultural

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Alto porcentaje de personas con dificultades funcionales permanentes	ALTA	Articulación interinstitucional para desarrollar acciones que mejoren la calidad de vida de las personas con dificultades funcionales	Garantizar mayor cobertura de servicios públicos y sociales
Deserción escolar de jóvenes	ALTA	Desarrollar charlas y capacitaciones para que los jovenes de la parroquia desarrollen su potencial, alcancen sus metas y mejoren su calidad de vida	Garantía de los derechos ciudadanos de los habitantes de la parroquia
Carencia de programas para el adulto mayor	ALTA	Implementar programas de sano esparcimiento para adultos mayores	Garantía de los derechos ciudadanos de los habitantes de la parroquia
Situaciones de violencia intrafamaliar	ALTA	Implementar programas de empoderamiento fémenino	Reducir la brecha de desigualdad de género
Brigadas comunitarias activas en la parroquia	MEDIA	Implementar un plan de fortalecimientode brigadas dotando recursos y herramientas para asegurar su efectividad en la resolución de problemas locales y la mejora del bienestar comunitario.	Consolidar a las brigadas comunitarias como un pilar clave en la gestión de seguridad, prevención de riesgos y desarrollo social, promoviendo su expansión y capacitación continua para el año 2030.
Diversidad cultural	ALTA	Desarrollo de eventos que fortalezcan las tradiciones, costumbres, religiones, artes, gastronomía y otros elementos culturales de la parroquia	Reconocimiento del valor cultural de Sosote

***Elaborado por**: Equipo Técnico PDOT*

2.2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.2.4.1 Actividades económicas y productivas

La economía sostenible e inclusiva contribuye a mejorar la calidad de vida en la población y reduce las brechas sociales; pero este crecimiento debe ser sostenible en el tiempo, considerando a la innovación y eficiencia como elementos claves para la competitividad, transferencia de conocimiento y avance tecnológico.

El diagnóstico del componente económico productivo, identifica las potencialidades, deficiencias o carencias del territorio; Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía en: Emprendimientos, bionegocios, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca, recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, nacionales y globales y medios de producción sostenible.

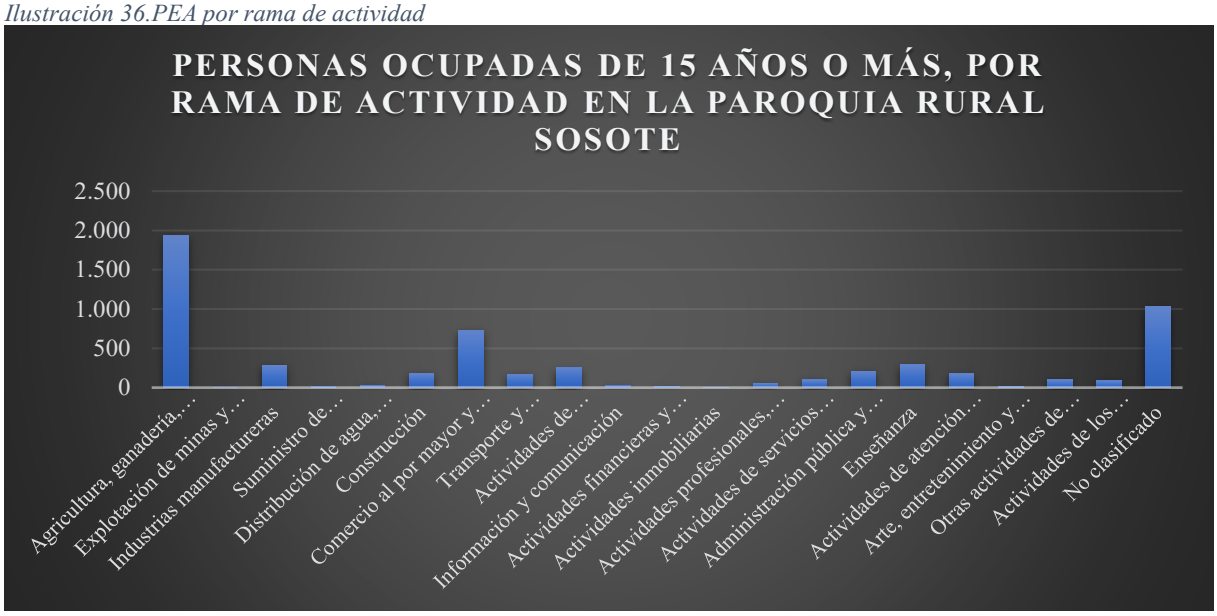
Las principales actividades productivas que desarrolla la Población Económicamente Activa (PEA) en la parroquia rural de Sosote, según datos del INEC, están relacionadas con la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca.

Tabla 66.PEA por rama de actividad

Número total de personas ocupadas de 15 años o más		5.742	100%
Rama de actividad	**Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca**	1.935	33,70%
	Explotación de minas y canteras	2	0,04%
	Industrias manufactureras	287	4,99%
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	11	0,19%
	Distribución de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	30	0,52%
	Construcción	184	3,20%
	Comercio al por mayor y al por menor	733	12,76%
	Transporte y almacenamiento	172	2,99%
	Actividades de alojamiento y de servicios de comidas	253	4,41%
	Información y comunicación	27	0,47%
	Actividades financieras y de seguros	20	0,34%
	Actividades inmobiliarias	7	0,12%
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	57	1,00%
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	103	1,79%
	Administración pública y de defensa	210	3,66%
	Enseñanza	289	5,03%
	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	179	3,12%
	Arte, entretenimiento y recreación	17	0,29%
	Otras actividades de servicios	103	1,79%
	Actividades de los hogares como empleadores	92	1,61%
	No clasificado	1.032	17,98%

Fuente: *INEC, censo 2022*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

Ilustración 36.PEA por rama de actividad



Fuente: *INEC, censo 2022*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

El sector primario comprende la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, donde labora el 33,70 % de la población ocupada mayor de 15 años. Le siguen las actividades comerciales al por mayor y menor, con un 12,76 % de la PEA; la enseñanza, con un 5,03 %; y la industria manufacturera, con un 4,99 %. Estas constituyen las principales actividades económicas de los habitantes de Sosote.

2.2.4.2 Empleo

El empleo en Ecuador es un tema complejo y multifacético, influenciado por factores económicos, sociales y políticos. Luego de que la tasa de desempleo haya alcanzado el 4,9% en 2020, esta cayó al 3,2% en 2022; Sin embargo, debido a la desaceleración económica del último año, el desempleo subió y se ubicó en 3,6% en 2023; y cerró el 2024 en 3,4%, sin embargo, bajó el empleo adecuado de 36% en el 2023 a 34,1% en el 2024, por consiguiente, el subempleo sube, pasando del 20,3% en 2023 a 23,2% en el 2024. (INEC, 2024).

Según el Censo de Población y Vivienda (2022), la población de la parroquia rural SOSOTE es de 12.593 personas, de los cuales 2.979 son menores de 15 años y 9.614 es la población en edad de trabajar. La Población Económicamente Activa (PEA) constituye uno de los principales recursos del territorio, es la población en edad de trabajar. Incluye tanto a las personas que trabajan o tienen trabajo, como aquellas que no tienen, pero estarían dispuestas a trabajar; en la tabla siguiente se detalla la población en edad de trabajar mayores de 15 años.

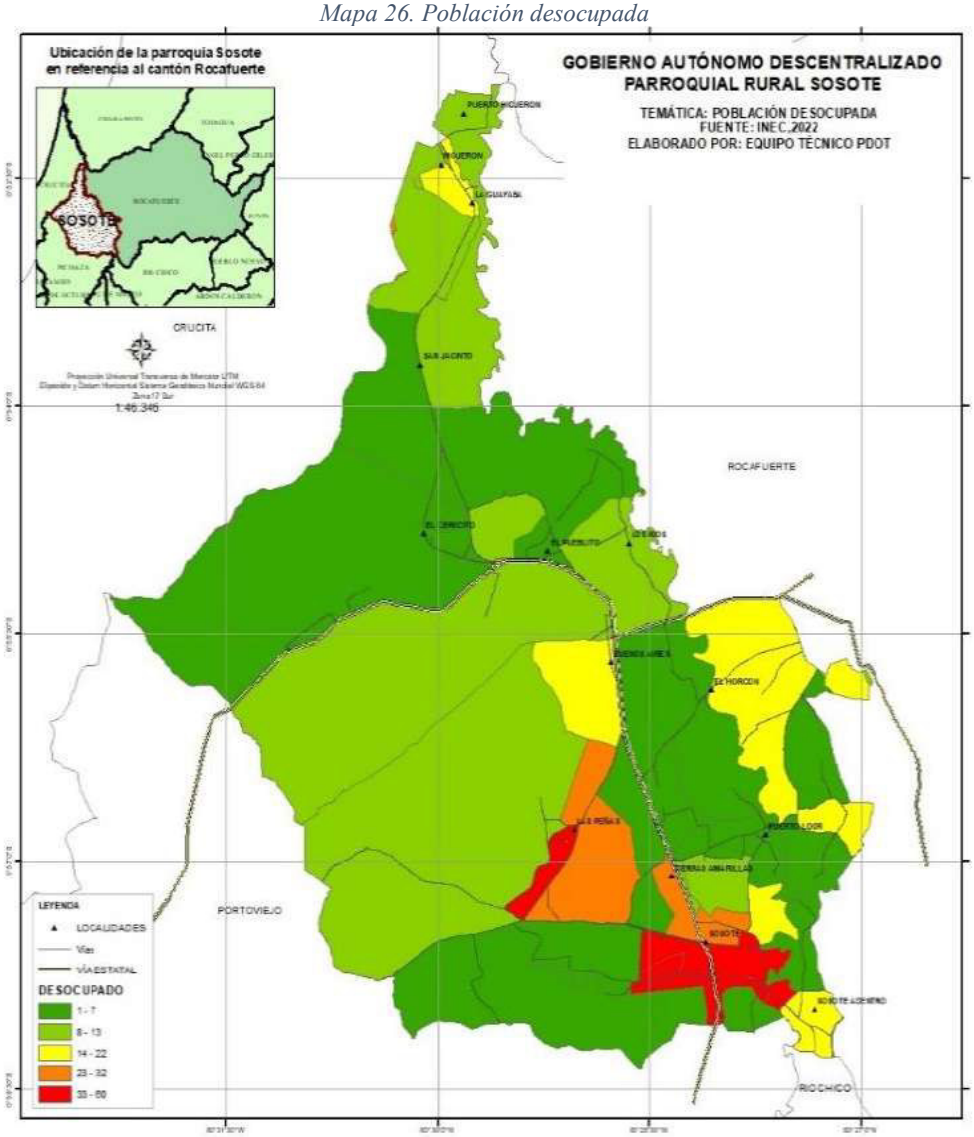
Tabla 67.PET ocupada y desocupada.

No. TOTAL, DE PERSONAS DE 15 AÑOS O MÁS (PET)				
	Número total de personas de 15 años o más	Condición de actividad		
		En la fuerza de trabajo		Fuera de la fuerza de trabajo
		Condición de ocupación		
		Ocupada	Desocupada	
TOTAL	**5.742**	**5.174**	**568**	**3.872**
HOMBRES	3.762	3.455	307	1.005
MUJERES	1.980	1.719	261	2.867

Fuente: *INEC, censo 2022*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

La población en edad de trabajar (PET) de la Parroquia SOSOTE, es de 9.614 personas, de las cuales 3.872 personas constituyen la población económicamente inactiva (PEI), y 5.742 personas conforman la población económicamente activa (PEA).

Mapa 26. Población desocupada



2.2.4.3 Concentración y distribución de la riqueza

La Parroquia SOSOTE, entre pastizales y cultivos diversos, posee una extensión de 2.252,05 hectáreas, según los datos proporcionados por el GADM-ROCAFUERTE, expresados en los mapas y tablas siguientes:

Tabla 68.Principales cultivos y número de hectáreas.

Cultivo	Área hectárea
Arroz	1078,37
Babaco	1,06
Cacao	140,09
Cebolla Perla	57,75
Cocotero	187,50
Frejol	3,76
Haba Pallar	8,10
Higuerilla	7,71
Limón	8,53
Maíz	316,03
Maní	2,50
Melón	10,64
Papaya	1,50
Pimiento	28,70
Plátano	76,09
Tomate Riñón	13,46
Vainita	26,96
TOTAL	1968,75

Fuente: *MAG, 2020*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

Ilustración 37.Cultivos principales en la parroquia rural Sosote



Mapa 27. Cultivos

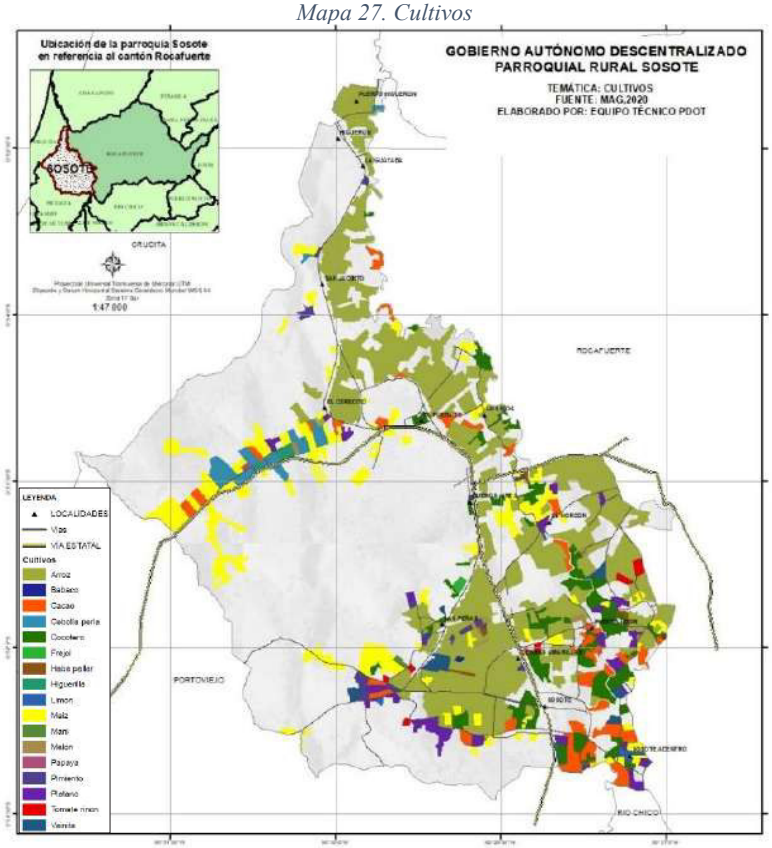
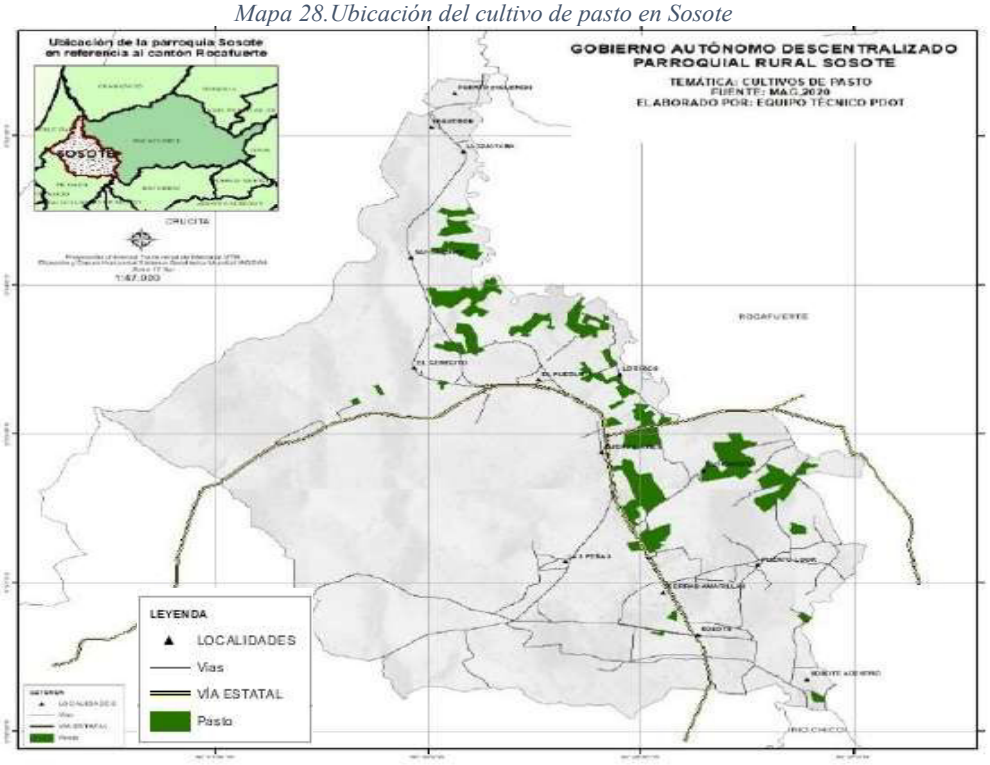


Tabla 69.Área dedicada al cultivo de pastos

Cultivo	Área hectárea
Pastizal	283,30

Fuente: *MAG, 2020*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

Mapa 28.Ubicación del cultivo de pasto en Sosote



De acuerdo a la información obtenida en las mesas de trabajo con dirigentes y moradores de la parroquia rural Sosote, la distribución de la tierra son parcelas pequeñas que van de una a cinco cuadras, en las cuales se diversifican los cultivos, predominando en la mayoría la producción de arroz y maíz, seguido del cultivo de coco, sin embargo, también producen cacao, plátano y cítricos, entre ellos el limón,

Ilustración 38.Mesas de trabajo con dirigentes y moradores de la parroquia rural de Sosote



Fuente: *Registro fotográfico – Diagnóstico participativo PDOT*

2.2.4.4 Servicios de producción

El sistema financiero ecuatoriano, está regulado y supervisado principalmente por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, que es la entidad encargada de garantizar la estabilidad, transparencia y solides del sistema; también cuenta con Cooperativas de Ahorro y Crédito, que están reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

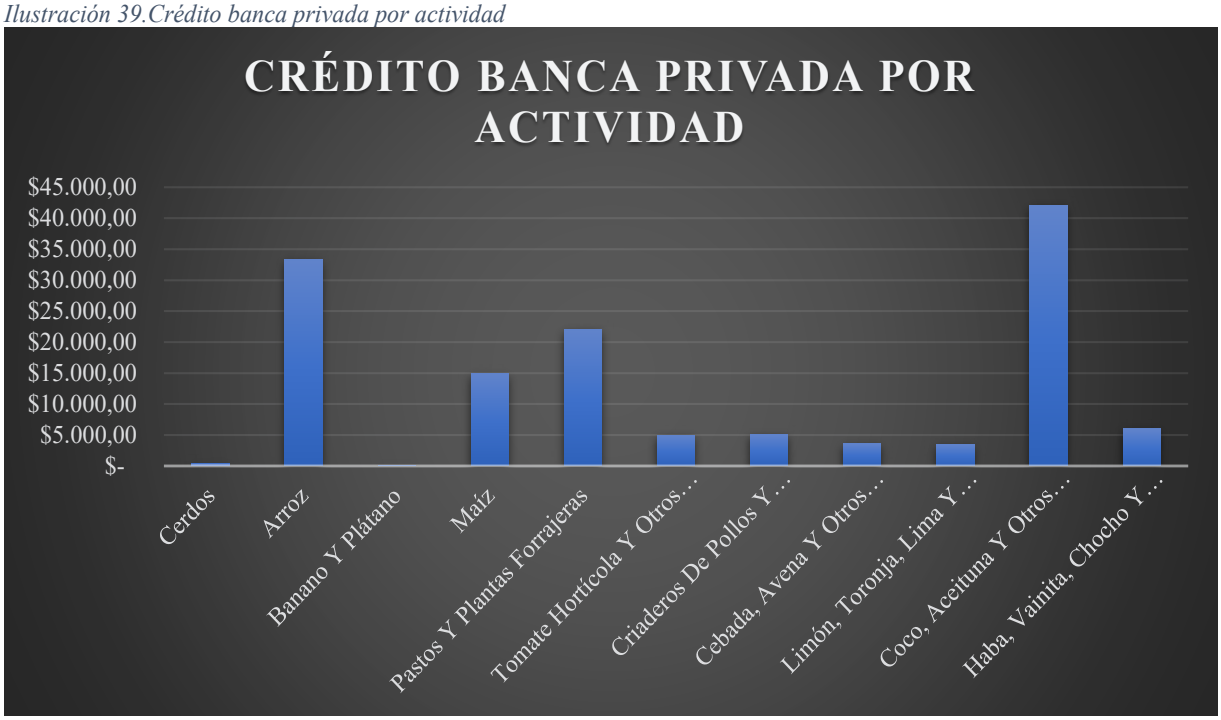
La inclusión financiera ha tenido avances importantes, sin embargo, aún existe una parte de la población, especialmente en zonas rurales, donde no se tiene acceso a servicios financieros formales; en la estabilidad, el sistema ha mostrado resiliencia, pero depende en gran medida de la estabilidad económica del país y de las remesas que llegan del exterior. El sector financiero está avanzando en la adopción de tecnologías digitales, como banca móvil, y pagos electrónicos, pero aún hay margen para mejorar.

Tabla 70.Crédito de la banca privada, por actividad, entre enero a junio de 2024

Producto Original	Producto Homologado	Valor (USD)	%
Cría Y Reproducción De Cerdos	Cerdos	$ 334,00	0,25%
Cultivo De Arroz (Incluido El Cultivo Orgánico Y El Cultivo De Arroz Genéticamente Modificado)	Arroz	$ 33.282,00	24,47%
Cultivo De Banano Y Plátano	Banano Y Plátano	$ 108,00	0,08%
Cultivo De Maíz	Maíz	$ 14.935,40	10,98%
Cultivo De Plantas Forrajeras: Nabos Forrajeros, Remolacha Forrajera, Raíces Forrajeras, Trébol, Alfalfa, Esparceta, Maíz Forrajero, Kikuyo, Raygrás Y Otras Plantas Forrajeras	Pastos Y Plantas Forrajeras	$ 22.000,00	16,17%
Cultivo De Tomates (Excepto Tomate De Árbol), Pepinillos Y Similares	Tomate Hortícola Y Otros Similares	$ 5.000,00	3,68%
Explotación De Criaderos De Pollos Y Reproducción De Aves De Corral, Pollos Y Gallinas (Aves De La Especie Gallus Domesticus)	Criaderos De Pollos Y Reproducción De Aves De Corral	$ 5.096,00	3,75%
Otros Cultivos De Cereales Ncp: Sorgo, Cebada, Centeno, Avena, Mijo, Etcétera	Cebada, Avena Y Otros Cereales	$ 3.646,27	2,68%
Otros Cultivos De Cítricos, Limones, Toronjas, Limas, Etcétera	Limón, Toronja, Lima Y Otros Cítricos	$ 3.500,00	2,57%
Otros Cultivos De Frutos Oleaginosos: Cocos, Aceitunas, Etcétera	Coco, Aceituna Y Otros Frutos Oleaginosos	$ 42.112,00	30,96%
Otros Cultivos De Legumbres: Habas, Garbanzos, Vainitas, Chocho (Altramuces), Etcétera	Haba, Vainita, Chocho Y Otras Leguminosas	$ 6.000,00	4,41%
TOTAL		$136.013,67	100%

Fuente: *MAG, 2024*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

Ilustración 39.Crédito banca privada por actividad



Fuente: *MAG, 2024*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

La cartera de crédito de la banca privada, corresponde al cantón Rocafuerte, con un monto total de 136.013,67 dólares, en 71 operaciones de crédito; siendo el destino principal los cultivos y mantenimientos de cocoteros y otros frutos oleaginosos (30,96%), seguido del cultivo de arroz (24,47%), pastos y plantas forrajeras con un 16,17%, cultivo de maíz (10,98%) y otros en menor escala, lo que demuestra el potencial agropecuario del cantón y parroquia.

Tabla 71.Crédito de la banca privada, por sector y género, entre enero a junio de 2024

CRÉDITO POR SECTOR Y GÉNERO			
SECTOR	Agrícola	52	**TOTAL, DE OPERACIONES CREDITICIAS 71**
	Pecuario	19	
	Otro	0	
GÉNERO	Masculino	40	
	Femenino	31	
	Otro	0	

Fuente: *MAG, 2024*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

En esta tabla podemos apreciar la cantidad de sectores al que se destinaron los créditos y el número de personas entre hombres, mujeres y otros grupos que accedieron a financiamiento.

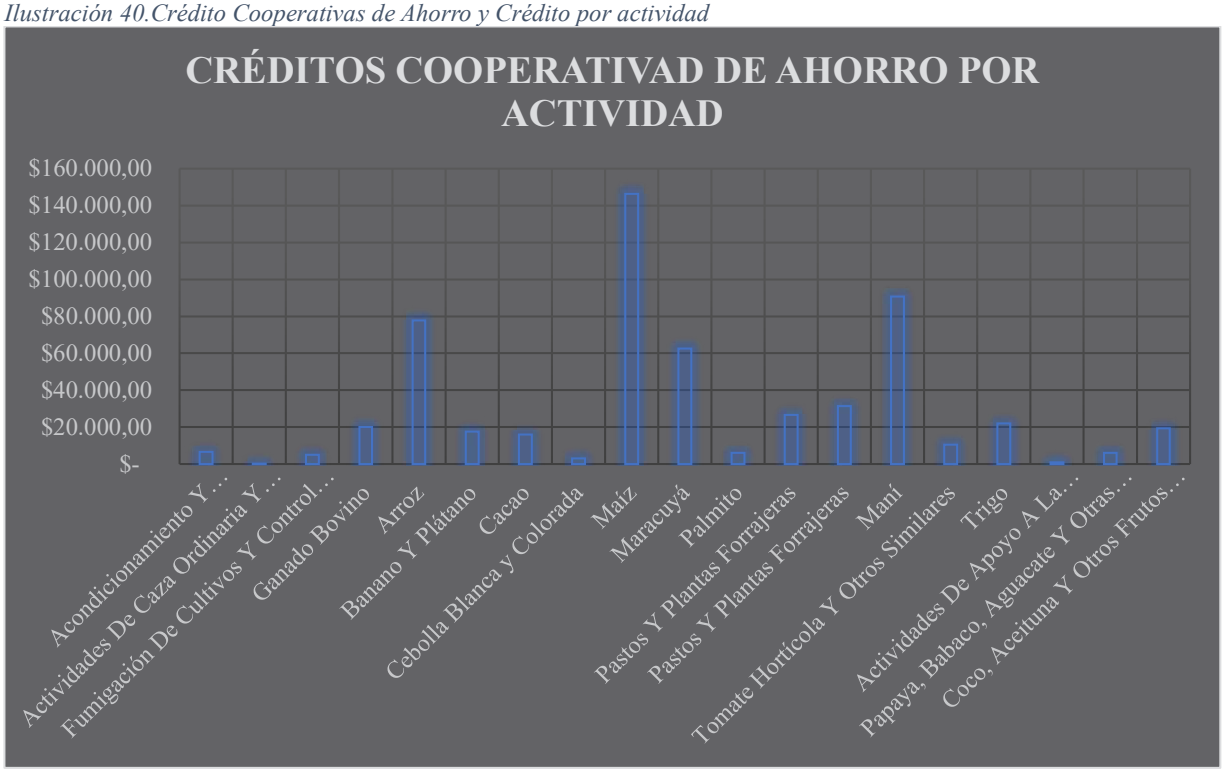
Tabla 72.Crédito de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, por actividad, enero a junio 2024

Producto Original	Producto Homologado	Valor (USD)	%
Actividades De Acondicionamiento Y Mantenimiento De Terrenos Para Usos Agrícolas: Plantación O Siembra De Cultivos Y Cosecha, Poda De Árboles Frutales Y Viñas, Trasplante De Arroz Y Entresacado De Remolacha	Acondicionamiento Y Mantenimiento De Terrenos Para Uso Agrícola	$ 6.600,00	1,16%
Actividades De Caza Ordinaria Y Mediante Trampas Para Fines Comerciales. Captura De Animales (Vivos O Muertos) Para Carne, Producción De Pieles Incluso Pieles Finas, Cueros (Cueros De Reptiles), Plumas Para Utilizarlos En La Investigación, En Zoología	Actividades De Caza Ordinaria Y Captura De Animales	$ 300,00	0,05%
Actividades De Fumigación De Cultivos, Incluida La Fumigación Aérea; Tratamiento De Cultivos, Control De Plagas (Incluidos Los Conejos); En Relación Con La Agricultura	Fumigación De Cultivos Y Control De Plagas	$ 5.000,00	0,88%
Cría Y Reproducción De Ganado Bovino Incluido La Obtención De Pelo Y Excremento	Ganado Bovino	$ 20.000,00	3,52%
Cultivo De Arroz (Incluido El Cultivo Orgánico Y El Cultivo De Arroz Genéticamente Modificado)	Arroz	$ 77.850,00	13,69%
Cultivo De Banano Y Plátano	Banano Y Plátano	$ 17.600,00	3,09%
Cultivo De Cacao	Cacao	$ 16.000,00	2,81%
Cultivo De Cebollas Paiteñas, Cebollas Perla, Cebollas En Rama (Puerros), Ajos	Cebolla Blanca y Colorada	$ 3.000,00	0,53%
Cultivo De Maíz	Maíz	$146.400,00	25,74%
Cultivo De Maracuyá	Maracuyá	$ 62.500,00	10,99%
Cultivo De Palmito	Palmito	$ 6.000,00	1,05%
Cultivo De Plantas Forrajeras: Nabos Forrajeros, Remolacha Forrajera, Raíces Forrajeras, Trébol, Alfalfa, Esparceta, Maíz Forrajero, Kikuyo, Raygrás Y Otras Plantas Forrajeras	Pastos Y Plantas Forrajeras	$ 26.600,00	4,68%
Cultivo De Plantas Forrajeras: Nabos Forrajeros, Remolacha Forrajera, Raíces Forrajeras, Trébol, Alfalfa, Esparceta, Maíz Forrajero, Kikuyo, Raygrás Y Otras Plantas Forrajeras	Pastos Y Plantas Forrajeras	$ 31.400,00	5,52%
Cultivo De Semillas De Maní	Maní	$ 90.700,00	15,95%
Cultivo De Tomates (Excepto Tomate De Árbol), Pepinillos Y Similares	Tomate Hortícola Y Otros Similares	$ 10.500,00	1,85%
Cultivo De Trigo	Trigo	$ 22.000,00	3,87%

Producto Original	Producto Homologado	Valor (USD)	%
Otras Actividades De Apoyo A La Ganadería: Actividades De Albergue Y Cuidado De Animales De Granja, Esquila De Ovejas, Herradores, Etcétera	Actividades De Apoyo A La Ganadería	$ 1.000,00	0,18%
Otros Cultivos De Frutas Tropicales Y Subtropicales: Papayas, Babacos, Chamburos, Aguacates, Higos, Arazá, Guayabas, Guanábana, Guaba, Chirimoya, Naranjillas, Zapotes, Borojó, Tamarindo, Granadillas, Dátiles, Etcétera	Papaya, Babaco, Aguacate Y Otras Frutas Tropicales Y Subtropicales	$ 6.000,00	1,05%
Otros Cultivos De Frutos Oleaginosos: Cocos, Aceitunas, Etcétera	Coco, Aceituna Y Otros Frutos Oleaginosos	$ 19.300,00	3,39%
TOTAL		**$568.750,00**	**100%**

Fuente: *MAG, 2024*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

Ilustración 40.Crédito Cooperativas de Ahorro y Crédito por actividad



Fuente: *MAG, 2024*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

Las Cooperativas de ahorro y crédito, colocaron en el primer semestre de 2024, un total de 568.750,00 dólares, las actividades que recibieron mayores financiamientos son: el cultivo de maíz (25,74%), el cultivo de maní con el 15,95% del monto total, cultivo de arroz (13,69%), el maracuyá el 10,99% y otros en menor escala, se contabilizan 130 operaciones crediticias, en todo el cantón Rocafuerte y su parroquia.

Tabla 73.Crédito de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, por sector y género; enero a junio 2024

CRÉDITO POR SECTOR Y GÉNERO			
SECTOR	Agrícola	111	**TOTAL, DE OPERACIONES CREDITICIAS 130**
	Pecuario	15	
	Otro	4	
GÉNERO	Masculino	102	
	Femenino	28	
	Otro	0	

Fuente: *MAG, 2024*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

El sector agrícola es el que más crédito recibió con un total de 111 operaciones, frente a 15 del sector pecuario y 4 de otros sectores, el género masculino es quien recibe más crédito, lo que evidencia la poca participación de las mujeres en estas operaciones.

Tabla 74. Crédito BanEcuador por actividad; de enero a noviembre 2024

Producto Original	Producto Homologado	Valor (USD)	%
Abonos	Compra De Abonos Y Agroquímicos	$ 49.500,00	4,86%
Abonos Y Fungicidas	Compra De Abonos Y Agroquímicos	$ 317.100,00	31,14%
Aguacate Formación	Aguacate	$ 8.000,00	0,79%
Alimento Para Cerdos	Alimento Para Cerdos	$ 10.000,00	0,98%
Alimento Para Ganado	Alimento Para Ganado	$15.500,00	1,52%
Arroz De Invierno	Arroz	$ 1.091,00	0,11%
Arroz De Verano	Arroz	$ 1.515,00	0,15%
Aves De Carne	Aves De Carne	$ 4.623,00	0,45%
Cacao Mantenimiento	Cacao	$ 88.700,00	8,71%
Cebolla Perla	Cebolla Blanca Y Colorada	$ 30.000,00	2,95%
Cocoteros Formación	Cocotero	$ 37.600,00	3,69%
Cocoteros Mantenimiento	Cocotero	$ 188.000,00	18,46%
Cría De Insectos	Insectos	$ 3.000,00	0,29%
Limón Mantenimiento	Limón	$ 11.000,00	1,08%
Maní	Maní	$ 11.300,00	1,11%
Maracuyá Formación	Maracuyá	$ 101.560,00	9,97%
Maracuyá Mantenimiento	Maracuyá	$ 3.000,00	0,29%
Obras De Riego En General	Obras De Riego En General	$ 30.000,00	2,95%
Otros Frutales Mantenimiento	Otros Frutales	$ 5.000,00	0,49%
Pepino	Pepino	$ 3.500,00	0,34%
Plátano Verde Mantenimiento	Banano Y Plátano	$ 75.500,00	7,41%
Porcinos De Cría	Porcinos De Cría	$ 18.756,00	1,84%
Tomate Hortícola Campo Abierto	Tomate Hortícola	$ 4.200,00	0,41%
TOTAL		**$1.018.445,00**	**100%**

Fuente: *MAG, 2024*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

Ilustración 41.Crédito BanEcuador por actividad.



Fuente: *MAG, 2024*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

La banca pública entre los meses de enero a noviembre de 2024 otorgó un total de un millón dieciocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco dólares, para las actividades agropecuarias y de servicios al sector primario de la economía, siendo los de mayor monto las actividades de: abonos y fungicidas (31,14%), mantenimiento de cocoteros (18,46%), siembra de maracuyá 9,97%, mantenimiento de las plantaciones de cacao (8,71%), banano y plátano con el 7,41% y otros montos en menor escala para actividades pecuarias y obras de riego, se contabilizan un total de 226 operaciones crediticias.

Tabla 75.Crédito BanEcuador por sector y género; de enero a noviembre 2024

CRÉDITO POR SECTOR Y GÉNERO			
SECTOR	Agrícola	205	**TOTAL, DE OPERACIONES CREDITICIAS 226**
	Pecuario	18	
	Otro	3	
GÉNERO	Masculino	152	
	Femenino	72	
	Otro	2	

Fuente: *MAG, 2024*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

El sector agrícola es predominante en el cantón Rocafuerte ya que 205 operaciones de créditos fueron direccionadas a esta actividad, predominando los hombres en la obtención de los créditos en la banca pública, sin embargo, las mujeres juegan un rol fundamental en la obtención de créditos.

2.2.4.5 Funcionalidad económica del territorio

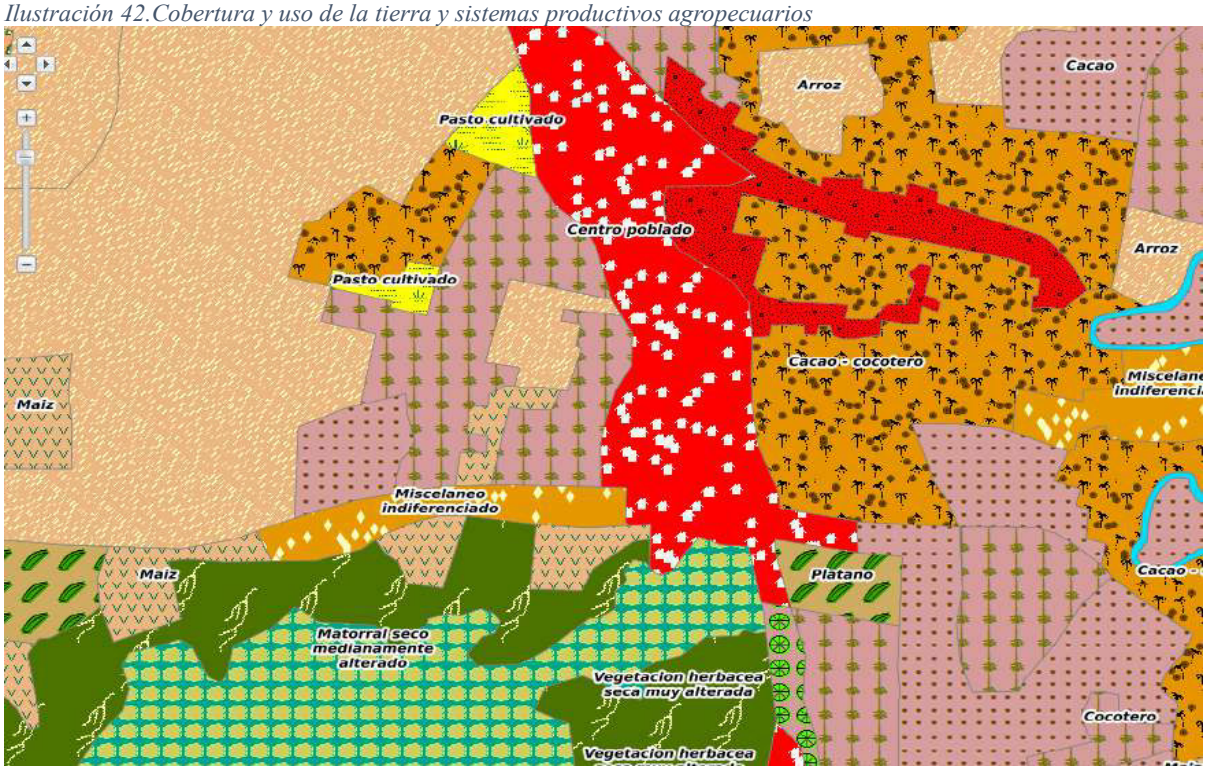
La parroquia rural Sosote, posee potencialidades agrícolas, ganadería en ciertas comunidades; se asientan sobre las principales vías del sector, establecimientos comerciales, artesanales y de servicios, ya que estas comunidades forman parte del corredor gastronómico del cantón, y todas son parte de la nueva parroquia rural de Sosote. (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT Rocafuerte 2023-2027, pág. 81).

Tiene una economía basada principalmente en actividades agropecuarias y comerciales de pequeña escala. A continuación, se describen las principales funcionalidades económicas de esta parroquia:

2.2.4.5.1 Actividades agropecuarias

Agricultura: La agricultura es una de las principales fuentes de ingresos en Sosote. El principal cultivo es el arroz y el maíz, también incluye el plátano, cacao y frutas tropicales, como mango, coco y maracuyá; estos productos se comercializan localmente y en otros mercados del país.

Ilustración 42.Cobertura y uso de la tierra y sistemas productivos agropecuarios



Fuente: *MAG, 2020*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

Ganadería: La cría de ganado vacuno, porcino y aves de corral es otra actividad importante; la producción de leche y carne contribuyen a la economía local, y algunos productos lácteos se comercializan en zonas aledañas.

Ilustración 43.Finca ganadera en Sosote



Fuente: ***https://www.agricultura.gob.ec***

Agricultura de subsistencia: Muchas familias dependen de la agricultura de subsistencia para su alimentación diaria, cultivando productos como hortalizas y granos básicos.

Ilustración 44.Cultivo de arroz rodeado de cocoteros en Sosote



Fuente: *Registro fotográfico de campo*

2.2.4.5.2 Comercio local

Pequeños negocios: en el centro de la parroquia existen pequeños comercios, como tienda de abarrotes, ferreterías y ventas de productos básicos, que abastecen a la población local.

Ilustración 45.Venta de cocos y derivados



Fuente: *Registro fotográfico de campo*

Mercados artesanales: Los mercados locales son espacios importantes para la venta de productos agrícolas, artesanales y otros bienes; estos mercados fomentan el intercambio económico entre los habitantes de Sosote y las comunidades vecinas.

Ilustración 46.Venta de artesanías en madera y barro en el centro de Sosote



Fuente: *Registro fotográfico de campo*

2.2.4.5.3 Artesanía y producción local

Elaboración de productos artesanales: Algunas familias se dedican a la elaboración de artesanías, como tejidos, cestería, productos de madera y la que más se destaca es las artesanías elaboradas a base de tagua, considerada como un marfil vegetal, que son vendidos a los turistas que transitan por la zona, ferias locales, centros comerciales, bajo pedido a personas de otros países y en varias ciudades del Ecuador.

Ilustración 47.Artesanías elaboradas en tagua, una de las especialidades de los artesanos locales



Fuente: *Registro fotográfico de campo*

Producción de alimentos tradicionales: la elaboración de alimentos como las rellenas, caldo de manguera, longaniza, bolones, quesos, dulces y conservas, es una actividad importante para muchas familias.

Ilustración 48.Elaboración de alimentos de sal y de dulce, especialidad morcillas y longanizas



Fuente: *Registro fotográfico de campo*

2.2.4.5.4 Turismo y cultura

Turismo comunitario: Aunque no es una actividad económica predominante, el turismo comunitario está comenzando a desarrollarse en ciertas zonas, entre ellas destaca San José de Las Peñas; los visitantes pueden disfrutar de la gastronomía local, paisajes naturales, balnearios de agua dulce y la cultura tradicional manabita.

Festividades y eventos culturales: Las festividades locales como las fiestas parroquiales y carnaval, atraen visitantes y generan ingresos adicionales para los comerciantes y productores locales.

Ilustración 49.Balneario Los Pocitos



Fuente: *Registro fotográfico de campo*

Ilustración 50.Balneario Puerto Loor



Fuente: *Registro fotográfico de campo*

Ilustración 51.Balneario La Guayaba



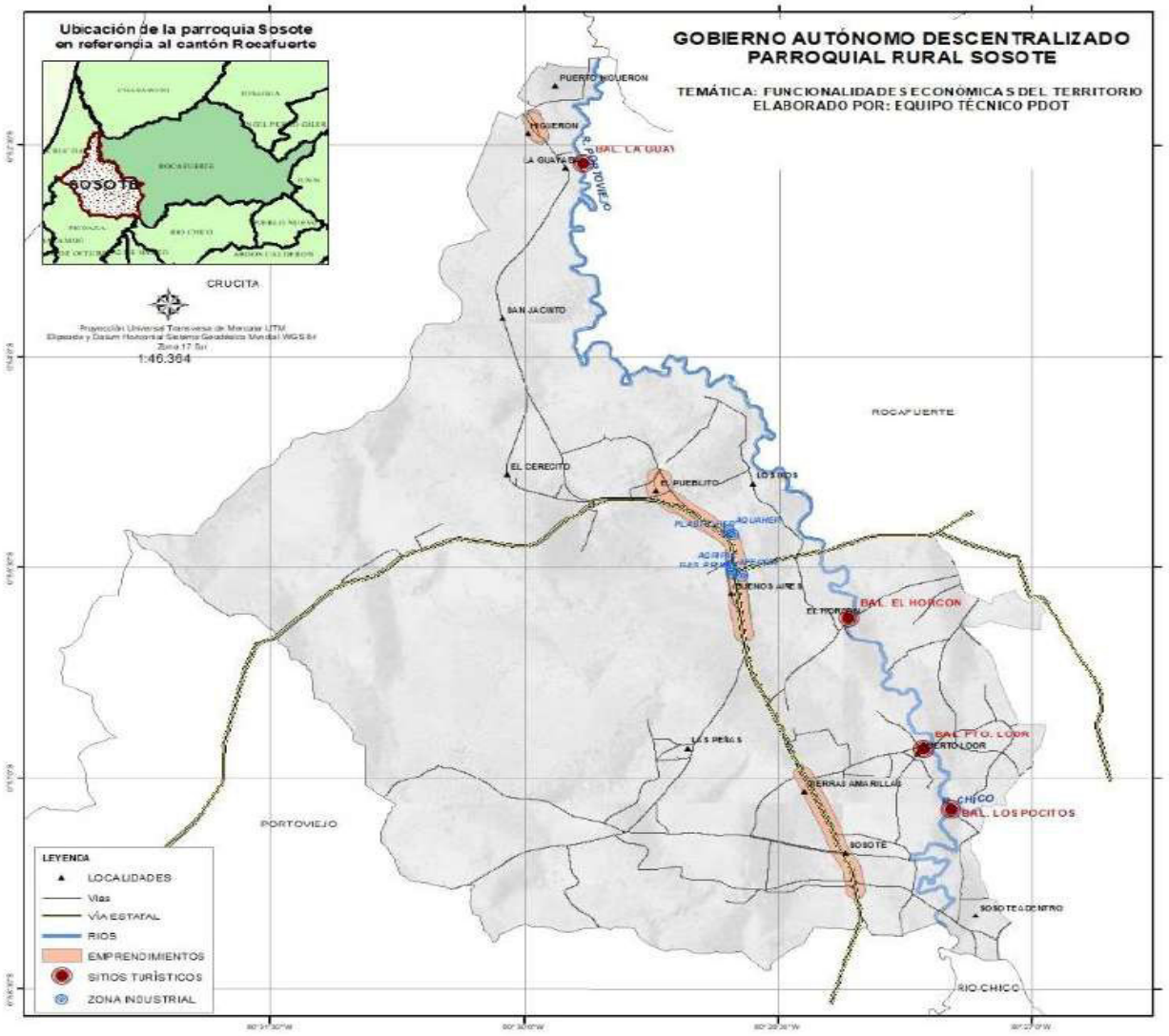
Fuente: *Registro fotográfico de campo*

Ilustración 52.Balneario El Horcón



Fuente: *Registro fotográfico de campo*

Mapa 29 Funcionalidades económicas del territorio



2.2.4.5.5 Desafíos económicos

Limitaciones de infraestructura: La falta de infraestructura adecuada, como carreteras en buen estado y acceso a servicios básicos, pueden dificultar el desarrollo económico.

Dependencia de la agricultura: La economía de Sosote depende en gran medida de las actividades agropecuarias, lo que la hace vulnerable a factores climáticos y fluctuaciones de precios en los mercados.

Migración: La migración de jóvenes a ciudades más grandes en busca de mejores oportunidades laborales es un desafío que afecta al desarrollo local.

2.2.4.5.6 Oportunidades de desarrollo

Fomento de la agroindustria: El procesamiento de los productos agrícolas de la localidad podría agregar valor a la producción y generar empleo.

Ilustración 53.Proceso de industrialización del coco

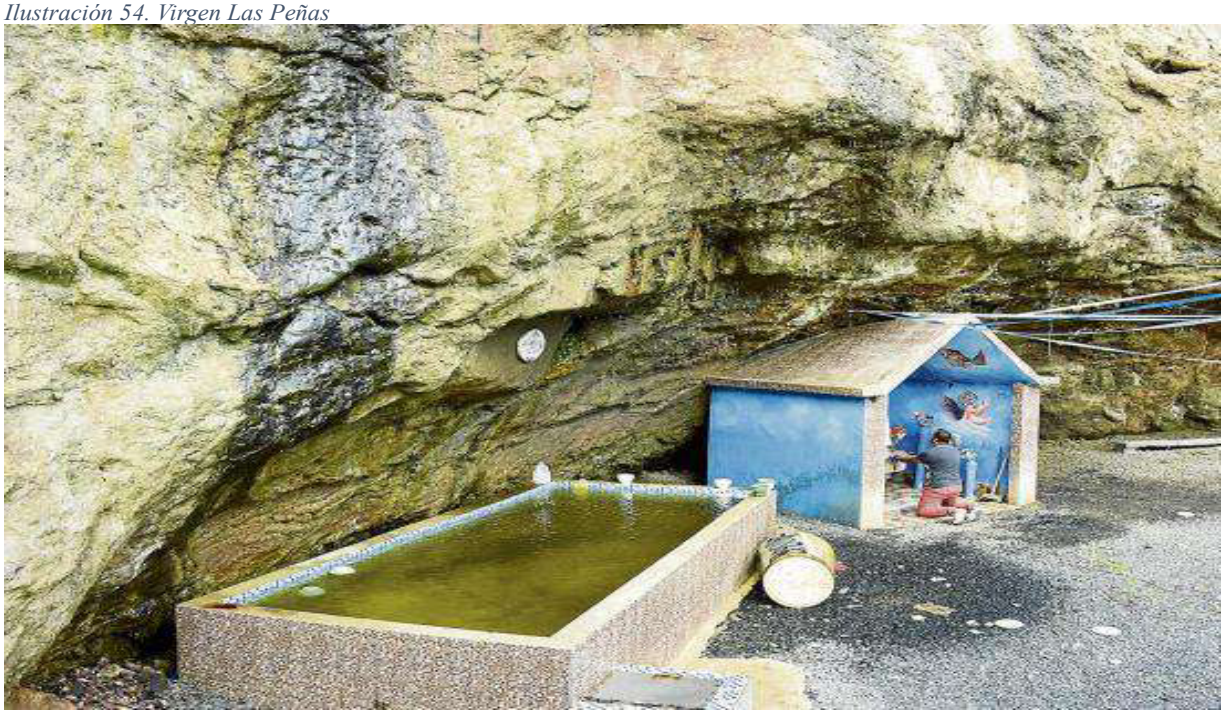


Fuente: *Registro fotográfico de campo*

2.2.4.5.7 Turismo sostenible

El desarrollo de iniciativas de turismo comunitario y ecoturismo podría diversificar a la economía y atraer inversiones

Ilustración 54. Virgen Las Peñas



Fuente:https://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/507393-la-virgen-cuya-agita-cura-todos-los-males/

A tres kilómetros de la vía Sosote-Rocafuerte, al final de la comunidad San José de Las Peñas, desde hace 30 años una imagen congrega ante sí la presencia de miles de personas llegadas desde todos lados.

Capacitación y apoyo técnico: Programas de capacitación en técnicas agrícolas sostenible y emprendimiento podrían fortalecer la economía local.

2.2.4.6 Economía popular y solidaria

A enero de 2023 existen registradas en la Superintendencia de la Economía Popular y solidaria 19.453 organizaciones del sector no financiero, de los cuales 11.868 son asociaciones, 5.192 cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 1, 2, 3, 4 y 5; reguladas por la SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria).

En la parroquia rural Sosote, con corte al 30 de enero de 2023, existen registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria dos organizaciones que pertenecen al sector no financiero, están activas, todas de producción, una textil y otra agropecuaria.

Tabla 76.. Asociaciones de la EPS registradas en la SEPS

ASOCIACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA						
#	**Razón Social**	**Fecha Resolución**	**Grupo de Organización**	**Clases de Organización**	**Estado Jurídico**	**Gerente**
1	Asociación de Producción Textil Confeccionando el Buen Gusto de Vestir ASOPROGUS	11/29/17	Producción	Textil	Activa	Roldan Moreira Ronald Alfredo
2	Asociación de Producción Agropecuaria Fuerza Apícola Montubia ASOFAPIMONTUV	05/20/19	Producción	Agropecuaria	Activa	Bravomalo Mejía Miguel Ángel

Fuente: *Estadísticas EPS – Portal Estadístico, 2023*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

Además, la parroquia rural Sosote cuenta con otras organizaciones productivas, inscritas en otros ministerios, pero en algunos casos no están activas, por lo que es necesario dar asistencia a todas las organizaciones productivas y de servicios, actualizar las directivas y en ciertos casos conformar nuevas organizaciones; la Junta Parroquial de Sosote, cuenta con un listado de organizaciones jurídicas, las que detallamos a continuación:

Tabla 77.Registro de las Asociaciones productivas de la Parroquia Rural Sosote

N°	ORGANIZACIÓN/ AGRUPACIÓN	TIPO DE ORGANIZACIÓN	UBICACIÓN Y DIRECCIÓN URBANA	PRESIDENTE/ REPRESENTANTE	DATOS DE CONTACTO	ALTO	MEDIO	BAJO
1	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES LOS PALMARES	PRODUCTIVA	COMUNIDAD SOSOTE – SECTOR CENTRO	Sr. Wilter Saltos Macías			X	
2	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS TROPITAGUA	PRODUCTIVA	COMUNIDAD SOSOTE – SECTOR CENTRO	Sr. Edi Coveña Coveña.	0992393365		X	
3	ASOCIACIÒN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FUERZA APICOLA MONTUBIA	PRODUCTIVA	COMUNIDAD SOSOTE – SECTOR CENTRO	Sr. Erwin Montes Celorio.				
4	JUNTA DE RIEGO 14 DE AGOSTO	PRODUCTIVA	SAN JOSÉ DE LAS PEÑAS	Sr. Roberto Caiza.	0997568998			
5	JUNTA DE REGANTES ORLANDO VELEZ	PRODUCTIVA	SAN JOSÉ DE LAS PEÑAS	Sr. Orlando Vélez Villamar.	0969466332			
6	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES	PRODUCTIVA	SAN JOSÉ DE LAS PEÑAS	Sr. Danny Cedeño.				
7	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE COCO	PRODUCTIVA	EL HORCÓN	Tlgo. Yoffre Ramón Mendoza Zambrano.	0997538402		X	
8	ASOCIACIÓN DE ARROCEROS	PRODUCTIVA	EL HORCÓN	Tlgo. Yoffre Ramón Mendoza Zambrano.	0997538402		X	
9	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES JUAN PALOMINO.	PRODUCTIVA	CERECITO	Sr. Carlos Muñoz Mendoza.				
10	ASOCIACIÓN AGRÍCOLA SAN JACINTO	PRODUCTIVA	SAN JACINTO	Sr. Wilson Moreira.				
11	CLUB DE AMIGOS	DEPORTIVA	HIGUERÓN	Lic. Hermes Salazar Sánchez.	0969369882		X	
12	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES	PRODUCTIVA	PUERTO HIGUERÓN	Sr. José Sánchez Ruiz.	0991766787		X	

Fuente: *GADPR Sosote*
Elaborado por*: Equipo Técnico PDOT*

2.2.4.7 Modelos de consumo

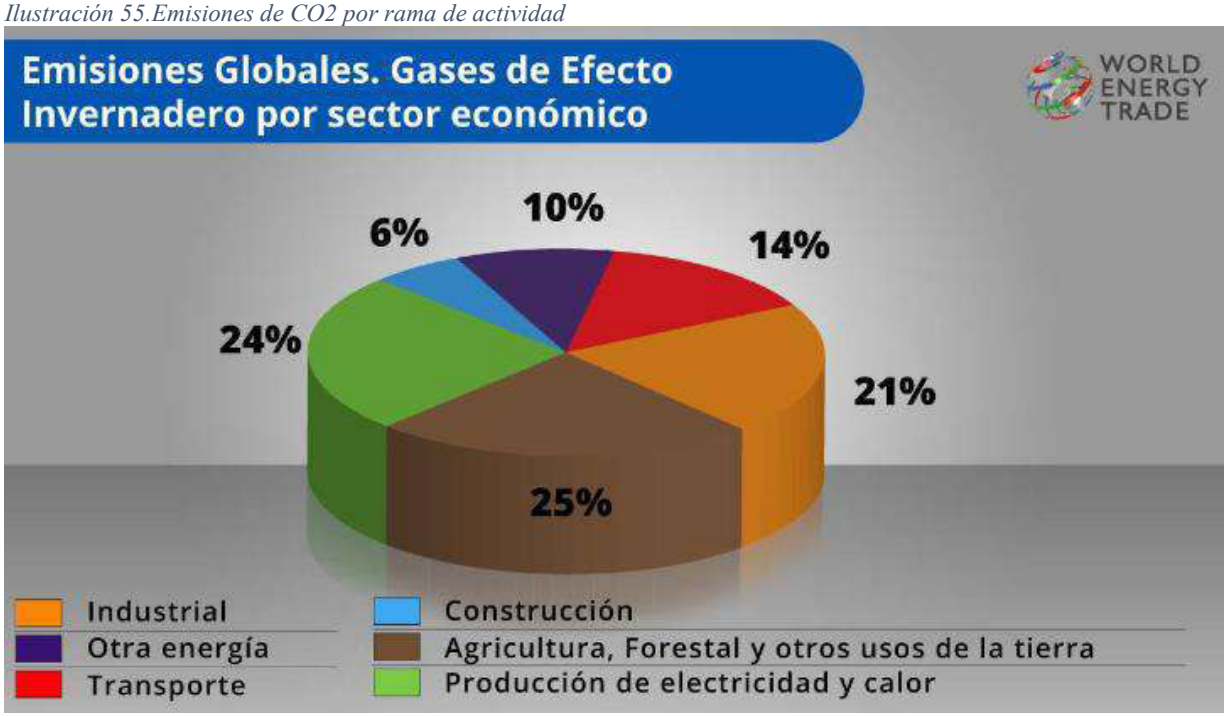
En la parroquia rural Sosote, gran parte de la población depende de la agricultura y la ganadería para su sustento. El consumo está orientado hacia la satisfacción de necesidades básicas, como alimentos, vestimenta y vivienda; muchas familias producen sus propios alimentos (autoconsumo), lo que reduce la dependencia del mercado formal; los excedentes

de producción (si los hay) se venden en mercados locales o ferias, lo que genera ingresos para adquirir otros bienes.

En la parroquia rural de Sosote, los modelos de consumo están marcados por una economía de subsistencia, prácticas comunitarias y culturales, y limitaciones económicas y de acceso a mercados. Sin embargo, también hay un fuerte componente de sostenibilidad y adaptación a las condiciones locales. Para entender mejor estos patrones, sería necesario realizar estudios específicos que analicen las dinámicas económicas, sociales y culturales de la zona.

La agricultura afecta también a la base de su propio futuro a través de la degradación de la tierra, la salinización, el exceso de extracción de agua y la reducción de la diversidad genética agropecuaria. Sin embargo, las consecuencias a largo plazo de estos procesos son difíciles de cuantificar.

Ilustración 55.Emisiones de CO2 por rama de actividad



Fuente: (*World Energy Trade -Las Acciones de Tesla Caen Por Primera Vez Desde 2011*, n.d.)
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

La agricultura afecta también a la base de su propio futuro a través de la degradación de la tierra, la salinización, el exceso de extracción de agua y la reducción de la diversidad genética agropecuaria. Sin embargo, las consecuencias a largo plazo de estos procesos son difíciles de cuantificar.

La huella ecológica promedio de un ecuatoriano es de 1,86 ha., según una herramienta gratuita creada por el Ministerio del Ambiente, para estimar este parámetro. Mientras que la

huella promedio en el mundo llega a 2,7 hectáreas, pero esto varía según los hábitos, prácticas y hasta el clima de cada país.

En el escenario actual, se requiere tomar decisiones correctas para la administración de recursos a nivel nacional. El Ecuador es un país megadiverso, cuya economía se basa en la producción y exportación de materias primas a países con déficit ecológico. De igual forma, las necesidades locales se abastecen con producción nacional e importaciones. Por lo tanto, la Huella Ecológica Nacional se debe analizar desde dos puntos de vista: el impacto de la demanda interna de recursos naturales y el impacto de las exportaciones sobre la disponibilidad de los mismos.

2.2.4.8 Seguridad alimentaria

El artículo 281 de la Constitución de la República del Ecuador se lee lo siguiente, "La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

La seguridad alimentaria se considera a la disponibilidad, acceso y uso de los alimentos, la FAO (1996) declara que es necesario e importante que "a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana" y se consigue que en todo el mundo, la seguridad alimentaria sea un "derecho para todas las personas tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, a una alimentación apropiada y a no padecer hambre."

Así mismo, para la FAO-Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria (2001), la soberanía alimentaria es el "derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental".

Debido al monocultivo, la parroquia depende de productos que proceden de otras provincias para cubrir las necesidades básicas de alimentación de sus habitantes; por lo que, es importante orientar la producción para garantizar la soberanía alimentaria, ya que, según lo

manifiesta la Ley Orgánica del régimen de la Soberanía Alimentaria (LORSA); son deberes del Estado ecuatoriano:

Ilustración 56.El arroz es uno de los monocultivos más extendidos en Sosote



Fuente: *Registro fotográfico de campo*

Fomentar la producción sostenible de alimentos, establecer incentivos a la utilización productiva de la tierra, impulsar en el marco de la economía social y solidaria la asociación de los microempresarios, pequeños y medianos productores, incentivar el consumo de alimentos sanos y promover la participación social y la deliberación pública en forma paritaria entre hombres y mujeres.

La Soberanía Alimentaria es una filosofía de vida. Define los principios sobre los cuales nos organizamos en nuestra vida diaria y coexistimos con la medre tierra, es una celebración de la vida y de la diversidad que nos rodea; abraza a cada elemento de nuestro cosmos; el cielo sobre nuestras cabezas, la tierra debajo de nuestros pies, el aire que respiramos, los bosques, las montañas, los valles, campos, océanos, ríos y estanques. Reconoce y protege la interdependencia entre ocho millones de especies que comparten este hogar con nosotros(La Vía Campesina, 2021).

2.2.4.9 Desarrollo de tecnologías productivas limpias

La implementación de tecnologías limpias en Sosote debe integrar soluciones adaptadas a sus necesidades rurales, recursos locales y participación comunitaria. A continuación, se presenta un plan estructurado:

2.2.4.9.1 Diagnóstico inicial

Necesidades identificadas: Acceso limitado a energía eléctrica y dependencia de combustibles fósiles/leña; escasez de agua potable y sistema de riego ineficientes; manejo inadecuado de residuos agrícolas y domésticos; prácticas agrícolas tradicionales con bajo rendimiento.

Recursos disponibles: Alta radiación solar (ideal para energía solar); Residuos agrícolas y ganaderos (para biogás y compost); suelos fértiles y tradición agrícola.

Tecnologías propuestas.

2.2.4.9.2 Energía limpia

Paneles solares comunitarios: Instalación en escuelas, centros de salud y hogares; sistemas de microrredes para distribución equitativa.

Biodigestores: Transformación de estiércol y desechos agrícolas en biogás para cocinar y generar electricidad; reducción del uso de leña, mejorando la salud respiratoria.

2.2.4.9.3 Gestión hídrica

Cosecha de agua lluvia: Sistema de captación en techos y almacenamiento en tanques.

Bombas solares para riego: Reducen la dependencia de lluvias estacionales.

Filtros bioarena: Purificación de agua para consumo humano.

2.2.4.9.4 Agricultura sostenible

Invernaderos solares: Cultivos todo el año con energía renovable.

Riego por goteo: Optimiza el uso de agua y aumenta la productividad.

Abonos orgánicos: Compostaje de residuos agrícolas y lumbricultura.

2.2.4.9.5 Gestión de residuos

Centros de acopio comunitario: Separación de residuos reciclables (plástico, vidrio).

Talleres de reciclaje creativo: Transformación de residuos en materiales útiles (ej. Ecobloques).

2.2.4.9.6 Implementación participativa

Fase piloto: Proyectos demostrativos (ej.: un biodigestor en una granja modelo); capacitación en mantenimiento de tecnologías (ej.: reparación de paneles solares).

Educación comunitaria: Talleres sobre beneficios ambientales y económicos de las tecnologías limpias; involucrar a escuelas y lideres locales como promotores.

Alianza y financiamiento.

Colaboraciones: ONG especializadas en energía renovable (ej.: Solar Aid); universidades para investigación y desarrollo adaptado.

Financiamiento: Subsidios gubernamentales (ej., programas de transición energética); microcréditos comunitarios para adquirir tecnologías.

2.2.4.9.7 Monitoreo y evaluación

Indicadores clave: Reducción del consumo de leña en un 50% en tres años; aumento del acceso a agua potable en un 80%; incremento del rendimiento agrícola en un 30%.

Ajustes continuos: Encuestas semestrales para recoger feedback de la comunidad.

Resistencia al cambio: Demostrar beneficios tangibles (ej.: ahorro económico con biogás).

Falta de técnico locales: Crear un equipo de mantenimiento comunitario capacitado.

2.2.4.10 Infraestructura productiva

La infraestructura productiva de la Parroquia Rural Sosote está ligada a sus actividades económicas tradicionales, como la agricultura, ganadería y pequeña industria artesanal. Sin embargo, presentan limitaciones que afectan su productividad y sostenibilidad; se describen a continuación los desafíos y oportunidades:

2.2.4.10.1 Agricultura y ganadería

Sistema de riego: Canales rudimentarios y dependencia de lluvias estacionales; algunas zonas cuentan con pozos poco profundos para riego manual.

Almacenamiento: Bodegas pequeñas para guardar cosechas, con capacidad limitada; falta de infraestructura para procesamiento postcosecha (ej.: secado solar, molinos).

Ganadería: Corrales tradicionales y pastizales sin manejo sostenible; escasa infraestructura para tratamiento de estiércol o producción de biogás.

Energía.

Red eléctrica: Cobertura irregular, con zonas sin acceso o con corte frecuentes; hogares dependen de lámparas de queroseno y leña para cocinar.

Potencial no explotado: alta radiación solar, pero escasos paneles solares instalados; residuos agrícolas y ganaderos sin uso para generación de biogás.

2.2.4.10.2 Transporte y vías

Caminos rurales: Vías de tierra que se vuelven intransitables en época lluviosa; dificultan el transporte de productos agrícolas a mercados urbanos.

Conectividad: Acceso limitado a internet y telefonía móvil en zonas alejadas.

2.2.4.10.3 Agua y saneamiento

Abastecimiento de agua potable: Sistema comunitario con tuberías antiguas y fugas frecuentes; algunas familias dependen de pozas o ríos sin tratamiento adecuado.

Saneamiento básico: Letrinas tradicionales en lugar de baños ecológicos o sistemas sépticos.

2.2.4.10.4 Principales desafíos

Baja tecnificación: Agricultura basada en métodos manuales y herramientas básicas; falta de maquinaria agrícola (ej.: tractores sembradores)-

Escaso acceso a financiamiento: Limitaciones para invertir en infraestructura moderna (ej.: invernadero, riego por goteo).

Degradación ambiental: Deforestación por uso de leña y expansión de cultivos; suelos erosionados por prácticas agrícolas no sostenibles.

Aislamiento geográfico: Caminos en mal estado que encarecen el comercio y limitan la integración con mercados.

2.2.4.10.5 Oportunidades de mejoras

Introducir sistemas de riego por goteo o aspersión alimentados con bombas solares; construir centros de acopio con tecnología para secado y almacenamiento hermético.

Energías renovables: Instalar microrredes solares para electrificar zonas aisladas; promover biodigestores familiares para generar biogás y biofertilizantes.

Infraestructura vial: Mejorar caminos con técnicas de bajo costo (ej.: estabilización con cal o materiales locales); facilitar el acceso a vehículos eléctricos o de carga para transporte comunitario.

Agroindustria local: crear pequeñas plantas procesadoras de productos agrícolas (ej.: lácteos, frutas deshidratadas); implementar sistemas de enfriamiento solar para conservar alimentos.

Recomendaciones estratégicas: fortalecer alianzas público-privadas: Involucrar al gobierno local y ONG para financiar infraestructura clave (ej.: electrificación solar, reparación de caminos).

Capacitación técnica: Formar agricultores en manejo de tecnologías limpias (ej.: uso de biodigestores, mantenimiento de paneles solares).

Incentivos económicos: Microcréditos para que familias adquieran tecnologías (ej.: bombas de agua solares, estufas eficientes).

2.2.4.11 Análisis estratégico – Sistema Económico Productivo

Tabla 78. Matriz de potencialidades y problemas económico-productivo

Desafío				
Potencialidad / Problema	**Tipo**	**Desafío largo plazo**	**Desafío de gestión**	**Competencia**
La parroquia tiene un fuerte potencial agropecuario, con cultivos como arroz, maíz, plátano, cacao y frutas tropicales, además de ganadería.	Potencialidad	Dinamizar la economía de la parroquia con la participación activa de sus habitantes en la promoción de los bienes y servicios con valor agregado, al 2030.	Que, el 80% de los productos y servicios que genera la parroquia rural de Sosote, sean promocionados a nivel nacional, con talleres y capacitaciones que ayuden a incrementar la producción	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. (Art. 65, literal d. COOTAD; competencia exclusiva)
La población cuenta con habilidades, experiencias y conocimientos apropiados para desempeñar una actividad económica productiva y de servicio y así promover y alcanzar el desarrollo de la parroquia.	Potencialidad	Desarrollar ferias de fomento productivo y artesanal, para de esta manera promocionar los diferentes productos y servicios que se dan en la parroquia al 2030.	Involucrar al 50% de artesanos, productores y emprendedores, para desarrollar ferias locales y regionales, poniendo énfasis en las asociaciones productivas y de la economía Popular y Solidaria.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. (Art. 65, literal d. COOTAD; competencia exclusiva)
Existe un potencial para desarrollar el turismo comunitario, aprovechando la gastronomía local, paisajes naturales y cultura tradicional; la elaboración de artesanías, especialmente a base de tagua, y la producción de alimentos tradicionales son actividades con potencial de crecimiento.	Potencialidad	Desarrollar el turismo comunitario a través de la participación activa de los diferentes recintos, en ferias gastronómicas y eventos culturales y deportivos, al 2030.	Que, al finalizar el periodo en la parroquia rural de Sosote, (2024-2027); desarrollar el turismo sostenible generado por el sector artesanal llegando al 30% de ellos.	El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno. (Art. 135, último inciso COOTAD; competencia concurrente)
La economía de Sosote depende en gran medida de las actividades agropecuarias, lo que la hace vulnerable a factores climáticos y fluctuaciones de precios en los mercados.	Problema	Capacitación, fomento de la agroindustria y diversificación económica al 2030.	Que, al finalizar el periodo en la parroquia rural de Sosote, (2024-2027); implementar programas de capacitación y apoyo tecnológico, para productores agropecuarios, priorizando a los pequeños.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. (Art. 65, literal d. COOTAD; competencia exclusiva)

Desafío				
Potencialidad / Problema	**Tipo**	**Desafío largo plazo**	**Desafío de gestión**	**Competencia**
Dificultades para obtener financiamiento por parte de la banca pública y privada para los emprendimientos de la Economía Popular y Solidaria.	Problema	Compromiso de participación con asesoramiento técnico y financiero para promover más emprendimientos y mejorar la infraestructura agrícola y comercial, al 2030.	Capacitación a la población económicamente activa en legislación laboral y derechos constitucionales, y reinserción en el empleo pleno.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. (Art. 65, literal d. COOTAD; competencia exclusiva)
La promoción turística es limitada, con poca conservación de bosques nativos y las artesanías no cuentan con un mercado seguro para su comercialización.	Problema	Mejorar y promocionar los atractivos turísticos de la parroquia por diferentes medios, al 2030.	Invitar a conocer a la parroquia Sosote a todas las provincias del Ecuador, promocionando a través de diferentes medios, los atractivos turísticos, su artesanía y gastronomía.	El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno. (Art. 135, último inciso COOTAD; competencia concurrente)

Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

Tabla 79. Priorización de Potencialidades y Problemas – Económico – productivo

Potencialidades / Problemas	**Tipo**	**C1**	**C2**	**C3**	**C4**	**C1**	**Sumatoria**	**Valoración total**
La parroquia tiene un fuerte potencial agropecuario, con cultivos como arroz, maíz, plátano, cacao y frutas tropicales, además de ganadería.	Potencialidad	19	20	25	20		84	ALTA
La población cuenta con habilidades, experiencias y conocimientos apropiados para desempeñar una actividad económica productiva y de servicio y así promover y alcanzar el desarrollo de la parroquia.	Potencialidad	18	18	15	20		71	ALTA
Existe un potencial para desarrollar el turismo comunitario, aprovechando la gastronomía local, paisajes naturales y cultura tradicional; la elaboración de artesanías, especialmente a base de tagua, y la producción de alimentos tradicionales son actividades con potencial de crecimiento.	Potencialidad	20	15	20	10		65	MEDIA
La economía de Sosote depende en gran medida de las actividades agropecuarias, lo que la hace vulnerable a factores climáticos y fluctuaciones de precios en los mercados.	Problema	19	18	20	35		92	ALTA

Dificultades para obtener financiamiento por parte de la banca pública y privada para los emprendimientos de la Economía Popular y Solidaria.	Problema	20	25	20	25		90	ALTA
La promoción turística es limitada, con poca conservación de bosques nativos y las artesanías no cuentan con un mercado seguro para su comercialización.	Problema	15	20	10	15		60	MEDIA

Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

Tabla 80.Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión, económico - productivo

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
La parroquia tiene un fuerte potencial agropecuario, con cultivos como arroz, maíz, plátano, cacao y frutas tropicales, además de ganadería.	ALTA	Que, el 80% de los productos y servicios que genera la parroquia rural de Sosote, sean promocionados a nivel nacional, con talleres y capacitaciones que ayuden a incrementar la producción	Dinamizar la economía de la parroquia con la participación activa de sus habitantes en la promoción de los bienes y servicios con valor agregado, al 2030.
La población cuenta con habilidades, experiencias y conocimientos apropiados para desempeñar una actividad económica productiva y de servicio y así promover y alcanzar el desarrollo de la parroquia.	ALTA	Involucrar al 50% de artesanos, productores y emprendedores, para desarrollar ferias locales y regionales, poniendo énfasis en las asociaciones productivas y de la economía Popular y Solidaria.	Desarrollar ferias de fomento productivo y artesanal, para de esta manera promocionar los diferentes productos y servicios que se dan en la parroquia al 2030.
Existe un potencial para desarrollar el turismo comunitario, aprovechando la gastronomía local, paisajes naturales y cultura tradicional; la elaboración de artesanías, especialmente a base de tagua, y la producción de alimentos tradicionales son actividades con potencial de crecimiento.	MEDIA	Que, al finalizar el periodo en la parroquia rural de Sosote, (2024-2027); desarrollar el turismo sostenible generado por el sector artesanal llegando al 30% de ellos.	Desarrollar el turismo comunitario a través de la participación activa de los diferentes recintos, en ferias gastronómicas y eventos culturales y deportivos, al 2030.
La economía de Sosote depende en gran medida de las actividades agropecuarias, lo que la hace vulnerable a factores climáticos y fluctuaciones de precios en los mercados.	ALTA	Que, al finalizar el periodo en la parroquia rural de Sosote, (2024-2027); implementar programas de capacitación y apoyo tecnológico, para productores agropecuarios, priorizando a los pequeños.	Capacitación, fomento de la agroindustria y diversificación económica al 2030.
Dificultades para obtener financiamiento por parte de la banca pública y privada para los emprendimientos de la Economía Popular y Solidaria.	ALTA	Capacitación a la población económicamente activa en legislación laboral y derechos constitucionales, y reinserción en el empleo pleno.	Compromiso de participación con asesoramiento técnico y financiero para promover más emprendimientos y mejorar la infraestructura agrícola y comercial, al 2030.
La promoción turística es limitada, con poca conservación de bosques nativos y las artesanías no cuentan con un mercado seguro para su comercialización.	MEDIA	Invitar a conocer a la parroquia Sosote a todas las provincias del Ecuador, promocionando a través de diferentes medios, los atractivos turísticos, su artesanía y gastronomía.	Mejorar y promocionar los atractivos turísticos de la parroquia por diferentes medios, al 2030.

Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

2.2.5 SISTEMA POLÍTICO – INSTITUCIONAL

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.

2.2.5.1 Marco Constitucional

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) son estructuras fundamentales en la organización territorial del Ecuador, proporcionándoles a las parroquias rurales, como Sosote, una autonomía que les permite gestionar sus asuntos locales de manera efectiva.

La parroquia Rural Sosote fue legal y debidamente discutida y aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rocafuerte, en dos sesiones distintas, celebradas el día jueves 23 de febrero del año 2023; y, jueves 16 de marzo del año 2023, de conformidad a lo que dispone el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización habiendo sido aprobada definitivamente en la sesión ordinaria del 16 de marzo del año 2023. Se oficializa su creación el 27 de abril de 2023 mediante registro oficial N°846; marcando un avance en la descentralización, permitiendo a sus autoridades elegidas por votación popular tomar decisiones que impacten directamente en su comunidad.

El GAD tiene tres dimensiones clave de autonomía:

1. **Política:** La capacidad de autogobernarse y elegir a sus autoridades según el marco legal vigente.
2. **Administrativa:** La facultad de regular y normar sus propias decisiones internas, lo que les otorga flexibilidad en la organización de su administración.
3. **Financiera:** La autoridad para decidir sobre el uso de sus recursos, garantizando que se cumplan los principios de control y transparencia.

Además, los GAD deben alinearse con múltiples normativas, como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), lo que asegura que su planificación y gestión se realicen dentro de un marco legal que promueve la participación ciudadana y la sostenibilidad del desarrollo territorial. La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso

y Gestión del Suelo (LOOTUGS) refuerza esta estructura al proporcionar directrices para la planificación del uso del suelo, que se implementa a nivel cantonal y parroquial.

En resumen, los GAD, como el de Sosote, son esenciales para el desarrollo local, permitiendo a las comunidades tener voz y control sobre sus recursos y su futuro, en un marco de autonomía y responsabilidad.

2.2.5.2 Modelo Institucional

El modelo institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) se fundamenta en una estructura diseñada para ejecutar tanto competencias exclusivas como concurrentes, basándose en el cumplimiento de la ley. Sin embargo, el GADPR Sosote se enfrenta a desafíos significativos debido a la falta de reglamentación específica y manuales aprobados que guíen su operación. La restricción de que la estructura orgánica no exceda el 30% de los gastos corrientes implica una necesidad de optimización y eficiencia en la gestión de recursos.

La participación ciudadana es un pilar fundamental, donde la institución se esfuerza por capacitar a la comunidad en sus derechos y obligaciones. Esto no solo fomenta la responsabilidad cívica, sino que también promueve la rendición de cuentas y el control sobre la gestión pública.

El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales proporciona un marco de apoyo técnico y asesoría a las entidades, abarcando áreas clave como la técnica, financiera, productiva y legal. Este acompañamiento es vital para alcanzar los objetivos establecidos.

Sin embargo, la ausencia de manuales de gestión por resultados limita la capacidad de evaluación y aprendizaje de los proyectos ejecutados, lo que podría dificultar la identificación de logros y desafíos. Establecer estos manuales sería un paso importante para mejorar la rendición de cuentas y la eficacia de la gestión en los GAD. En conjunto, estos elementos resaltan la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales y promover un marco normativo más robusto que respalde el desarrollo sostenible y efectivo de las parroquias rurales.

De acuerdo al Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP, literal 2) Base legal que rige al Gobierno de la Parroquia Rural de Sosote, se detalla en extracto lo siguiente:

Tabla 81. Normativas Jurídicas

Tipo de norma	Norma jurídica
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador
Código	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización - COOTAD Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Código del Trabajo
Leyes	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado Ley Orgánica de Defensoría del Pueblo Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público
Normas	Norma de Control Interno para Entidades, Organismos del Sector Público y de las personas Jurídicas de Derecho Privado que disponga de Recursos Públicos
Reglamento de Leyes	Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)

Fuente: *GAD Sosote,2025*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

2.2.5.3 Misión institucional

Liderar y articular procesos de desarrollo y control de gastos a nivel parroquial; promover y ejecutar políticas públicas de desarrollo sustentable establecidas en la Constitución y el COOTAD; elaborar y ejecutar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el POA y el PAC, que responda a necesidades de los habitantes de la parroquia rural e institucionales; e impulsar los mecanismos de participación ciudadana mediante asambleas parroquiales, equitativas e incluyentes en beneficio de los habitantes de la parroquia rural.

2.2.5.4 Visión institucional

Instituirse como el referente nacional en el desarrollo institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Sosote, mediante la implementación de políticas públicas locales y ejecución de proyectos en beneficio de los habitantes de la parroquia rural, aplicando un modelo de gestión parroquial equitativo, participativo y solidario, articulado a políticas nacionales y a la cooperación internacional, para la consolidación de la institución como gobierno de cercanía, que promueve el buen vivir de los habitantes de la parroquia.

2.2.5.5 Capacidades institucionales locales

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece un marco normativo claro para la planificación y el desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), especialmente en el ámbito parroquial.

Artículo 12: Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Este artículo destaca que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es una competencia fundamental de los GAD. La planificación debe realizarse a través de planes propios y otros instrumentos, garantizando la articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno. Esto es esencial para asegurar que las políticas y acciones sean coherentes y efectivas en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Artículo 64: Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

Las funciones de los GAD parroquiales están orientadas a promover el desarrollo sustentable y garantizar el buen vivir. Esto se logra a través de:

a) **Promoción del desarrollo sustentable**: Implementando políticas públicas que respondan a las competencias constitucionales y legales.

b) **Implementación de un sistema de participación ciudadana**: Fomentando la gestión democrática y el ejercicio de los derechos de los ciudadanos, lo cual fortalece el vínculo entre la comunidad y sus autoridades.

c) **Elaboración de planes y políticas**: Esto incluye el plan parroquial rural de desarrollo y el de ordenamiento territorial, garantizando que las acciones en el ámbito parroquial estén coordinadas con la planificación cantonal y provincial.

d) **Seguimiento y rendición de cuentas**: Es crucial para evaluar el cumplimiento de las metas establecidas, asegurando transparencia y responsabilidad en la gestión pública.

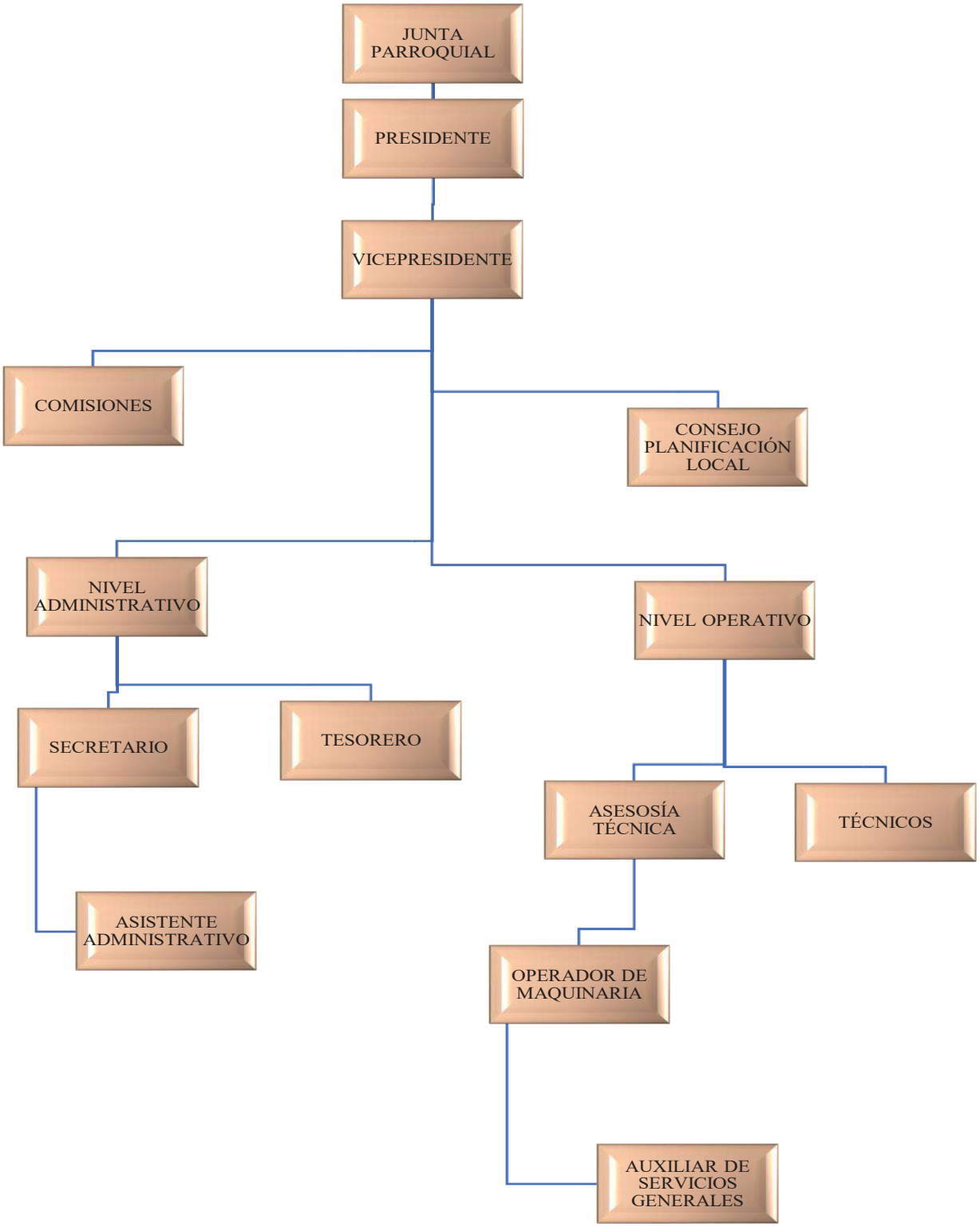
Artículo 66: Junta Parroquial Rural

La junta parroquial rural es el órgano de gobierno que representa a la parroquia, compuesto por vocales elegidos mediante votación popular. Para la elección de la vicepresidenta o el vicepresidente, se observarán los principios de equidad y paridad de género, lo cual es esencial para garantizar una representación justa y equilibrada. La elección se realizará entre los vocales.

Estos artículos del COOTAD subrayan la importancia de la planificación participativa y el desarrollo sustentable a nivel parroquial, destacando la necesidad de un enfoque coordinado y democrático en la gestión pública. La participación activa de la ciudadanía y la rendición

de cuentas son elementos clave para el éxito de los GAD en la búsqueda de un desarrollo que responda a las necesidades y aspiraciones de sus comunidades.

2.2.5.6 Estructura institucional



Fuente: *GADPR Sosote, 2025*

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sosote ha establecido una estructura orgánica que facilita la identificación y división de funciones en diversas áreas o departamentos. Esta organización es fundamental para el buen funcionamiento de la entidad, ya que permite asignar responsabilidades claras y coordinar las actividades necesarias para alcanzar los objetivos de desarrollo parroquial.

El organigrama del GAD de Sosote representa visualmente cómo se distribuyen las funciones y responsabilidades entre los diferentes departamentos. Esta claridad en la estructura ayuda a optimizar la gestión y a asegurar que cada área cumpla con sus roles específicos en el marco del desarrollo sustentable y la planificación territorial.

2.2.5.7 Consejo de Planificación Parroquial

El Consejo de Planificación Parroquial juega un papel crucial en la construcción y validación de los instrumentos de planificación, como el Plan Parroquial de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Este consejo se encarga de:

- **Acompañar el proceso de planificación**: Asegurando que los planes sean coherentes con las necesidades de la comunidad y que incluyan la participación ciudadana.
- **Validar los instrumentos de planificación**: Asegurando que se ajusten a las normativas vigentes y que reflejen las prioridades de la parroquia.
- **Actualizar el Plan cada cuatro años**: Esto es fundamental para adaptarse a los cambios en las necesidades de la población y en el contexto territorial.

Las funciones del Consejo de Planificación Parroquial están definidas en el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que establece las pautas para la planificación participativa en el ámbito local. Esto garantiza que el desarrollo de la parroquia se realice de manera alineada con las políticas públicas y las directrices establecidas a nivel nacional y provincial.

La combinación de una estructura orgánica bien definida y un Consejo de Planificación Parroquial activo y comprometido es fundamental para el éxito del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sosote. Estos elementos permiten una gestión efectiva y participativa, asegurando que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial respondan a las necesidades de la comunidad y contribuyan al bienestar general de la parroquia.

El Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Sosote se establece conforme al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 28, integrándose por miembros clave que garantizan la gestión

participativa y la representación de diversas instancias. Está integrado de la siguiente manera:

Tabla 82. Miembros del Consejo de Planificación Local

Nombres y apellidos	Representante	Cargo
Sra. Fátima Mariuxi Velásquez Román	Parroquia Sosote	Presidente del GAD Parroquial Rural Sosote
Sr. Roque Publio Ruíz Delgado	Parroquia Sosote	Vocal del GAD Parroquial Rural Sosote
Ing. Antonio Carlos Alcívar Navarrete	Parroquia Sosote	Técnico Ad-Honorem
Sr. Wilmer Leonel Suarez Zambrano	Comunidad	Representante de la Ciudadanía
Sra. Digna Dolores Santos Chica	Comunidad	Representante de la Ciudadanía
Ing. José Enrique Cedeño Chávez	Comunidad	Representante de la Ciudadanía

Fuente: *GAD Sosote 2025*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

Tabla 83. Comisiones permanentes y ocasionales GAD Sosote

COMISIONES	PRESIDENTE	VOCAL QUE ACOMPAÑA	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA
COMISIÓN DE MESA.	Sra. Fátima Mariuxi Velásquez Román	Ab. Kandy Anais Andino Mera	Ing. Manuel Stalin Román Valencia
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN.	Sra. Fátima Mariuxi Velásquez Román	Sra. Decsy Patricia Párraga Mejía	Ab. Jorge Patricio Manzano Sacoto
COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO.	Ab. Kandy Anais Andino Mera	Sra. Decsy Patricia Párraga Mejía	Sr. Isidoro Euclides Vásquez Vélez
LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL	Sr. Publio Roque Ruiz Delgado	Lic. Eliana Elizabeth Moreno Valencia	Tnlgo. Néstor Javier Villa Anchundia
COMISIÓN DE HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS.	Sra. Fátima Mariuxi Velásquez Román	Sr. Publio Roque Ruiz Delgado	Sr. Daniel Boone Castro Reyes
COMISIÓN SOCIAL, CULTURAL, PRODUCTIVA Y AMBIENTE	Sra. Decsy Patricia Párraga Mejía	Ab. Kandy Anais Andino Mera	Sr. Javier Arsenio López Vera
COMISIÓN DE VIALIDAD RURAL	Sra. Fátima Mariuxi Velásquez Román	Lic. Eliana Elizabeth Moreno Valencia	Sra. Decsy Ernestina Zambrano Vera.
COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.	Sr. Publio Roque Ruiz Delgado	Sra. Fátima Mariuxi Velásquez Román	Sra. María Isabel Franco
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	Lic. Eliana Elizabeth Moreno Valencia	Sr. Publio Roque Ruiz Delgado	Sr. Luis Alberto Tutiven Delgado.

Fuente: *GAD Sosote 2025*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

2.2.5.8 Talento Humano capacitado

El Programa de Capacitación del Talento Humano tiene la finalidad de fortalecer y desarrollar competencias en las y los servidores públicos de las Unidades de Administración

del Talento Humano de las instituciones públicas, aportando conocimientos, habilidades y actitudes que permitan gestionar de manera adecuada e integral los subsistemas de talento humano a saber, es clave para el desarrollo efectivo de la gestión pública local. Este personal debe contar con habilidades, conocimientos y actitudes acordes a las funciones y competencias que les han sido asignadas por la ley (Moreira & Rodríguez , 2024). A continuación, se presenta un resumen de lo que implica contar con talento humano capacitado en este contexto:

- **Conocimientos técnicos**:
 - Normativa legal vigente (COOTAD, Ley Orgánica de Transparencia, etc.).
 - Planificación territorial (PDOT, POA, presupuestos participativos).
 - Gestión de proyectos sociales, ambientales y de infraestructura básica.
 - Manejo de herramientas informáticas y administrativas.
- **Formación académica**:
 - Títulos técnicos o universitarios en áreas como administración pública, desarrollo local, agronomía, ingeniería civil, trabajo social, entre otras (para el personal administrativo, técnico, no incluye para legislativos).
- **Competencias clave**:
 - Trabajo en equipo y liderazgo comunitario.
 - Capacidad de gestión con enfoque participativo.
 - Transparencia y rendición de cuentas.
 - Orientación al servicio y resolución de problemas locales.

El GAD Parroquial de Sosote, al ser una administración recientemente conformada, se encuentra en proceso de capacitación de sus servidores, a través de diferentes organismos del Estado, tales como CONAGOPARE, el Ministerio de Finanzas y el CPCCS, etcétera con el objetivo de fortalecer sus capacidades institucionales.

2.2.5.9 Capacidad para la gestión de la información – sistemas de información

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sosote enfrenta desafíos importantes en la gestión eficiente de la información, debido a limitaciones técnicas, presupuestarias y de acceso a tecnología. No obstante, la consolidación de sistemas de información se ha convertido en una herramienta clave para fortalecer su capacidad institucional y mejorar la toma de decisiones.

El GAD Parroquial Sosote cuenta con una página web institucional para el registro de datos administrativos, planificación territorial, presupuestos participativos, ejecución presupuestaria, entre otros y con una página de Facebook donde reportan sus actividades.

- Link de la página de Facebook:
 https://www.facebook.com/p/Gad-Parroquial-Sosote-61559689543419/?locale=es,
- Link de la página institucional:
 https://gadsosote.gob.ec/

Ilustración 57. Interfaz Página GADPR Sosote



Ilustración 58. Interfaz Página web Sosote



2.2.5.10 Niveles de digitalización

Los procesos, inventarios, documentación de contrataciones, y procesos internos administrativos, no se encuentran en su totalidad digitalizados, información recabada en el departamento de Tesorería y Secretaría del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sosote.

2.2.5.11 Gobernanza del riesgo

La gobernanza del riesgo es un aspecto crítico, ya que la parroquia, al ser recientemente creada, aún no cuenta con un Plan de Contingencia Integral. Sin embargo, se están formando alianzas estratégicas con entidades como el Gobierno Municipal de Rocafuerte y el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, enfocándose en la capacitación sobre la evaluación de riesgos en las comunidades.

2.2.5.12 Alianzas con otros niveles de gobierno

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sosote, mantiene actualmente los convenios que se detallan a continuación, de conformidad con el Art. 70 literal l del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización:

Convenio en el marco de cooperación interinstitucional entre la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sosote, cuyo objeto es establecer bases dentro de un marco que permita la colaboración en campos de interés común. Esta colaboración busca fomentar el desarrollo de buenas prácticas en los ámbitos de la docencia, la investigación y la vinculación, mediante actividades que impulsen la transferencia de conocimientos y contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales de cada parte.

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Provincial de Manabí y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Sosote cuyo objeto el Fortalecimiento de vialidad, infraestructura, desarrollo productivo y todo en base a la competencia del Gobierno Provincial de Manabí.

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Provincial de Manabí, y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Sosote para la contratación de un profesional de perfil Lic. Fisioterapeuta/ tecnólogo en rehabilitación para que preste funciones en el centro de rehabilitación física de la parroquia Sosote. Otras competencias que ya se han adquirido es el fortalecimiento vial en varias vías de la parroquia.

2.2.5.13 Mesas intersectoriales

En la parroquia se han llevado a cabo las mesas intersectoriales en gestión de riesgos, que constituyen un mecanismo de coordinación clave entre los diferentes actores del territorio, orientado a fortalecer la prevención, preparación, respuesta y recuperación ante eventos adversos en Sosote.

Estas mesas reunieron a representantes del GAD municipal Rocafuerte, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), ministerios (Salud, Educación, Inclusión,

entre otros), bomberos, policía y otros cuerpos de primera respuesta, organizaciones comunitarias, sociales y productivas.

Su principal objetivo es articular esfuerzos institucionales y comunitarios, mediante la identificación de amenazas y vulnerabilidades, el diseño de sistemas de alerta temprana, levantamiento de información y la realización de simulacros y capacitaciones.

2.2.5.14 Actores territoriales y organización social

En la parroquia rural Sosote, sus actores territoriales son esenciales para la gestión del desarrollo local. Su articulación permite resolver problemas, aprovechar recursos, preservar la cultura y avanzar hacia un territorio más justo, participativo y sostenible. Las conforman personas o entidades (públicas, privadas o comunitarias) que intervienen directa o indirectamente en el manejo, uso o transformación del territorio.

Tabla 84. Mapeo de Actores

N°	ORGANIZACIÓN/ AGRUPACIÓN	TIPO DE ORGANIZACIÓN	UBICACIÓN Y DIRECCIÓN URBANA	ALTO	MEDIO	BAJO
	COMITÉ DE DESARROLLO COMUNITARIO SOSOTE ADENTRO	COMUNITARIA	SOSOTE ADENTRO	X		
	SEGURO CAMPESINO SOSOTE ADENTRO	SOCIAL	SOSOTE ADENTRO			X
	ASOCIACIÓN DE FONDO MORTUORIO SAN FELIPE	SOCIAL	SOSOTE ADENTRO			X
	GUÍA DE CAPILLA NUESTRA SRA. DE MONSERRATE	RELIGIOSA	SOSOTE ADENTRO			X
	CNH SOSOTE ADENTRO	EDUCATIVA	SOSOTE ADENTRO		X	
	COMUNA SOSOTE	COMUNITARIA	COMUNIDAD SOSOTE – SECTOR CENTRO	X		
	COMITÉ SAN JUAN	SOCIAL	COMUNIDAD SOSOTE – SECTOR SAN JUAN	X		
	COMITÉ SAN PEDRO	SOCIAL	COMUNIDAD SOSOTE – SECTOR SAN PEDRO			X
	ASOCIACIÓN AYUDA MUTUA SANTA TERESITA	SOCIAL	COMUNIDAD SOSOTE – SECTOR CENTRO		X	
	FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y PESCADORES AFILIADAS AL SEGURO	SOCIAL	COMUNIDAD SOSOTE – SECTOR CENTRO			X
	JUNTA DE AGUA POTABLE SOSOTE	SALUD	COMUNIDAD SOSOTE – SECTOR SAN JUAN		X	
	DISPENSARIO DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO	SALUD	COMUNIDAD SOSOTE – SECTOR SAN JUAN		X	
	BRIGADA SEGURIDAD COMUNITARIA CENTINELA SIN RELEVO - CENTRO	SEGURIDAD	COMUNIDAD SOSOTE – SECTOR CENTRO			X
	BRIGADA SEGURIDAD COMUNITARIA SAN PEDRO	SEGURIDAD	COMUNIDAD SOSOTE – SECTOR SAN PEDRO		X	

N°	ORGANIZACIÓN/ AGRUPACIÓN	TIPO DE ORGANIZACIÓN	UBICACIÓN Y DIRECCIÓN URBANA	ALTO	MEDIO	BAJO
	BRIGADA SEGURIDAD COMUNITARIA LOS POCITOS	SEGURIDAD	COMUNIDAD SOSOTE – SECTOR LOS POCITOS		X	
	UNIDAD EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	EDUCATIVA	COMUNIDAD SOSOTE – SECTOR CENTRO	X		
	CNH SAN PEDRO	EDUCATIVA	COMUNIDAD SOSOTE – SECTOR SAN PEDRO		X	
	CNH SAN JUAN	EDUCATIVA	COMUNIDAD SOSOTE – SECTOR SAN JUAN		X	
	CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO FORMATIVO “AMERICA”	DEPORTIVA	COMUNIDAD SOSOTE – SECTOR SAN JUAN	X		
	LIGA PRO SOSOTE	DEPORTIVA	COMUNIDAD SOSOTE – SECTOR CENTRO		X	
	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES LOS PALMARES	PRODUCTIVA	COMUNIDAD SOSOTE – SECTOR CENTRO		X	
	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS TROPITAGUA	PRODUCTIVA	COMUNIDAD SOSOTE – SECTOR CENTRO		X	
	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FUERZA APÍCOLA MONTUBIA	PRODUCTIVA	COMUNIDAD SOSOTE – SECTOR CENTRO		X	
	PARROQUIA SAN JUAN BOSCO	RELIGIOSA	COMUNIDAD SOSOTE – SECTOR CENTRO		X	
	GUÍA DE CAPILLA IGLESIA SAN PEDRO	RELIGIOSA	COMUNIDAD SOSOTE – SECTOR SAN ROQUE		X	
	GUÍA DE CAPILLA IGLESIA SAN JUAN	RELIGIOSA	COMUNIDAD SOSOTE – SECTOR SAN JUAN	X		
	PRESIDENCIA	COMUNITARIA	TIERRAS AMARILLAS	X		
	JUNTA DE RIEGO TIERRAS AMARILLAS	SOCIAL	TIERRAS AMARILLAS		X	
	PLAN INTERNACIONAL	SOCIAL	TIERRAS AMARILLAS			X
	UNIDAD EDUCATIVA MARTHA BUCARAM DE ROLDOS	EDUCATIVA	TIERRAS AMARILLAS			X
	CNH TIERRAS AMARILLAS	EDUCATIVA	TIERRAS AMARILLAS		X	
	GUÍA DE CAPILLA SAN ANTONIO	RELIGIOSA	TIERRAS AMARILLAS		X	
	PRESIDENCIA	COMUNITARIA	PUERTO LOOR	X		
	ASOCIACIÓN AYUDA MUTUA PUERTO LOOR	SOCIAL	PUERTO LOOR		X	
	SEGURO CAMPESINO PUERTO LOOR	SOCIAL	PUERTO LOOR			X
	PLAN INTERNACIONAL	SOCIAL	PUERTO LOOR			X
	JUNTA DE AGUA POTABLE PUERTO LOOR	SALUD	PUERTO LOOR		X	

Nº	ORGANIZACIÓN/ AGRUPACIÓN	TIPO DE ORGANIZACIÓN	UBICACIÓN Y DIRECCIÓN URBANA	ALTO	MEDIO	BAJO
	CLUB 2 DE SEPTIEMBRE	DEPORTIVA	PUERTO LOOR			X
	ASOCIACIÓN AGRICULTORES UNIDOS	PRODUCTIVA	PUERTO LOOR		X	
	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL INDEPENDIENTE	EDUCATIVA	PUERTO LOOR			X
	CNH PUERTO LOOR	EDUCATIVA	PUERTO LOOR		X	
	GUÍA DE CAPILLA SAGRADA FAMILIA	RELIGIOSA	PUERTO LOOR		X	
	PRESIDENCIA	COMUNITARIA	SAN JOSÉ DE LAS PEÑAS	X		
	JUNTA DE RIEGO 14 DE AGOSTO	PRODUCTIVA	SAN JOSE DE LAS PEÑAS		X	
	JUNTA DE REGANTES ORLANDO VELEZ	PRODUCTIVA	SAN JOSE DE LAS PEÑAS		X	
	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES	PRODUCTIVA	SAN JOSE DE LAS PEÑAS		X	
	ASOCIACIÓN AYUDA MUTUA LAS PEÑAS	SOCIAL	SAN JOSE DE LAS PEÑAS		X	
	COMITÉ CENTRAL DE PADRES DE FAMILIA U. E. JOSE LEONIDAS DELGADO	SOCIAL	SAN JOSE DE LAS PEÑAS			X
	BRIGADA DE SEGURIDAD CIUDADANA LAS PEÑAS	SEGURIDAD	SAN JOSE DE LAS PEÑAS	X		
	JUNTA DE AGUA POTABLE LAS PEÑAS	SALUD	SAN JOSE DE LAS PEÑAS		X	
	GUÍA DE CAPILLA SAN JOSE DE LAS PEÑAS	RELIGIOSA	SAN JOSE DE LAS PEÑAS		X	
	UNIDAD EDUCATIVA JOSE LEONIDAS DELGADO	EDUCATIVA	SAN JOSE DE LAS PEÑAS			X
	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI	EDUCATIVA	SAN JOSE DE LAS PEÑAS			X
	CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS CNH	EDUCATIVA	SAN JOSE DE LAS PEÑAS		X	
	PRESIDENCIA	COMUNITARIA	EL HORCÓN	X		
	COMITÉ PRO MEJORAS EL HORCÓN	SOCIAL	EL HORCÓN	X		
	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE COCO	PRODUCTIVA	EL HORCÓN		X	
	ASOCIACIÓN DE ARROCEROS	PRODUCTIVA	EL HORCÓN		X	
	PRESIDENCIA	COMUNITARIA	BUENOS AIRES	X		
	PLAN INTERNACIONAL	SOCIAL	BUENOS AIRES			X

N°	ORGANIZACIÓN/ AGRUPACIÓN	TIPO DE ORGANIZACIÓN	UBICACIÓN Y DIRECCIÓN URBANA	ALTO	MEDIO	BAJO
	COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGOS	RIESGOS	BUENOS AIRES	X		
	GUÍA DE CAPILLA	RELIGIOSA	BUENOS AIRES		X	
	PRESIDENCIA	COMUNITARIA	LOS RÍOS	X		
	JUNTA DE AGUA LOS RIOS	SALUD	LOS RIOS		X	
	GUÍA DE CAPILLA LA DOLOROSA	RELIGIOSA	LOS RIOS		X	
	GRUPO DE JOVENES FUERZA JUVENIL	JUVENIL	LOS RIOS			X
	BRIGADA BARRIAL LOS RIOS	SEGURIDAD	LOS RIOS		X	
	CNH LOS RIOS	EDUCATIVA	LOS RIOS		X	
	COMUNA EL PUEBLITO	COMUNITARIA	EL PUEBLITO	X		
	JUNTA DE AGUA POTABLE EL PUEBLITO	SALUD	EL PUEBLITO		X	
	CENTRO DE SALUD EL PUEBLITO	SALUD	EL PUEBLITO		X	
	ASO. AYUDA MUTUA SANTA TERESITA – EL PUEBLITO	SOCIAL	EL PUEBLITO			X
	UNIDAD EDUCATIVA ELOY OCTAVIO UGALDE SANTANA	EDUCATIVA	EL PUEBLITO		X	
	CNH EL PUEBLITO	EDUCATIVA	EL PUEBLITO		X	
	CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO LOS AZULES	DEPORTIVA	EL PUEBLITO		X	
	CLUB SOCIAL DEPORTIVO PATRIA	DEPORTIVA	EL PUEBLITO		X	
	BRIGADA BARRIAL EL PUEBLITO	SEGURIDAD	EL PUEBLITO		X	
	GUIA DE LA IGLESIA SANTA TERESITA	RELIGIOSA	EL PUEBLITO		X	
	PRESIDENCIA	COMUNITARIA	CERECITO	X		
	CLUB DEPORTIVO CERECITO	DEPORTIVA	CERECITO		X	
	JUNTA DE AGUA POTABLE CERECITO	SALUD	CERECITO		X	
	GUÍA DE CAPILLA DIVINO NIÑO	RELIGIOSA	CERECITO		X	
	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES JUAN PALOMINO.	PRODUCTIVA	CERECITO		X	

Nº	ORGANIZACIÓN/ AGRUPACIÓN	TIPO DE ORGANIZACIÓN	UBICACIÓN Y DIRECCIÓN URBANA	ALTO	MEDIO	BAJO
	SEGURO CAMPESINO EL CERECITO	SOCIAL	CERECITO		X	
	CNH CERECITO	EDUCATIVA	CERECITO		X	
	PRESIDENTE	COMUNITARIO	SAN JACINTO	X		
	JUNTA DE AGUA POTABLE SAN JACINTO	SALUD	SAN JACINTO		X	
	CLUB DEPORTIVO LUZ DE AMÉRICA	DEPORTIVA	SAN JACINTO		X	
	GUÍA DE LA IGLESIA SAN JACINTO	RELIGIOSA	SAN JACINTO		X	
	ASOCIACIÓN AGRÍCOLA SAN JACINTO	PRODUCTIVA	SAN JACINTO		X	
	UNIDAD EDUCATIVA GARCÍA MORENO	EDUCATIVA	SAN JACINTO		X	
	PRESIDENCIA	COMUNITARIA	LA GUAYABA	X		
	GUÍA DE CAPILLA	RELIGIOSA	LA GUAYABA		X	
	COMUNA HIGUERÓN	COMUNITARIA	HIGUERÓN	X		
	JUNTA DE AGUA POTABLE HIGUERÓN	SALUD	HIGUERÓN		X	
	DISPENSARIO SEGURO SOCIAL CAMPESINO	SALUD	HIGUERÓN		X	
	CLUB DE AMIGOS	DEPORTIVA	HIGUERÓN		X	
	GUIA DE LA IGLESIA VIRGEN DEL AMPARO	RELIGIOSA	HIGUERÓN		X	
	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ AQUILES VALENCIA DELGADO	EDUCATIVA	HIGUERÓN		X	
	CNH HIGUERÒN	EDUCATIVA	HIGUERÓN		X	
	PRESIDENCIA	COMUNITARIA	PUERTO HIGUERÓN	X		
	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES	PRODUCTIVA	PUERTO HIGUERÓN		X	

Fuente: *GADPR Sosote*

ABSTRACTO – MAPEO DE ACTORES

N°	ORGANIZACIÓN/ AGRUPACIÓN	TIPO DE ORGANIZACIÓN	NÚMERO	COMUNIDADES
	PRESIDENTES DE COMUNIDADES	COMUNITARIA	11	Sosote Adentro, Puerto Loor, Tierras Amarillas, Las Peñas, Buenos Aires, El Horcón, Los Ríos, Cerecito, San Jacinto, La Guayaba y Puerto Higuerón.
	PRESIDENTES DE COMUNAS	COMUNITARIA	3	Sosote, El Pueblito e Higuerón
	JUNTAS DE AGUA POTABLE	SALUD	7	Sosote, Puerto Loor, Las Peñas, Los Ríos, El Pueblito, San Jacinto, Higuerón.
	DISPENSARIOS DE SALUD DEL IESS CAMPESINO	SALUD	2	Sosote e Higuerón.
	CENTROS DE SALUD TIPO B	SALUD	1	El Pueblito.
	PLAN INTERNACIONAL	SOCIAL	3	Puerto Loor, Tierras Amarillas y Buenos Aires.
	CLUB SOCIALES Y DEPORTIVOS	DEPORTIVOS	8	Sosote (2), Puerto Loor, El Pueblito (2), Cerecito, San Jacinto, Higuerón.
	UNIDADES EDUCATIVAS PRIMARIAS	EDUCATIVAS	4	Puerto Loor, Tierras Amarillas, San Jacinto e Higuerón
	UNIDADES EDUCATIVAS COMPLETAS	EDUCATIVAS	4	Sosote, San José de Las Peñas, El Pueblito, Higuerón.
	CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS CNH	EDUCATIVA	14	Sosote Adentro, Sosote (3), Puerto Loor, Tierras Amarillas, San José de Las Peñas, Buenos Aires, Los Ríos, El Pueblito, Cerecito, San Jacinto, Higuerón y Puerto Higuerón.
	BRIGADA DE SEGURIDAD CIUDADANA	SEGURIDAD	6	Sosote (3), San José de Las Peñas, Los Ríos, El Pueblito.
	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES	PRODUCTIVA	10	Asociaciones agrícolas, 2 juntas de regantes
	GRUPO DE JÓVENES	JUVENTUD	1	Los Ríos.

2.2.5.15 Cooperación internacional, ONG, actores privados, academia

Se realizó una entrevista a la señora Fátima Mariuxi Velásquez Román en calidad de presidenta del GAD Parroquial Rural Sosote. Donde manifiesta lo siguiente:
En la actualidad no existe cooperación internacional con ningún gobierno extranjero u organización no gubernamental; es menester trabajar en proyectos con cooperación internacional para obtener recursos no reembolsables, que serán de beneficio para la ciudadanía.

En la actualidad existen varios convenio de Cooperación Interinstitucional y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Sosote, donde el objeto es establecer un marco de cooperación interinstitucional para llevar adelante iniciativas de interés y conveniencia mutua, a fin de coordinar y ejecutar, en el ámbito de sus competencias, y en lo jurídico y factible las acciones que permitan cumplir con el sector rural, conforme lo

determina el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

Existe convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Provincial de Manabí y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Sosote del Cantón Rocafuerte para la ejecución del proyecto del centro de fisioterapia que fortalece atención para personas pertenecientes a los grupos de atención de la parroquia Sosote del Cantón Rocafuerte.

2.2.5.16 Participación ciudadana

Con base en las entrevistas semiestructuradas (información recabada en los archivos del GADPR Sosote), en las Comunidades Centro de Sosote, Comunidad Higuerón, Comunidad Puerto Higuerón, Comunidad Cerecito, Comunidad Buenos Aires, Comunidad La Guayaba, Comunidad El Pueblito, Comunidad Puerto Loor, Comunidad Tierras Amarillas, Comunidad Sosote Adentro, Comunidad Los Ríos, Comunidad San José de Las Peñas, Comunidad San Jacinto, Comunidad El Horcón (informes que reposan en oficinas del GAD). Los ciudadanos manifiestan que no han recibido ninguna capacitación de Participación Ciudadana por parte del GAD Municipal de Rocafuerte, ni por parte del Gobierno Provincial de Manabí.

El GAD Parroquial Rural de Sosote, no cuenta con un reglamento Participación de la ciudadanía, sin embargo, a través de talleres participativos se cumplió con la finalidad de identificar problemáticas, desafíos y potencialidades, para poder llegar a un diagnóstico más acorde a la realidad de la ciudadanía.

Se han realizado capacitaciones de mecanismo de participación ciudadana con énfasis en derechos y obligaciones, con temas como:

1. Liderazgo Transformacional
2. Audiencia pública
3. Cabildo popular
4. Silla vacía
5. Veedurías

Donde, luego de varias capacitaciones en comunidades, activaron el mecanismo de solicitud de Audiencias Públicas al Gobierno Provincial de Manabí, que es un derecho de ciudadanía, con la finalidad de exigir derechos adquiridos para sus comunidades.

SOSOTE (CABECERA PARROQUIAL)



U.E. SIMÓN BOLIVAR



PUERTO LOOR



SAN JACINTO



BUENOS AIRES



EL PUEBLITO



EL CERECITO



SAN JOSÉ DE LAS PEÑAS







Fuente: *Registro fotográfico de campo*

2.2.5.17 Análisis estratégicos Sistema Político Institucional

Tabla 85. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas Político Institucional

		Desafío		
Potencialidad / Problema	**Tipo**	**Desafío largo plazo**	**Desafío de gestión**	**Competencia**
Ausencia de un local propio para la sede del GAD parroquial, lo que dificulta el adecuado funcionamiento administrativo, la prestación de servicios a la comunidad y el desarrollo de proyectos locales.	Problema	Concretar la adquisición de terrenos del Ministerio de Educación para la construcción de una sede propia al 2027.	Coordinar con entidades gubernamentales y cumplir con los requisitos legales para formalizar la transferencia del terreno	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de competencia y capacidad para impulsar proyectos y optimizar los servicios en beneficio de la parroquia	Problema	Fortalecer la competencia y la capacidad para impulsar proyectos sostenibles y optimizar los servicios en beneficio de la comunidad de la parroquia Sosote, mediante la firma de convenios estratégicos con instituciones públicas y privadas que fomenten el desarrollo local al 2030	Gestionar de manera efectiva la firma de convenios de colaboración con entidades clave, garantizando la ejecución eficiente de proyectos y la mejora continua de los servicios en la parroquia Sosote.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos

		Desafío		
Potencialidad / Problema	**Tipo**	**Desafío largo plazo**	**Desafío de gestión**	**Competencia**
Insuficiencia de recursos para cumplir con las competencias asignadas al GAD Parroquial.	Problema	Fortalecer la autonomía financiera del GAD Parroquial mediante la diversificación de fuentes de financiamiento, promoviendo la autosostenibilidad y la inversión en proyectos de desarrollo local al 2030	Gestionar créditos no reembolsables ante organismos nacionales e internacionales para financiar proyectos estratégicos que impulsen el desarrollo de la parroquia y mejoren la prestación de servicios a la comunidad.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Falta de cohesión entre los miembros de la Junta Parroquial.	Problema	Fortalecer el trabajo en equipo y la cooperación entre los miembros de la Junta Parroquial a través de estrategias sostenibles que promuevan la participación activa, el liderazgo y la toma de decisiones conjunta en beneficio de la comunidad al 2030	Implementar un programa continuo de capacitación para los miembros de la Junta Parroquial, enfocado en gestión pública, liderazgo, resolución de conflictos y trabajo en equipo, con el apoyo de instituciones especializadas y organismos de cooperación.	Participación ciudadana
Deficiencias en la página web institucional del GAD Parroquial.	Problema	Consolidar la página web institucional como una plataforma eficiente, accesible y transparente que facilite la comunicación con la comunidad, promueva la participación ciudadana y brinde información actualizada sobre la gestión del GAD Parroquial al 2030	Implementar un sistema integral de actualización y difusión de información en la página web del GAD Parroquial, asegurando la publicación periódica de normativas, proyectos, presupuestos y servicios, con el apoyo de herramientas digitales y capacitaciones para su administración.	Participación ciudadana
GAD Parroquial recientemente constituido y libre de deudas.	Potencialidad	Garantizar una gestión financiera sostenible y responsable que permita el crecimiento del GAD Parroquial sin comprometer su estabilidad económica, optimizando recursos y generando nuevas fuentes de financiamiento.	Implementar estrategias de planificación y control presupuestario que aseguren una administración eficiente de los recursos, priorizando inversiones estratégicas y gestionando fondos externos sin comprometer la autonomía financiera del GAD.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

		Desafío		
Potencialidad / Problema	**Tipo**	**Desafío largo plazo**	**Desafío de gestión**	**Competencia**
Personal capacitado y con conocimientos en gestión pública.	Potencialidad	Potenciar el desarrollo profesional del personal del GAD Parroquial mediante la actualización constante de conocimientos y habilidades, asegurando una gestión eficiente y de calidad en beneficio de la comunidad.	Implementar un plan de capacitación continua para el personal del GAD Parroquial, enfocado en normativas, planificación estratégica y herramientas de gestión, con el apoyo de instituciones especializadas y alianzas interinstitucionales.	Participación ciudadana
El GAD Parroquial ha consolidado un enfoque de trabajo basado en la visita constante a Sosote, permitiendo un conocimiento directo de su realidad y necesidades, priorizando la gestión territorial.	Potencialidad	Fortalecer la presencia del GAD Parroquial en el territorio mediante un modelo de gestión participativa que garantice la identificación y atención efectiva de las necesidades de la comunidad al 2030	Implementar un sistema estructurado de visitas territoriales y espacios de diálogos con la comunidad asegurando la recolección de información precisa y la planificación de acciones en función de las necesidades identificadas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Limitado conocimiento sobre los derechos de participación ciudadana.	Problema	Fomentar una cultura de participación activa e informada en la comunidad, promoviendo el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos y el involucramiento en la gestión pública local al 2030	Desarrollar e implementar un programa continuo de capacitación en derechos de participación ciudadana, dirigido a la comunidad y actores locales, con el apoyo de instituciones especializadas y materiales accesibles.	Participación ciudadana
Desconocimiento de los mecanismos de control	Problema	Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública mediante la promoción y aplicación efectiva de los mecanismos de control ciudadano.	Implementar un plan de capacitación y difusión sobre los mecanismos de control y fiscalización ciudadana, asegurando que la comunidad conozca sus derechos y herramientas para supervisar la gestión del GAD Parroquial.	Participación ciudadana
Desconocimiento sobre las competencias y funciones del GAD Parroquial	Problema	Promover el conocimiento y comprensión de las competencias del GAD Parroquial en la comunidad, fomentando una participación ciudadana más informada y efectiva en la gestión local.	Diseñar e implementar un programa de difusión y capacitación sobre las competencias del GAD Parroquial, utilizando herramientas accesibles como charlas, material informativo y plataformas digitales para fortalecer la interacción con la ciudadanía.	Participación ciudadana

		Desafío		
Potencialidad / Problema	**Tipo**	**Desafío largo plazo**	**Desafío de gestión**	**Competencia**
Débil gobernanza y limitada participación de actores locales en la toma de decisiones.	Problema	Fortalecer la gobernanza participativa mediante la articulación efectiva entre el GAD Parroquial y la comunidad, promoviendo un modelo de gestión inclusivo y transparente.	Implementar mecanismos de diálogo y participación que involucren a los dirigentes comunitarios en la toma de decisiones del GAD Parroquial, garantizando su representación en la planificación y ejecución de proyectos locales.	Participación ciudadana
Dirigentes con amplio conocimiento del territorio y sus necesidades.	Potencialidad	Aprovechar el conocimiento territorial de los dirigentes para fortalecer la planificación y ejecución de proyectos que respondan de manera efectiva a las necesidades de la comunidad al 2030	Implementar un sistema de articulación entre el GAD Parroquial y los dirigentes comunitarios para la recolección, análisis y uso estratégico de la información territorial en la toma de decisiones.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Fortalecimiento de la asociatividad y el trabajo colaborativo en la comunidad.	Potencialidad	Impulsar la asociatividad como un mecanismo sostenible para el desarrollo local, promoviendo la cooperación entre organizaciones, productores y ciudadanos para mejorar la calidad de vida en la parroquia al 2030	Implementar estrategias de fortalecimiento organizativo y capacitación para asociaciones locales, facilitando su acceso a financiamiento, asistencia técnica y oportunidades de comercialización.	Participación ciudadana

Elaborado Por: *Equipo Técnico PDOT*

Tabla 86.Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Político Institucional

Potencialidad/Problema	**Prioridad alta y media**	**Desafío**	
		Desafío de gestión*	**Desafío de largo plazo****
Ausencia de un local propio para la sede del GAD parroquial, lo que dificulta el adecuado funcionamiento administrativo, la prestación de servicios a la comunidad y el desarrollo de proyectos locales.	ALTA	Coordinar con entidades gubernamentales y cumplir con los requisitos legales para formalizar la transferencia del terreno	Concretar la adquisición de terrenos del Ministerio de Educación para la construcción de una sede propia al 2027.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Falta de competencia y capacidad para impulsar proyectos y optimizar los servicios en beneficio de la parroquia	ALTA	Gestionar de manera efectiva la firma de convenios de colaboración con entidades clave, garantizando la ejecución eficiente de proyectos y la mejora continua de los servicios en la parroquia Sosote.	Fortalecer la competencia y la capacidad para impulsar proyectos sostenibles y optimizar los servicios en beneficio de la comunidad de la parroquia Sosote, mediante la firma de convenios estratégicos con instituciones públicas y privadas que fomenten el desarrollo local al 2030
Insuficiencia de recursos para cumplir con las competencias asignadas al GAD Parroquial.	MEDIA	Gestionar créditos no reembolsables ante organismos nacionales e internacionales para financiar proyectos estratégicos que impulsen el desarrollo de la parroquia y mejoren la prestación de servicios a la comunidad.	Fortalecer la autonomía financiera del GAD Parroquial mediante la diversificación de fuentes de financiamiento, promoviendo la autosostenibilidad y la inversión en proyectos de desarrollo local al 2030
Falta de cohesión entre los miembros de la Junta Parroquial.	ALTA	Implementar un programa continuo de capacitación para los miembros de la Junta Parroquial, enfocado en gestión pública, liderazgo, resolución de conflictos y trabajo en equipo, con el apoyo de instituciones especializadas y organismos de cooperación.	Fortalecer el trabajo en equipo y la cooperación entre los miembros de la Junta Parroquial a través de estrategias sostenibles que promuevan la participación activa, el liderazgo y la toma de decisiones conjunta en beneficio de la comunidad al 2030
Deficiencias en la página web institucional del GAD Parroquial.	ALTA	Implementar un sistema integral de actualización y difusión de información en la página web del GAD Parroquial, asegurando la publicación periódica de normativas, proyectos, presupuestos y servicios, con el apoyo de herramientas digitales y capacitaciones para su administración.	Consolidar la página web institucional como una plataforma eficiente, accesible y transparente que facilite la comunicación con la comunidad, promueva la participación ciudadana y brinde información actualizada sobre la gestión del GAD Parroquial al 2030
GAD Parroquial recientemente constituido y libre de deudas.	MEDIA	Implementar estrategias de planificación y control presupuestario que aseguren una administración eficiente de los recursos, priorizando inversiones estratégicas y gestionando fondos externos sin comprometer la autonomía financiera del GAD.	Garantizar una gestión financiera sostenible y responsable que permita el crecimiento del GAD Parroquial sin comprometer su estabilidad económica, optimizando recursos y generando nuevas fuentes de financiamiento.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Personal capacitado y con conocimientos en gestión pública.	ALTA	Implementar un plan de capacitación continua para el personal del GAD Parroquial, enfocado en normativas, planificación estratégica y herramientas de gestión, con el apoyo de instituciones especializadas y alianzas interinstitucionales.	Potenciar el desarrollo profesional del personal del GAD Parroquial mediante la actualización constante de conocimientos y habilidades, asegurando una gestión eficiente y de calidad en beneficio de la comunidad.
El GAD Parroquial ha consolidado un enfoque de trabajo basado en la visita constante a Sosote, permitiendo un conocimiento directo de su realidad y necesidades, priorizando la gestión territorial.	ALTA	Implementar un sistema estructurado de visitas territoriales y espacios de diálogos con la comunidad asegurando la recolección de información precisa y la planificación de acciónes en funcion de las necesidades identificadas	Fortalecer la presencia del GAD Parroquial en el territorio mediante un modelo de gestión participativa que garantice la identificación y atención efectiva de las necesidades de la comunidad al 2030
Limitado conocimiento sobre los derechos de participación ciudadana.	ALTA	Desarrollar e implementar un programa continuo de capacitación en derechos de participación ciudadana, dirigido a la comunidad y actores locales, con el apoyo de instituciones especializadas y materiales accesibles.	Fomentar una cultura de participación activa e informada en la comunidad, promoviendo el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos y el involucramiento en la gestión pública local al 2030
Desconocimiento de los mecanismos de control	ALTA	Implementar un plan de capacitación y difusión sobre los mecanismos de control y fiscalización ciudadana, asegurando que la comunidad conozca sus derechos y herramientas para supervisar la gestión del GAD Parroquial.	Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública mediante la promoción y aplicación efectiva de los mecanismos de control ciudadano.
Desconocimiento sobre las competencias y funciones del GAD Parroquial	ALTA	Diseñar e implementar un programa de difusión y capacitación sobre las competencias del GAD Parroquial, utilizando herramientas accesibles como charlas, material informativo y plataformas digitales para fortalecer la interacción con la ciudadanía.	Promover el conocimiento y comprensión de las competencias del GAD Parroquial en la comunidad, fomentando una participación ciudadana más informada y efectiva en la gestión local.
Débil gobernanza y limitada participación de actores locales en la toma de decisiones.	ALTA	Implementar mecanismos de diálogo y participación que involucren a los dirigentes comunitarios en la toma de decisiones del GAD Parroquial, garantizando su representación en la planificación y ejecución de proyectos locales.	Fortalecer la gobernanza participativa mediante la articulación efectiva entre el GAD Parroquial y la comunidad, promoviendo un modelo de gestión inclusivo y transparente.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Dirigentes con amplio conocimiento del territorio y sus necesidades.	ALTA	Implementar un sistema de articulación entre el GAD Parroquial y los dirigentes comunitarios para la recolección, análisis y uso estratégico de la información territorial en la toma de decisiones.	Aprovechar el conocimiento territorial de los dirigentes para fortalecer la planificación y ejecución de proyectos que respondan de manera efectiva a las necesidades de la comunidad al 2030
Fortalecimiento de la asociatividad y el trabajo colaborativo en la comunidad.	ALTA	Implementar estrategias de fortalecimiento organizativo y capacitación para asociaciones locales, facilitando su acceso a financiamiento, asistencia técnica y oportunidades de comercialización.	Impulsar la asociatividad como un mecanismo sostenible para el desarrollo local, promoviendo la cooperación entre organizaciones, productores y ciudadanos para mejorar la calidad de vida en la parroquia al 2030

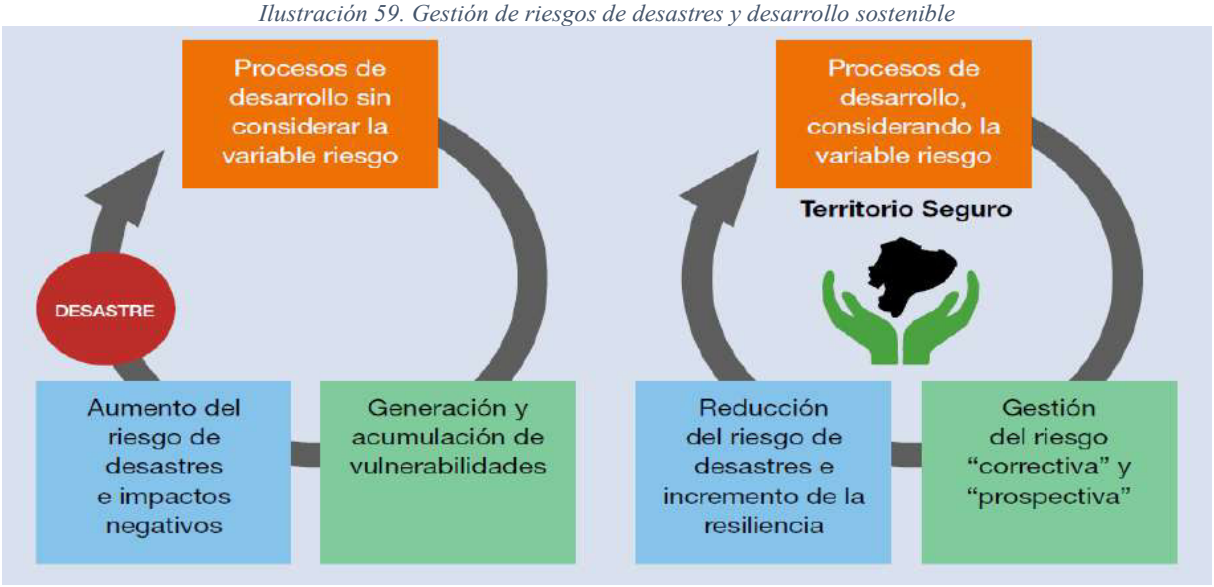
Elaborado Por: *Equipo Técnico PDOT*

2.2.6 SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Ley Orgánica de Gestión Integral de Riesgos en su Art. Nro. 5 literal 10 establece que, la gestión de riesgos abarca los procesos de toma de conocimiento e previsión, prevención, reducción, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación, recuperación, reconstrucción para la respuesta y recuperación de cara a un desastre o catástrofe, el Art. Nro. 9 establece que, la formulación, implementación y evaluación de políticas, planes, programas, y proyectos para la gestión de riesgos de desastres, se analizaran en los planes de desarrollo locales. Por ello, se incluye un sexto sistema de Gestión de Riesgos de forma trasversal en todas las fases de formulación de los PDOT.

De acuerdo a los Lineamientos para incluir la gestión de riesgos de desastres en el PDOT menciona que, la gestión del riesgo de desastres debe integrarse o transversalizar en la gestión del desarrollo desde los diferentes ámbitos territoriales, con la finalidad de planificar y ordenar el territorio apropiadamente. El GAD parroquial rural de Sosote busca promover el concepto de territorio seguro y resiliente, partiendo de la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial, para garantizar que las propuestas se orienten a la reducción de los riesgos existentes, la prevención de futuros riesgos y el control del riesgo residual, de manera que el desarrollo sea sostenible.

Ilustración 59. Gestión de riesgos de desastres y desarrollo sostenible



Fuente: *Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SGR), 2019*

Por tanto, la gestión del riesgo de desastres en la planificación territorial se considera como eje transversal en los procesos de desarrollo, razón por la cual en la formulación del PDOT se traduce en incorporar políticas locales, objetivos estratégicos, estrategias de articulación,

gestión de programas y proyectos (inversión pública y privada), el fortalecimiento institucional y social, y el incremento de la resiliencia en la sociedad. En la siguiente ilustración se observa como la gestión de riesgos de desastres se implementa en todas las fases del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Ilustración 60. Transversalización de la gestión de riesgos en el PDOT



Fuente: *SGR, 2019*

Para la identificación y evaluación de las amenazas en la fase diagnóstica se plantea una metodología cualitativa y cuantitativa de los eventos de origen climático, natural y antrópico. Se empleó una valoración endógena de cada evento peligroso identificado en el territorio, según los criterios establecidos en los lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT (SGR. 2019), identificando como amenaza alta, media o baja, para determinar la posibilidad que un fenómeno físico se manifieste en un determinado grado de severidad. Los parámetros evaluados en cada evento peligroso, a continuación, se describe la metodología aplicada:

- La Frecuencia
 - Alta (3): Evento que se presenta más de una vez en un periodo de uno a tres años.
 - Media (2): Evento que se presenta por lo menos una vez en un período de tiempo entre tres y cinco años.
 - Baja (1): Evento que se presenta al menos una vez en un período de tiempo mayor a cinco años.
- Territorio afectado
 - Alta (3): Más del 30% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años.

- Media (2): Entre el 15 - 30% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años.
- Baja (1): Menos del 15% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años.

- Intensidad
 - Alta (3): Más del 10% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años, o más del 30% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años.
 - Media (2): Entre el 5 - 10% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años; o entre el 15 - 30% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años.
 - Baja (1): Menos del 5% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años; o menos del 15% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años.

Amenaza = Frecuencia + Territorio Afectado + Intensidad

Tabla 87. Rango y calificación de una amenaza

Rango	Calificación
1 – 3	Baja
4 – 6	Media
7 – 9	Alta

Fuente: *SGR, 2019*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

Los parámetros son evaluados por los eventos peligrosos identificados, son en base a la información documental, estadística disponible en la base de datos DesInventar (2024) de la Secretaría de Gestión de Riesgos, de los mapas de amenazas climáticas de la plataforma SPRACC del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica y en base la información obtenida por la Unidad de Gestión de Riesgos del GAD cantonal de Rocafuerte.

2.2.6.1 Amenazas naturales

Según SGR (2020) una amenaza se considera a todo proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud, daños a los bienes, disrupciones sociales y económicas o daños ambientales. Se identifican amenazas de origen natural en el territorio de la parroquia Sosote, según el catálogo de eventos peligrosos establecido por la Secretaría de Gestión de Riesgos, mismas que están asociadas predominantemente a procesos o fenómenos naturales.

Estos parámetros son evaluados por la cantidad de eventos peligrosos identificados, en base a la información documental, estadística disponible en la base de datos de la Secretaría de Gestión de Riesgos, en base la información obtenida por el GAD Parroquial Rural de Sosote

y del GAD Cantonal de Rocafuerte, en la siguiente tabla a continuación, se da una valoración a las amenazas de origen natural.

Tabla 88. Identificación y valoración de amenazas de origen natural

Amenaza		Evento	Calificación
Naturales	Biológicas	Epidemias	Baja
	Geológicas	Movimientos en masa	Baja
		Sismos	Media
	Hidrometereológicas	Inundaciones	Media

Fuente: *SGR, 2019*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

2.2.6.1.1 Epidemias

Es el aumento inusual del número de casos de una enfermedad determinada en una población específica, en un período determinado. Los términos "brote" y "epidemia" se usan a menudo indistintamente, según lo especifica OPS & OMS (2022). En general, una epidemia puede ser considerada como la consolidación simultánea de múltiples brotes en una amplia zona geográfica y, generalmente, implica la ocurrencia de un gran número de casos nuevos en poco tiempo, mayor al número esperado.

Sosote es una parroquia rural del cantón Rocafuerte, que contiene varias enfermedades de origen endémico, el Ministerio de Salud Pública mantiene actualizada su base de datos sobre producción estadística de salud, con datos epidemiológicos en cada territorio, por medio de información emitida por el centro de salud, usualmente se generan brotes epidémicos debido a sus factores climáticos y sociales, una de las enfermedades de mayor impacto en la localidad que se convierten en una amenaza para sus habitantes, a continuación, de acuerdo a la información otorgada por la responsable de Estadística Distrital y Hospitalaria del Ministerio de Salud Pública por medio de la Dirección Distrital 13D12 Rocafuerte-Tosagua-Salud se detalla las 10 principales causas de atención del sistema de salud pública en la parroquia.

Tabla 89. Principales causas de atención en salud

N°	Diagnostico	Hombre	Mujer	Total
1	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	53	40	93
2	Fiebre, no especificada	34	19	53
3	Amigdalitis aguda, no especificada	23	27	50
4	Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso	26	23	49
5	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	4	36	40
6	Nausea y vomito	12	17	29
7	Cefalea	11	17	28
8	Cálculo del riñón	10	17	27
9	Gastroenteritis y colitis de origen no especificado	14	10	24
10	Alergia no especificada	10	9	19
Total		**197**	**215**	**412**

Fuente: *Distrito-12D12, 2024*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

Siendo la rinofaringitis aguda, o gripe como comúnmente se la conoce en territorio la principal enfermedad epidemiológica que registra atenciones en la parroquia rural, con una representación del 57% de casos son en pacientes de sexo mujer. Cabe acotar que también cierta parte de la población acude a la atención médica privada y el número de casos puede ascender por la gran cantidad de casas de salud que existen en el cantón Portoviejo.

El dengue es una de la principal enfermedad endémicas que generan pánico en la población, siendo considerada un problema de salud pública a nivel nacional, transmitida por la picadura del mosquito aedes aegyptis, misma que es una patología que cursa desde formas leves hasta graves y la muerte, se distinguen por la siguiente clasificación:

- Dengue sin signos de alarma (leve): La enfermedad puede manifestarse como un "síndrome febril inespecífico".
- Dengue con signo de alarma (grave): Puede presentar: dolor abdominal intenso y continuo, vómito persistente, acumulación de líquidos, sangrado de mucosas, alteración del estado de conciencia, hepatomegalia y aumento progresivo del hematocrito.

En la inicios y salida de la época lluviosa hay un incremento del dengue debido a que el mosquito trasmisor se reproduce con facilidad en cualquier cantidad de agua estancada, que por lo general sea limpia, donde se generan criaderos del vector y estos demoran unos 7-10 días en transformarse en mosquitos adultos; teniendo un promedio de vida de 3 meses y una vez que son infectados son capaces de trasmitir la enfermedad viral. Para reducir la proliferación de estos vectores se identifican de factores de riesgo locales, como la presencia de criaderos de mosquitos, condiciones climáticas y comportamientos humanos que aumenten la exposición de las personas que viven en sectores más vulnerables de la población.

En el año 2024 se registraron un total de 14 casos de dengue siendo los mismos sin signos de alarma o leves, representando tan solo al 0% de la población de la parroquia rural. De acuerdo a la cantidad de casos esta amenaza en comparación a la población, es calificada con una valoración baja, considerando que el dengue es considerado una amenaza de la salud pública, además de estar en vigilancia constante por el MSP.

Tabla 90. Casos de dengue 2024

Parroquia	Dengue	Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
Sosote	DSSA	6	8	14
Total		**6**	**8**	**14**

Fuente: *Ministerio de salud pública (MSP), 2024*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

Las autoridades de la Dirección Distrital de Salud se encuentran ejecutando acciones correspondientes para reducir la propagación de nuevos casos, atendiendo de forma inmediata y brindando charlas de sensibilización promoción de salud y prevención de enfermedades vectoriales. El MSP mantiene un monitoreo constante a la evolución y reporte de casos, para el control preventivo y correctivo de los brotes epidemiológicos producidos por el dengue, el personal de control vectorial realiza visitas domiciliarias para intervenir con charlas preventivas en sus habitantes, además realiza inspecciones en las viviendas y lotes vacíos para identificar posibles criaderos de vectores, en cada visita culmina con la colocación de abate en los tanques reservorios de agua con la finalidad de evitar que estos se transformen en posibles focos de propagación.

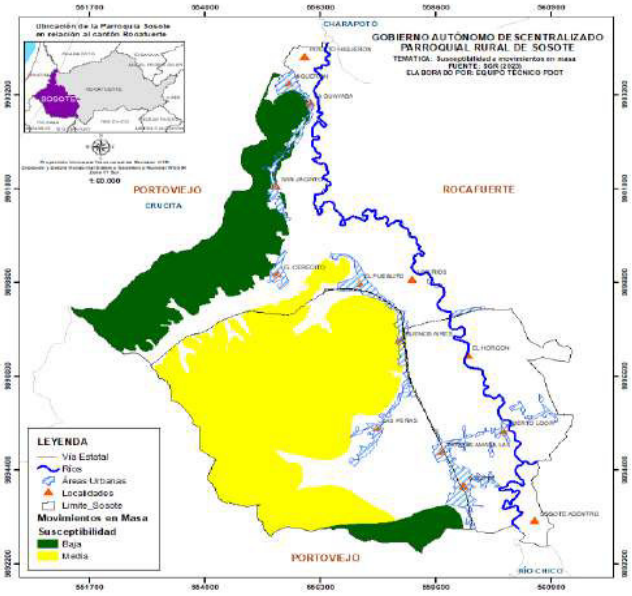
2.2.6.1.2 Movimientos en masa

Los movimientos en masa son eventos de origen natural o impulsados por las acciones antrópicas que incurren en el desplazamiento de grandes volúmenes de tierra, roca u otros materiales, estos eventos pueden ser desencadenados por varios factores, como las lluvias intensas, la deforestación, la actividad sísmica, entre otros. La erosión del suelo debido a la deforestación y prácticas agrícolas no sostenibles puede aumentar la susceptibilidad a deslizamientos de tierra. Las lluvias intensas, especialmente durante la temporada de la época lluviosa, suele saturar el suelo, lo que a su vez desencadena en deslizamientos de tierra, desprendimientos de rocas o avalanchas.

Es probable que los eventos producidos por el cambio climático alteren la estabilidad de las pendientes y los lechos de roca en virtud de los cambios en las precipitaciones o la temperatura y se generen movimientos en masa. Es difícil determinar cuándo y dónde se producirán movimientos en masa ya que estas dependen de las condiciones geológicas locales y de otros factores no relacionados con el clima, sino de factores naturales. Según la SGR en la parroquia rural Sosote no se han reportado eventos de este tipo, sin embargo, los habitantes de la población han mencionado que el área Este de la parroquia registra varios eventos de este tipo por la localidad San José de Las Peñas y las elevaciones que lideran con el canal de agua y en ciertas partes de la vía que conduce hacia la parroquia Crucita.

En el siguiente mapa se observa la representación gráfica de susceptibilidad a movimientos en masa en Sosote.

Mapa 30. Susceptibilidad a movimientos en masa



Las áreas con mayor susceptibilidad a movimientos en masa (deslaves, deslizamientos, derrumbes, aludes o desplazamientos), según información obtenida por el estudio de susceptibilidad de los documentos técnicos para afrontar el fenómeno ENOS de la Secretaría de Gestión de Riesgos, un total de 27 Km^2 son susceptibles a movimientos en masa, donde predomina en la parroquia con un 32,28% como área susceptible media en el territorio, mientras que el 17,01% es susceptible baja. A continuación, en la siguiente tabla se describe el porcentaje de susceptibilidad en la parroquia Sosote.

Tabla 91. Porcentaje de territorio susceptible a movimientos en masa

Parroquia rural	Área (Km^2)	% Susceptibilidad			
		% Alta	% Media	% Baja	% N/E
Sosote	54,78	0%	32,28%	17,01%	50,71%

Fuente: *SGR, 2024*

Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

Dentro del área de susceptibilidad media a movimientos en masa existe un total de 261 viviendas expuestas a este evento, considerando que el promedio de habitantes por vivienda en la parroquia rural según el cociente de la división de número de personas y número de viviendas es de 2,82 personas según los datos del INEC 2022, se concluye que existe un aproximado de 735 personas que se encuentran viviendo en un área de exposición, lo cual representa el 6% de la población total de la parroquia Sosote.

Tabla 92. Población expuesta a movimientos en masa

Parroquia rural	Susceptibilidad	Población total	Nro. De viviendas	Población expuesta	%
Sosote	Baja	12.593	138	389	3%
	Media		123	346	3%
	Total		**261**	**735**	**6%**

Fuente: *SGR, 2024; INEC, 2022*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

2.2.6.1.3 Sismos

Los sismos son movimientos que se producen en la litósfera, que es la capa superficial rígida compuesta por materiales susceptibles a fracturarse cuando se ejerce una fuerza al momento de liberar energía de forma violenta por las placas tectónicas, las cuales se desplazan sobre un área visco – elástica llamada astenosfera, los movimientos de estas placas se produce por movimientos convectivos en la capa intermedia de la tierra o manto, se produce un ascenso de material caliente y descenso de material frío, esto provoca el movimiento en cuyos límites se producen fuerzas de fricción que mantienen obstruidas a las dos placas adyacentes. Cuando se vence la fuerza de fricción, se produce la ruptura violenta y la liberación repentina de la energía acumulada, generando así un sismo, temblor o terremoto.

Al producirse un movimiento sísmico de gran magnitud, las rocas que se encuentran dentro del área de la zona de ruptura están sujetas a un reajuste, este hecho conlleva a que se genere una serie de movimientos telúricos conocidos como réplicas del sismo, las cuales son de menor magnitud y pueden ocurrir minutos, días y hasta años después del evento principal. El número de estas réplicas es impreciso, varían su cantidad desde unos cuantos movimientos hasta cientos de eventos peligrosos.

Dentro de este contexto, la peligrosidad sísmica puede definirse como la probabilidad de ocurrencia de eventos relacionados con la propagación de la energía a través de las ondas sísmicas. Su cuantificación está en función de la aceleración máxima del suelo expresada en valores de la gravedad y está relacionada con la fuerza destructora de un terremoto en un sitio determinado. El estudio de velocidad de las ondas sísmicas en rocas fue realizado de manera integral para todo el territorio nacional, de acuerdo con las metodologías actuales usadas a nivel mundial y a la disponibilidad de la información a nivel local y está aprobado y puesto en vigencia por medio de la Norma Ecuatoriana de la Construcción NEC-11 por medio del Decreto Ejecutivo Nro. 705. En el estudio mencionado se zonifico en 6 partes al país que representa la aceleración máxima en roca esperada para determinar el grado de amenaza sísmica.

Tabla 93. Zonificación sísmica de la Norma Ecuatoriana de la Construcción

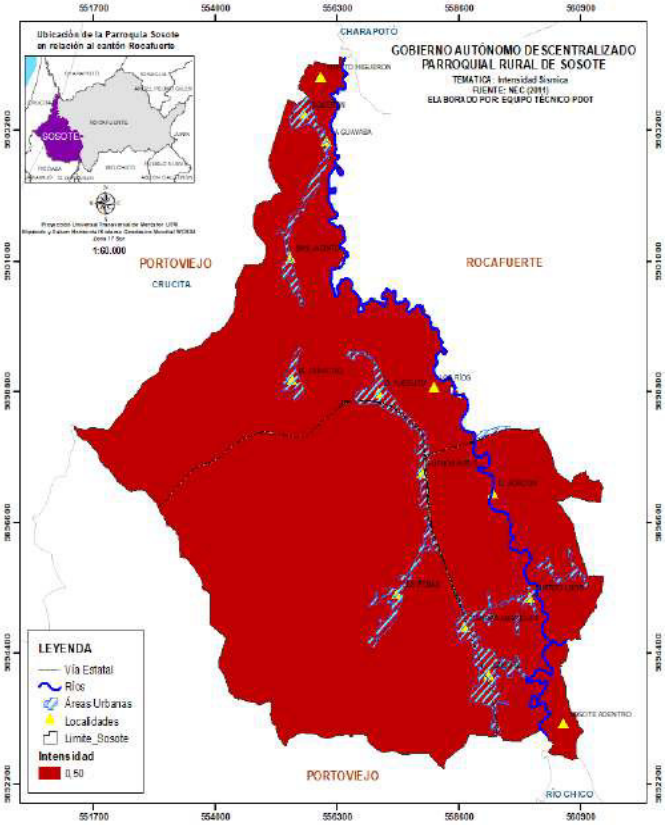
ZONA SÍSMICA	I	II	III	IV	V	VI
Valor	0,15	0,25	0,30	0,35	0,40	≥0,50
Caracterización	Intermedia	Alta	Alta	Alta	Alta	Muy Alta

Fuente: *Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC), 2011*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

En el siguiente mapa se visualiza la zonificación de aceleración sísmica para a parroquia rural Sosote, se representa caracterización Muy Alta con una velocidad de roca mayor a 0,50

PGA. En el siguiente mapa se observa la zonificación de intensidad sísmica de la parroquia Sosote.

Mapa 31. Intensidad sísmica, aceleración en roca



El 100% del territorio de la parroquia rural Sosote, según el mapa de intensidad sísmica de la Norma Ecuatoriana de la Construcción está ubicada en una caracterización muy alta de intensidad sísmica, con una aceleración en roca mayor a 0,50 PGA.

Tabla 94. Porcentaje de territorio susceptible a intensidad sísmica

Parroquia rural	Área (km²)	Intensidad sísmica	
		KM 0,50 PGA	% 0,50 PGA
Sosote	54,78	54,78	100%

Fuente: *NEC, 2011*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

El día 16 de abril del 2016 se registró un sismo de 7,8 grados, cuyo hipocentro se ubicó en las costas del cantón Pedernales, frente a Cojimíes, a 20 km de profundidad en el que, según informe del Instituto Geofísico, fue el resultado del desplazamiento entre las placas tectónicas de Nazca y Continental. El sismo fue catalogado como el más grande registrado en el Ecuador en los últimos años, provocando grandes afectaciones en la parroquia rural Sosote. Al momento del sismo existieron un gran número de la población que resultó afectada.

Las principales acciones realizadas fue trabajos de limpieza y remoción de escombros así mismo la reconstrucción paulatina de la parroquia, el líquido vital fue abastecido por medio de tanqueros, el sistema eléctrico no sufrió afectaciones mayores, pero como en toda la provincia sufrió suspensiones en la parroquia por el lapso de 10 días. Las vías sufrieron afectaciones en varios puntos como hundimientos, socavones, deslaves y deslizamientos pequeños que fueron solucionados rápidamente.

2.2.6.1.4 Inundación

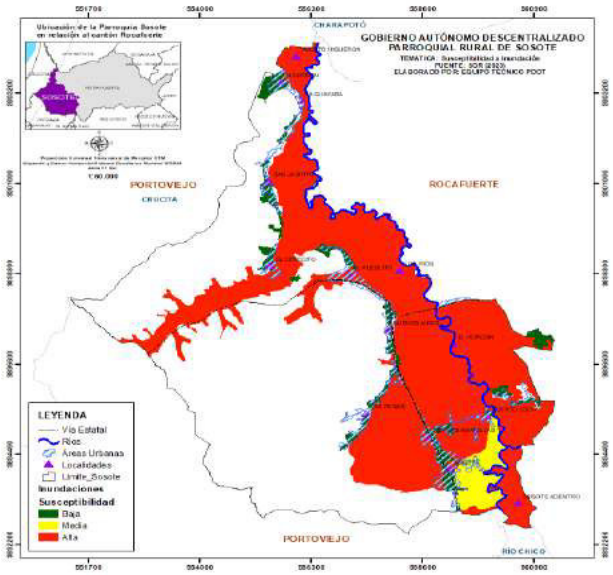
Una inundación es un fenómeno natural que ocurre cuando hay una acumulación excesiva de agua en un área específica, ya sea por lluvias intensas, desbordamiento de ríos, anegamiento u otros eventos climáticos. La parroquia rural Sosote posee en su territorio áreas con un nivel medio de amenazas a inundación producidas por las fuertes precipitaciones que se generan en su territorio, entre las principales causales para las inundaciones producidas en la parroquia en la época lluviosa se producen en 2 tipos:

- Anegamiento: lluvias excesivas y a un drenaje insuficiente en las ciudades debido a la compactación del suelo, vías asfaltadas, sistema de desfogue de aguas lluvias en mal estado.
- Desbordamiento ríos: cuando exceden su capacidad para absorber el agua de las lluvias, debido a excesivas precipitaciones y sobresalen o rompen las riberas de los afluentes.

Las inundaciones en la parroquia rural Sosote por anegamiento generan serios impactos en las comunidades, como daños a la infraestructura, desplazamiento de personas y dificultades en el acceso a servicios básicos y pérdidas agropecuarias. Se han identificado varias áreas críticas que pueden ser afectadas por las consecuencias en la época lluviosa, que presentan antecedentes de inundaciones o afectaciones producidas por las fuertes precipitaciones. Mediante las visitas a investigación de campo se ha identificado la población de la zona rural, la cual es afectada por periódicamente por inundaciones por desbordamiento en la época lluviosa, son aquellas que están ubicadas a las orillas del río Portoviejo desde Higuerón hasta Sosote Adentro, y del río Chico entre Puerto Loor y Sosote Adentro. Además, por anegamiento existen zonas de inundación en San José de Las Peñas, el Horcón y Sosote.

Por el caso de desbordamiento de ríos principales, se observa a continuación un mapa de áreas susceptibles, establecido por la SGR considerando una posible área de afectación.

Mapa 32. Susceptibilidad a inundaciones



Según información obtenida por el estudio técnico para el fenómeno ENOS de la Secretaría de Gestión de Riesgos, se obtienen áreas de susceptibilidad a inundaciones por desbordamiento de ríos del 46,45% del territorio, representando un total de área susceptible de 25,44 kilómetros cuadrados, siendo el mismo altamente vulnerable a inundaciones en la época lluviosa. A continuación, en la siguiente tabla se describe el porcentaje de susceptibilidad en la parroquia Sosote.

Tabla 95. Porcentaje de territorio susceptible a inundaciones

Parroquia rural	Área (Km²)	% Susceptibilidad			
		% Alta	% Media	% Baja	% N/E
Sosote	54,78	40,21%	2,38%	3,86%	53,55%

Fuente: *SGR, 2024*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

En la parroquia rural Sosote existen 3.782 viviendas que se encuentran ubicadas dentro del área de susceptibilidad, considerando que el promedio de habitantes por vivienda en la parroquia rural según el cociente de la división de número de personas y número de viviendas es de 2,82 personas según los datos del INEC 2022, se concluye que existe un aproximado de 10.652 personas que se encuentran viviendo en un área de exposición, que representa al 85% de la población total de Sosote.

Tabla 96. Población expuesta a inundaciones

Parroquia rural	Susceptibilidad	Población total	Nro. De viviendas	Población expuesta	%
Sosote	Baja	12.593	1.728	4.867	39%
	Media		528	1.487	12%
	Alta		1.526	4.298	34%
	Total		**3.782**	**10.652**	**85%**

Fuente: *SGR, 2024; INEC, 2022*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

Históricamente en la base de datos DesInventar que está a cargo de su registro la Secretaría de Gestión de Riesgos, desde el año 2010 hasta fecha actual, cuenta un total de 6 eventos por inundaciones de gran consideración registrados en el territorio parroquial, mismos que en su mayoría son producidos en la época lluviosa.

Tabla 97. Afectaciones provocadas por las inundaciones

Parroquia rural	Sector	Fecha	Personas afectadas	Viviendas afectadas	Unidades Educativas afectadas	Cultivos afectados (ha)	Cultivos perdidos (ha)
Sosote	Comunidad El Pueblito	8/9/2014	0	5	0	0	0
	Algunos Sectores (Comunidad Puerto Higuerón, Buenos Aires)	7/3/2019	400	100	8	3.070	1774
Total			**400**	**105**	**8**	**3.070**	**1774**

Fuente: *SGR, 2024*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

La comunidad El Pueblito en septiembre del 2014 fue afectada por una inundación debido al cierre de las compuertas del canal de riego del sitio San José de Las Peñas, donde resultaron afectadas 5 familias, el agua ingreso a sus viviendas. El motivo principal sería porque el canal de riego del sitio El Pueblito no se está concluido por lo que no se encuentra operativo, además se evidenció en el momento un daño en la tubería de agua potable ubicada al término del sitio sobre el canal inconcluso, los moradores realizaron trabajos para la evacuación del agua con una bomba de succión y tuberías.

En marzo del 2019, debido a las lluvias acontecidas en la madrugada provocó la inundación afectando a 60 familias en la comunidad Puerto Higuerón y 40 familias en la comunidad Buenos Aires, 8 Unidades Educativas fueron afectadas con la entrada de agua a los patios, las mismas que fueron: UE León Febres Cordero, UE Blanca Cuadros Zambrano, UE Simón Bolívar, UE Federico González Suarez, UE Benito Juárez, UE Ángel Héctor Cedeño, UE José Leónidas Delgado, UE Rocafuerte (Campamento). De acuerdo a información otorgada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, se han afectaron 3.070 hectáreas de cultivos de ciclo corto y 1.774 hectáreas con pérdida total.

2.2.6.2 Amenazas antrópicas

Una amenaza antrópica es provocada por la intervención del ser humano en conjunción con un factor vulnerable, mismo que puede ser social, material o ambiental. Para la presentación de los riesgos antrópicos en la parroquia rural Sosote se consideró la información documental, estadística disponible en la base de datos DesInventar 2023, los datos estadísticos de eventos peligrosos de la Secretaría de Gestión de Riesgos. A continuación, en la siguiente tabla se presenta a las amenazas de origen antrópicas identificadas, con su respectiva valoración cualitativa y cuantitativa.

Tabla 98. Identificación y valoración de amenazas de origen antrópico

Amenaza		Evento	Calificación
Antrópicas	Tecnológicas	Líneas de Alta Tensión	Baja
		Incendio Estructural	Baja
	Degradación Ambiental	Incendio Forestal	Media
	Sociales	Accidentes de Transito	Alto

Fuente: SGR, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT

2.2.6.2.1 Líneas y sub líneas de transmisión energía de alta tensión

Líneas de Transmisión Eléctrica es la infraestructura que se utiliza para transportar la energía eléctrica a grandes distancias, a niveles de voltajes superiores a los 34.500v. Estas constituyen el eslabón de unión entre las centrales generadoras y las redes de distribución. La franja de servidumbre o zona de seguridad eléctrica de una línea de transmisión, es una franja de terreno que se deja a lo largo de la línea para garantizar que bajo ninguna circunstancia se presenten accidentes con c, haciéndose necesaria y obligatoria su delimitación, cuyo ancho dependerá de la energía que transporte debe ser al menos igual al de la franja de seguridad que se gravará al momento del establecimiento de la resolución de imposición de servidumbre.

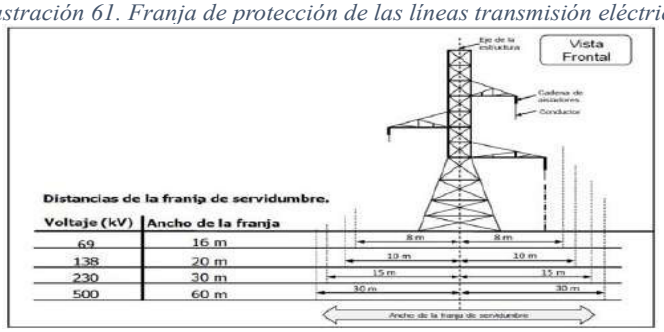
Las líneas de alta tensión de energía eléctrica pueden provocar varias afectaciones, entre las más comunes se encuentran:

- Generan campos electromagnéticos que, según algunos estudios, podrían tener efectos en la salud a largo plazo, aunque la evidencia no es concluyente.
- Alteran el paisaje, especialmente en áreas naturales o rurales.
- Representan un peligro potencial para aves y otros animales que puedan entrar en contacto con ellas.
- Pueden producir un zumbido audible, especialmente en condiciones de humedad alta.
- Su instalación a menudo requiere la tala de árboles y vegetación, además que no se puede volver a reforestar en los sitios donde se encuentran ubicadas.
- Limitan el desarrollo urbano y agrícola en las áreas cercanas por razones de seguridad.
- Pueden causar interferencias en señales del teléfono celular, radio y televisión en zonas próximas.
- En caso de fallas o caídas, pueden provocar incendios forestales.
- En condiciones de humedad, pueden producir descargas eléctricas visibles y audibles.

- Pueden alterar las rutas migratorias de algunas especies de aves.

Según Resolución Nro. ARCONEL-018/18, el ancho de las franjas de servidumbre se encuentra reguladas en función del nivel de voltaje de la línea de transmisión; para 138kV, 230kV y 500kV, de 20 metros, 30 metros y 60 metros respectivamente, mientras que cuando la cantidad de carga de las líneas es igual o menor a 69kV su franja será de 16 metros, tal como se visualiza en la siguiente ilustración. En el numeral 7.1 Monitoreo de Construcciones se establece que "Los propietarios de redes eléctricas, deberán identificar que no se desarrollen construcciones de bienes inmuebles u otras instalaciones, dentro de las franjas de servidumbre de las líneas eléctricas, a continuación, en la siguiente figura se identifica el ancho de la franja de protección de acuerdo a la cantidad.

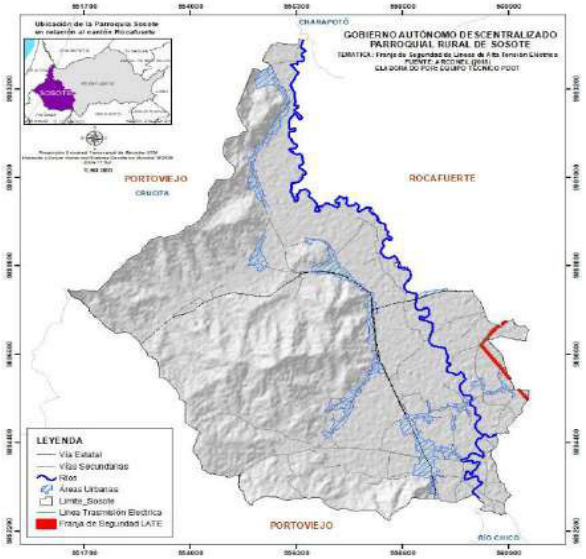
Ilustración 61. Franja de protección de las líneas transmisión eléctrica



Fuente: *ARCONEL, 2018*

En el territorio de la parroquia rural atraviesa un total de 2 km de la sub línea de transmisión eléctrica Portoviejo – Rocafuerte misma que contiene un voltaje de 69 kilovatios, con la finalidad de precautelar la seguridad física de las personas, sus animales y vegetales se establece la franja de servidumbre ante la línea de transmisión eléctrica que atraviesa por la parroquia rural de Sosote, tal como se visualiza en el siguiente Mapa.

Mapa 33. Franja de servidumbre ante la línea de transmisión eléctrica



2.2.6.2.2 Incendio estructural

Los incendios estructurales se originan por un fuego fuera de control que se desarrolla dentro de una estructura o construcción, en la parroquia rural Sosote se tiene un registro de cuatro incendios de gran magnitud, causando algunas afectaciones tanto a la integridad física de las personas y de los bienes materiales. A continuación, en la siguiente tabla se presenta un listado histórico de los incendios estructurales ocasionados en la parroquia rural con una descripción de todas las afectaciones provocadas por los mismos. Recalcando que todos los eventos presentados son generados por imprudencia o descuido de la mano humana.

Tabla 99. Afectaciones provocadas por incendios estructurales

Parroquia rural	Sector	Fecha	Fallecidos	Heridos	Personas afectadas	Viviendas destruidas	Bienes Privados destruidos
Sosote	Tierras Amarillas	6/1/2016	1	2	0	1	0
	San José de Las Peñas	7/9/2016	0	0	3	2	0
	Sosote - Barrio San Juan por la planta de agua potable.	29/3/2017	0	0	3	1	0
	Buenos Aires, por la iglesia	3/2/2024	0	0	6	1	1
Total			**1**	**2**	**12**	**5**	**1**

Fuente: *SGR, 2024*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

En enero del 2016 en el sector de Tierras Amarillas, se suscitó un incendio estructural donde se consumió una vivienda de construcción mixta de (caña y madera) en su totalidad, esta vivienda se encontraba ubicada justo al frente del UPC el cual provoco que los señores efectivos policiales acudieran a su auxilio inmediato pero al encontrarse realizando las tareas de salvamento se escucha una explosión de un cilindro de gas(GLP) que se encontraba en la vivienda lo cual provoca que los señores policías resultaran heridos con quemaduras siendo trasladados por la ambulancia de la policía Nacional al dispensario de la misma entidad. En septiembre del 2016 se suscitó un incendio estructural en la localidad San José de Las Peñas, el cual dejo a una familia damnificada y consumió 2 casas pequeñas de caña guadua en la que habitaba la una familia que perdió todas las pertenencias.

En marzo del 2017 en el barrio San Juan se suscitó un incendio que consumió una vivienda en su totalidad, misma que era de construcción de caña de 25 metros cuadrados dejando a 3 personas damnificadas entre ellas una adulta mayor.

En Buenos Aires en febrero del 2024 se suscitó un incendio estructural en un taller de ebanistería consumiéndose en su totalidad junto a dos vehículos que se encontraban en el garaje.

2.2.6.2.3 Incendio forestal

El peligro de incendio forestal se clasifica como una amenaza de riesgo medio de acuerdo con la información recabada de eventos históricos, cuenta con probabilidad de que existan condiciones meteorológicas favorables para que se produzca un incendio forestal importante debido a la humedad existente en su ambiente.

Según las proyecciones modeladas del clima futuro identifican un aumento probable en la frecuencia de condiciones meteorológicas favorables a los incendios en esta región, tales como un aumento de la temperatura y una mayor variabilidad de las lluvias. En zonas ya afectadas por el peligro de incendios forestales, es probable que aumente la duración de la temporada de incendios, y esta última incluya un mayor número de días con condiciones atmosféricas favorables a la propagación de incendios debido a periodos más largos sin lluvias durante las temporadas secas. Las proyecciones climáticas indican que podría haber también un aumento en la gravedad de los incendios. Sería prudente diseñar proyectos en esta zona que sean resistentes a los aumentos en la gravedad y la frecuencia del peligro de incendios forestales. Las zonas con un nivel de peligro de incendios forestales muy bajo o bajo podrían experimentar un aumento del peligro, dado que las proyecciones climáticas indican una expansión de la zona donde podrían producirse incendios forestales.

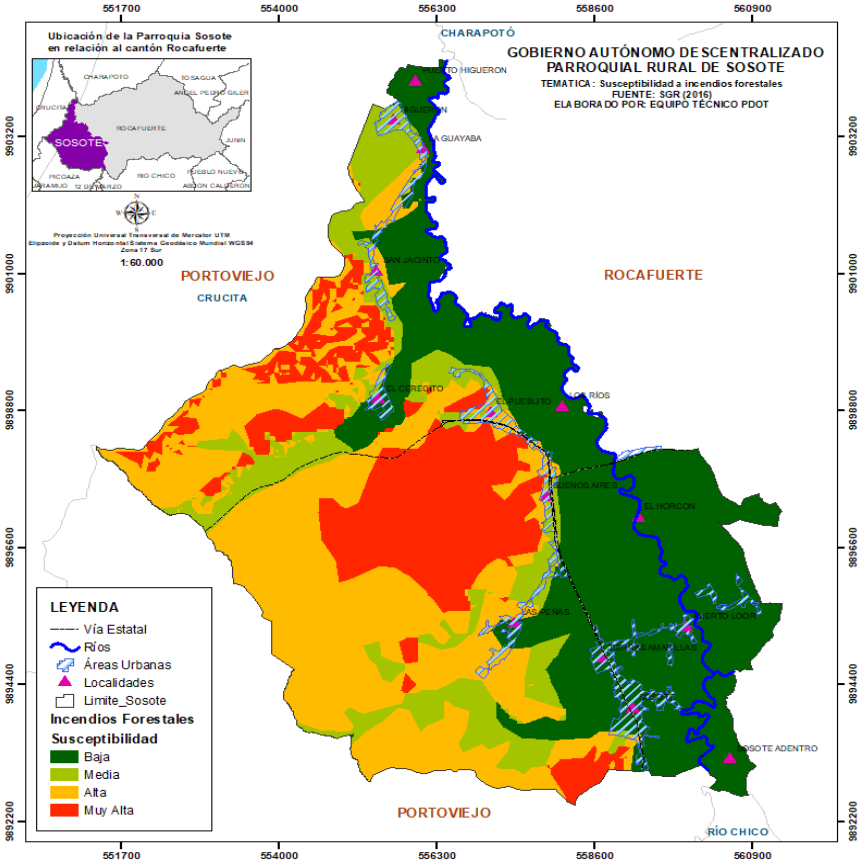
Estos se producen por causas naturales como:

- La caída de rayos o ceniza volcánica.
- Debido a la falta de lluvias la vegetación se seca y el fuego se propaga fácilmente.
- Por la presencia de vientos fuertes que hacen que el fuego se extienda rápidamente.
- Cuando se lanza una colilla de cigarrillo encendida sobre la vegetación.
- Cuando no se apaga completamente una fogata.
- Cuando se deja en el bosque objetos de vidrio, que es un elemento refractario, es decir, con el calor y en contacto con la vegetación seca produce fuego.
- Cuando se escapa el fuego de las quemas agrícolas que realizan los campesinos para preparar el suelo para los cultivos, el equipo técnico pudo constatar que esta actividad

la realizan desde el mes de septiembre hasta noviembre, antes que empiece el invierno.

En el siguiente mapa se observa la representación gráfica de susceptibilidad a incendios forestales en la parroquia rural Sosote.

Mapa 34. Susceptibilidad a incendios forestales



Las áreas con mayor susceptibilidad a incendios forestales, según información obtenida por el estudio de susceptibilidad de la Secretaría de Gestión de Riesgos del año 2016 menciona que todo el territorio es considerado como área susceptible. A continuación, en la siguiente tabla se describe el porcentaje de susceptibilidad en la parroquia Sosote.

Tabla 100. Porcentaje de territorio susceptible a incendios forestales

Parroquia rural	Área (Km²)	% Susceptibilidad				
		% Muy Alta	% Alta	% Media	% Baja	% N/E
Sosote	54,78	17,09	32,47	12,94%	37,50%	0%

Fuente: *SGR, 2024*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

El 100% de la parroquia es considerado como área susceptible debido a que es un territorio rural y por ende es más propenso a tener este tipo de eventos, sin embargo, la amenaza es calificada como media al contar con varios eventos de gran magnitud registrados en el

territorio parroquial, en la base de datos de la Secretaría de Gestión de Riesgos, desde el año 2010 hasta fecha actual.

Tabla 101. Afectaciones provocadas por incendios forestales

Parroquia rural	Sector	Fecha	Personas afectadas	Viviendas afectadas	Cultivos afectados (ha)
Sosote	Vía Rocafuerte - Manta	22/9/2013	0	0	6,0
	La Papaya afuera	26/5/2016	0	0	6,0
	Calle 30 de Septiembre por el muro de Contención	17/1/2017	0	0	18,0
	Vía a Manta	1/11/2017	0	0	1,0
	Vía a Sosote	13/11/2017	0	0	1,0
	El Ceibal	22/8/2018	0	0	3,0
	Buenos Aires, cerca de AGRIPAC	1/9/2018	0	0	0,5
	Pasando el Night Club La Curva.	14/10/2018	0	0	3,0
	Valdez, por los tanques elevados.	13/9/2019	0	0	3,0
	El Pueblito, por el Estadio Los Anzules	4/11/2019	0	0	1,0
Total			**0**	**0**	**43**

Fuente: *SGR, 2024*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

Los incendios forestales se generan con la presencia de uno o varios materiales combustibles localizados en los cultivos de ciclo corto o perennes, zonas boscosas, pastizales y otro tipo de zonas con vegetación que al ser consumidos sin control por la presencia del fuego, el mismo que puede expandirse fácilmente sobre áreas abiertas de superficies extensas, dependiendo de las condiciones climáticas para agilitar o retrasar su propagabilidad, dependiendo de algunos factores, como la topografía del terreno, el nivel de humedad, la calor, de cantidad de oxígeno y de material combustible. En base a una entrevista realizada al personal que labora en la compañía de bomberos de la parroquia, una de las alertas más comunes es la de incendio forestal, y se da cuando se escapa el fuego de las quemas agrícolas que realizan los campesinos para preparar el suelo para los cultivos.

2.2.6.2.4 Accidentes de Tránsito

Un accidente o siniestro de tránsito es aquel que ocurre sobre la vía y se presenta súbita e inesperadamente, determinado por condiciones y actos irresponsables potencialmente previsibles, atribuidos a factores humanos, vehículos preponderantemente automotores, condiciones climatológicas, señalización y caminos, los cuales ocasionan pérdidas

prematuras de vidas humanas y/o lesiones, así como secuelas físicas o psicológicas, perjuicios materiales y daños a terceros.

La vía Portoviejo – Crucita o panamericana E15 como se la conoce comúnmente, es una vía de alto flujo vehicular, mismos que circulan a una gran velocidad, esto sumado a las condiciones climáticas cambiantes, o factores antrópicos como la imprudencia se generan varios accidentes significativos, sumado a que atraviesa por el centro del área urbana de la parroquia rural, convierte a esta vía en una potencial zona de riesgo a los habitantes y transeúntes.

Según información de la Comisión de Tránsito del Ecuador, en el año 2023 hasta el mes de mayo del 2024 se presentaron un total de 43 eventos significativos, en tramo de la vía panamericana que cruza por la parroquia, con saldo de 36 personas heridas y 12 personas fallecidas, siendo el evento más frecuente el choque vehicular.

Tabla 102. Accidentes de Tránsito en Sosote

Fecha	Lugar	Severidad	Tipo	Fallecidos	Heridos	Vehículos
18/2/2023	Se encuentra localizado en la red vial estatal E39A sentido Crucita hacia Portoviejo.	Leve	Estrellamiento	0	0	1
30/3/2024	Cantón Portoviejo, red vial estatal E39A vía sector Mejía hacia sector Sosote	Grave	Volcamiento	0	1	1
1/1/2023	Red vial estatal E39A sentido Crucita hacia Portoviejo	Grave	Rozamiento	0	2	2
16/5/2023	Red vial estatal E39A vía sector Sosote hacia sector Mejía.	Grave	Choque por alcohol	0	1	2
20/5/2023	Red vial estatal E39A sentido Crucita hacia Portoviejo, a la altura del km. 13.	Grave	Caída de pasajero	0	1	1
3/6/2023	Red vial estatal red vial estatal e E39A sentido Crucita hacia Portoviejo.	Leve	Perdida de carril	0	0	1
28/5/2024	Red vial estatal E39A desde Crucita hacia Portoviejo.	Fatal	Atropello	1	0	1
1/7/2024	Red vial estatal E39A sector Sosote hacia sector Mejía	Grave	Choque por alcohol	0	1	2
22/7/2024	Red vial estatal E39A sentido Portoviejo hacia Crucita	Grave	Choque lateral	0	1	2

Fecha	Lugar	Severidad	Tipo	Fallecidos	Heridos	Vehículos
1/1/2023	Red vial estatal E39A sentido Portoviejo hacia Crucita	Leve	Choque por alcohol	0	0	2
7/2/2023	Red vial estatal E39A sentido Crucita hacia Portoviejo	Grave	Caída de pasajero	0	1	1
2/5/2023	Red vial estatal E39A sentido Portoviejo hacia Crucita	Leve	Atropello	0	0	1
8/7/2023	Red vial estatal E39A sentido redondel de buenos aires hacia Portoviejo, carril izquierdo	Grave	Volcamiento	0	3	1
17/9/2023	Red vial estatal E39A sentido Sosote hacia Portoviejo	Grave	Caída de pasajero	0	1	1
8/10/2023	Red vial estatal E39A vía Sosote hacia Portoviejo	Leve	Choque por alcohol	0	0	2
12/3/2024	Red vial estatal E39A sentido Portoviejo hacia Crucita, carril izquierdo	Grave	Choque lateral	0	2	2
16/3/2024	Cantón Rocafuerte, red vial estatal E39A vía sector Mejía hacia Sosote	Grave	Choque por alcohol	0	1	2
27/7/2024	Red vial estatal E39A sentido Rocafuerte hacia Portoviejo	Grave	Perdida de carril	0	2	1
7/6/2023	Calle entrada a puerto loor hacia la red vial estatal E39A sentido Sosote hacia Portoviejo	Grave	Choque lateral	0	1	2
2/9/2023	Red vial estatal E39A vía Portoviejo hacia Crucita	Leve	Choque lateral	0	0	2
28/12/2023	Red vial estatal E39A vía Rocafuerte hacia Portoviejo	Leve	Rozamiento	0	0	2
10/2/2024	Red vial estatal E39A sentido Crucita hacia Portoviejo	Grave	Perdida de carril	0	1	1
12/2/2024	Red vial estatal E39A sentido Portoviejo hacia Crucita	Grave	Choque lateral	0	1	2
19/3/2024	Cantón Rocafuerte, red vial estatal E39A vía Sosote hacia redondel de buenos aires	Grave	Choque lateral	0	2	2
12/7/2024	Red vial estatal E39A sentido Sosote hacia el	Grave	Estrellamiento	0	1	1

Fecha	Lugar	Severidad	Tipo	Fallecidos	Heridos	Vehículos
	redondel de buenos aires,					
12/1/2024	Red vial estatal E39A sentido Portoviejo hacia Crucita,	Grave	Caída de pasajero	0	1	1
26/11/2023	Red vial estatal E39A sentido Crucita hacia Portoviejo.	Leve	Estrellamiento	0	0	1
7/4/2024	Red vial estatal E39A vía Rocafuerte hacia Crucita, sentido sur/norte, carril izquierdo	Grave	Estrellamiento	0	1	1
19/1/2023	Red vial estatal E15 sentido Portoviejo hacia Crucita.	Leve	Estrellamiento	0	0	1
22/1/2023	Red vial estatal E15 sentido Portoviejo hacía, Crucita	Grave	Estrellamiento	0	2	1
12/2/2023	Vía Crucita hacia Portoviejo	Fatal	Choque lateral	1	2	2
19/2/2023	Vía redondel buenos aires hacia Crucita	Grave	Choque lateral	0	4	2
8/4/2023	Vía Rocafuerte hacia Crucita	Leve	Estrellamiento	0	0	1
16/5/2023	Red vial estatal E15 vía Crucita hacia redondel de buenos aires.	Leve	Perdida de carril	0	0	1
21/5/2023	Red vial estatal E15 sentido redondel de Crucita hacia redondel de buenos aires.	Grave	Caída de pasajero	0	1	1
3/6/2023	Red vial estatal E39A sentido Crucita hacia Portoviejo.	Grave	Caída de pasajero	0	3	1
8/6/2023	Red vial estatal E15 vía redondel de buenos aires hacia Crucita	Leve	Perdida de carril	0	0	1
10/6/2023	Red vial estatal e15 vía Jaramijó hacia Crucita	Grave	Choque lateral	0	1	2
18/6/2023	Red vial estatal E15 vía redondel buenos aires hacia Rocafuerte sentido oeste/este.	Grave	Choque lateral	0	1	2
6/7/2023	Vía Portoviejo Crucita sentido Rocafuerte hacia Crucita.	Grave	Perdida de carril	0	1	1
6/8/2023	Vía Crucita hacia Portoviejo	Grave	Atropello	0	2	1
8/8/2023	Vía Crucita hacia Rocafuerte	Grave	Atropello	0	1	1

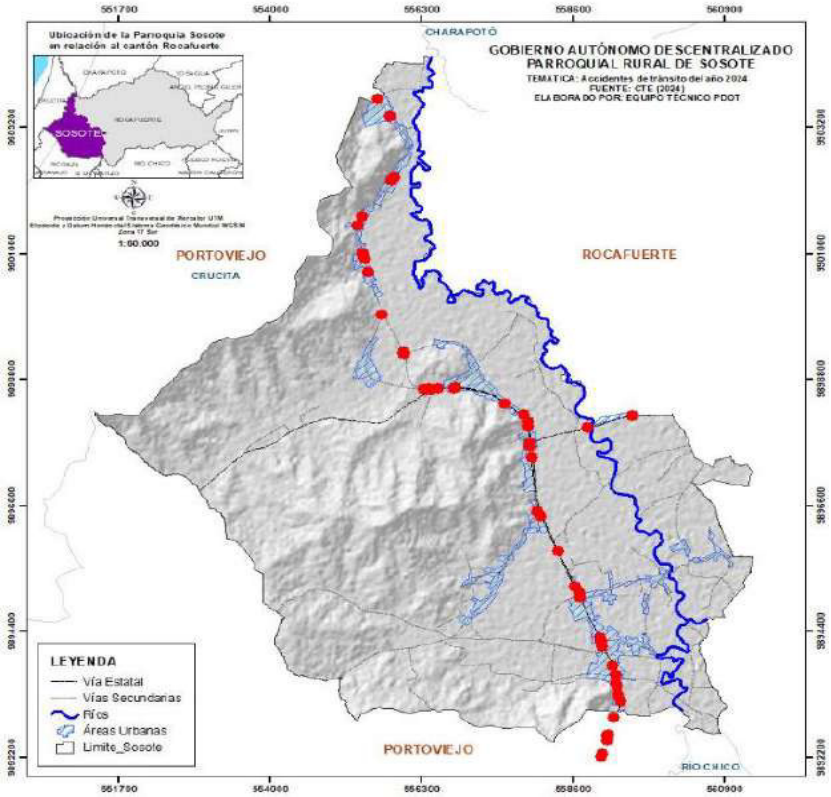
Fecha	Lugar	Severidad	Tipo	Fallecidos	Heridos	Vehículos
31/8/2023	Red vial estatal E15 sentido Crucita hacia Rocafuerte.	Leve	Choque lateral	0	0	1
23/11/2023	Red vial estatal E39A sentido Crucita hacia Portoviejo	Grave	Perdida de carril	0	1	1
7/12/2023	Red vial estatal E15 sentido Rocafuerte hacia Manta, carril derecho,	Leve	Choque lateral	0	0	1
14/1/2024	Vía Portoviejo Crucita sentido Crucita hacia Portoviejo.	Grave	Perdida de carril	0	2	1
25/1/2024	Cantón Rocafuerte, red vial estatal E15 vía Crucita hacia Rocafuerte	Leve	Choque lateral	0	0	2
1/2/2024	Cantón Rocafuerte, vía san jacinto de Rocafuerte hacia Rocafuerte	Grave	Choque por alcohol	0	1	2
4/2/2024	Cantón Rocafuerte, vía Crucita (el Higuerón hacia Rocafuerte)	Grave	Caída de pasajero	0	1	1
3/3/2024	Vía Portoviejo Crucita sentido Crucita hacia Portoviejo.	Grave	Caída de pasajero	0	2	1
10/3/2024	Red vial estatal E39A sentido Crucita hacia Portoviejo.	Grave	Perdida de carril	0	2	1
27/3/2024	Red vial estatal E15 sentido Crucita hacia Portoviejo.	Leve	Choque lateral	0	0	2
29/3/2024	Cantón Rocafuerte, red vial estatal E15 vía Crucita hacia Rocafuerte	Leve	Choque lateral	0	0	2
18/4/2024	Cantón Rocafuerte, red vial estatal E15 vía Rocafuerte hacia redondel buenos aires	Fatal	Choque por alcohol	1	0	2
29/4/2024	Red vial estatal E15 sentido Portoviejo hacia Manta	Grave	Choque lateral	0	1	2
15/7/2024	Red vial estatal E15 sentido Portoviejo hacia Crucita.	Grave	Estrellamiento	0	2	1
20/7/2024	Red vial estatal E15 sentido redondel Crucita hacia Rocafuerte	Grave	Estrellamiento	0	1	1
25/7/2024	Red vial estatal E39A sentido redondel	Grave	Estrellamiento	0	2	1

Fecha	Lugar	Severidad	Tipo	Fallecidos	Heridos	Vehículos
	buenos aires hacia Crucita					
11/8/2024	Red vial estatal E39A sentido Crucita hacia Portoviejo.	Grave	Perdida de carril	0	1	1
1/6/2024	Vía Portoviejo Crucita sentido Portoviejo hacia Crucita.	Fatal	Choque por alcohol	1	0	2
8/6/2024	Red vial estatal E15 vía Crucita hacia Rocafuerte	Leve	Estrellamiento	0	0	1
15/8/2024	Red vial estatal E39A sentido Crucita hacia redondel buenos aires	Leve	Choque lateral	0	0	2
18/8/2024	Red vial estatal E35 sentido higuerón hacia redondel de Crucita	Grave	Perdida de carril	0	2	1
31/8/2024	Vía Rocafuerte hacia Crucita	Grave	Choque por alcohol	0	1	2

Fuente: *CTE, 2024*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT al*

Mencionando que el centro poblado de Sosote se encuentra atravesado por una arteria principal, es muy susceptible a que se generen siniestros de tránsito comúnmente, a continuación, para su visualización se presenta el mapa de accidens de tránsito ocurrido en el año 2024 en territorio de la parroquia rural.

Mapa 35. Accidentes de tránsito 2024



2.2.6.3 Amenazas climáticas

El cambio climático ha sido reconocido como un desafío para el desarrollo de los países y sus regiones, y para el bienestar de los ecosistemas y las sociedades. Según el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) ocasionan aumentos de la temperatura media a nivel global, los cuales alteran el sistema climático y ocasionan impactos como el aumento del nivel del mar, cambios en los patrones de la precipitación (por ejemplo periodos de lluvias más cortos y/o periodos secos muy prolongados), y una mayor intensidad, duración y frecuencia de los eventos extremos de origen climático (lluvias extremas, fuertes sequías, días con temperaturas muy altas o muy bajas, entre otros).

Los riesgos relacionados con el cambio climático surgen de las amenazas relacionadas con el clima (las tendencias de aumento o reducción de la precipitación y la temperatura y los eventos extremos asociados a estas variables) y la vulnerabilidad de las sociedades, comunidades o los sistemas expuestos (en términos de medios de subsistencia, infraestructura, servicios ecosistémicos y sistemas de gobernanza). Una amenaza climática se define como la ocurrencia de un evento climático extremo o tendencia climática de comienzo y desarrollo lento, que ocasiona efectos físicos directos, capaces de causar pérdidas de vidas, lesiones u otros efectos negativos sobre la salud, así como daños y afectaciones en propiedades, infraestructuras, medios de subsistencia, ecosistemas, recursos naturales, entre otros. En la siguiente tabla se presenta a las amenazas climáticas identificadas con su respectiva valoración cualitativa.

Tabla 103. Identificación y valoración de amenazas de origen climático

Amenaza		Evento	Calificación
Climáticas	Cambio Climático	Altas Temperaturas	Media
		Lluvias intensas	Media
		Sequias	Bajo

Fuente: *SGR, 2024; MAATE, 2019*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

2.2.6.3.1 Altas temperaturas

Las altas temperaturas son valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios. El nivel de amenaza para temperaturas muy altas, según el Ministerio de Ambiente, Agua y transición Ecológica, el nivel de amenaza se establece a partir de la tendencia de aumento del número de días al año, cuántos días más con el evento (por ejemplo, más días con temperaturas máximas extremas) habría hacia el final del periodo futuro analizado (en este caso 2016-2040, que corresponde a 25 años), en comparación con la tendencia que se ha

presentado en el periodo histórico 1981-2015. Este proceso se conoce como normalización, y consiste en otorgar una categoría de amenaza que va desde Nula (cuando la tendencia es a que haya menos días con el evento), hasta 5 categorías (desde Muy baja a Muy alta). A continuación, se presentan los niveles de amenaza para cada uno de los índices climáticos utilizados, y su interpretación:

Tabla 104. Valoración de la plataforma SPRACC ante la amenaza de altas temperaturas

	…Su nivel de amenaza es…	...lo que quiere decir que...
Altas Temperaturas	0 – Nula	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con temperaturas muy altas (Es decir que cada año habrá menos días con temperaturas extremas. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo)
	1 - Muy Baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más año (Habría un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	2 – Baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habría 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	3 – Moderada	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habría 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	4 – Alta	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habría 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	5 - Muy Alta	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habría 20 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y más de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

Fuente: *MAATE, 2019*

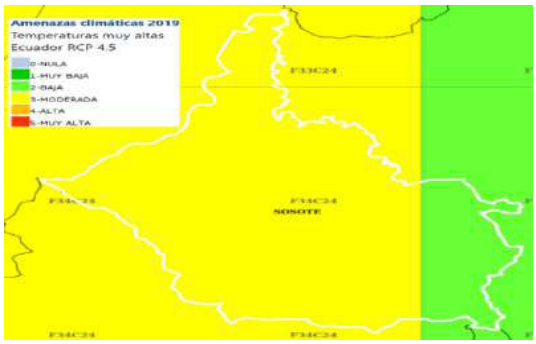
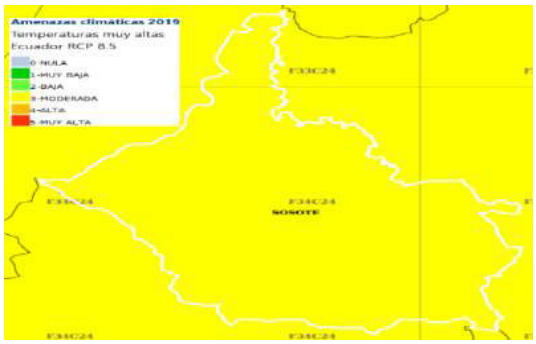
En este análisis se presentan los niveles de amenaza actual y futura ante las principales amenazas climáticas de altas temperaturas bajo dos escenarios de cambio climático (RCP 4.5 como un escenario referencial para el Ecuador y RCP 8.5 siendo un escenario pesimista). Con base en la revisión de los registros de desastres asociados a eventos hidroclimáticos, se encontró como una de las principales amenazas que mayor afectación han tenido (o podrían tener) en el Ecuador relacionadas con eventos extremos de temperatura.

Ilustración 62. Altas temperaturas tendencia histórica 1981-2015 en Sosote



Fuente: *MAATE, 2019*

Por lo mencionado y en consideración al mapa de amenazas climáticas de temperatura que se encuentra en el geo-portal de la plataforma SPRACC del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica en los escenarios RCP 4,5 y 8,5; mismos que son escenarios proyectados de emisiones del gas de efecto invernadero en el ambiente, donde manifiesta que sus efectos seguirán aumentando de acuerdo a su proyección hasta el año 2040, se visualiza que en la provincia de Manabí, en la parroquia rural Sosote la calificación de la amenaza es Media, debido a que existen temporadas en el año que los rayos solares son fuertes en diferentes partes de la parroquia, pero las zonas con mayor afectación son los centros poblados debido a la falta de espacios verdes que brinden oxigenación y sobra, en la parte rural también existen zonas que por motivo de la deforestación sucedes sucesos similares que afecta directamente a la población, considerando la posibilidad que se genere en el escenario más fuerte una potencial materialización del evento en su territorio, a continuación, los escenarios RCP 4,5 y 8,5 en la parroquia rural Sosote.

Ilustración 63. Altas temperaturas escenario RCP 4,5 en Sosote	*Ilustración 64. Altas Temperaturas escenario RCP 8,5 en Sosote*
	

Fuente: *MAATE, 2019*

2.2.6.3.2 Lluvias intensas

Las lluvias intensas son la ocurrencia de altos volúmenes de precipitación en un periodo corto de tiempo (de 1 a varios días). Éstos pueden exceder los valores normales que se presentan en el año/mes, y ocasionan afectaciones en la producción o en algunos de los sectores asociados a la misma (vías, infraestructura productiva, viviendas, etc.), en el territorio de la parroquia rural Sosote una de las amenazas climáticas más predominantes son las lluvias intensas, siendo abril el mes más propenso a fuertes lluvias y transformándose en una amenaza de origen climática para toda la ciudadanía. El nivel de amenaza se establece a partir de la tendencia de aumento del número de días al año, cuántos días más con el evento (por ejemplo, más días con lluvias extremas) habría hacia el final del periodo futuro analizado (en este caso 2016-2040, que corresponde a 25 años), en comparación con la

tendencia que se ha presentado en el periodo histórico 1981-2015. Este proceso se conoce como normalización, y consiste en otorgar una categoría de amenaza que va desde Nula (cuando la tendencia es a que haya menos días con el evento), hasta 5 categorías (desde Muy baja a Muy alta). A continuación, se presentan los niveles de amenaza para cada uno de los índices climáticos utilizados, y su interpretación:

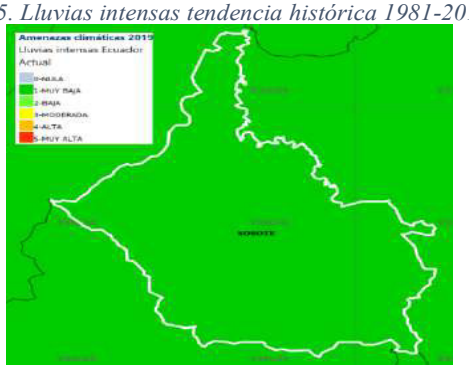
Tabla 105. Valoración de la plataforma SPRACC ante la amenaza de lluvias intensas

	…su nivel de amenaza es…	...lo que quiere decir que...
Lluvias Intensas	0 – Nula	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas (Es decir que cada año habrá menos días con lluvias extremas. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo)
	1 – Muy Baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	2 – Baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habría 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	3 – Moderada	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habría 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	4 – Alta	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habría 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	5 - Muy Alta	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habría 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

Fuente: *MAATE, 2019*

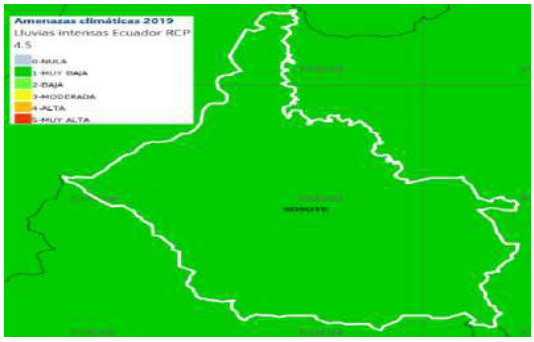
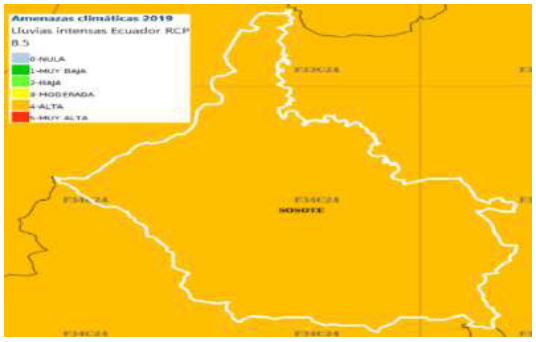
En este análisis se presentan los niveles de amenaza actual y futura ante las principales amenazas climáticas de lluvias intensas, bajo dos escenarios de cambio climático (RCP 4.5 como escenario referencial para el Ecuador y RCP 8.5 siendo un escenario pesimista). Con base en la revisión de los registros de desastres asociados a eventos hidroclimáticos, se encontró como una de las principales amenazas que mayor afectación han tenido (o podrían tener) en el Ecuador relacionadas con eventos extremos de precipitación.

Ilustración 65. Lluvias intensas tendencia histórica 1981-2015 de Sosote



Fuente: *MAATE, 2019*

Además, que según el mapa de amenazas climáticas de lluvias intensas que se encuentra en el geo-portal de la plataforma SPRACC del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica en los escenarios RCP 4,5 y 8,5; mismos que son escenarios proyectados de emisiones del gas de efecto invernadero en el ambiente, donde manifiesta que sus efectos seguirán aumentando de acuerdo a su proyección hasta el año 2040, se visualiza que en la provincia de Manabí ante este evento peligroso en el territorio de estudio de estudio. En la parroquia rural Sosote la calificación de la amenaza es media, considerando la posibilidad que se genere en el escenario más fuerte una potencial materialización del evento en su territorio, lo cual provocaría que se agudicen varias amenazas de origen natural, tales como las inundaciones o movimientos en masa, a continuación, los escenarios RCP 4,5 y 8,5 en la parroquia rural Sosote.

Ilustración 66. Lluvias intensas escenario RCP 4,5 en Sosote	*Ilustración 67. Lluvias intensas escenario RCP 8,5 en Sosote*
	

Fuente: MAATE, 2019

2.2.6.3.3 Sequías

Las sequías son períodos prolongados sin lluvias, o con volúmenes de precipitación muy bajos., dicha escasez de precipitaciones incide en la producción de los cultivos y afecta el abastecimiento de agua para sus diferentes usos, en el territorio de la parroquia rural Sosote está amenaza no ha causado afectaciones considerables, sin embargo dentro del estudio de amenazas climáticas del Ministerio del Ambiente, Agua y transición Ecológica han identificado la presencia de sequias en la provincia de Manabí, el nivel de amenaza se establece a partir de la tendencia de aumento del número de días al año, cuántos días más con el evento (por ejemplo, más días secos sin precipitaciones) habría hacia el final del periodo futuro analizado (en este caso 2016-2040, que corresponde a 25 años), en comparación con la tendencia que se ha presentado en el periodo histórico 1981-2015. Este proceso se conoce como normalización, y consiste en otorgar una categoría de amenaza que va desde Nula (cuando la tendencia es a que haya menos días con el evento), hasta 5

categorías (desde Muy baja a Muy alta). A continuación, se presentan los niveles de amenaza para cada uno de los índices climáticos utilizados, y su interpretación:

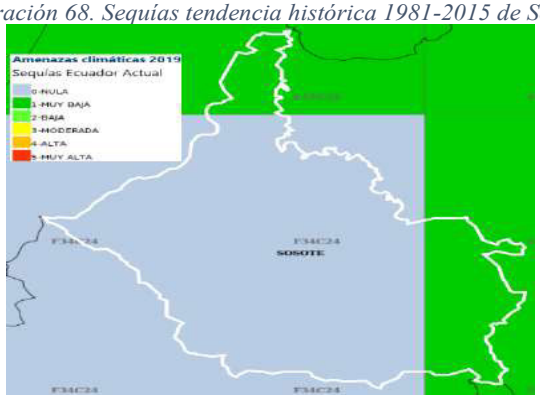
Tabla 106. Valoración de la plataforma SPRACC ante la amenaza de sequías

	…su nivel de amenaza es…	...lo que quiere decir que...
Sequías	0 – Nula	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo)
	1 – Muy Baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)
	2 – Baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)
	3 – Moderada	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)
	4 – Alta	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)
	5 - Muy Alta	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040)

Fuente: *MAATE, 2019*

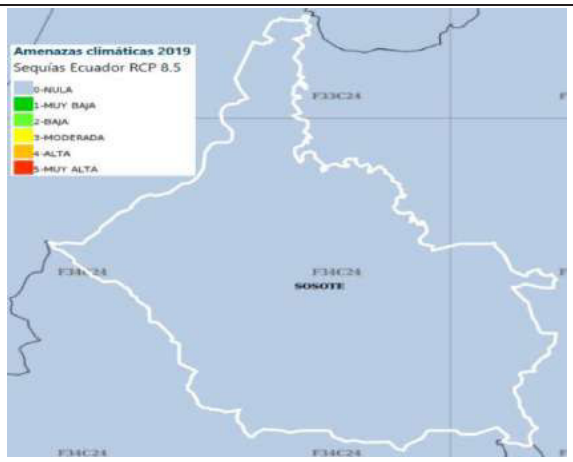
En este análisis se presentan los niveles de amenaza actual y futura ante las principales amenazas climáticas de sequías, bajo dos escenarios de cambio climático (RCP 4.5 como escenario referencial para el Ecuador y RCP 8.5 siendo un escenario pesimista). Con base en la revisión de los registros de desastres asociados a eventos hidroclimáticos, se encontró como una de las principales amenazas que mayor afectación han tenido (o podrían tener) en el Ecuador relacionadas con eventos extremos de temperatura.

Ilustración 68. Sequías tendencia histórica 1981-2015 de Sosote



Fuente: *MAATE, 2019*

Además, que según el mapa de amenazas climáticas de sequías que se encuentra en el geo-portal de la plataforma SPRACC del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica en los escenarios RCP 4,5 y 8,5; mismos que son escenarios proyectados de emisiones del gas de efecto invernadero en el ambiente, donde manifiesta que sus efectos se encuentran en descenso de acuerdo a su proyección hasta el año 2040, se visualiza que en la provincia de Manabí ante este evento peligroso en el territorio de estudio de estudio. En la parroquia rural Sosote la calificación de la amenaza es baja, considerando que según sus proyecciones no existe posibilidad que se genere en el escenario más fuerte en un evento futuro en su territorio, a continuación, los escenarios RCP 4,5 y 8,5 en la parroquia rural Sosote.

Ilustración 69. Sequías escenario RCP 4,5 en Sosote	*Ilustración 70. Sequías escenario RCP 8,5 en Sosote*
	

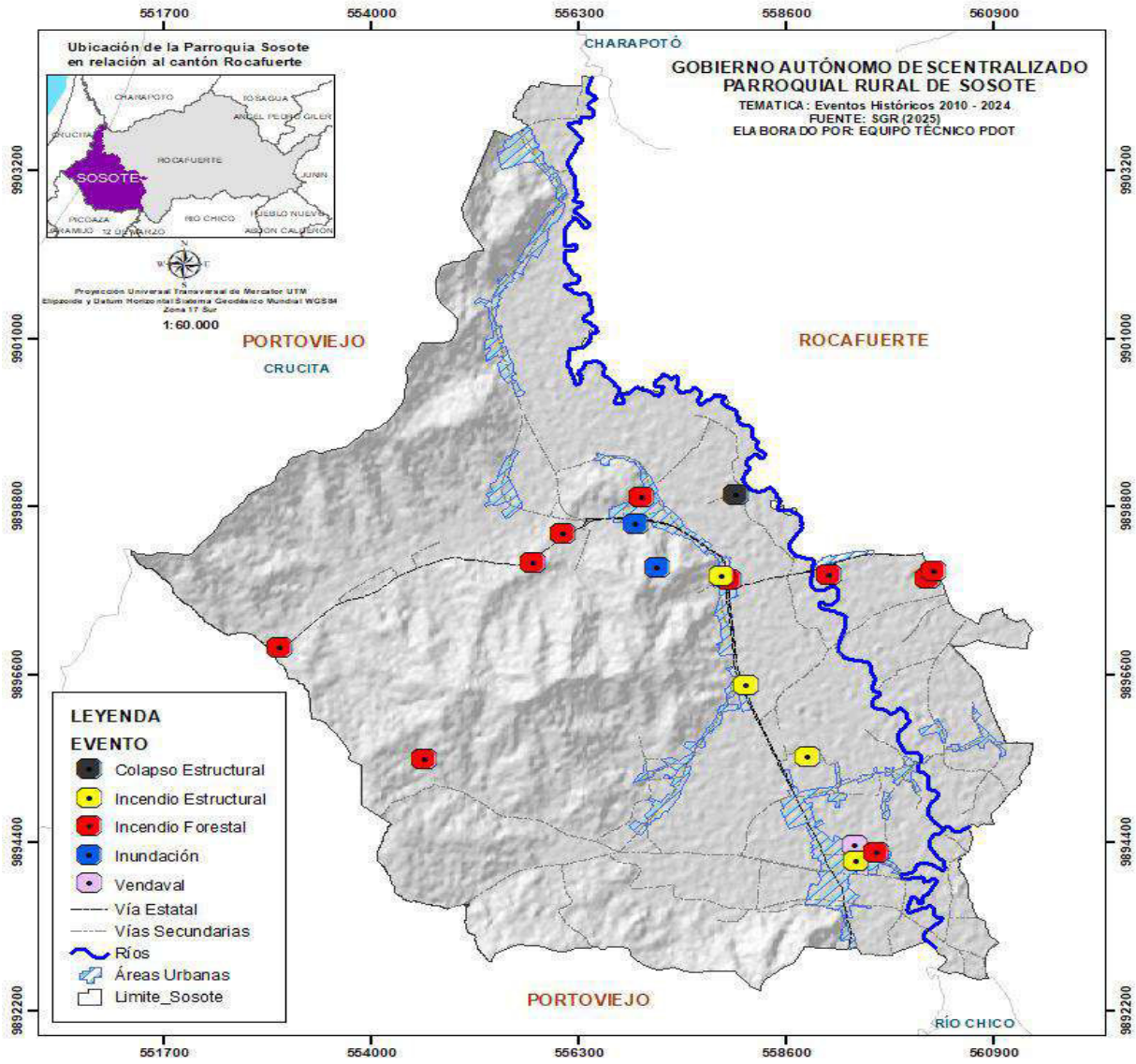
Fuente: *MAATE, 2019*

2.2.6.4 Zonas amenazadas

El territorio de la parroquia rural está expuesto a diferentes amenazas tanto de origen natural y antrópico, acotando que las mismas aumentan su magnitud de acuerdo a los factores climáticos, la mayor cantidad de eventos registrados como es el caso de las inundaciones y de acuerdo a la cantidad de territorio susceptible la amenaza que predomina en la zona son los movimientos en masa, seguido por los incendios forestales.

La ubicación de los eventos registrados en la parroquia rural, son acorde a las áreas susceptibles a cada amenaza, además cabe recalcar que estos eventos son del registro nacional de la Secretaría de Gestión de Riesgos y son los que mayor impacto o afectaciones han provocado desde el año 2010 hasta agosto del 2024, considerando que se pueden haber generado más eventos sin mayor afectaciones en el territorio parroquial, otro dato importante es que la mayor cantidad de eventos están reportados en el área urbana de la parroquia rural. A continuación, se observa el mapa de ubicación de los eventos registrados.

Mapa 36. Eventos generados 2010 - 2024



Además de las amenazas ya identificadas en la parroquia , en la mañana del 10 de mayo del 2017, se reporta la presencia de un evento conocido como Vendaval en la parte urbana de la localidad de Sosote cerca a la Iglesia, producto de fuertes vientos y lluvias intensas, resultó afectado el techo de una vivienda, en ella habita una familia conformada por 7 personas que evacuaron su hogar hasta la rehabilitación de la misma. Este evento no está considerado en la identificación de amenazas ya que solo existen registros de un solo evento en territorio de Sosote.

En el año 2025, mediante la revisión de los informes de necesidades correspondientes a las zonas afectadas por inundaciones en la parroquia rural Sosote, mismos que corresponden a los sectores de Sosote Adentro, San Juan y Sosote parte urbana, se presentaron los principales hallazgos. Se menciona que se originaron inundaciones por desbordamiento del

río Portoviejo y una quebrada sin nombre, en los sectores Sosote Adentro y San Juan ocurrieron el 04/04/2025, mientras que en sitio Sosote ocurrió el 22/02/2025. Por causa de las lluvias intensas que provocaron el desbordamiento de cuerpos de agua. Se contabilizó un total de 1.600 personas que fueron afectadas o damnificadas por el evento, con 1.022 familias afectadas, siendo la mayor proporción de mujeres afectadas (883 mujeres vs 716 hombres) y con una predominancia de mujeres como jefas de hogar (629 casos). Del total de la población se identificó como grupos vulnerables a 77 mujeres embarazadas, 128 mujeres en período de lactancia, 25 personas con discapacidades (principalmente movilidad reducida), 66 personas con enfermedades crónicas.

Entre las principales actividades económicas afectadas está la Agricultura (487 casos con pérdida total), los Servicios de personas al sector público o privado (127 casos con pérdida total). Con categoría de ocupación predominante en los sectores donde se produjo el evento se contabiliza a jornaleros/peones (555 personas), trabajadores por cuenta propia (164 personas), trabajadores del hogar no remunerados (200 personas). El total viviendas afectadas es de 933 principalmente casas/villas, mientras que el nivel de afectación a bienes esenciales fue de electrodomésticos 127 con pérdida total siendo 395 con afectación parcial, Dormitorios 303 viviendas con pérdida total y 438 con afectación parcial, la vestimenta 173 personas con pérdida total y 370 con afectación parcial, en los bienes educativos fueron 101 con pérdida total y 161 con afectación parcial.

Entre las principales necesidades urgentes fue el agua, alimentos, servicios básicos, y la asistencia humanitaria distribuida de forma inmediata se distribuye de la siguiente forma:

- 928 kits de primera respuesta humanitaria:
- 982 kits complementarios de alimentos
- 471 kits de dormir
- 587 kits de higiene
- 63 kits para bebés
- 124 kits para adultos mayores
- 520 kits de limpieza familiar
- 523 toldos mosquiteros
- 437 colchones
- 373 frazadas

Impacto generalizado de las inundaciones en Sosote han afectado significativamente a tres sectores con mayor número de afectaciones, con más de 1.600 personas afectadas en total. En el ámbito de vulnerabilidad social existe una notable feminización de la pobreza, con alta proporción de mujeres jefas de hogar entre las familias afectadas. La afectación económica

de forma principal es la agricultura, lo que sugiere un impacto en la seguridad alimentaria y los medios de vida a mediano plazo, la permanencia en zonas de riesgo a pesar de las inundaciones aumenta la probabilidad a incremento de pérdidas económicas, la gran mayoría de afectados permanecen en sus viviendas, lo que podría incrementar el riesgo si ocurren nuevas lluvias. Entre las necesidades más urgentes se centran en la provisión de agua segura, alimentos y el restablecimiento de servicios básicos, los informes indican que se requiere una respuesta municipal con soporte sectorial (ministerios), sugiriendo que la capacidad local ha sido sobrepasada, en la infraestructura comunitaria no se reportan daños significativos a infraestructura pública o servicios comunitarios, concentrándose el impacto en viviendas y bienes personales.

2.2.6.5 Alojamientos temporales

Es un servicio que se activa como respuesta ante una emergencia o desastre para proveer protección y servicios a personas damnificadas que se han visto forzadas a abandonar sus viviendas. Sosote cuenta con alojamientos temporales calificados por la Secretaría de Gestión de Riesgos, mismos que de acuerdo por su clasificación por modalidades se han identificado 2 tipos de albergues temporales que son más comunes y se los establece comúnmente en el territorio parroquial, estos son:

- Albergues temporales
- Campamentos temporales

Según la Secretaría de Gestión de Riesgos, los ALBERGUES TEMPORALES son una infraestructura existente calificada, para recibir a las personas afectadas o damnificadas por eventos peligrosos, en la cual se brinda agua, alimentación y servicios básicos; la permanencia es de hasta 60 días. Mientras que los CAMPAMENTOS TEMPORALES se definen como un alojamiento que se implanta y activa en un terreno amplio ante la falta de infraestructura previa, donde se recibe a las familias afectadas ante eventos peligrosos, cuentan con carpas familiares, agua, alimentación y servicios básicos; la permanencia es de hasta 6 meses.

La Unidad de Gestión de Riesgos de la GAD Municipal del cantón Rocafuerte en conjunto con la Secretaría de Gestión de Riesgos ha identificado los siguientes alojamientos temporales en la parroquia rural Sosote.

Tabla 107. Alojamientos temporales en Sosote

Tipo	Localidad	Dirección	Nombre de la estructura	Capacidad en personas	Capacidad en Familias
Albergue Temporal	Sosote	Km 5 ½ Vía Portoviejo – Crucita	Unidad Educativa Simón Bolívar	246	60
	Puerto Loor	Sector 2 de Septiembre	Club 2 de Septiembre	96	24
	San José de Las Peñas	Vía a la Virgen	Unidad Educativa José Leonidas Delgado	206	51
	Total			548	135
Campamento Temporal	Sosote Adentro	Vía a los Pocitos	Patio Casa Comunal Sosote Adentro	133	33
	Puerto Loor	Vía Las Lagunas de Oxidación	Estadio Municipal de Rocafuerte	222	55
	El Pueblito	Vía Portoviejo Crucita	Estadio Los Azules	222	55
	Total			577	143

Fuente: *GADCR, 2023*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

2.2.6.6 Gobernanza del Riesgo

La gobernanza del riesgo es un sistema conformado por instituciones, políticas, marcos legales y otros mecanismos diseñados para guiar, coordinar y supervisar la gestión del riesgo de desastres y otras áreas relacionadas con las políticas públicas. La normativa legal en materia de gestión de riesgos se fundamenta en marcos normativos internacionales y nacionales. A través de estos instrumentos legales se estipulan y establecen las atribuciones que los gobiernos locales deben ejecutar en el ámbito de la gestión de riesgos.

Tabla 108. Normativa Internacional para la Gobernanza del Riesgo

Marco Legal	Acciones Estratégicas
Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres y su aplicación	Prioridad 1
	Prioridad 2
	Prioridad 3
	Prioridad 4
Agenda 2030	ODS 1, Meta 1.5.
	ODS 2, Meta 2.4.
	ODS 11
	ODS 13
Acuerdo de París	Artículo No. 2, b
	Artículo No. 7, 1
	Artículo No. 8, 1

Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

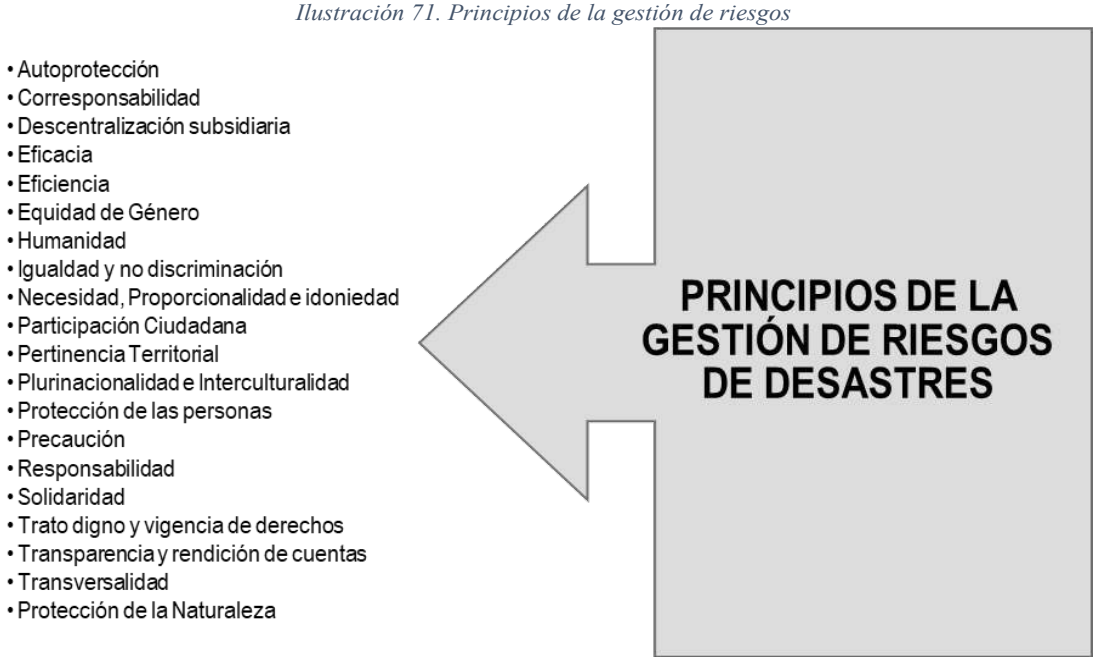
Tabla 109. Normativa Nacional para la Gobernanza del Riesgo

Marco Legal	Acciones Estratégicas
Constitución de la República del Ecuador	Artículo No. 238
	Artículo No. 264
	Artículo No. 389
	Artículo No. 390
	Artículo No. 397
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).	Artículo No. 3, Literal d
	Artículo No. 140
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	Artículo No. 64
Ley Orgánica de Gestión Integral de Riesgos	Toda la Ley
Reglamento a la Ley Orgánica de Gestión Integral de Riesgos	Todo el Reglamento
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo	Artículo No. 11. Numeral 3
	Artículo No. 18. Numeral 3
	Artículo No. 19. Numeral 4
	Artículo No. 43
Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP).	Artículo No. 6, numeral 31
Ley Orgánica de Prevención y Sanción de la Violencia en el Deporte	Artículo No. 21
Ley de Seguridad Pública y del Estado	Artículo No. 11, literal d:
Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado	Artículo No. 3
	Artículo No. 16
	Artículo No. 19
	Artículo No. 20
	Artículo No. 24
Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025	Eje 1, 2, 3, 4 y 5
Planes, Manuales, Lineamientos, Estatutos	Plan Nacional de Reducción de Riesgos
	Manual del Comité de Operaciones de Emergencias
	Manual para la Gestión de Alojamientos Temporales
	Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
	Lineamientos estratégicos para la reducción de riesgos de Ecuador
	Lineamientos para la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos
	Lineamientos para la planificación de la recuperación post desastre en Ecuador
	Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Secretaría de Gestión de Riesgos

Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

A continuación, se presenta los principios de la gestión integral del riesgo de desastre, según lo establece la Ley vigente. La Ley Orgánica de Gestión Integral de Riesgos en su Art. 4 establece los principios de la gestión de riesgos, a continuación, se observa en su orden establecido.

Ilustración 71. Principios de la gestión de riesgos



Fuente: *LOGIR (2024)*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

2.2.6.6.1 Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

En el artículo 389 de la Constitución de la República, menciona que "El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por Unidades de Gestión de Riesgos de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional". En la Ley Orgánica de Gestión Integral del Riesgo en el Art. 20 dispone la creación de las Unidades de Gestión de Riesgos en todas las Instituciones Públicas y Privadas.

El COOTAD en su artículo 140, "…que es responsabilidad para los Gobiernos Locales sobre el ejercicio de la competencia de gestión de riesgos…", además que, "…la Secretaría de Gestión de Riesgos en concordancia con su atribución de coordinar acciones y estrategias que permitan la transversalización de la gestión de riesgos en el sector público y privado…", en los Lineamientos para la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en los Gobiernos Autónomos Descentralizados establece las siguientes acciones estratégicas correspondientes para transversalizar la Gestión de Riesgos.

La Ley Orgánica para la Gestión Integral de Riesgos el Art. 20 Unidades de Gestión de Riesgos, establece que todas las instituciones públicas y privadas conforme a los Lineamientos del ente rector contarán con una Unidad de Gestión Integral de Riesgos. En el

Reglamento a la Ley Orgánica para la Gestión Integral de Riesgos, en su Art. 6 menciona que los GAD parroquiales rurales contarán con una Unidad de Gestión de Riesgos cuando sus capacidades lo permitan, caso contrario se nombrara una comisión responsable de los procesos relativos a la gestión integral del riesgo de desastre.

Mediante resolución Nro. SNGRE-001-2022, establece los lineamientos para materializar la incorporación de la gestión de riesgos en sus procesos municipales y de desarrollo territorial. Acotando que los GAD Parroquiales, a través de la articulación y coordinación entre las instancias y actores, serán parte de quienes conforman el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos de Desastres de su respectivo cantón, con la finalidad de facilitar la ejecución de acciones para generar conocimiento del riesgo, reducir las posibles pérdidas humanas y económicas, estar preparados para responder y tener la capacidad para recuperarse de manera inmediata a los efectos ocasionadas por emergencias y desastres. Bajo estos parámetros se establece de manera esencial:

- Conformar la Unidad de Gestión de Riesgos

El GAD Parroquial rural no cuenta con una Unidad de Gestión de Riesgos, debido a que es una institución nueva, tiene un año desde su creación, sin embargo, se está ajustando a su presupuesto para la creación de áreas esenciales, actualmente al momento de una emergencia se solicita apoyo a la UGR Cantonal de Rocafuerte. En este contexto, existe la necesidad de contar con una Unidad de Gestión de Riesgos a nivel parroquial, misma que bajo los parámetros nacionales y locales permitan generar herramientas que establezcan y organicen las acciones que deben considerase prioritarias para realizar una adecuada Gestión del Riesgo de Desastres en la parroquia rural Sosote o a su vez encargar las funciones a una comisión encarga para llevar todos los procesos relacionados al tema, orientando a incrementar el fortalecimiento de las capacidades de manera progresiva en el conocimiento de los riesgos presentes en su territorio, la reducción de las condiciones de riesgos existentes y mantener una visión prospectiva, es decir, evitar la generación de nuevas condiciones de riesgos futuros. También, fortalecer la preparación ante emergencias y desastres, a fin de brindar una respuesta eficaz y un proceso de recuperación eficiente en los ámbitos de la rehabilitación y reconstrucción.

2.2.6.7 Análisis estratégico Sistema Gestión de Riesgos

Tabla 110. Matriz de Sistematización de Potencialidades Gestión de Riesgos

Potencialidades	Desafío		Competencia
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Existen identificados alojamientos temporales	Mantenimiento y adecuación de los espacios identificados para estar accesibles en caso de requerirlos	Identificar rutas de evacuación y puntos de encuentro en todas áreas urbanas o más pobladas de la parroquia	GAD Parroquial; GAD Cantonal; GAD Provincial; SGR
Se cuenta con instituciones de primera respuesta ante emergencias o desastres	Infraestructura adecuada para todas las instituciones de respuesta en el territorio parroquial	Coordinar acciones y capacitaciones comunitarias en temas de prevención con las instituciones locales y cercanas	Cuerpo de Bomberos; MSP; IESS; Policía Nacional; CTE

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT

Tabla 111. Matriz de Sistematización de Problemas Gestión de Riesgos

Problemas	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Fisuras en el canal de agua	Mantenimiento correctivo del canal de agua	Limpieza del canal de agua	GAD Parroquial; GAD Cantonal; GAD Provincial
Deslizamientos en el área rural en la parte montañosa	Cartografía a detalle de áreas susceptibles	Reforestación de áreas susceptibles de movimientos en masa	GAD Parroquial; GAD Provincial
Desbordamiento del río Portoviejo	Encausamiento y dragado del río	Identificación de rutas de evacuación y puntos de encuentro ante inundaciones por el desbordamiento del río	GAD Parroquial; GAD Cantonal; GAD Provincial; SGR
Anegamiento de agua en áreas urbanas y localidades como San José de Las Peñas y Sosote	Sistema de drenaje y evacuación de aguas lluvias	Capacitaciones de medidas preventivas y respuesta ante inundaciones	GAD Parroquial; GAD Cantonal; GAD Provincial; SGR
Enfermedades Vectoriales como el dengue		Capacitaciones de prevención ante enfermedades vectoriales, fumigación y abatización	MSP; IESS GAD Parroquia; GAD Municipal; SGR
Incendios Forestales en el área rural de Sosote	Políticas públicas sancionatorias a quien provoque incendios	Capacitaciones de prevención y concientización ante incendios forestales	GAD Cantonal; GAD Provincial; Cuerpo de Bomberos; SGR
Accidentes de tránsito por la vía de alta velocidad en el área urbana de Sosote	Puentes peatonales, franjas de seguridad rompe velocidades	Capacitaciones de prevención y concientización ante accidentes de tránsito, señalización	GAD Cantonal; GAD Provincial; MTOP; CTE

Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

Tabla 112. Priorización de Potencialidades Gestión de Riesgos

Potencialidad	Criterios de Priorización				
	C1	C2	C3	C4	Valoración Total
Existen identificados alojamientos temporales	15	15	15	20	Baja
Se cuenta con instituciones de primera respuesta ante emergencias o desastres	22	23	23	22	Alta

Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

Tabla 113. Priorización de Problemas Gestión de Riesgos

Problemas	Criterios de Priorización				
	C1	C2	C3	C4	Valoración Total
Fisuras en el canal de agua	10	20	15	10	Media
Deslizamientos en el área rural en la parte montañosa	20	20	20	40	Alta
Desbordamiento del río Portoviejo	20	25	20	25	Alta
Anegamiento de agua en áreas urbanas y localidades como San José de Las Peñas y Sosote	15	20	10	15	Media
Enfermedades Vectoriales como el dengue	15	15	15	15	Media
Incendios Forestales en el área rural de Sosote	15	15	15	15	Media
Accidentes de tránsito por la vía de alta velocidad en el área urbana de Sosote	15	15	15	15	Media

Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

Tabla 114. Matriz de Potencialidades/Problemas con Prioridad Alta o Media con sus Desafíos de Gestión

Potencialidad / Problema	Prioridad (Alta / Media)	Desafío de Gestión	Desafío de Largo Plazo
Existen identificados alojamientos temporales	Baja	Identificar rutas de evacuación y puntos de encuentro en todas áreas urbanas o más pobladas de la parroquia	Mantenimiento y adecuación de los espacios identificados para estar accesibles en caso de requerirlos
Se cuenta con instituciones de primera respuesta ante emergencias o desastres	Alta	Coordinar acciones y capacitaciones comunitarias en temas de prevención con las instituciones locales y cercanas	Infraestructura adecuada para todas las instituciones de respuesta en el territorio parroquial
Fisuras en el canal de agua	Media	Limpieza del canal de agua	Mantenimiento correctivo del canal de agua
Deslizamientos en el área rural en la parte montañosa	Alta	Reforestación de áreas susceptibles de movimientos en masa	Cartografía a detalle de áreas susceptibles
Desbordamiento del río Portoviejo	Alta	Identificación de rutas de evacuación y puntos de encuentro ante inundaciones por el desbordamiento del río	Encausamiento y dragado del río
Anegamiento de agua en áreas urbanas y localidades como San José de Las Peñas y Sosote	Media	Capacitaciones de medidas preventivas y respuesta ante inundaciones	Sistema de drenaje y evacuación de aguas lluvias
Enfermedades Vectoriales como el dengue	Media	Capacitaciones de prevención ante enfermedades vectoriales, fumigación y abatización	
Incendios Forestales en el área rural de Sosote	Media	Capacitaciones de prevención y concientización ante incendios forestales	Políticas públicas sancionatorias a quien provoque incendios
Accidentes de tránsito por la vía de alta velocidad en el área urbana de Sosote	Media	Capacitaciones de prevención y concientización ante accidentes de tránsito, señalización	Puentes peatonales, franjas de seguridad rompe velocidades

Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El análisis estratégico es un proceso que considera diversos elementos identificados en áreas clave, tales como el sistema físico, ambiental, económico-productivo, sociocultural, de asentamientos humanos, político-institucional y gestión de riesgos, para comprender las interacciones y la incidencia entre ellos. Este análisis permite una lectura crítica e integral de la realidad del territorio, evitando una mera recopilación de datos inconexos. El diagnóstico estratégico resultante establece la situación actual del territorio en términos de desarrollo social, económico, ambiental e institucional, así como su grado de sostenibilidad. Esta información sirve como base técnica para la toma de decisiones estratégicas y territoriales orientadas hacia la construcción de propuestas de desarrollo. Basándonos en la metodología propuesta por la "Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para el proceso 2023-2027", se ha generado una matriz de transversalidades con las temáticas estratégicas empleadas para la recolección de datos del diagnóstico.

Estas temáticas recogen datos generales de la parroquia para ofrecer una visión más integral y con un enfoque en la garantía de derechos, el manejo sostenible de recursos y la gestión de competencias y capacidades institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Sosote (GAD). De esta manera, se busca que la propuesta formule planes, programas y proyectos que conecten al territorio en sus múltiples dinámicas con una visión estratégica en la toma de decisiones.

Tabla 115.Matriz de transversalidades

Sistema	Tema	Temáticas estratégicas		
		Garantía de derechos	Manejo sostenible de recursos	Gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD
Físico-Ambiental	Clima		x	
	Ecosistemas		x	x
	Recursos no renovables	x	x	x
	Recursos naturales renovables	x	x	x
	Amenazas naturales y climáticas		x	x
	Patrimonio forestal y zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	x	x	x
	Calidad ambiental y contaminación	x	x	x

Sistema	Tema	Temáticas estratégicas		
		Garantía de derechos	Manejo sostenible de recursos	Gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD
Asentamientos Humanos	Distribución demográfica	x		
	Uso y ocupación de suelo	x		x
	Movilidad, conectividad e infraestructura	x	x	x
Socio-cultural	Demografía y población	x		
	Servicios públicos y sociales	x	x	x
	Patrimonio y diversidad cultural	x	x	x
	Pobreza y desigualdad	x		
	Seguridad y convivencia ciudadana	x	x	x
Económico-productivo	Actividades económicas y productivas	x	x	
	Empleo	x	x	
	Concentración y distribución de la riqueza	x	x	
	Servicios de producción			x
	Funcionalidad económica del territorio		x	
	Economía popular y solidaria		x	
	Modelos de consumo	x	x	x
	Seguridad alimentaria	x	x	
	Desarrollo de tecnologías productivas limpias		x	
	Infraestructura productiva		x	x
Político-institucional	Capacidades institucionales locales	x	x	x
	Articulación interinstitucional	x	x	x
	Actores territoriales y organización social	x	x	x
	Participación ciudadana	x		x
Gestión de Riesgos	Amenazas naturales		x	x
	Amenazas antrópicas		x	x
	Amenazas climáticas		x	x

Fuente: *Diagnóstico por sistemas del PDOT*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

Asimismo, la implementación de estos enfoques generó espacios de interacción con los actores sociales, mediante el desarrollo paralelo de una metodología participativa que permitió la retroalimentación y construcción del plan a través de la participación ciudadana. Esta metodología se basó en un mapeo de actores, elaborado a partir de procesos previos impulsados por el GAD Parroquial, con un enfoque estratégico para identificar a todos los sectores de la sociedad.

Se diseñó una metodología específica para la realización de talleres participativos con los diferentes actores territoriales del casco urbano de la parroquia. El objetivo fue identificar, desde la experiencia cotidiana de los habitantes, las problemáticas y potencialidades del territorio que deben ser atendidas o fortalecidas. Además, se buscó conocer de primera mano la realidad local a través del testimonio directo de sus habitantes.

Durante los talleres, se conformaron mesas temáticas lideradas por un técnico del PDOT, quien no solo resolvía dudas e inquietudes, sino que también cumplía el rol de facilitador y observador del proceso. Una vez que cada mesa identificaba las problemáticas y potencialidades de su entorno, un representante presentaba los resultados en la plenaria, fortaleciendo así el carácter colectivo y participativo del diagnóstico territorial.

IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DE TERRITORIO

Para la identificación de potencialidades y problemas del territorio se generaron cuatro procesos:

En primera instancia, a partir del análisis de los sistemas y temáticas estratégicas, el equipo técnico encargado de la actualización estableció una metodología propia de identificación de problemáticas y potencialidades de la parroquia mediante revisión de fuentes bibliográficas, cartográficas y estadísticas que permitieron generar una primera base de identificación de problemáticas.

Como segundo proceso, se llevaron a cabo un taller participativo con los habitantes de la parroquia, donde se identificaron las problemáticas y limitaciones presentes en el territorio que requieren atención. Estas problemáticas fueron detectadas en base a los seis sistemas mencionados, escuchando las necesidades y prioridades de la ciudadanía desde sus realidades territoriales.

Un tercer proceso se realizó con los técnicos del GAD de cada una de las áreas para establecer priorizaciones respecto a la capacidad de gestión de la institución,

complementando así el proceso de identificación y priorización de potencialidades y problemáticas y abordando las dificultades en la gestión.

En el cuarto proceso se presentó estos resultados al Consejo de Planificación Local donde verificaron las problemáticas y potencialidades de la parroquia.

Además de identificar las problemáticas en el territorio, se evidenciaron las potencialidades que poseen las comunidades de la parroquia, así como la institución. Estos elementos son fundamentales para la implementación de políticas, programas o proyectos encaminados al desarrollo territorial.

PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

La priorización de potencialidades y problemas es un proceso crucial para valorar y jerarquizar las acciones necesarias en un territorio. Una vez identificadas integralmente las potencialidades y problemáticas del territorio, se evalúa cada una para definir estrategias de intervención futuras. Este ejercicio se desarrolla en dos fases:

1. Priorización Participativa: Involucra a distintos sectores y actores del territorio en la priorización de los problemas y potencialidades. Este proceso se lleva a cabo mediante talleres participativos con la ciudadanía (donde identificaron los problemas más relevantes), con el Consejo de Planificación, técnicos y servidores administrativos del GAD, y otros actores relevantes.
2. Priorización Técnica: Basándose en los insumos obtenidos durante la priorización participativa, el equipo técnico responsable de la formulación o actualización del PDOT realiza una priorización técnica, basada en los siguientes criterios:
 - Apoyo de Sectores Involucrados: Evalúa el nivel de apoyo de los sectores o actores participantes respecto a la potencialidad o problema.
 - Urgencia: Determina la inmediatez de la intervención o resolución necesaria para la potencialidad o problema en el territorio.
 - Ámbito Territorial: Mide el impacto de la potencialidad o problema, incluyendo el porcentaje de la población beneficiada o afectada.
 - Capacidad Institucional: Analiza la capacidad del GAD para articularse con otros actores, su competencia y habilidades, equipos técnicos especializados, presupuesto disponible, y la existencia de acuerdos o convenios.

Cada criterio seleccionado se valora cuantitativamente, permitiendo que la priorización se base en un análisis sólido y objetivo.

En el taller participativo con la comunidad, se llevó a cabo una plenaria en la cual un miembro de cada grupo expuso las problemáticas y potencialidades identificadas en cada sistema.

Siguiendo el proceso, se llevó a cabo un segundo taller participativo con el Consejo de Planificación Local quienes verificaron la puntuación en cada problemática y/o potencialidades. El objetivo fue realizar una doble priorización, aprovechando su conocimiento sobre la articulación y los procesos internos de la institución. Estos participantes, con su experiencia institucional y su perspectiva como habitantes activos de la parroquia, identificaron otras problemáticas que también deberían ser priorizadas.

Durante todo el proceso se realizaron la priorización de las problemáticas considerando los criterios de priorización: Apoyo de Sectores Involucrados, Urgencia, Ámbito Territorial y Capacidad Institucional. Evaluaron las problemáticas con los siguientes niveles de prioridad:

- Baja: Calificación de 1
- Media: Calificación de 2
- Alta: Calificación de 3

Este enfoque permitió determinar de manera cuantitativa y participativa cuáles problemáticas deberían ser atendidas primero, basándose en la percepción colectiva de su urgencia e impacto.

Tabla 4. Herramienta para la priorización de problemas

Potencialidad	Criterios de priorización				
	C1	C2	C3	Cn...	Valoración total

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Tabla 5. Herramienta para la priorización de problemas

Problema	Criterios de priorización				
	C1	C2	C3	Cn...	Valoración total

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

A partir de la valoración cuantitativa, se identificarán los problemas y potencialidades con mayor puntuación, que recibirán una prioridad alta. De igual manera, aquellos con valores intermedios se clasificarán como de prioridad media. Los problemas y potencialidades con valoraciones altas y medias se sistematizaron en las matrices que se ubicaron al final del diagnóstico de cada sistema.

MODELO TERRITORIAL ACTUAL

La Parroquia Sosote tiene una extensión de **54,78 km²**, lo que equivale a **5.478,12 hectáreas**. En cuanto a la población, el total es de **12.593 habitantes**, de los cuales **6.328 son hombres** y **6.265 son mujeres**.

La temperatura promedio anual es de 26,55°C, con una variación mínima de 26,28°C, lo que indica un clima cálido y estable a lo largo del año.

El territorio se encuentra a una altitud que varía entre los 100 metros y los 200 metros sobre el nivel del mar (s.n.m.).

Limita al norte con los cantones Portoviejo (Parroquia Crucita) y Rocafuerte, al sur: Su límite está establecido por la delimitación territorial entre los cantones Portoviejo (Parroquia Riochico) y Rocafuerte, al este entre los cantones Portoviejo y Rocafuerte y al oeste con los cantones Portoviejo y Rocafuerte.

Este territorio tiene una ubicación estratégica y se encuentra bien delimitado por los cantones cercanos, la atraviesa uno de los ejes viales principales que une Costa y Sierra la vía estatal E15 lo que la constituye un importante corredor turístico, con conexión directa a parroquia Crucita, Portoviejo, Rocafuerte, Tosagua, Chone y otros cantones de la zona Norte de Manabí.

La cabecera parroquial es Sosote, este límite urbano de este asentamiento es de 52,02 hectáreas y se encuentra en la cuenca baja del río Portoviejo, sobre el eje vial estatal E39 A, entre las comunidades de Tierras Amarillas, Sosote Adentro, y el cantón Portoviejo.

Se han establecido otros límites urbanos para comunidades como El Higuerón, Puerto Loor, San Jacinto, Buenos Aires, La Guayaba, Tierras Amarillas, El Cerecito, San José de Las Peñas, y El Pueblito, cada una con características y delimitaciones específicas, las cuales se centran en su ubicación geográfica y características físicas como canales de riego, frontera agrícola y suelos de protección ambiental y ecológica. Este proceso de delimitación tiene como objetivo la planificación ordenada de los núcleos urbanos, respetando las características geográficas y ambientales de cada área, y promoviendo un desarrollo urbano acorde con las necesidades de la población y el entorno.

El 71% de las vías de la parroquia se encuentran en estado regular, el 18% en buen estado y el 11% en mal estado, lo que requiere intervención constante para la adecuada movilización.

El diagnóstico revela que, aunque hay infraestructura básica en Sosote y sus comunidades, existen carencias significativas en áreas de recreación, servicios de salud, agua potable, y problemas con el servicio eléctrico. Es necesario planificar y ejecutar proyectos que respondan a las necesidades de la población, con especial atención a la infraestructura social y de servicios básicos. La participación comunitaria y las gestiones ante las autoridades son fundamentales para avanzar hacia un desarrollo sostenible.

La parroquia Sosote presenta un alto porcentaje de deforestación de 10,39% de su territorio, 568,97 hectáreas durante el período 1990-2022. Este dato muestra la magnitud de la pérdida de cobertura forestal a lo largo de los años y de la amenaza de extinción de especies de fauna y flora, tales como el armadillo, perico, mono aullador, la ceiba, entre otros.

Existen avances significativos en la separación de residuos orgánicos, 46,06% de los hogares de la parroquia, lo cual es crucial implementar políticas y programas que fomenten el reciclaje de materiales sólidos y faciliten la participación de más hogares en prácticas sostenibles.

La alta tasa de participación (67%) en la separación de desperdicios orgánicos para los animales o las plantas muestra una actitud positiva hacia la reutilización de los residuos orgánicos. Esta es una práctica importante para la sostenibilidad y la economía circular. La baja tasa de reciclaje de materiales sólidos (44,76%) sugiere que aún queda trabajo por hacer para impulsar el reciclaje en la parroquia. Estos resultados reflejan algunos avances hacia la implementación de un modelo de economía circular. Aunque existe una conciencia creciente sobre la reutilización de residuos orgánicos, el reciclaje de materiales sólidos aún presenta desafíos importantes. Es crucial seguir promoviendo la educación y proporcionar las herramientas necesarias para facilitar estas prácticas.

Las actividades humanas descritas tienen impactos directos y negativos sobre el aire, agua, suelo y ruido, con consecuencias graves para la salud pública, la biodiversidad, la productividad agrícola y el bienestar general de la comunidad.

Es esencial tomar medidas correctivas y preventivas para reducir las emisiones de contaminantes al aire, mejorar la gestión de residuos y garantizar el uso sostenible de los recursos naturales. Esto podría incluir educación ambiental, mejor gestión de residuos, tecnologías limpias en la agricultura y el transporte, y políticas públicas que fomenten un desarrollo más sostenible.

Los habitantes en su mayoría se identifican como montubia (64,84%) y mestiza (34,10%). La migración reciente es baja: hay 67 inmigrantes y 17 emigrantes. Predomina una población nacida en la misma parroquia (56,6%), seguida de nacidos en otras partes del país (42,4%) y un pequeño porcentaje extranjero (1%).

En cuanto a educación, el 49% posee Educación General Básica, el 26% ha concluido el Bachillerato, y solo el 18% tiene estudios superiores. La tasa de alfabetismo es del 95,8%. La asistencia infantil a Centros de Desarrollo Infantil (CDI) es baja (42,13%). La escolaridad promedio es de 9,9 años y apenas el 12,03% de los mayores de 21 años tiene un título de educación superior.

En salud, existen tres dispensarios médicos tipo A (MSP e IESS), aunque presentan deficiencias en insumos, mantenimiento y cobertura. Las principales causas de consulta médica son resfriado común, fiebre y amigdalitis. Además, se reportaron 31 casos de desnutrición crónica infantil durante 2024, mayoritariamente en varones.

A nivel de vivienda, solo el 31% de las unidades habitacionales son consideradas dignas, mientras que el resto presenta déficit cualitativo (40,41%) o cuantitativo (28,56%). Aunque el 92% de las viviendas tienen acceso a agua potable, el 2% aún carece de energía eléctrica y el 7% no cuenta con recolección de basura. Existen limitaciones para acceder a programas de vivienda social por falta de regularización de terrenos.

La pobreza afecta al 44,2% de la población y al 44,76% de los hogares, según el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

En cuanto a seguridad, durante 2024 se reportaron 11 delitos, incluyendo robos y muertes violentas. Se destacan acciones de prevención como patrullajes y capacitaciones comunitarias.

En el ámbito cultural, Sosote mantiene viva la identidad montubia a través de fiestas religiosas, música, danza y gastronomía típica. La comunidad celebra numerosas festividades patronales a lo largo del año, involucrando a distintas comunidades.

La parroquia ha desarrollado iniciativas inclusivas para personas con discapacidad, adultos mayores. Se han fortalecido un espacio inclusivo, un centro de fisioterapia comunitaria.

La economía de la parroquia rural Sosote, del cantón Rocafuerte, Manabí está vinculada a sectores tradicionales de la provincia; en la agricultura, podemos encontrar cultivos de ciclo corto como arroz, maíz, yuca, verduras y hortalizas; también se cultiva plátano, cacao y

frutas tropicales, entre ellas mango, maracuyá y destaca la producción de coco. La ganadería es otra actividad importante en la parroquia, con el ganado vacuno (lechero y de carne) y porcinos con sistemas semi-intensivos. A pesar de que Sosote no tiene salida al mar tiene actividades económicas de pesca artesanal en pequeña escala. La artesanía en madera y tagua se destacan en la parroquia, apoyados por pequeños negocios familiares (tiendas, ferias locales) y servicios como transporte rural. En menor escala se detecta el turismo comunitario, vinculado a la cultura montuvia y gastronomía local.

En la parroquia rural de Sosote, los modelos de consumos están marcados por una economía de subsistencia, prácticas comunitarias y culturales, y limitaciones económicas y de acceso a mercados; sin embargo, también hay un fuerte componente de sostenibilidad y adaptación a las condiciones locales. Para entender mejor estos patrones, sería necesario realizar estudios específicos que analicen las dinámicas económicas, sociales y culturales de la zona.

La infraestructura productiva de Sosote requiere una modernización que priorice la sostenibilidad y la inclusión comunitaria; al integrar energías renovables, sistemas de riego eficientes y mejorar la conectividad, la parroquia podría potenciar su economía rural, reducir la pobreza y conservar sus recursos naturales. La clave está en combinar inversión en infraestructura con educación y participación activa de sus habitantes.

En resumen, la economía de la parroquia rural de Sosote se basa principalmente en la agricultura, la ganadería, artesanías y comercio local, con potencial para diversificarse a través del turismo y la agroindustria; sin embargo, enfrenta desafíos como la falta de infraestructura y la dependencia de actividades tradicionales.

Problemas: Falta de financiamiento, subempleo, promoción turística limitada, dependencia de la agricultura, infraestructura deficiente, migración de jóvenes y degradación ambiental.

Potencialidades: Turismo, habilidades emprendedoras de la población, potencial agropecuario, artesanía, recursos naturales y energías renovables.

Estos problemas y potencialidades pueden servir como base para diseñar estrategias de desarrollo económico y social en la parroquia rural de Sosote.

La sostenibilidad y la resiliencia frente a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y los efectos del cambio climático son objetivos complejos que requieren un enfoque integral que abarca de forma transversal en los sistemas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Aquí se presentan algunas condiciones clave en diferentes áreas para facilitar la sostenibilidad y la resiliencia:

Fomentar la conciencia pública sobre los riesgos y amenazas, promover la educación ambiental para mejorar la comprensión de los ciudadanos sobre su papel en la sostenibilidad, incentivar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo sostenible, facilitar la colaboración entre ciudadanos, empresas y autoridades para implementar medidas de resiliencia, garantizar que las medidas de sostenibilidad beneficien a todos los estratos sociales, abordar las desigualdades en la distribución de recursos y la exposición a riesgos, fortalecer los lazos comunitarios para una respuesta conjunta ante situaciones de emergencia, desarrollar redes de apoyo para comunidades vulnerables, entre otras.

Para la realización del diagnóstico estratégico se vinculó a la sociedad civil y entidades públicas / privadas de la parroquia rural Sosote, mediante mesas de dialogo donde se mencionaron entre los temas más referentes a las amenazas de origen natural o antrópico:

Las inundaciones en la localidad son muy comunes tanto en el área urbana también la parte rural de todas sus comunidades, con mayor énfasis aquellas que son producto del desbordamiento del río Portoviejo y del río Chico desde Sosote Adentro hasta Puerto Higuerón, aunque también se generan inundaciones por anegamiento de agua en zonas planas como en las áreas urbanas de la parroquia afectando directamente a la población y en localidades rurales como San José de Las Peñas, Sosote, Tierras Amarillas, Buenos Aires y el Pueblito. Además, debido a la sobresaturación del suelo provocado por fisuras a lo largo de todo el canal principal de agua de la parroquia se han generado a más de inundaciones, hundimientos y desestabilización del suelo que se encuentra en su alrededor.

Los movimientos en masa también son comunes en la zona montañosa de la parroquia, donde se han generado algunos eventos como el deslizamiento de tierra sobre el canal de agua, generando un desbordamiento del mismo, también en la vía a Crucita ha afectado a vía obstruyendo el paso de vehículos y generando daños en la capa asfáltica.

Por la misma razón que en Sosote existen demasiados sitios con acumulación de agua estancada o anegadas, es muy propenso a que se propaguen vectores como los son los mosquitos, y afectando a la población con enfermedades graves como el dengue, mismo que se escucha muy común cada año.

El 16 de abril del 2016 se produjo un fuerte sismo donde su epicentro fue muy cerca de la parroquia rural, provocando grandes afectaciones en viviendas, servicios básicos públicos, en vialidad y conectividad, además de que su territorio está asentado en un suelo de alta

velocidad sísmica lo que aumenta las probabilidades de grandes afectaciones ante las posibilidades de que se vuelva generar un evento similar.

Los incendios forestales es otro evento muy común en el sector rural de la parroquia, existiendo una gran cantidad de los mismos cada año, siendo su principal fuente de inicio y propagación la preparación de terrenos destinados a la agricultura y a la pecuaria, esto sumado a los factores climáticos como lo es la falta de lluvias en la época seca del año y las altas temperaturas.

El GADPR de Sosote cuenta con autonomía política, administrativa y financiera, lo que le permite gobernarse, administrar recursos y ejecutar proyectos. Sin embargo, enfrenta desafíos institucionales como la falta de manuales de gestión, escasa digitalización y ausencia de reglamentos de participación ciudadana. Está organizado en comisiones permanentes y ocasionales, que abarcan áreas como presupuesto, equidad de género, obras públicas, seguridad y participación ciudadana. El Consejo de Planificación Parroquial, conformado por autoridades y representantes ciudadanos, lidera los procesos de planificación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

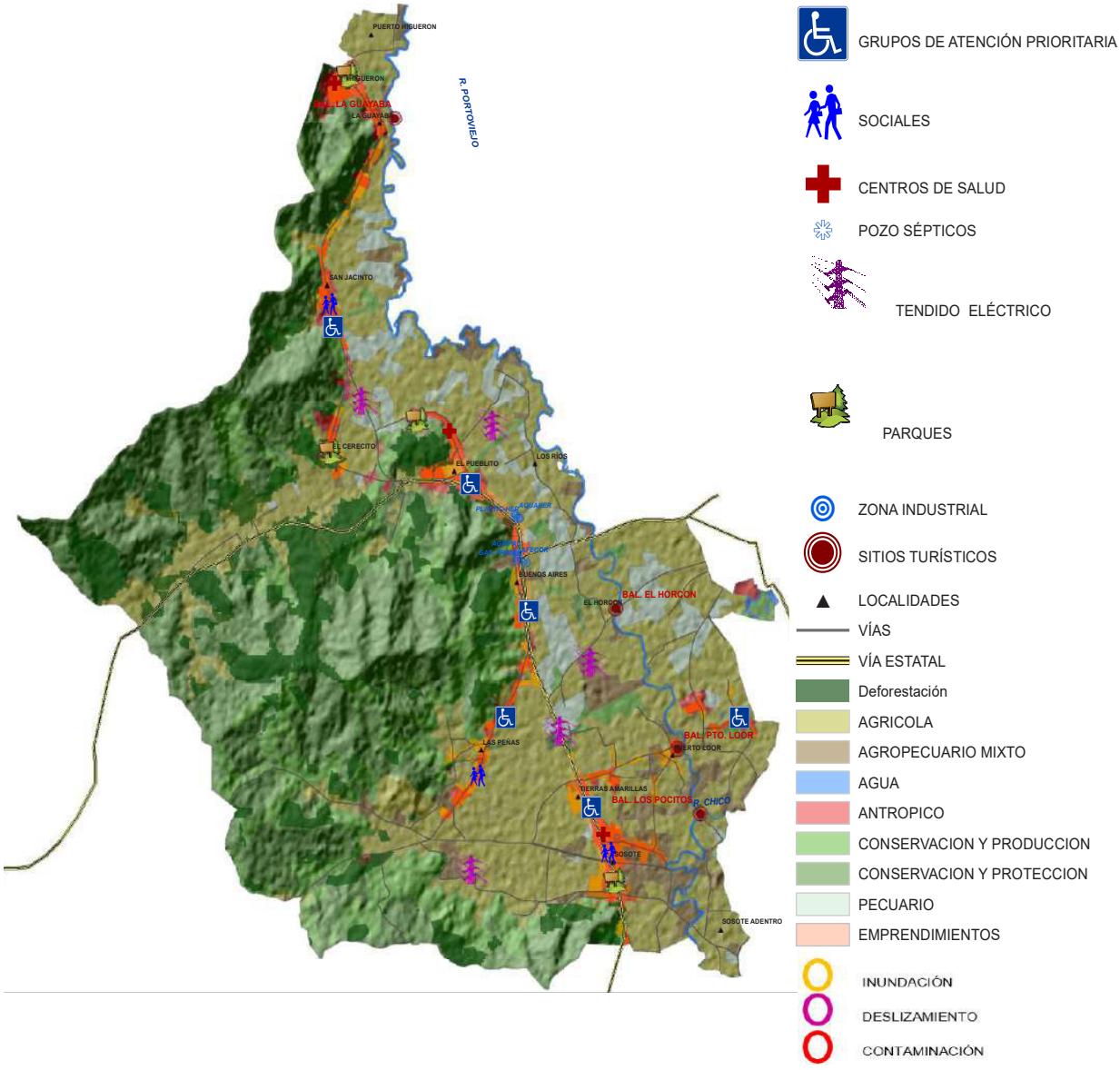
Actualmente se capacita al talento humano en temas legales, planificación y gestión comunitaria, con apoyo de instituciones como CONAGOPARE y el Ministerio de Finanzas. La digitalización de procesos aún es parcial, pero se cuenta con una página web y una cuenta de Facebook institucional.

Si bien se han desarrollado talleres comunitarios sobre derechos y mecanismos como cabildos, veedurías y audiencias públicas, se reconoce la falta de un reglamento formal de participación. La ciudadanía ha comenzado a ejercer sus derechos, exigiendo atención a sus necesidades locales.

La parroquia cuenta con una amplia red de organizaciones comunitarias, educativas, religiosas, deportivas y productivas. El mapeo de actores demuestra una base sólida para fomentar el desarrollo participativo y sostenible, aunque se identifican debilidades en cooperación internacional.

Síntesis del modelo territorial Actual

Mapa 37. Modelo territorial actual



3. FASE PROPUESTA

Una vez que se ha realizado el análisis por sistemas y el análisis estratégico de los diferentes componentes que conforman el territorio, donde se han identificado potencialidades y priorizado problemáticas, así como la definición de desafíos, se establece la toma de decisiones para implementar en el territorio una visión construida desde los habitantes de la parroquia y la institución, así como el planteamiento de objetivos que garanticen una meta clara hacia su desarrollo, con la articulación de los actores sociales en el territorio que aseguren la legitimidad y viabilidad de las estrategias propuestas.

3.1 Propuesta a largo plazo

Para la definición de la perspectiva de futuro que brinde aquellos lineamientos generales de la parroquia que deseamos, se ha establecido la propuesta a largo plazo con una visión y objetivos concretos por sistemas, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y al plan nacional vigente. Asimismo, se ha realizado una mirada integral a todos los procesos en el territorio para garantizar mejores condiciones de vida para los habitantes de la parroquia, mediante la transversalización de procesos inclusivos, participativos y de gestión de los riesgos en el territorio. A partir de estas aspiraciones de la población, nos permitirá trazar el camino y establecer las líneas estratégicas para su gestión en el corto plazo.

3.1.1 Visión de desarrollo

Al 2030, la parroquia rural Sosote se convierte un núcleo menor productivo, sostenible, amigable con el medio ambiente, resiliente, seguro, con servicios públicos y sociales inclusivos, con mejoras en la calidad de vida de sus habitantes a través del desarrollo agro productivo y turístico, bajo un marco de participación de sus habitantes que permitan transparentar el buen uso de sus recursos.

3.1.2 Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo establecidos en esta propuesta a largo plazo engloban la situación deseada por sistemas dentro de esta visión; es decir, se describen las aspiraciones para mejores condiciones sociales, culturales y económicas que garanticen la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia. Asimismo, se define el rol de Sosote dentro de su contexto inmediato, así como a nivel nacional y regional, y las características para una mejor

gestión del territorio dentro de lo institucional, acorde a sus competencias, propuestas de articulación y correspondencia con otros instrumentos.

Mediante la siguiente matriz se presentan los objetivos de desarrollo planteados junto a la visión:

Tabla 116. Visión y objetivos de desarrollo

VISIÓN DE DESARROLLO		
Al 2030, la parroquia rural Sosote se convierte un núcleo menor productivo, sostenible, amigable con el medio ambiente, resiliente, seguro, con servicios públicos y sociales inclusivos, con mejoras en la calidad de vida de sus habitantes a través del desarrollo agroproductivo y turístico, bajo un marco de participación de sus habitantes que permitan transparentar el buen uso de sus recursos.		
SISTEMA	**CODIFICACIÓN**	**Objetivos de desarrollo**
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	**OD01**	Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia, promoviendo entre sus habitantes la restauración de áreas degradadas, el uso eficiente de los recursos hídricos y de la biodiversidad local.
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	**OD02**	Impulsar el mejoramiento vial de la parroquia, así como el fortalecimiento de la calidad y cantidad de los espacios y servicios públicos que respondan a las necesidades de la población.
SISTEMA SOCIOCULTURAL	**OD03**	Promover el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral de los ciudadanos y ciudadanas con énfasis en los grupos de atención prioritaria, fortaleciendo la identidad cultural; generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir la brecha de desigualdad social.
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	**OD04**	Impulsar el desarrollo económico parroquial, fortaleciendo e impulsando las actividades agrícolas, turísticas, artesanales, comerciales, potenciando las fuentes de empleo existentes y generando nuevos espacios para el desarrollo económico sostenible
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	**OD05**	Fortalecer las capacidades institucionales y de gobernabilidad impulsando el potencial de los servidores públicos y aplicación de los mecanismos de participación ciudadana.
SISTEMA GESTIÓN DE RIESGOS	**OD06**	Promover la prevención, preparación, respuesta y recuperación ante desastres naturales y emergencias, minimizando la vulnerabilidad de la parroquia y fortaleciendo su capacidad de resiliencia frente a los efectos del cambio climático.

Fuente: *Diagnóstico estratégico, procesos participativos*
Elaborado por: *Equipo Técnico PDOT*

3.2 Propuesta de gestión a mediano plazo

3.2.1 Objetivos, políticas, metas e indicadores

Los objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado en la parroquia rural Sosote, pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzar lo planificado. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período del gobierno parroquial.

3.2.1.1 Objetivos, políticas, metas e indicadores sistema Físico – Ambiental

Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Gestión Ambiental	Reducir los impactos ambientales adversos principalmente por actividades antrópicas	Promover la protección y conservación de los ecosistemas de la parroquia y su biodiversidad con enfoque de adaptación al cambio climático	Beneficiar a 6 comunidades en proyectos de cuidado ambiental hasta el año 2027	Número de comunidades beneficiadas en proyectos de cuidado ambiental	Creciente	0	2025	0	2	2	2
Forestación y Reforestación	Reducir los impactos ambientales adversos principalmente por actividades antrópicas	Promover la protección y conservación de los ecosistemas de la parroquia y su biodiversidad con enfoque de adaptación al cambio climático									
Gestión Ambiental	Reducir los impactos ambientales adversos principalmente por actividades antrópicas	Promover la protección y conservación de los ecosistemas de la parroquia y su biodiversidad con enfoque de adaptación al cambio climático	Capacitar a 100 personas en buenas practicas ambientales	Número de personas capacitadas	Creciente	0	2025	0	0	100	0

3.2.1.2 Objetivos, políticas, metas e indicadores sistema Asentamientos Humanos

Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Vialidad	Mejorar la infraestructura vial de la parroquia que permita una mayor conectividad a sus habitantes	Garantizar el desarrollo territorial de la parroquia con acceso equitativo a servicios e infraestructura de calidad	Beneficiar a 6 comunidades en mejoramiento vial hasta el año 2027	Número de comunidades beneficiadas en mejoramiento vial	Creciente	0	2025	0	2	2	2
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Ampliar y mejorar la infraestructura de los espacios públicos de la parroquia	Garantizar el desarrollo territorial de la parroquia con acceso equitativo a servicios e infraestructura de calidad	Beneficiar a 5 comunidades con mantenimiento y/o construcción de paraderos de buses hasta el año 2027	Número de comunidades beneficiadas con mantenimiento y/o construcción de paraderos de buses	Creciente	0	2025	0	2	3	0
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Ampliar y mejorar la infraestructura de espacios públicos recreativos, deportivos y culturales, brindando lugares que permitan integración y sano esparcimiento	Garantizar el desarrollo territorial de la parroquia con acceso equitativo a servicios e infraestructura de calidad	Intervenir en 6 infraestructuras recreativas, deportivas y culturales hasta el año 2027	Número de intervenciones realizadas en infraestructuras recreativas, deportivas y culturales	Creciente	0	2025	0	2	2	2

3.2.1.3 Objetivos, políticas, metas e indicadores sistema Sociocultural

Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Protección Integral de Derechos	Incrementar el acceso a servicios de calidad y atención prioritaria para la garantía de derechos ciudadanos con enfoque de género, asegurando la igualdad de acceso y atención para mujeres y hombres.	Mejorar las condiciones para el ejercicio del derecho a la salud de manera integral, abarcando la prevención y promoción, enfatizando la atención a mujeres, niñez y adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, y todos aquellos en situación de vulnerabilidad	Atender a 200 personas anualmente en el centro de fisioterapia	Numero de personas atendidas	Se mantiene	0	2025	0%	200	200	200
Protección integral a la niñez y adolescencia		Mejorar las condiciones para el ejercicio del derecho a la salud de manera integral, abarcando la prevención y promoción, enfatizando la atención a mujeres, niñez y adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, y todos aquellos en situación de vulnerabilidad	Incrementar la cobertura de servicios al grupo de atención prioritaria a 1400 personas hasta el año 2027	Número de personas beneficiadas	Creciente	0	2024	400	400	400	200
Protección Integral de Derechos											
Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Mantener, preservar y difundir la diversidad cultural de la parroquia Sosote	Fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia de los parroquianos	Realizar dos eventos anuales para la difusión del patrimonio cultural, religioso, y artístico de la parroquia	Número de eventos anuales realizados	Se mantiene	0	2025	0	2	2	2

3.2.1.4 Objetivos, políticas, metas e indicadores sistema Económico – productivo

Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodeiversidad y la protección del ambiente.	Elevar la competitividad del agro parroquial, con enfoque agroindustrial (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Capacitar a 200 productores hasta el año 2027	Número de productores capacitados	Creciente	0	2025	0	0	100	100
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodeiversidad y la protección del ambiente.	Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico. Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Realizar dos actividades anualmente con emprendedores locales y turísticos	Número de actividades con emprendedores locales y turísticos	Se mantiene	0	2025	0	2	2	2

3.2.1.5 Objetivos, políticas, metas e indicadores sistema Político – Institucional

Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Garantizar una prestación de servicios de calidad y calidez con infraestructura del GADPR en adecuadas condiciones	Fortalecer la eficiencia y desarrollo de la capacidad institucional mediante un modelo de gobernanza, articulación, cooperación y de participación de todos los actores	Construir 1 edificio del GADPR Sosote al año 2027	Número de edificio del GADPR Sosote construido	Creciente	0	2025	0	0	1	0
Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Incrementar el nivel, confianza y aceptación de la gestión parroquial a través de funcionarios que brinden mejoras en los procesos de gestión administrativa	Fortalecer la eficiencia y desarrollo de la capacidad institucional mediante un modelo de gobernanza, articulación, cooperación y de participación de todos los actores	Realizar tres capacitaciones hasta el año 2027 a servidores públicos del GADPR Sosote.	Número de capacitaciones a servidores públicos	Creciente	0	2025	0	1	1	1
Participación ciudadana	Fomentar el involucramiento activo de la ciudadanía brindando conocimientos y experencias de los mecanismos de participación ciudadana	Fortalecer la eficiencia y desarrollo de la capacidad institucional mediante un modelo de gobernanza, articulación, cooperación y de participación de todos los actores	Incrementar a 700 ciudadanos capacitados en mecanismos de participación ciudadana hasta el año 2027	Número de ciudadanos capacitados	Creciente	0	2024	200	100	200	200
Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Incrementar el nivel, confianza y aceptación de la gestión parroquial a través de acciones que agilicen los procesos de gestión administrativa	Fortalecer la eficiencia y desarrollo de la capacidad institucional mediante un modelo de gobernanza, articulación, cooperación y de participación de todos los actores	Realizar 8 manuales y reglamentos de la institución según normativa vigente.	Número de manuales y reglamentación realizados	Creciente	0	2025	0	8	0	0
Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente, y evaluar la ejecución	Contar con instrumentos de planificación con proyectos y programas que garanticen el desarrollo local de la parroquia	Fortalecer la eficiencia y desarrollo de la capacidad institucional mediante un modelo de gobernanza, articulación, cooperación y de participación de todos los actores	Realizar un informe anual de seguimiento y evaluación a los PDOT	Número de informes realizados	Se mantiene	0	2025	0	1	1	1
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Mejorar las capacidades ejecutivas, administrativas, técnicas y operativas de servidores públicos y autoridades	Fortalecer la eficiencia y desarrollo de la capacidad institucional mediante un modelo de gobernanza, articulación, cooperación y de participación de todos los actores	Efectuar una adquisición o mantenimiento anual de equipos o mobiliarios del GAD	Número de adquisiciones o mantenimientos de equipos o mobiliarios del GAD	Se mantiene	0	2025	0	1	1	1
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Mejorar las capacidades ejecutivas, administrativas, técnicas y operativas de servidores públicos y autoridades	Fortalecer la eficiencia y desarrollo de la capacidad institucional mediante un modelo de gobernanza, articulación, cooperación y de participación de todos los actores	Realizar una adquisición anual de recursos teconológicos y logísticos	Número de adquisiciones de recursos teconológicos y logísticos	Se mantiene	0	2025	0	1	1	1

3.2.1.6 Objetivos, políticas, metas e indicadores sistema Gestión de Riesgos

Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Gestión de Riesgos	Orientar a la población con acciones de respuestas inmediatas ante riesgos por desastres naturales y antrópicos	Impulsar la reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas	Beneficiar a 7 comunidades anualmente con limpieza de cunetas y encauzamiento de escorrientías hídricas	Número de comunidades beneficiadas	Se mantiene	0	2025	0	7	7	7
Gestión de Riesgos	Orientar a la población con acciones de respuestas inmediatas ante riesgos por desastres naturales y antrópicos	Impulsar la reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas	Capacitar a 200 personas hasta el año 2027 sobre riesgos, concientización y seguridad vial	Número de personas capacitadas	Creciente	0	2025	0	0	100	100
Gestión de Riesgos	Orientar a la población con acciones de respuestas inmediatas ante riesgos por desastres naturales y antrópicos	Impulsar la reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas	Realizar un plan de contingencia anual	Número de plan de contingencia realizado	Creciente	0	2025	0	1	1	1

3.2.2 Planes, programas, proyectos y presupuestos

Para la propuesta de planes, programas y proyectos, es fundamental recalcar que esta se origina a partir del análisis de la fase diagnóstico. Se basa en los planes e instrumentos de planificación a nivel nacional e internacional, los planes específicos establecidos por el GAD Sosote que tienen continuidad, el análisis de los sistemas y priorizaciones derivadas de los procesos participativos y recolección de datos, y las líneas transversales señaladas en las agendas de igualdad.

De esta manera, se ha propuesto la creación de programas y subprogramas que integran tanto los planes y proyectos en curso desde el periodo anterior como aquellas iniciativas y propuestas surgidas desde la ciudadanía y el equipo técnico, alineadas con lo previamente revisado. Asimismo, se han considerado estrategias en el diseño para su articulación y gestión efectiva.

Se han resuelto los condicionantes siguiendo las directrices de la guía, tomando en cuenta los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

En la tabla que se muestra a continuación, se presentan, por sistemas, los objetivos de desarrollo, política, objetivos de gestión, programas, planes y proyectos, además de las unidades de intervención donde se aplican y su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo vigente, la Estrategia Territorial Nacional y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la Agenda 2030

3.2.2.1 Definición de planes programas y proyectos Sistema Físico – Ambiental

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
OD01	Reducir los impactos ambientales adversos principalmente por actividades antrópicas	Promover la protección y conservación de los ecosistemas de la parroquia y su biodiversidad con enfoque de adaptación al cambio climático	Gestión Ambiental	Beneficiar a 6 comunidades en proyectos de cuidado ambiental hasta el año 2027	Programa de conservación, sostenibilidad y restauración del Patrimonio Natural	Reciclaje y gestión de residuos	$57.135,00	Recursos propios del GAD	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	
OD01	Reducir los impactos ambientales adversos principalmente por actividades antrópicas	Promover la protección y conservación de los ecosistemas de la parroquia y su biodiversidad con enfoque de adaptación al cambio climático	Forestación y Reforestación		Programa de conservación, sostenibilidad y restauración del Patrimonio Natural	Proyecto de reforestación como medida de adaptación al cambio climático		Recursos propios del GAD	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	
OD01	Reducir los impactos ambientales adversos principalmente por actividades antrópicas	Promover la protección y conservación de los ecosistemas de la parroquia y su biodiversidad con enfoque de adaptación al cambio climático	Gestión Ambiental	Capacitar a 100 personas en buenas practicas ambientales	Programa de conservación, sostenibilidad y restauración del Patrimonio Natural	Capacitación sobre buenas prácticas ambientales		Recursos propios del GAD	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	

3.2.2.2 Definición de planes programas y proyectos Sistema Asentamientos humanos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
OD02	Mejorar la infraestructura vial de la parroquia que permita una mayor conectividad a sus habitantes	Garantizar el desarrollo territorial de la parroquia con acceso equitativo a servicios e infraestructura de calidad	Vialidad	Beneficiar a 6 comunidades en mejoramiento vial hasta el año 2027	Mejoramiento vial	Estudio, construcción y mantenimiento de la vialidad de la parroquia Sosote	$ 179.195,00	Recursos propios del GAD	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
OD02	Ampliar y mejorar la infraestructura de los espacios públicos de la parroquia	Garantizar el desarrollo territorial de la parroquia con acceso equitativo a servicios e infraestructura de calidad	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Beneficiar a 5 comunidades con mantenimiento y/o construcción de paraderos de buses hasta el año 2027	Recuperación y construcción de espacios públicos	Mantenimiento y/o construcción de paraderos de buses	$ 87.500,00	Recursos propios del GAD	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
OD02	Ampliar y mejorar la infraestructura de los espacios públicos de la parroquia	Garantizar el desarrollo territorial de la parroquia con acceso equitativo a servicios e infraestructura de calidad	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Intervenir en 6 infraestructuras recreativas, deportivas y culturales hasta el año 2027		Estudio, construcción y mantenimiento de infraestructuras recreativas, deportivas y culturales		Recursos propios del GAD	2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	14.Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

3.2.2.3 Definición de planes programas y proyectos Sistema Sociocultural

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
OD03	Incrementar el acceso a servicios de calidad y atención prioritaria para la garantía de derechos ciudadanos con enfoque de género, asegurando la igualdad de acceso y atención para mujeres y hombres.	Mejorar las condiciones para el ejercicio del derecho a la salud de manera integral, abarcando la prevención y promoción, enfatizando la atención a mujeres, niñez y adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, y todos aquellos en situación de vulnerabilidad	Protección Integral de Derechos	Atender a 200 personas anualmente en el centro de fisioterapia	Derechos e igualdad	Atención a personas con dificultades funcionales	$152075,00	Recursos propios del GAD	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	3 SALUD Y BIENESTAR
OD03			Protección integral a la niñez y adolescencia	Incrementar la cobertura de servicios al grupo de atención prioritaria a 1400 personas hasta el año 2027	Derechos e igualdad	Capacitación e inclusión social para el desarrollo de capacidades de niños, niñas y adolescentes		Recursos propios del GAD	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar la tasa neta de Bachillerato de 70,35% en el año 2022 a 71,39% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
OD03			Protección Integral de Derechos		Derechos e igualdad	Eventos inclusivos y atenciones a adultos mayores y personas con discapacidad		Recursos propios del GAD	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	3 SALUD Y BIENESTAR
OD03		Disminuir las brechas de desigualdad con enfoque de transformación social, con actividades inclusivas mediante política pública y gestión social con enfoque de género.	Protección Integral de Derechos		Derechos e igualdad	Sensibilización sobre la lucha contra la violencia de género		Recursos propios del GAD	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	5 IGUALDAD DE GÉNERO

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
OD03	Mantener, preservar y difundir la diversidad cultural de la parroquia Sosote	Fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia de los parroquianos	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar dos eventos anuales para la difusión del patrimonio cultural, religioso, y artístico de la parroquia hasta el año 2027	Diversidad cultural	Eventos para la difusión del patrimonio cultural y artístico de la parroquia		Recursos propios del GAD	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	

3.2.2.4 Definición de planes programas y proyectos Sistema Económico – Productivo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
OD04	Elevar la competitividad del agro parroquial, con enfoque agroindustrial (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodeiversidad y la protección del ambiente.	Capacitar a 200 productores hasta el año 2027	Fomento productivo	Capacitación técnica a productores	$69.378,58	Recursos propios del GAD	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2 HAMBRE CERO
OD04					Fomento productivo	Capacitación agroindustrial a productores y emprendedores con énfasis en las mujeres		Recursos propios del GAD	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el año 2023 a 2.852 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
OD04	Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodeiversidad y la protección del ambiente.	Realizar dos actividades anualmente con emprendedores locales y turísticos	Innovación empresarial y turismo sustentable	Ferias de emprendimientos		Recursos propios del GAD	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

3.2.2.5 Definición de planes programas y proyectos Sistema Político – institucional

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
OD05	Garantizar una prestación de servicios de calidad y calidez con infraestructura del GADPR en adecuadas condiciones	Fortalecer la eficiencia y desarrollo de la capacidad institucional mediante un modelo de gobernanza, articulación, cooperación y de participación de todos los actores	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Construir un edificio del GADPR Sosote al año 2027	Programa de fortalecimiento institucional y ciudadano	Realización del edificio del GADPR Sosote	$ 150.000,00	Recursos propios y	Suelo de asentamientos humanos delimitados	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	
OD05	Incrementar el nivel, confianza y aceptación de la gestión parroquial a través de funcionarios que brinden mejoras en los procesos de gestión administrativa		Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Realizar tres capacitaciones hasta el año 2027 a servidores públicos del GADPR Sosote	Programa de fortalecimiento institucional y ciudadano	Capacitaciones a servidores públicos del GADPR Sosote	$152.000,00	Recursos propios del GAD	Suelo de asentamientos humanos delimitados	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	
OD05	Fomentar el involucramiento activo de la ciudadanía brindando conocimientos y experencias de los mecanismos de participación ciudadana		Participación ciudadana	Incrementar a 700 ciudadanos capacitados en mecanismos de participación ciudadana hasta el año 2027	Programa de fortalecimiento institucional y ciudadano	Capacitaciones a la ciudadanía		Recursos propios del GAD	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	
OD05	Contar con manuales y reglamentos de la institución según las normativas vigentes.	Fortalecer la eficiencia y desarrollo de la capacidad institucional mediante un modelo de gobernanza, articulación,	Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	Realizar 8 manuales y reglamentos de la institución según normativa vigente.	Programa de fortalecimiento institucional y ciudadano	Realización de manuales y reglamentos conforme la normativa legal actual		Recursos propios del GAD	Suelo de asentamientos humanos delimitados	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	

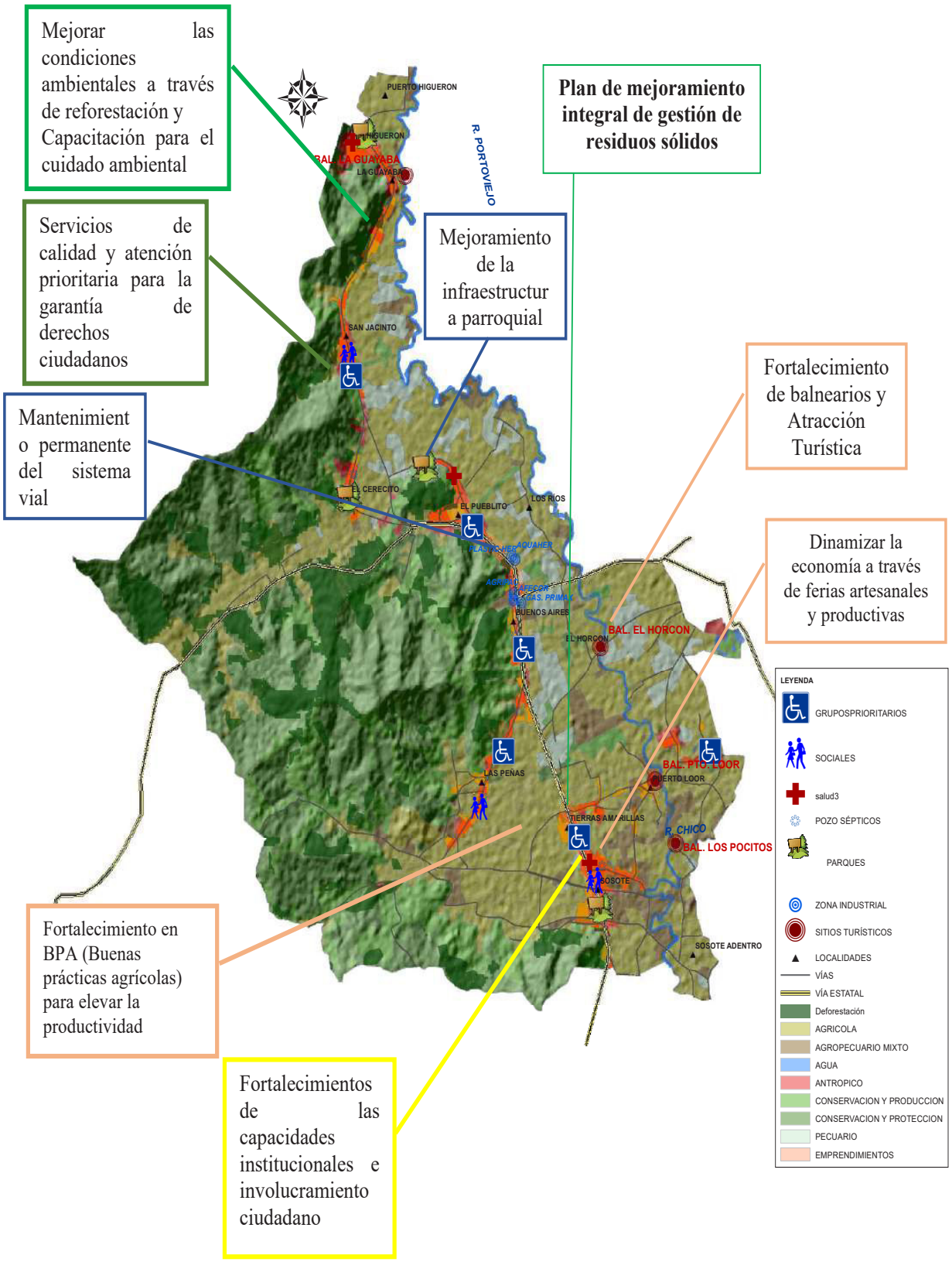
Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
ODO5	Contar con instrumentos de planificación	cooperación y de participación de todos los actores	Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente, y evaluar la ejecución	Realizar un informe anual de seguimiento y evaluación al PDOT	Programa de fortalecimiento institucional y ciudadano	Elaboración y evaluación de instrumentos de planificación		Recursos propios del GAD	Todo el territorio	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	
ODO5	Mejorar las capacidades ejecutivas, administrativas, técnicas y operativas de servidores públicos y autoridades		Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Efectuar una adquisición o mantenimiento anual de equipos o mobiliarios del GAD	Fortalecimiento de bienes del GAD parroquial Sosote	Adquisición, mantenimiento de Equipos y Mobiliarios del GAD		Recursos propios del GAD	Institucional	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	
	Mejorar las capacidades ejecutivas, administrativas, técnicas y operativas de servidores públicos y autoridades		Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Realizar una adquisición anual de recursos tecnológicos y logísticos	Fortalecimiento Institucional y Modernización Administrativa	Dotación de Recursos Tecnológicos y Logísticos para el Funcionamiento Institucional							

3.2.2.6 Definición de planes programas y proyectos Sistema Gestión de Riesgos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
OD06	Orientar a la población con acciones de respuestas inmediatas ante riesgos por desastres naturales y antrópicos	Impulsar la reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas	Gestión de Riesgos	Beneficiar a 7 comunidades anualmente con limpieza de cunetas y encauzamiento de escorrientías hídricas	Prevención, asistencia y resiliencia	Limpieza de cunetas y encauzamiento de escorrientas hídricas	$70.348,00	Recursos propios del GAD	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Mantener la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.13. Fortalecer la capacidad de planificación y ejecución de los procesos de recuperación post emergencias y desastres	
OD06			Gestión de Riesgos	Capacitar a 200 personas hasta el año 2027 sobre riesgos, concientización y seguridad vial	Prevención, asistencia y resiliencia	Capacitación prevención, adaptabilidad a riesgos y seguridad vial		Recursos propios del GAD	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Mantener la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.3. Implementar programas que promuevan una cultura de gestión de riesgos que incorpore la prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres.	
				Realizar un plan de contingencia anual									

MODELO TERRITORIAL DESEADO

Mapa 38. Modelo territorial deseado



4 FASE MODELO GESTIÓN

El modelo de gestión es la fase del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el sistema de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas y proyectos planteados en el sistema de Propuesta. Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial en el marco de sus competencias. Por otro lado, se realiza el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, y gestión de riesgos. Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT (Secretaría Planifica Ecuador, 2023).

4.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

El GAD parroquial rural Sosote cuenta con diferentes actores e iniciativas que se desarrollan en el territorio y se articula con ellos, con la finalidad de contribuir a las mejoras del territorio. En la siguiente tabla se muestra los actores con mayor incidencia dentro de la parroquia y los mecanismos de articulación correspondiente:

Tabla 117. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN
Mejoramiento servicios básicos (agua y saneamiento ambiental)	Coordinar con otros niveles de gobierno	1. Acompañamiento a la ciudadanía ante el GAD municipal Rocafuerte
Torneos deportivos intercomunitarios y festividades. Zona urbana y rural.	Apoyar al deporte y sano esparcimiento en la parroquia	1. Cogestión con la comunidad
Religión y culto	Apoyar a las manifestaciones religiosas, desarrollo cultural y turístico de la parroquia	1. Fortalecer a las organizaciones sociales religiosas
Adquisición de terrenos para el edificio del GADPR Sosote	Adquisición de estudios para proyecto de la casa parroquial	1. Gestionar estudios a la academia
Mejoras en el servicio eléctrico	Lograr acciones que mejoren la calidad del servicio eléctrico en la parroquia	1. Gestionar intervenciones ante CNEL

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN
Acompañamiento para fortalecimiento institucional	Obtener apoyo estudios de obras y acompañamiento en capacitaciones	1. Gestionar estudios de obras con la CONAGOPARE 2. Gestionar capacitaciones para servidores públicos a la CONOGOPARE 3. Gestionar capacitaciones a la ciudadanía al CPCS

4.2 FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

Esta sección describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

4.2.1 Formas de gestión sistema Físico Ambiental

Sistema	Programas	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable/ responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué? ¿para qué?		
Físico-Ambiental	Programa de conservación, sostenibilidad y restauración del Patrimonio Natural	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Coordinación según corresponda.	Acompañamiento	Presidente del GADPR Sosote Comisión social, cultural, productiva y ambiente
		GAD provincial	Competencias compartidas, gestión y disposición de recursos técnicos y económicos.	Gestión	
		GAD cantonal, Comunidades, sociedad civil	Ocupación del territorio a intervenir, necesidad de empoderamiento y cogestión	Co- gestión del GAD con la comunidad	
		ONG Internacionales	Temas de interés, búsqueda de fondos	Gestión	
		Academia	Temas de interés, apoyo en investigación y procesos de asistencia	Acompañamiento	

4.2.2 Formas de gestión sistema Asentamientos Humanos

Sistema	Programas	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable/ responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué? ¿para qué?		
	Mejoramiento vial	GAD provincial	Competencias compartidas, gestión y disposición de recursos técnicos y económicos.	Convenio - Gestión	Presidente del GADPR Sosote Comisión de vialidad rural
		Gad Cantonal, Comunidades, sociedad civil	Ocupación del territorio a intervenir, necesidad de empoderamiento y cogestión	Convenio, Co- gestión del GAD con la comunidad	
		GAD cantonal y comunidades, sociedad civil	Ocupación del territorio a intervenir, necesidad de empoderamiento y cogestión	Co- gestión del GAD con la comunidad	
	Recuperación y construcción de espacios públicos	GAD cantonal, Comunidades, sociedad civil	Ocupación del territorio a intervenir, necesidad de empoderamiento y cogestión	Co- gestión del GAD con la comunidad	Presidente del GADPR Sosote Comisión de hábitat y obras públicas
		GAD cantonal y comunidades, sociedad civil	Ocupación del territorio a intervenir, necesidad de empoderamiento y cogestión	Gestión	
		ONG nacionales e internacionales	Temas de interés, búsqueda de fondos	Gestión	

4.2.3 Formas de gestión sistema Socio cultural

Sistema	Programas	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable/ responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué? ¿para qué?		
Socio cultural	Derechos e igualdad	GAD provincial	Competencias compartidas, gestión y disposición de recursos técnicos y económicos.	Convenio	Presidente del GADPR Sosote
		Comuna Sosote	Para contar con espacio físico para el centro de terapias	Convenio	Presidente del GADPR Sosote
		Ministerio de inclusión económica y social	Competencia de gobernanza, para ampliar cobertura de atención emergente, complementaria y ampliada	convenio	Presidente del GADPR Sosote
		GAD cantonal y comunidades, sociedad civil	Ocupación del territorio a intervenir, necesidad de empoderamiento y cogestión	Co-gestión del GAD con la comunidad	Presidente del GADPR Sosote Comisión de equidad de género.
	Diversidad cultural	GAD cantonal, Comunidades, sociedad civil	Ocupación del territorio a intervenir, necesidad de empoderamiento y cogestión	Co-gestión del GAD con la comunidad	Presidente del GADPR Sosote Comisión social, cultural, productiva y ambiente
		Colectivos, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, entidades, actores y gestores de la cultura	Trabajo mancomunado en procesos de desarrollo cultural	Acompañamiento	

4.2.4 Formas de gestión sistema Económico – Productivo

Sistema	Programas	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable/ responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué? ¿para qué?		
Económico-productivo	**Innovación empresarial y turismo sustentable**	Ban Ecuador BP	Fuente de financiamiento para innovación empresarial y nuevos negocios	Gestión	Presidente del GADPR Sosote Comisión social, cultural, productiva y ambiente
		Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias	Banca al servicio de los actores de la economía popular y solidaria. Apoyo y asistencia	Gestión	
		Servicio de Rentas Internas	Control y política tributaria, fomento del crecimiento económico sostenido, asistencia	Gestión	
		Empresa y organizaciones privadas	Empresas relacionadas a las actividades productivas	Gestión	
		Banca privada y organizaciones del sector financiero popular y solidario	Fuente de financiamiento para innovación empresarial y nuevos negocios	Gestión	
		Asociaciones de los diferentes miembros de la cadena de valor	Ocupación del territorio a intervenir, necesidad de empoderamiento y cogestión	Gestión	
		Organismos internacionales	Relacionados, fuentes de financiamiento, apoyo y asistencia técnica	Gestión	
		ONG	Relacionados, fuentes de financiamiento, apoyo y asistencia técnica	Gestión	
		Ministerio de Turismo	Ente Nacional, fomento a la industria del turismo.	Gestión	
		Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Competencias, solicitud de permisos o puesta en conocimiento según corresponda.	Gestión	
		Ministerio de Trabajo	Apoyo y certificaciones	Gestión	
	Fomento productivo	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Entidad rectora y ejecutora de las políticas públicas agropecuarias, desarrollo de las capacidades técnicas organizativas y comerciales	Gestión	

Sistema	Programas	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable/ responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué? ¿para qué?		
	Fomento productivo		a los productores agropecuarios a nivel nacional		
		Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	Fomento a la inserción estratégica del Ecuador en el Comercio Mundial a través del desarrollo productivo, la mejora de la competitividad integral, el desarrollo de las cadenas de valor y las inversiones."	Gestión	
		Ban Ecuador BP	Fuente de financiamiento para emprendimientos turísticos	Gestión	
		Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias	Banca al servicio de los actores de la economía popular y solidaria. Apoyo y asistencia	Convenio-Gestión compartida	
		Servicio de Rentas Internas	Control y política tributaria, fomento del crecimiento económico sostenido, asistencia	Gestión	
		Empresa y organizaciones privadas	Empresas relacionadas a las actividades turísticas	Gestión	
		Banca privada y organizaciones del sector financiero popular y solidario	Fuente de financiamiento para innovación empresarial y nuevos negocios	Gestión	
		Asociaciones de los diferentes miembros de la cadena de valor	A nivel comunitario, apoyo y sensibilización	Co- gestión del GAD con la comunidad	
		Organismos internacionales	Relacionados, fuentes de financiamiento, apoyo y asistencia técnica	Gestión	

4.2.5 Formas de gestión Sistema Político Institucional

Sistema	Programas	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué? ¿para qué?		
Político-institucional	**Programa de fortalecimiento institucional y ciudadano**	Ministerio de economía y finanzas	Ente rector, políticas y seguimientos	Delegación a otros niveles de gobierno	Presidente del GAD parroquial rural Sosote
		Banco de desarrollo del Ecuador	Obtención de créditos	Gestión	
	Fortalecimiento de bienes del GAD parroquial Sosote	Empresas públicas GAD	Competencia municipal, apoyo logístico	Gestión institucional directa	Comisión de participación ciudadana
		Ministerio de trabajo	Ente rector, políticas y seguimientos / asistencia técnica	Gestión compartida	
	Fortalecimiento Institucional y Modernización Administrativa	Contraloría general del Estado	Ente de control y asesoría/ asistencia técnica	Gestión compartida	
		Academia	Investigación y formación/ vinculación con la comunidad	Co- gestión del GAD con la comunidad	
		CONAGOPARE-Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador	Competencias territoriales/ asistencia	Gestión compartida	
		Consejo Nacional de Competencias	Coordinar, programar e implementar planes y programas para el fortalecimiento institucional a gobiernos autónomos descentralizados para que ejerzan sus competencias con eficiencia, eficacia,	Gestión compartida	

Sistema	Programas	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué? ¿para qué?		
			articulación intergubernamental y transparencia. Asistencia técnica		
		Entidades locales que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNGR)	Asegurar que la gestión de riesgos se transversalice en la planificación y en la gestión de la institución. Asistencia y operatividad.	Gestión compartida	
		Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Incentiva el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana; impulsa y establece los mecanismos de control social/ Asistencia técnica	Gestión compartida	
		Consejos Nacionales de igualdad	Promover, impulsar, proteger y garantizar el respeto del derecho de igualdad y no discriminación, a fin de fortalecer la unidad nacional en la diversidad. Asistencia técnica para transversalización	Gestión compartida	
		Secretaría Nacional de Planificación	Rectoría de la planificación nacional/ aprobación, revisión y asesoramiento	Gestión compartida	

4.2.6 Formas de gestión sistema de Gestión de Riesgos

Sistema	Programas	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable/ responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué? ¿para qué?		
	Prevención, asistencia y resiliencia	Entidades locales que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNGR)	Competencias, aplicación de protocolos y procedimientos normativos, coordinación respectiva desde las diferentes entidades	Mesas técnicas	Presidente del GAD parroquial rural Sosote
		GAD MUNICIPAL ROCAFUERTE	Competencias compartidas, gestión y disposición de recursos técnicos y económicos.	Gestión	Comisión de seguridad ciudadana
		PREFECTURA DE MANABÍ	Competencias compartidas, gestión y disposición de recursos técnicos y económicos.	Gestión	
		Comunidades, sociedad civil	Ocupación del territorio a intervenir, necesidad de empoderamiento y cogestión	Co- gestión del GAD con la comunidad	

4.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos que son:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

4.3.1 Estrategias transversales: Sistema Físico - Ambiental

Sistema		Programas	Igualdad de derechos para todas las personas.	Protección frente a riesgos y desastres.	Adopción de medidas frente al cambio climático.	Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil.
Físico-Ambiental		Programa de conservación, sostenibilidad y restauración del Patrimonio Natural	x	x	x	

4.3.2 Estrategias transversales: Sistema Asentamientos Humanos

Sistema		Programas	Igualdad de derechos para todas las personas.	Protección frente a riesgos y desastres	Adopción de medidas frente al cambio climático	Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil.
Asentamientos Humanos		Mejoramiento vial	x	x	x	
		Recuperación y construcción de espacios públicos	x		x	x

4.3.3 Estrategias transversales: Sistema Socio cultural

Sistema		Programas	Igualdad de derechos para todas las personas.	Protección frente a riesgos y desastres	Adopción de medidas frente al cambio climático.	Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil.
Socio cultural		Derechos e igualdad	x			x
		Diversidad cultural	x			

4.3.4 Estrategias transversales: Sistema Económico – Productivo

Sistema		Programas	Igualdad de derechos para todas las personas.	Protección frente a riesgos y desastres.	Adopción de medidas frente al cambio climático.	Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil.
Económico-productivo		Innovación empresarial y turismo sustentable	x	x	x	x
		Fomento Productivo	x		x	x

4.3.5 Estrategias transversales: Sistema Político institucional

Sistema		Programas	Igualdad de derechos para todas las personas.	Protección frente a riesgos y desastres	Adopción de medidas frente al cambio climático	Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil.
Político - institucional		Programa de fortalecimiento institucional y ciudadano	x	x		
		Fortalecimiento de bienes del GAD parroquial Sosote		x		
		Fortalecimiento Institucional y Modernización Administrativa	x			

4.3.6 Estrategias transversales: Sistema Gestión de Riesgos

Sistema		Programas	Igualdad de derechos para todas las personas.	Protección frente a riesgos y desastres	Adopción de medidas frente al cambio climático	Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil.
Gestión de Riesgos		Programa de prevención, asistencia y resiliencia	x	x	x	x

4.4 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.

- Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicado.
- **Seguimiento a la implementación de las intervenciones:**
 Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
 Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- **Análisis de la variación del indicador:** analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en período de análisis).
- **Conclusiones y recomendaciones:** El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior
- **Plan de acción:** deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Es menester señalar en el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

Adicionalmente describir estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

4.4.1 Usos de la información de seguimiento y evaluación

Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno y proponer los correspondientes planes de acción.

Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las

decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos. Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones, así como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

4.4.2 Difusión de la información

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación PDOT, deberá ser incluido en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación

Los reportes cuatrimestrales generados permitirán a la Junta parroquial en pleno tomar medidas que mejoren o consoliden los resultados alcanzados, cada uno de los enfoques de este Plan determina responsabilidades de quien preside la comisión sea permanente o técnica que se relacione a los temas propuestos o quien haga sus veces de acuerdo al Reglamento de Gestión.

Se implementará las siguientes acciones:

- Diseñar la estrategia en relación a las actividades que emprenda el equipo responsable del trabajo administrativo con el aval del presidente, y comunicarlas oportunamente
- Vincular la estrategia de comunicación con la participación ciudadana para generar espacios de información, consulta y acuerdos que legitimen el proceso
- Vincular la estrategia de comunicación con la participación ciudadana y efectiva, incluyendo los grupos de atención prioritaria para generar espacios de información, consulta y acuerdos que legitimen el proceso
- Considerar mecanismos de gobierno abierto para que la información sea accesible a la ciudadanía y facilite su participación
- Acudir a herramientas multimedia para la difusión sobre todo en el área urbana. Para el área rural considerar mecanismos de comunicación alternativa

4.4.3 Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del PDOT

Para realizar el seguimiento al cumplimento de las metas, se basa en los lineamientos determinado por Rectoría de la planificación:

- Análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.
- Análisis entre el valor acordado como meta anual para el año y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año.

Tabla 118. Condiciones y categorías del indicador

CONDICIONES DEL INDICADOR	PORCENTAJE	CATEGORÍAS DEL INDICADOR	
Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la animalización.	85% y el 100%	Indicador cumplido	
Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.	70% y el 84.9%	Indicador parcialmente cumplido	
Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la animalización.	0 a 69.9%	Indicador incumplido	
Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada	Sin Información disponible	Indicador Extemporáneo	

Fuente: *Secretaría Nacional de Planificación – Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), 2022*

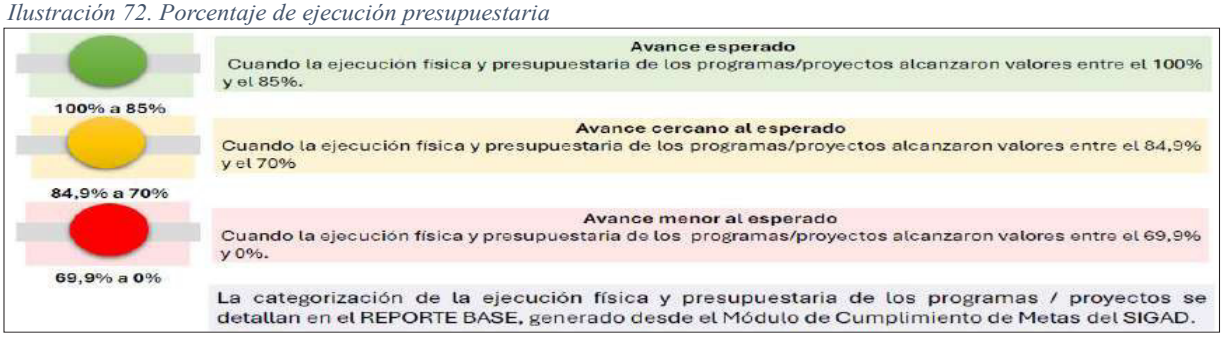
4.4.4 Seguimiento a la implementación de las intervenciones

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT tiene la finalidad de recolectar información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación (Plan de acción). En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

- ***Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:*** Análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:
- ***Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:*** Análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Ilustración 72. Porcentaje de ejecución presupuestaria



Fuente: *Secretaría Nacional de Planificación – Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), 2025*

4.4.5 Informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente, de conformidad con el marco normativo vigente

Informe de seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional se efectuará mensualmente y al finalizar el período fiscal en curso, consolidándose el cálculo de eficacia y eficiencia de la institución; por ende, de cada componente y globalmente del PDOT. Los resultados de indicadores de gestión más el Índice de Cumplimiento de Metas generado con el SIGAD se incluirán en el informe anual de rendición de cuentas del GAD, cuyo proceso se coordina y desarrolla a través de funcionarios de la institución, con la revisión y aval del presidente del GAD, siguiendo la Guía Metodológica que establece el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

4.4.6 Sistema de participación ciudadana en la formulación, gestión, seguimiento y evaluación del PDOT

El COPLAFIP, Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, manifiesta:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Tabla 119. Instancias de Participación en la evaluación del PDOT

TEMPORALIDAD	INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	DESCRIPCIÓN
Antes	Consejo de Planificación	Socialización y presentación de avances a la formulación del PDOT
Durante	Acercamiento directo en las Comunidades Diagnósticos y propuestas	Opiniones de la ciudadanía y su interpretación de prioridades de desarrollo y territoriales

Fuente: *Equipo Técnico PDOT PDOT, 2024*

ANEXOS

Talleres Participativos - mesas temáticas e invitación







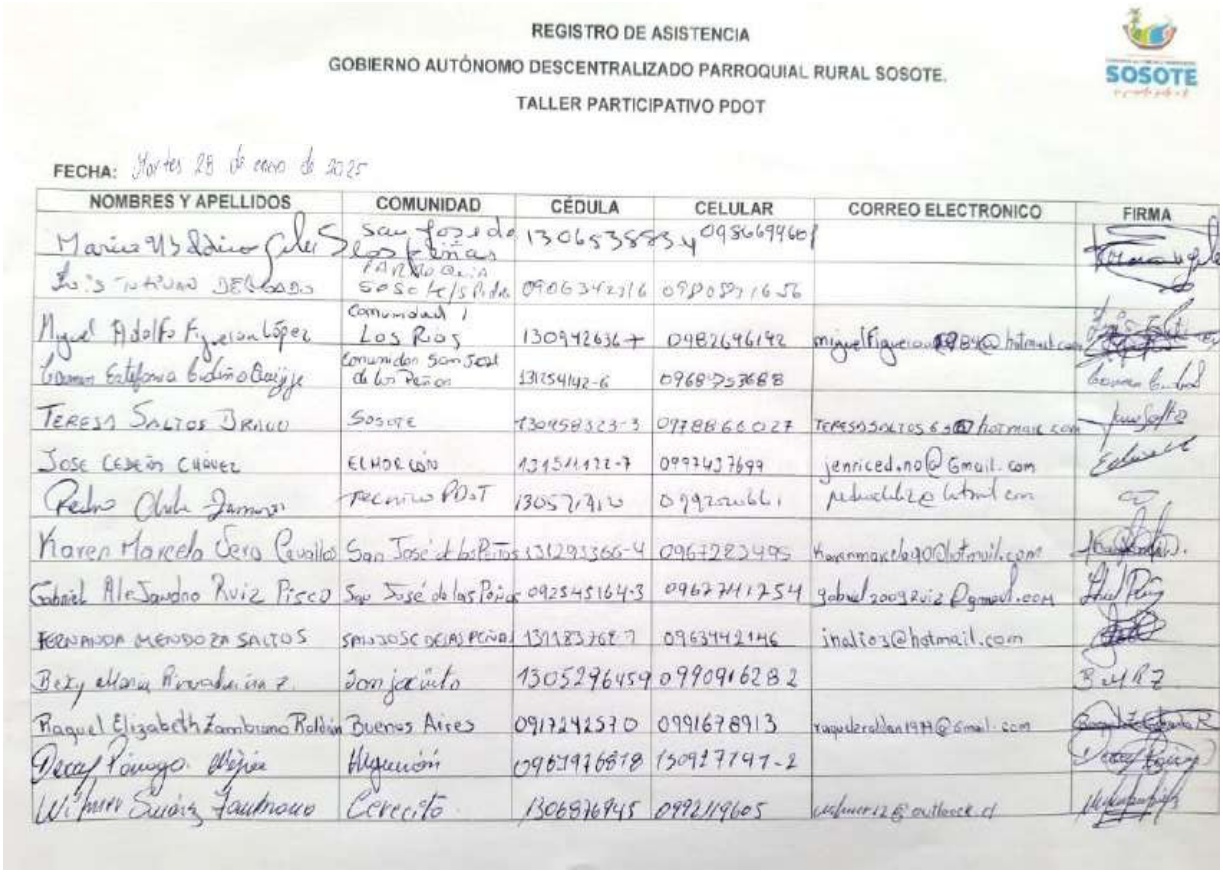








Hojas de asistencia al taller participativo



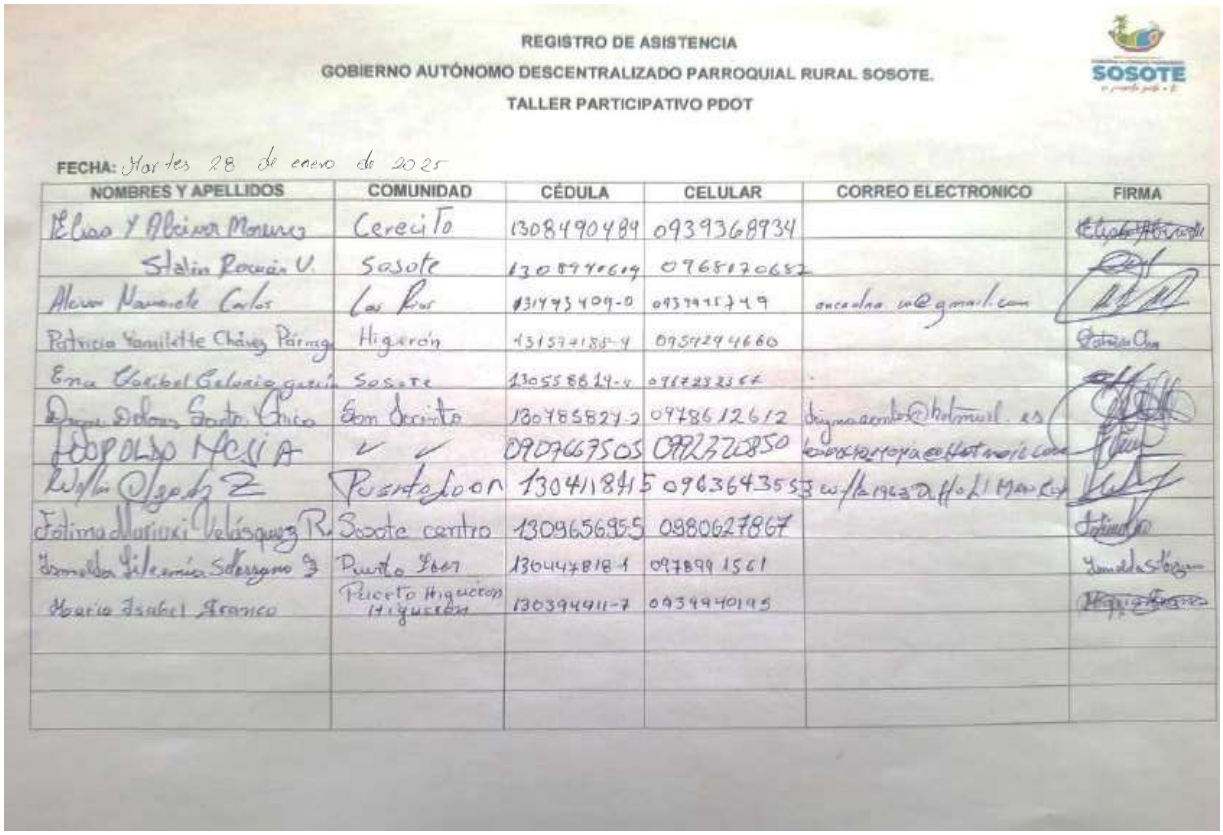
REGISTRO DE ASISTENCIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SOSOTE.

TALLER PARTICIPATIVO PDOT

FECHA: Martes 28 de enero de 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD	CÉDULA	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Mariana Maldonado Galeas	San José de los Pinos	1306535834	0986699460		
Luis Tarquino Delgado	Parroquia Sosote	0906342316	0980597656		
Miguel Adolfo Figueroa López	Comunidad Los Ríos	1309426364	0982696142	miguelfigueroa1984@hotmail.com	
Gloria Estefanía Bohórquez	Comunidad San José de los Peñas	1312541426	0968253688		
TERESA SALTOS DRAGO	SOSOTE	1304583233	0978866027	TERESASALTOS6@hotmail.com	
JOSE CEDEÑO CHÁVEZ	ELHORCON	1315111227	0997437699	jenriced.no@Gmail.com	
Pedro Chila Zamora	TECNICO PDOT	1305716126	0992506611	pchilaliz@hotmail.com	
Karen Marcela Cera Cevallos	San José de los Pinos	1312933664	0967282495	karenmarcela90@hotmail.com	
Gabriel Alejandro Ruiz Pisco	San José de las Peñas	0925451643	0967711754	gabriel2009ruiz@gmail.com	
FERNANDA MENDOZA SALTOS	SAN JOSE DE LAS PEÑAS	1311837687	0963442146	inalios@hotmail.com	
Betty Maria Rivadeneira P.	San Jacinto	1305296459	0990916282		
Raquel Elizabeth Zambrano Roldán	Buenos Aires	0917242570	0991678913	raquelcarolina1994@Gmail.com	
Deicy Pourgo Mejía	Higueron	0963976818	1309177947-2		
Wilmer Suárez Zambrano	Cerecito	1306876945	0992119605	wilmer12@outlook.es	



REGISTRO DE ASISTENCIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SOSOTE.

TALLER PARTICIPATIVO PDOT

FECHA: Martes 28 de enero de 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD	CÉDULA	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Elsa Y Abelina Moreira	Cerecito	1308490489	0939368934		
Stalin Rosario V.	Sasote	1308940649	0968170652		
Alexis Manuel Cedeño	Los Ríos	1314934090	0939915749	cedeno.w@gmail.com	
Patricia Yamilette Chávez Párraga	Higerón	1315741885	0959249660		
Ena Maribel Cabezas García	Sasote	1305588849	0967223267		
Diana Dolores Santo Chica	San Jacinto	1307858272	0978612612	dianaacm@hotmail.es	
LEOPOLDO MOSQUERA		0907667505	0992720850	leopoldomosquera@hotmail.com	
Wilson Ojeda Z	Puerto Loor	1304118415	0963643553	wilsonojeda@hotmail.com	
Fátima Mariuxi Velásquez R.	Sosote centro	1309656955	0980627867		
Yomelka Gilenia Sabando	Puerto Loor	1304478181	0978991561		
Maria Isabel Franco	Puerto Higueron Higueron	1303949115	0939940195		

Revisión, técnico zonal 4 Secretaría Nacional de Planificación Arq. Guido Concha, Sra. Fátima Velásquez Presidenta del GAPR Sosote e Ing. Carlos Alcívar



Reunión con el Consejo de Planificación Local



Reunión in situ con personal administrativo del GAD



Entrevistas semi estructuradas a emprendedores de Sosote







Grupos focales: Jóvenes de la comunidad La Guayaba



Socialización con la Junta Parroquial





BIBLIOGRAFÍA

Instituto Espacial Ecuatoriano [IEE]. (24 de Junio de 2013). Geoportal IGM. Obtenido de https://www.geoportaligm.gob.ec/descargas_prueba/rocafuerte.html

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización [COOTAD]. (2019).

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas [COPFP]. (2014).

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador.

Montano , B. (2022). Propuesta de revalorización de residuos de coco en el marco de la economía circular para la empresa More S. de R.L. Honduras: Zamorano .

Moreira, J. E., & Rodríguez , A. G. (2024). Gestión del talento humano y el desempeño laboral del GAD Municipal de Portoviejo. Ciencia y Desarrollo. Universidad Alas Peruanas, 11.

PUGS Rocafuerte. (2023). Rocafuerte: Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal Rocafuerte.

Sáez, R. (2022). Los residuos agroindustriales, una oportunidad para la economía circular. Tecnológicas, 1-4.

Secretaría Nacional de Planificación [SNP]. (Junio de 2023). Secretaría Nacional de Planificación. Obtenido de https://www.planificacion.gob.ec/guia-para-la-formulacion-actualizacion-de-los-planes-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial/

GADCR. (2023). Plan de respuesta del evento el niño oscilación Sur (ENOS). Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Rocafuerte.

LOGIR. (2024). Ley Orgánica de Gestión Integral del Riesgo

MAATE. (2019). Portal WEB, Plataforma SPRACC del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Escenario RCP 8,5. http://spracc.ambiente.gob.ec/geovisor-web-s-pracc/frontend/#

MAATE. (2021). Plan Nacional de Sequía, Juntos construyendo resiliencia 2021 – 2025. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

MSP. (2024). Plataforma powerbi, base de datos de producción estadística de salud. https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZDk3YTljYzQtNWUwNi00M2ZkLTllY2ItYjIzMGVmOWI4MDQzIiwidCI6ImQxMDMxZjJkLWI0MzAtNDMwOS04ZGFhLThhMDdmYzJiODE2ZCIsImMiOjR9

MSP-Distrito 12D12. (2024). Estadística de atenciones de enfermedades epidemiológicas de la parroquia Sosote. Dirección Distrital 12D12-Salud

NEC (2011). Norma Ecuatoriana de la Construcción

SGR. (2016). Geodatabase de Mapas de Susceptibilidad. Secretaría de Gestión de Riesgos https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec:8443/centrodedescarga/contenidos/

SGR. (2019). Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Secretaría de Gestión de Riesgos. 80 pág.

SGR. (2020). Glosario de Términos Asociado a la Gestión de Riesgo de Desastres, Resolución Nro. SNGRE-046-2020. Secretaría de Gestión de Riesgos. 36 pág.

SGR. (2022). Lineamientos para la Gobernanza de la Gestión del Riesgo en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos. Secretaría de Gestión de Riesgos. 69 pág.

SGR. (2023). Documentos técnicos ENOS, Secretaría de Gestión de Riesgos. https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/nbWWYn34oQf9R8g

SGR. (2024). Base de datos de eventos peligrosos producidos en el Ecuador DesInventar, Secretaría de Gestión de Riesgos. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Nivv_cVrw0vfb2JOe6TSn-Enom0nhFgv83ZY9H1C1TM/edit#gid=1075634200

RESOLUCIÓN FAVORABLE
DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SOSOTE

ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2024 - 2027 DE LA PARROQUIA RURAL SOSOTE DEL CANTÓN ROCAFUERTE, PROVINCIA DE MANABÍ"

En la parroquia Sosote del cantón Rocafuerte, Provincia de Manabí, hoy 11 de abril del 2025, previa convocatoria de la Sra. Fátima Mariuxi Velásquez Román, Presidente del Consejo de Planificación y Presidente del Gobierno Parroquial Rural Sosote, contando con la presencia de todos los integrantes del consejo Planificación:

Nombres y apellidos	Cargo
Sra. Fátima Mariuxi Velásquez Román	Presidente del GAD Parroquial Rural Sosote
Roque Publio Ruíz Delgado (Ing. Gema Cecilia Macías Cobeña – Vocal Suplente – Principalizada)	Vocal del GAD Parroquial Rural Sosote
Ing. Antonio Carlos Alcívar Navarrete	Técnico Ad-Honoren
Sr. Wilmer Leonel Suarez Zambrano	Representante de la Ciudadanía
Sra. Digna Dolores Santos Chica	Representante de la Ciudadanía
Ing. José Enrique Cedeño Chávez	Representante de la Ciudadanía

En mencionada reunión se constata lo siguiente:

Que la consultora "Alianza Consultora Estratégica ALCOES S.A.S." presente los siguientes insumos:

- Previo al desarrollo del PDOT, presenta la FASE PREPARATORIA que contiene los insumos, técnicos, normativos, y requerimientos institucionales.
- FASE DIAGNÓSTICO, por sistemas: Biofísico, Asentamientos humanos, Sociocultural, Económico Productivo, Político Institucional y Gestión de Riesgos, Análisis por sistemas, Análisis estratégico, Potencialidades – Problemas – Desafíos y Modelo Territorial Actual.
- FASE PROPUESTA que contiene la Visión, Objetivos de desarrollo, Objetivos de gestión, Política, Meta/Indicador, Plan, Programa, Proyectos (Alineado al PND vigente) y Modelo Territorial Deseado
- Contiene por último la fase de modelo de gestión, con mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos; que permitirán una coyuntura multinivel e intersectorial para la gestión del GADPR Sosote.

REUNIONES:

- Con fecha 18 de febrero de 2025 se revisa los productos con el Consejo de Planificación local a las 9H00 AM en las oficinas del GAD, donde surgieron sugerencias.
- Con fecha 27 de marzo de 2025 siendo las 15H00, se continúa con la revisión del PDOT con el Consejo de Planificación y con el Órgano Legislativo.
- Con fecha 03 de abril de 2025 siendo las 15H00 se llevó a cabo una mesa de trabajo con el Consejo de Planificación y con el Órgano Legislativo donde los presentes expusieron sugerencias del PDOT de la parroquia con todo lo anteriormente socializado.

Cabe mencionar que todos estos contenidos se han presentado en función a los TDR elaborados por el GADPR de Sosote, y que han sido dispuestos y conocidos previamente para la elaboración de la presente.

CONSIDERANDO:

Que el acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A - SR. MGS. JAIRON FREDDY MERCHÁN HAZ SECRETARIO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN en su **Artículo 1.-** Aprobar la *"Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027"*, elaborada por la Subsecretaría de Planificación Nacional, documento que se anexa y forma parte integrante del presente Acuerdo.

Que, el Artículo 2.- Disponer a la Subsecretaría de Planificación Nacional, realice el proceso de difusión y socialización de la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027, con los Gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales, parroquiales y el Régimen Especial de Galápagos; así como con sus asociaciones gremiales.

Que, el artículo 29 del COPLAFIP, literal 1.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que, el artículo 41 ibídem, dispone: "(...) Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno

respectivo. Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo (...)" .

Que, el artículo 46 ibídem, determina: "Formulación participativa.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados (...)"

Que, el artículo 48 ibídem, dispone: "Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión (...)";

Que, el artículo 300 del COOTAD, expresa: Regulación de los consejos de planificación.- Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.

Que, el artículo 301 del COOTAD, establece: Sesiones de los consejos de planificación.- Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán conforme a la Ley.

Que, una vez revisado y analizado las fases que contiene el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2027, presentado por la consultoría "ALIANZA CONSULTORA ESTRATÉGICA ALCOES S.A.S.", sugiere a los integrantes del Consejo de Planificación Local del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Sosote, emitir la RESOLUCIÓN FAVORABLE del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2027, por cuanto se ha cumplido con los lineamientos correspondientes emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT 2024-2027.

RESUELVEN:

Emitir la presente **RESOLUCIÓN FAVORABLE** de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sosote para el periodo 2024-2027.

Dado en la oficina del GAD Parroquia Rural de Sosote, a los 11 días del mes de abril del 2025, siendo las 15H35 AM.

Para constancia de lo actuado firman,

Sra. Fátima Mariuxi Velásquez Román

PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

G.A.D. PARROQUIAL RURAL SOSOTE
SOSOTE - ROCAFUERTE - MANABÍ

Ing. Gema Cecilia Macías Cobeña

REPRESENTANTE DE LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL

Ing. Antonio Carlos Alcívar Navarrete

TÉCNICO AD-HONOREM

REPRESENTANTES DELEGADOS POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN:

Sr. Wilmer Leonel Suarez Zambrano

Sra. Digna Dolores Santos Chica

Ing. José Enrique Cedeño Chávez

SECRETARIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #011-2025

En las instalaciones de la oficina donde funciona el Gobierno Parroquial Sosote, ubicado en la calle San Pedro de la cabecera parroquial, del Cantón Rocafuerte, Provincia de Manabí, siendo las 09H00 del día viernes 6 de junio del 2025, se instala la sesión ordinaria #011-2025 presidida por la Sra. Fátima Velásquez Román, Presidenta del GAD Parroquial, previa convocatoria emitida de manera electrónica se reúne con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum. 2. Instalación de la sesión ordinaria 011-2025. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Aprobación del acta de sesión ordinaria 009-2025 celebrada el 20 de mayo del 2025, Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria 010-2025 celebrada el 30 de mayo del 2025. 5. Aprobación en primera instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT de la Parroquia Sosote. 6. Resoluciones. 7. Clausura.

DESARROLLO: Con todos los presentes ubicados en sus puestos se dio la bienvenida a la sesión ordinaria, por parte de la presidenta Sra. Fátima Velásquez.

1. Se realiza la constatación del Quórum, en uso de la palabra el Secretario del GAD Parroquial Ing. Carlos Alcívar, en este espacio de manera cronológica procede a tomar la asistencia Andino Mera Kandy Anais, presente; Moreno Valencia Eliana Elizabeth, presente; Párraga Mejía Decsy Patricia, presente; Ruiz Delgado Publio Roque, presente; Velásquez Román Fátima Mariuxi, presente; en la cual se constató que si existe el Quórum suficiente establecido en el Código Orgánico y de acuerdo con el COOTAD.

2. Se Instala la sesión ordinaria #011-2025 en uso de la palabra la presidenta Fátima Velásquez Román procede a dar por instalada y declarar constituida la mesa del GAD Parroquial Sosote, para iniciar la sesión.

3. Se somete la Aprobación del orden del día en el cual se empieza a considerar la votación Andino Mera Kandy Anais, a favor; Moreno Valencia Eliana Elizabeth, a favor; Párraga Mejía Decsy Patricia, a favor; Ruiz Delgado Publio Roque, a

favor; Velásquez Román Fátima Mariuxi, a favor. Con cinco votos a favor y unanimidad se aprueba el orden del día.

4. En este punto el Ing. Carlos Alcívar Navarrete, secretario del GAD Parroquial Sosote lee el acta de sesión ordinaria 010-2025 celebrada el celebrada el 29 de mayo del 2025, la vocal Kandy Andino argumenta que emitió un memorando con numeración 032-2025 de fecha jueves 5 de junio, con observaciones a las actas 009-2025 y 010-2025, en el acta de la sesión ordinaria 009-2025, con el fin de expresar mi objeción formal al contenido del acta 009-2025 específicamente a lo que respecta al punto 5, dentro del Orden del día y a la justificación de la suspensión de la sesión, en el audio de la sesión 09 se menciona lo siguiente: "*ya que ella fue quien lo contrato",* se refiere a la tesorera Mariela Saltos, la presidenta menciona aquí quien fue ella quien contrato al técnico social, como ella tubo que viajar, lamentablemente no la hemos podido tener aquí en la oficina ya que se justifico que tenia su niña enferma, estas líneas faltan dentro del acta, fue ahí donde usted nos explico que quien contrato al técnico, no fue usted sino la tesorera, sin embargo estas palabras no han sido ubicadas en el acta, así mismo al momento de suspender la sesión se ubica lo siguiente "y dispone se coloque en el acta, que la suspensión de la sesión 009-2025, ampara en lo que reza el Art. 70 del COOTAD: del Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural, literal C: Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización, considerando falta de garantías hacia la ejecutiva para llevar a cabo la sesión bajo los principios de respeto y armonía; posteriormente mediante memorando N.º. GADPRS- FMVR-066-2025 se vuelve a convocar y retomar para el martes 20 de mayo del 2025 con los puntos pendientes; no obstante, en la Sesión Ordinaria 009-2025, nunca se citó ni se mencionó explícitamente el mencionado artículo por parte del ejecutivo en el contexto en que se describe en el acta; lo que sí se destacó y que consta en la grabación fue las reiteradas veces que el ejecutivo manifestaba "suspensión por falta de respeto hacia la autoridad, donde solicitaba al secretario suspender la

sesión", por lo tanto, solicito que se elimine el párrafo en cuestión del acta, ya que no se ajusta a los hechos suscitados durante la sesión, recomiendo que se escuche nuevamente el audio de la sesión para verificar lo que se manifestó explícitamente ese día y se corrija el acta en consecuencia, en cuanto a las observaciones al Acta Ordinaria 010-2025.- después de revisar y leer detenidamente el acta, he constatado que en su gran mayoría no se han considerado las versiones dadas durante la sesión, considero que el acta debería ser redactada en su totalidad, sin excepciones, ya que se tergiversa lo manifestado por los vocales, en mi opinión, el acta no debe reflejar solo lo que el secretario considera relevante, sino que debe incluir todas las intervenciones de los miembros de la junta de manera fiel y precisa, si bien es cierto se ha manifestado que para no extender las sesiones se ubique en las actas lo pertinente, pero han sido varias las ocasiones donde el secretario ha omitido intervenciones, esta no es la primera vez que sucede, si algo está fuera del orden del día, corresponde a los miembros de la junta decidir unánimemente qué es pertinente incluir o excluir, por lo tanto, solicito que se redacte nuevamente el acta en su totalidad, asegurando que se incluya todo lo suscitado durante la sesión, es fundamental que se respeten las intervenciones y observaciones realizadas por los vocales, ya que estas son cruciales para la toma de decisiones informadas, quiero destacar específicamente el tema de la Reforma Presupuestaria, donde se hicieron observaciones y cambios significativos, por ejemplo, se creó una partida para "Salarios Unificados" y se modificó la partida de alquiler, la cual inicialmente iba a ser eliminada según lo manifestado por la presidenta, pero posteriormente se asignaron $3,140.00 para el alquiler de la nueva oficina debido a mi observación, sin embargo, al ser informados de que la reforma presupuestaria no es válida, llego a la conclusión que la partida quedó con el valor inicial de $1,200.00. por eso es importante que se refleje la indignación y preocupación de los vocales ante el grave error en la asesoría proporcionada por la tesorera al ejecutivo, lo cual ha perjudicado significativamente las decisiones tomadas y la ejecución de los recursos por parte de la presidenta Sra. Fátima Mariuxi Velásquez Román, si no se procede a realizar estos cambios en el acta, mi voto será en contra, ya que considero que no se está reflejando de manera correcta y completa lo discutido y decidido en

la sesión; la vocal Eliana Moreno, interviene: toma la palabra ya que ha puestos observaciones tanto a las actas 009 - 010, ya que no se dio lectura al acta 009 ya que la convocatoria solo entraba a aprobación, se envió el memorando 027, en el que se indican ciertas observaciones; en el acta de sesión ordinaria 009-2025 que nos anexan junto a la convocatoria a sesión ordinaria 011 -2025 NO está textualmente lo dicho en la sesión ordinaria 009- 2025, lo que se solicitó durante la sesión 010- 2025; por lo que nuevamente solicito se coloque textualmente lo dicho por las personas que intervinieron durante la mencionada sesión, con la finalidad de que quede por sentado lo sucedido, el Justificativo que se presenta para suspender la sesión ordinaria 009- 2025 por parte de UD en calidad de ejecutivo basada en el Art 70 literal Art. 70 del COOTAD: Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: literal C: Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización "considerando falta de garantía hacia la ejecutiva para llevar a cabo la sesión bajo los principios de respeto y armonía; posteriormente mediante memorando Nº. GADPRS- FMVR-066-2025 se vuelve a convocar y retomar para el martes 20 de mayo del 2025 con los puntos pendientes".; lo dicho NO sustenta la suspensión; ya que: acogiéndome al procedimiento parlamentario, el suspender una sesión implica detener una sesión para reanudarla en una fecha posterior o para tratar otro asunto específico el cual requerirá de más tiempo para ser resuelto por los miembros de en este caso una Junta Parroquial, los procedimientos para suspender las sesiones varían de acuerdo a los reglamentos internos (LO QUE NO EXISTE EN EL GAD PARROQUIAL RURAL SOSOTE) al no existir el reglamento se debe proceder con: 1 PROPUESTA DE SUSPENSIÓN, el miembro que propone la suspensión debe sustentar el motivo, lo cual debe requerir el apoyo de la mayoría de los miembros para que se pueda realizar (DURANTE LA SESION 009 LA DECISIÓN DEL EJECUTIVO DE SUSPENDER LA SESIÓN NO TUVO APOYO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA PARROQUIAL) 2 NO SE PERMITIÓ EL DEBATE RESPECTO A SI LA MAYORIA DESEABA SEA SUSPENDIDA LA SESION 009 -2025, 3 LOS

VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL NO FUERON SOMETIDOS A VOTACIÓN PARA DECIDIR LA SUSPENSIÓN DE LA SESION 009 ; Si hubiese existido la votación de la mayoría simple se suspendía (SITUACIÓN QUE NO OCURRIÓ), 4 TAMPOCO SE NOS COMUNICÓ LO RESUELTO NI FECHA Y HORA DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN LUEGO DE LA DECISIÓN TOMADA INDIVIDUALMENTE POR PARTE DEL EJECUTIVO PARROQUIAL, por lo que me permito indicar que: LA SUSPENSIÓN DE LAS SESIONES NO DEBEN SER UTILIZADAS COMO FORMA DE EVITAR LA DISCUSIÓN DE ASUNTOS IMPORTANTES O LA TOMA DE DESICIONES OPORTUNAS PARA PROPENDER AL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL Y DE LA PARROQUIA EN GENERAL. AL NO EXISTIR REGLAMENTO INTERNO, NI HABERSE SOMETIDO A VOTACIÓN DEMOCRÁTICA POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA PARROQUIAL, si usted habla de falta de garantías hacia el ejecutivo para llevar adelante la sesión, ¿dónde están las garantías de los vocales a llevar una sesión en el marco del respeto? Cuando usted por varias ocasiones utilizó palabras ofensivas hacia mí , como: " usted lo que está es llena de odio", " usted lo que está es frustrada" sosteniendo una falacia en relación a que en varias ocasiones he dicho "sáquenla, sáquenla" lo cual no es así; al referirse a la primer tesorera que como usted indicó contrató el extinto Ney Román y que usted si despidió, ya que es de conocimiento que ella le tiene puesta una acción ante el Ministerio de Trabajo, esta acusación en referencia a lo relacionado con la salida de la primera tesorera Yilda Demera en la cual usted menciona que me contradigo fue pronunciada por el abogado Gino Delgado, que estuvo presente en la sesión 009-2025 y que intervino sin tener voz ni voto dentro de la sesión de la Junta Parroquial, "acusando de doble moral e intimidando" lejos de ir a asesorar como debería ser el rol que cumpla viniendo de una institución como la CONAGOPARE. Asesoría que debería entregar posterior al desarrollo de la sesiones en alguna mesa de trabajo ya tiene usted casi un año de que asumió la presidencia de la Junta Parroquial y aun no puede presidir y dirigir una sesión correctamente, eso es lamentable, he venido indicado y lo sostengo que no debieron dividirse las funciones de secretario - tesorero, más aún cuando en el 2024 no fue sino hasta octubre cuando se asignaron los recursos ¿con qué

partidas contrató al personal administrativo? me ratifico en que en ningún momento he dicho que saquen a la tesorera, si usted dividió las funciones para contratar al secretario Ing. Carlos Alcívar quien figuró como candidato de la lista por la cual participaron en las elecciones, así como lo hizo con la Sra. Teresa Saltos quien también figuró como candidata por su lista, y al Sr. Sneyder Coveña quien aunque no figuró como candidato era de visible apoyo al extinto Ney Román ex presidente de la Junta Parroquial Sosote; fue su decisión, pero me mantengo en decir que no debió dividir las funciones de secretario- tesorero si no existía el recurso ni la correspondiente partida presupuestaria, no tenemos claro con qué partidas se pagaron y se pagan las contrataciones que usted ha realizado en relación al personal que labora en el Gad Parroquial, que le quede claro, que en ningún momento se le ha faltado el respeto, posterior a la suspensión que hizo de la sesión 009-2025, usted sí continuó diciendo palabras fuera de lugar que no quedaron sentadas en el acta de sesión ordinaria 009-2025 pero que tengo grabadas y que caen en el irrespeto, discriminación y vulneración de derechos, lo único que se pretende con las consultas que se le hacen en el marco de nuestro derecho a conocer información sobre la ejecución del presupuesto , proyectos , y demás es parte de la legislación de temas importantes para el desarrollo de la parroquia y en estricto cumplimiento de las atribuciones que como vocal me corresponden, en ese contexto, nuevamente le solicito justifique la suspensión de la sesión 009-2025 ya que no se hizo el procedimiento adecuado y le disponga al secretario colocar todo lo dicho por las personas que intervinieron en la misma, y le comnino por el bien de la parroquia a que no siga cometiendo errores ni faltas de respeto, de mi parte como profesional y como persona busco el diálogo con respeto, me gusta llegar a consensos que aporten al desarrollo y consecución de los proyectos, en esta oportunidad desde la Junta Parroquial como vocal electa, soy respetuosa de las jerarquías, pero así mismo solicito se respeten los derechos de todos y del mío propio para garantizar también el cumplimiento de mis atribuciones, en relación al acta de sesión 010-2025, se ha omitido información expresada durante la sesión, por lo que solicito se pida al secretario vuelva a redactar la misma con la información dicha por los compañeros vocales y presidenta con la finalidad de sustentar la legislación de los temas tratados en dicha sesión, considero que hay

información relevante y de importancia que se ha pasado por alto en dicha sesión; en la 010, se hablo un tema importante que refiere al traspaso de partidas, la información emitida por la tesorera sobre el presupuesto, al POA, al presupuesto reformado y es importante que se argumente lo que dijo ella, porque queda como en el aire aquellas situaciones, al leer no hay una secuencia de las cosas, que no se cambie el contexto de las palabras dichas, propone se vuelva a revisar el acta 009 como acta 010 y se llegue en un consenso con los compañeros que se va a poner y que se va a omitir en esa acta; el vocal Publio Ruiz, refiere: que el Ab. Gino Delgado en una de sus acompañamientos, expreso que al momento de redactar el acta copia textualmente lo que esta grabado pero tiene la inconformidad, no conta en el acta que un vocal y la presidenta golpearon la mesa, solo esta de una, con todo el respeto le pide a la presidenta, expone el ejemplo que si Publio Ruiz golpea la mesa, tiene que mirar, observar y hágame notar que no esta bien, no se ponga en las contradicciones como presidente, en harás de la armonía, las sesiones tiene que ser acaloradas para que haya resolución, que se tenga en cuenta al secretario algunas observaciones en el tema de puntuación para encajar mejor, propone escuchar reiteradas veces la grabación y leerla como ya redactada; la presidenta Fátima Velásquez, responde: ya la leyó; la vocal Kandy Andino, indica: refiere que lo que se trata de decir que hay que incluir ese punto en el acta 010; la presidenta Fátima Velásquez dispone tomar votación y colocar razón al momento de aprobar el acta; la vocal Eliana Moreno; expresa: que hizo la entrega de las observaciones, si se dice que está colocado todo, coloca el ejemplo en la parte donde el Ab. Gino le hace la pregunta a usted que se hicieron las observaciones a esa acta es en el tema administrativo y legal acoger a esas observaciones, el secretario le responde si, y eso no esta colocado, se puede hacer un resumen pero si se pone expresado algo por, tiene que venir algo en consecuencia, las intenciones no es redactar nuevamente es para dar en cuenta arriba tiene que tener una causa e ir en cadena, la presidenta Fátima Velásquez solicitar asentar razón que los vocales no quieren aprobar el acta 009-2025 ya que fue suspendida por falta de respeto a la autoridad por parte de la señor vocal Eliana Moreno Valencia, en la cual se golpeó la mesa, grito, interrumpía bajo la ley del COOTAD y el Art. 70 me permite y bajo el procedimiento parlamentario y las observaciones dadas

serán acogidas por escrito; la vocal Kandy Andino, menciona; que se la intervención se está manejando bajo un Orden del Dia de la sesión ordinaria 011, donde dice claramente Aprobación del acta de sesión ordinaria 009-2025, celebrada, 20 de mayo del 2025, Lectura y Aprobación del acta de sesión ordinaria 010-2025 celebrada el 30 de mayo del 2025, como vocales corresponde aprobar a favor o en contra, y menciona que lo que se está haciendo es dictatorial estamos en consenso y de eso se trata, se han dado las observaciones y análisis, se puede escuchar el audio nuevamente pero no está cuando usted nombra el articulo 70; la presidenta Fátima Velásquez, expresa: respeta su decisión, si no la quieren aprobar, no la aprueben; la vocal Kandy Andino, argumenta: lo que pasa es que se le está colocando una razón de que no queremos aceptar cuando hay observaciones; vocal Eliana Moreno, expresa: en el caso particular no se ha sometido a votación, no se puede decir que se ha votado a favor o en contra, puede votar a favor con las observaciones para que sean acogidas no necesariamente puede votar en contra; la presidenta Fátima Velásquez, reitera: por eso tiene que entrar a votación; vocal Eliana Moreno, dice: por eso está explicando, le dice claro que en ningún momento se le ha estado faltando el respeto y lo vuelve a repetir; la presidenta Fátima Velásquez, refiere: no es la primera vez, ya venimos arrastrando esto todo el tiempo; vocal Eliana Moreno, argumenta: con el mayor respeto, en una sesión anterior, usted golpeo la mesa ¿alguien dijo algo por golpear la mesa?, cuando me acuso de haberme encompinchado con un señor de la licorería para hacerle preguntas sobre la consultoría, yo mismo le dije a usted es una falta de respeto pero eso ni si quiera quedo escrito, ahora, porque me acusan y hago que me respeten y respeten mi criterio, usted me dice que es una falta de respeto, no se cierre a analizar las cosas con mente amplia, yo no quiero problemas con nadie yo estoy aquí para aportar; la presidenta Fátima Velásquez, indica: nadie quiere problemas con nadie; vocal Eliana Moreno, enuncia: usted lo que esta diciendo ahí, es generar problemas, es generar nuevamente molestias; la presidenta Fátima Velásquez, indica; usted lo que hace es ponerle picante a todo; vocal Eliana Moreno, expresa: es que estas cosas no son picantes; el secretario Carlos Alcívar llama a punto de orden y promueve que las observaciones de las actas sean enviadas para proceder a corregir si es posible enviar cinco u otros dias

antes para llegar a aprobar; la vocal Eliana Moreno, indica: que si como vocales solicitan por escrito que se lea tiene que leer porque es su deber, si nosotros ya decidimos de no leer porque es muy tedioso, o por el tiempo tenemos el deber de tener nuestras observaciones, lo que he manifestado a mis escrito es lo que he manifestado de frente y a todos los vocales durante las sesiones porque no tengo una razón de fingir de algo que no he dicho o hecho, lo ha dicho de frente y es respetuosa de las cosas, solicita se vuelva a escuchar el audio y valla encadenando bien la información; la presidenta Fátima Velásquez, argumenta: igual se va votación, cada cual que envié sus sugerencias así como las enviadas por ustedes, faltaría la de don Publio y la señora Decsy; la vocal Kandy Andino, sugiere: que se haga como en otras ocasiones que unánimemente para que el acta sea corregida y la próxima vez se de lectura a todos; el secretario Carlos Alcívar, responde: la que coloca el punto es la Presidenta; la vocal Kandy Andino, refiere: que ella también es parte de la comisión de mesa, pero no la toman en cuenta; la presidenta Fátima Velásquez, indica: que ella es quien preside la comisión de mesa; la vocal Kandy Andino, responde: por eso tiene que haber un consenso, estamos hablando de un acta 09 y acta 010 donde se esta manejando información importante, no se de donde se saco como secretario citar un articulo que nunca se citó, nunca usted el articulo 70, no entiende porque se puso en el ata algo que nunca se dijo, si no van a cambiar o no se van a hacer las observaciones obviamente mi voto va a hacer el contra; la presidenta Fátima Velásquez dispone al secretario Carlos Alcívar tomar votación; Andino Mera Kandy Anais; en contra, no sabe si van a acoger las observaciones, donde se ha citado un articulo que no se dijo en el audio en donde se tipifica el articulo 70 del COOTAD donde lee las atribuciones de la presidenta o presidente de la junta parroquial, le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural literal C, convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural para lo cual debería de proponer el orden del día de manera previa, el ejecutivo tendrá votos dirimente en caso de empate, cosa que no sucedió aquí nunca se puso en votación mucho menos se utilizó un voto dirimente por parte de usted como presidenta, donde también dice que considerando la falta de garantía, nunca nos menciona que garantía, hace la ejecutiva para llegar a cabo la sesión para los requisitos de respeto y armonía posteriormente mediante el

Memorando GADPRS-FMVR-066-2025 se vuelve a convocar, mi voto es en contra porque están poniendo en una acta algo que nunca se dijo y que acabé de decir; Moreno, Valencia Elian Elizabeth, en contra, ya di mi observación por lo cual no la voy a aprobar; Párraga Mejía Decsy Patricia, mi voto es a favor siempre y cuando sean tomadas en cuenta las observaciones dadas por las compañeras; Ruiz Delgado Publio Roque, dicho por las compañeras señor secretario, le pido aplique lo que el abogado nos dijo, ¿no es cierto? yo creo que estamos para aprender, nos manda con anticipación yo puedo venir señor secretario aquí tengo algunas cositas con lapicero, vuelva a redactar señor secretario dese ese tiempito; Velásquez Román Fátima Mariuxi; a favor; el secretario Carlos Alcívar menciona que con tres votos en contra y dos votos a favor no se aprueba las actas 009-2025 y 010-2025, la presidenta Fátima Velásquez solicita hacer llegar las observaciones por escrito.

5. En este punto la presidenta Fátima Velásquez, indica: quiero resaltar algunas fechas donde se socializó el PDTO con la ciudadanía, con el cuerpo legislativo y con el consejo de planificación, el martes 28 de enero del 2025 se realizó el taller participativo ciudadano para la elaboración del PDOT en la sede de la Comuna Sosote, martes 18 de febrero del 2025 se revisó el producto con el consejo de planificación local en la oficina del GAD; jueves 27 de marzo del 2025 se hace una revisión del PDOT con el consejo de planificación y con el órgano legislativo, jueves 3 de abril del 2025 se lleva a cabo una mesa de trabajo con el consejo de planificación y con el cuerpo legislativo, bueno compañero ustedes enviaron sus sugerencias y la consultora se encargará de responder y subsanar de acuerdo a lo que establece la ley; la vocal Kandy Andino, pregunta ¿Entonces hoy no entrará a votación?; el secretario Carlos Alcívar, responde; tiene que haber votación hoy día, porque tiene que ver hoy día, tiene que entrar la votación; la vocal Kandy Andino, argumenta: es que no tiene sentido, si van a modificar el texto y lo envían corregido para la próxima votación, voy a tener un voto en contra y un voto a favor, si ellos van a solucionar las observaciones que se presentaron, lo más viable es que en la próxima sesión tengamos el PDOT completo; la presidenta Fátima Velásquez, responde pero ya se les mandó, ya lo observaron; la vocal Kandy Andino, indica: ya lo enviaron con las observaciones y el corregido

¿cómo vamos a votar si pusieron o no las observaciones que manifestamos?; la vocal Eliana Moreno, argumenta: yo también quiero hacer una aportación en relación a eso, y es lo que hemos venido diciendo, cuando se colocan los puntos a tratar en las sesiones, en las convocatorias, ya en el orden del día, si existen observaciones que de ley van a existir porque es un documento, son cosas que tienen que ser analizadas poco a poco y entonces se supone que si existen observaciones a ese documento que no ha sido revisado anteriormente, así; como estamos ahorita, porque si bien es cierto nos llamaron a una socialización y en la socialización vimos ciertas observaciones rápidamente, pero no es una revisión exhaustiva que haga cada uno de los compañeros vocales y en mi caso del documento, entonces, sí ya se hizo la socialización, pero no hemos hecho un análisis dentro de la junta parroquial en donde yo venga y diga estas cosas, estas son observaciones, compañeros, ¿por qué las estoy indicando? ¿en base a qué estoy esperando para hacer estas observaciones? ¿qué es lo que yo espero de ese PDOT? eso no ha sido cometido aquí dentro de la junta; o sea, no hemos hecho un análisis, un debate en relación al documento que nos está presentando la empresa; eso no significa que nosotros no demos nuestro voto a favor en relación al documento, eso quiero que quede también bien claro, porque no es que solamente él quiera el documento y yo tengo que aprobarlo así porque sí, entonces, yo considero, yo soy compañero, señora presidenta, el ingeniero Carlos, que cuando sean documentos de este tipo, que sean documentos que necesiten una revisión más detenida, nos juntamos nosotros aquí y podemos dar nuestras observaciones previo a mandarlo a la aprobación. ¿por qué? porque ahí la presidenta le envía a la empresa, a la consultora, y la consultora dice, bueno, vamos a revisar, vamos a revisar, esto sí, esto sí, esto cabe, esto no, entonces vamos a mejorar el texto y tal, ahí sí vuelve a pasarnos a nosotros que se han acogido todas las evidencias, perfecto; ahí sí, nosotros entramos a la aprobación y no caeríamos en el error en que en primera instancia digo sí, en segunda instancia digo no, o en primera instancia digo no, en segunda instancia digo sí. ¿ya? porque al final esto es un instrumento importantísimo para el desarrollo de sus órdenes y nosotros no podemos así simplemente, digamos, superficialmente exponer algo si no tenemos una razón de precios por la cual nosotros tenemos que ese documento sea integral, en mi caso, no hablo

personalmente, yo sí envié como 30; la vocal Decsy Párraga, manifiesta: de mi parte yo también creo lo que dice la compañera, tener una reunión antes de la aprobación; la presidenta Fátima Velásquez, expresa: pero sería una reunión de trabajo, vino la consultora y ustedes no opinaron nada; la vocal Kandy Andino, menciona: en base a las observaciones que ha hecho la licenciada Eliana voy a leer el artículo del Código Orgánico de Organización Territorial de Autonomía y Descentralización, para empezar, yo creo que este tema del PDOT hace falta el Consejo de Planificación y ahí faltan los demás integrantes que son Don Wilmer, la señora Digna, José, si no me equivoco, y hasta los suplentes deberían estar aquí porque ellos dieron su resolución administrativa favorable, le voy a leer el artículo 323 del COOTAD, que dice: *en las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distinto para el debate*. ¿qué es un debate? un debate es un contraste organizado de ideas y puntos de vista entre dos o más personas al término del cual deberán alcanzar alguna especie de acuerdo o punto, aquí no está la consultoría; deberían estar ahí sentados el Consejo de Planificación y la consultoría que se contrató; no veo nada, no lo veo incluyendo a ustedes, pero eso es esencial en el Consejo de Planificación y la consultoría para que no la escuchen mientras observación, ¿qué más dice el artículo?, en las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distinto para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos, directamente literal b. Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto previo a criterios favorables del Consejo de Planificación; literal A. Aprobación del plan de desarrollo parroquial y ordenamiento territorial, si es un debate también no nos vamos a sentar aquí a decir a favor o en contra, es un debate donde vamos a escuchar aquí los conversatorios y no lo estoy inventando yo, lo dice la ley; creo que sí es muy importante que estén aquí sentados en el Consejo de Planificación para que ellos también escuchen las observaciones que nosotros tenemos, cuando la Ingeniera Laura nos fue a dar bueno, enseñarnos un PDOT, ella nos dijo de la boca de ella, este es un borrador, si yo mal no recuerdo, porque yo le dije que ahí decían muchas palabras de actualización y me dijo, no, ya le vamos a enviar el documento tal como es, Nos envían un documento donde usted como Presidenta debería estar en una fotito, Presidenta Delgado, vocales, el Consejo de Planificación, el equipo de apoyo si es que hubo,

¿quién es? ¿qué pone aquí en las observaciones? es un PDOT que no tiene, que todavía no está bien estructurado para que nosotros estemos aquí a favor o en contra, entonces si usted está diciendo que se puso en contacto con la consultoría y que ya le manifestaron que está bien, que se van a coger las observaciones entonces se debió modificar junto al orden del día diciendo, arreglándolo usted en su manera, que se va a debatir o que se va a hacer una mesa de trabajo con el Consejo de Planificación en la consultoría, o si es posible como ya se cogieron estas observaciones lo que yo supongo que ya son todas la consultoría va a lograrse con nosotros o ya directamente procedemos a la votación con las observaciones que nosotros pusimos, la vocal Eliana Moreno, manifiesta: yo le agradezco a la vocal por haber completado el artículo que nos hace porque claro que es correspondiente a este momento porque es lo que yo le estaba diciendo, nosotros no hemos entrado a debate con cuerpo legislativo del documento como tal, se arregló esto, se arregló lo otro talleres, nos hicieron la socialización así y durante, ahí siempre voy a preguntarle señora Presidenta, porque nosotros seguimos nuestras opiniones dimos nuestras opiniones después de nuestras opiniones trajeron al de SEMPLADES y también dio su explicación ahí con la cartografía y todo eso pero hay cosas del fondo y hay cosas de forma que no están subsanadas y no hemos entrado a un debate con los compañeros para decir miren, yo considero que esto en tal punto donde nos dan el documento no está bien por esto, por eso, por otro eso no existe entonces, de mi parte es lo que yo quiero decir en contra de lo que se ha hecho, no más primero tenemos que analizar para yo dar mi voto mi voto razonado que es lo que yo estilo porque considero que no es simplemente venir a decir no o sí; la vocal Kandy Andino, expresa: y algo muy importante que también manifestó la buena las personas que vinieron de la Secretaría de Planificación, fue como obligarnos a aprobar un PDOT, porque si no creo que iban a traer a la Contraloría no recuerdo exactamente, pero fue una de las palabras que manifestó ellos y leyendo aquí el artículo tampoco estamos obligados a aprobar algo que tal vez no está bien hecho, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas en el artículo 47 establece que para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo, de no

alcanzar esta votación en una sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes entonces, nadie tampoco está aquí obligado a votar en un PDOT que tal vez no está bien elaborado no sé si se modifica el punto del orden del día porque usted habló con la consultoría, entonces si sería bueno modificar el punto porque no vamos a aprobar entonces el documento, es que ustedes están manifestando que van a acoger la observaciones; el secretario Carlos Alcívar, pregunta: ¿pero por qué no entramos ahorita?; la vocal Kandy Andino, menciona: de nada tiene sentido que la consultoría acoja las observaciones si nosotros vamos a votar en contra entonces presenten el PDOT, tal cual como está y no presenten las observaciones, para llevar de una manera correcta si la consultoría va a acoger nuestras observaciones, lo más lógico sería que entremos a votación en otra próxima reunión, porque ya la consultoría va a acoger las observaciones, que lo que la presidenta ha dicho, que se ha contactado con la consultoría; la presidenta Fátima Velásquez, expresa: va a entrar en votación con las observaciones correspondientes; la vocal Kandy Andino, expresa: yo considero que no; la vocal Eliana Moreno, argumenta; no hemos hecho el debate como dice la ley; el vocal Publio Ruiz, indica: yo estuve el lunes en el municipio porque dentro de las cosas un día me preguntó que no se han acercado para ver el tema del PDOT, y me quedé en suspenso, pero le digo ingeniero no se preocupe, que voy a voy a madurar la idea que usted me dice, porque digo yo, en materia económica soy cero, más bien con la ayuda de ustedes y lo que ustedes nos pueden ayudar a aportar ya que estamos aquí hablamos de este tema, que la abogada está hablando de cosas ya articuladas, me acuerdo tanto, tanto que puedo decirle al señor al abogado Gino Delgado nos dijo, reunacen, yo estoy presto, lo que antes decía el señor secretario, podemos abrir aquí ya tenemos una bonita oficina acá está, en el ambiente es agradable para hablar de estos temas, esa información es que nos está siendo falta y a lo mejor tener una persona que también, por ejemplo, la abogada y la licenciada son personas muy ilustradas , el que habla de pronto también, de tal manera hay gente que nos ayude, esta gente que ya está organizada, una parroquia más antigua que tengan 3 o 4 años, un señor apellido Abellán de la Estancilla, él me dijo un día, don Publio me dice cuando quiera algo dígame, de aportar con la experiencia estaría encantado de ir, pero yo no soy el presidente,

le confieso que hay personas que se han como ofrecido a darnos el apoyo, hay gente muy preocupada porque este GAD es nuevo, vamos a aprender de a poquito a poco, les repito yo no tengo ningun inconveniencia si tengo que hacer alguna cuestión, me importa usted me dice 24 o 48 horas, será posible, al menos el día tal, a tal hora para tratar este tema que está confuso que no está entendible, que no está claro pare de contar entonces nosotros a ver, que vamos a discutir no es que vamos a pelear, vamos a discutir; la presidenta Fátima Velásquez, llama al Ab. Edgar Rodríguez, para explicar un poco del tema del PDOT, le saluda y le dice: aquí estamos todos queremos escuchar un poquito de su asesoría estamos con el cuerpo legislativo en este momento, para que nos asesore; la vocal Kandy Andino, pregunta: ¿asesorarnos sobre que Abogado? pensaba que era el abogado de la CONAGOPARE, no voy a escuchar al abogado, él es parte de la consultoría, es parte de tantas cosas dentro del GAD, y a mí me parece de verdad una falta de respeto, creía en toda mi vida que el abogado que estaba ahí era el abogado Gino, que pertenece a la CONAGOPARE, pero jamás imaginé que se iba a llamar a alguien de la consultoría; la presidenta Fátima Velásquez, expresa: voy a llevar al abogado Gino no hay abogado que a ustedes les guste, bueno señor secretario sirvase a leer el siguiente punto o se sirva va a votación; la vocal Eliana Moreno, expresa: yo considero que no debemos tratar ese punto en esta sesión no sé si se omitan a votación esa cosa que estoy presentando por toda vez que ya se empieza a alterar la situación vamos a caer en errores, entonces es preferible que se haga una reunión en donde debatamos todo esto que hemos analizado individualmente, porque no es lo que dice Eliana, no que dice Kandy, no que dice señora Fátima, no es lo que dice Decsy, no es lo que dice Publio, es lo que decimos en conjunto entonces considero yo que deberíamos hacer ese para en una posterior; la presidenta Fátima Velásquez, argumenta: lancemos a votación con las sugerencias y todo, si no se da, así hagamos tres debates pero hoy día se va a votación; la vocal Kandy Andino, expresa: solo hay dos debates; la presidenta Fátima Velásquez, solicita al secretario Carlos Alcívar tomar votación: Andino Mera Kandy Anais, da lectura a su observaciones bajo memorando KAAM 031-2025, mismo que envié a la señora presidenta, Fátima presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado, al señor secretario de la Junta Parroquial

Rural Sosote el ingeniero Antonio Carlos Alcibar Navarrete y con copia también se lo envié no sé si usted le haga llegar a los representantes del consejo de planificación de la junta parroquial Rural Sosote el señor Wilmer Leonel Suárez Zambrano, señora Digna Santos Chica y el ingeniero José Cedeño Chávez, antes de dar lectura a mi observación sí quisiera que quedara en acta que nosotros, al menos yo, de manera consensuada estoy poniendo en esta mesa con los miembros de la junta parroquial que se disponga otro día para la aprobación ya que de parte de la presidenta, ella se ha puesto en contacto con la consultoría la cual yo considero que ya no es relevante que tomen en consideración las observaciones puesto que vamos a entrar en votación del PDOT, ella nos ha manifestado aquí que la consultoría está dispuesta acoger las observaciones, sin embargo la señora presidenta quiere entrar a votación se le está sugiriendo que modifique el punto del orden del día para tratarlo después lamentablemente ella no desea que se modifique el orden del día para tratar estos puntos, que las observaciones sean tomadas en consideración y que en una próxima sesión se nos presente el PDOT organizado con las observaciones que hemos dado quiero que queden en acta que no depende de nosotros como vocales que estamos dispuestos y está presente aquí la ciudadanía que nosotros hemos decidido que sí queremos aprobar el PDOT pero lamentablemente la presidenta no quiere modificar el orden del día para trabajar esto en debate ya leí el artículo donde dice que es un debate que no nos podemos entrar a decir si estamos en contra o no estamos en contra, ha llamado el abogado particular de ella el abogado Edgar Rodríguez, no nos ha llegado en el PDOT quiénes son los que conforman la consultoría entonces es muy contradictorio el abogado de la presidenta también maneja la consultoría y también quiere intervenir en la sesión de hoy 011-2025 entonces con esto que acabo de decir voy a darle lectura a las observaciones que presenté el día de ayer por medio del correo institucional del GAD Parroquial, la vocal lee el memorando KAAM 031-2025; **1.** El documento menciona "actualización" durante todo el PDOT, pero considerando que nuestra parroquia es nueva y este es el primer plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) que elaboramos, deberíamos incluir una sección que destaque esta particularidad. Aunque debemos seguir la guía de la Secretaria Nacional de Planificación, nuestra situación es única al crear un PDOT desde cero. Por lo

tanto, se justificaba mantener el presupuesto inicial de 25 mil dólares, tal como lo argumentó la presidenta en sesión extraordinaria 004-2025 el día martes 18 de octubre de 2024. **2**. Al comienzo del PDOT, debería figurar una lista con los siguientes integrantes: 1. Presidenta 2. Vocales de la Junta Parroquial 3. Miembros del Consejo de Planificación (con sus respectivos alternos) 4. Equipo responsable de la elaboración del PDOT, incluyendo: - Equipo técnico - Equipo de apoyo (si corresponde) - Responsable(s) de las fotografías. Esta lista reflejaría el equipo involucrado en la creación del documento. **3.** La Tabla 21 (página 56) sobre rutas en la parroquia parece haber sido copiada del PDOT del GAD de Rocafuerte, ya que, los horarios coinciden con los de este documento. Dado que no fue elaborada por el equipo técnico contratado por la presidenta, lo más adecuado sería eliminar lo que dice "Elaborado por: equipo técnico PDOT." Con el fin de garantizar la originalidad y precisión de la información en nuestro PDOT, refiere el PDOT DEL GAD Rocafuerte. **4.** (Página 70) en el punto 2.2.3.1 Demografía y población. Según el INEC (2022), la Parroquia Rural Sosote, ubicada en el cantón Rocafuerte, cuenta con una población de 12.593 habitantes, lo que representa el 29.91% del total del cantón. Esta población se distribuye en 6,328 hombres (50.27%) y 6,265 mujeres (49.73%), evidenciando una ligera predominancia masculina. Demografía que no coincide con el PDOT del Cantón Rocafuerte, ya que, en mencionado documento en la página 73 muestran su población de acuerdo a otros datos que refleja el INEC (2022). Población de 12.593 habitantes: • HOMBRES 6,328 • MUJERES 6,265; GAD ROCAFUERTE INEC 2022: • Población de 12.768 habitantes, • HOMBRES 6,415 • MUJERES 6,363. **5**. En la página 97, hay un error ortográfico en la palabra "Reina", que está escrita con "y" en lugar de "i". Además, sería conveniente presentar el desglose de las celebraciones patronales en formato de viñetas para mejorar la legibilidad y organización del texto. **6.** Después de la estructura institucional en la página 137, debería incluirse una tabla en la página 138 que detalle las autoridades del GAD Parroquial Rural Sosote, incluyendo sus respectivos alternos, con nombres y apellidos completos. Sin embargo, esta tabla actualmente no forma parte del PDOT, por lo que sería necesario agregarla.

7. En la tabla 77 (página 139), se sugiere incluir nombres y apellidos completos en las columnas correspondientes a: o Presidente o Vocal que acompaña o Representante de la ciudadanía o Siguiendo el formato utilizado en la tabla 76 de la página 138. **8.** En la página 140, punto 2.2.5.10 "Talento Humano capacitado", las fotografías no corresponden a este tema. En realidad, muestran "Capacitaciones de mecanismos de participación ciudadana" realizadas en 10 jornadas en diferentes comunidades de la parroquia Sosote, Cantón Rocafuerte, Provincia de Manabí. La descripción de las fotografías debería actualizarse para reflejar con precisión su contenido. Donde capacitaron en 10 jornadas en los siguientes lugares: JORNADA 1; jueves 16 de enero / Casa Comunal Sosote / 15h 00; JORNADA 2; martes 21 de enero / Ayuda Mutua Puerto Loor / 14h 00; JORNADA 3; martes 21 de enero / U. E Simón Bolívar / 17h 00; JORNADA 4; jueves 23 de enero / Capilla La Guayaba / 08h 00; JORNADA 5; viernes 24 de enero / Casa Comunal Buenos Aires / 14h 00; JORNADA 6; viernes 31 de enero / J. A El Pueblito / 14h 00; JORNADA 7; viernes 31 de enero / Comunidad Puerto Higuerón / 13h 00; JORNADA 8; miércoles 5 de febrero / Comunidad Los Ríos / 15h 00; JORNADA 9; jueves 6 de febrero / Club Deportivo Cerecito / 13h 00; JORNADA 10; jueves 6 de febrero / Comunidad La Peñas / 17h 00, es importante destacar que no se recibió notificación oficial mediante memorando por parte de la presidenta para asistir a las jornadas de capacitación. Las fotografías efectivamente corresponden a capacitaciones ciudadanas, las cuales no guardan relación con el talento humano. A pesar de haber solicitado información sobre estas capacitaciones mediante el Memorando No. GADPRS-KAAM-17-2025 del 11 de abril de 2025, no se ha obtenido respuesta. Resulta cuestionable que el Abg. Edgar Luciano Rodríguez Paredes, quien se presentó inicialmente como abogado particular y asesor jurídico de la presidenta, Sra. Fátima Mariuxi Velasquez Román, sea el mismo que impartió las capacitaciones con un presupuesto de $5.000,00 para el año 2024 y que también forma parte de la consultoría para la creación del PDOT con un valor de $25.000,00, lo cual plantea posibles conflictos de interés y falta de transparencia en la gestión de los recursos. **9.** En la página 152, punto 2.2.5.19 "Participación ciudadana", se menciona capacitación ciudadana que me resulta desconocida. Podría estar relacionada con la información presentada en la página 140, punto 2.2.5.10

"Talento Humano Capacitado", que en realidad se refiere a "Capacitaciones de mecanismos de participación ciudadana" en diferentes comunidades de la parroquia Sosote. Sin embargo, no tengo conocimiento de estas capacitaciones, lo que genera dudas sobre su realización y contenido. **10**. En la página 211, punto 3.2.1.1 "Objetivos, políticas, metas e indicadores del sistema Físico-Ambiental", se observa que, en la tercera fila correspondiente a futuras capacitaciones, no se han incluido números específicos para las metas de los años 2026 y 2027. Sería necesario agregar esta información para completar y precisar las metas planteadas en este ámbito. **11**. En la página 113, el término "acompañamiento" podría ser engañoso, ya que en la página 229 se indica que el proyecto "Legalización de Predios", cuenta con un presupuesto referencial de $1.000,00, lo que implica el uso de recursos del GADPR SOSOTE. Esto sugiere que no se trata solo de acompañamiento, sino de financiación directa del proyecto. Resulta relevante mencionar que este tema de "legalización de tierras" es un proyecto que viene ejecutado el Abg. Edgar Rodriguez Paredes, abogado que se presentó inicialmente como asesor jurídico particular de la presidenta, Sra. Fátima Velásquez Román, lo que podría generar dudas sobre posibles conflictos de interés en la gestión de este proyecto. **12.** En la sección de "Propuesta de gestión a mediano plazo" (páginas 210-221), sería conveniente que en la columna "Competencia" se especifiquen los artículos correspondientes del COOTAD que otorgan competencia a la entidad parroquial para ejecutar los proyectos planteados. Esto permitiría fundamentar legalmente las acciones propuestas y garantizar que se ajusten a las atribuciones establecidas en la normativa vigente. **13.** En la sección de "Planes, programas, proyectos y presupuestos" (páginas 223-245), se sugiere agregar una columna inicial que detalle el "Plan o Programa" específico, como "Atención a Grupos Prioritarios", y otra columna llamada "Proyecto" que defina el proyecto como por ejemplo " TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIAS". Otra observación es ubicar los nombres de las comunidades beneficiarias. Esto se debe a que algunos proyectos solo indican el número de intervenciones sin especificar las comunidades exactas que recibirán los beneficios, lo que genera falta de claridad sobre el alcance y la focalización de los proyectos. **14.** En la página 212 en la segunda fila se cita lo siguiente

"Gestionar ente el Municipio de Rocafuerte la ampliación de cobertura del servicio del agua" y luego en la tercera fila se ubica "Realizar convenios y gestiones para adquirir servicios de eliminación de excretas" y luego en la tercera fila se ubica "Gestiones ante CNEL para mejorar el servicio eléctrico y reubicación del tendido". Sin embargo, los términos utilizados, como "gestionar", "realizar convenios" y "gestiones", no especifican el nombre del convenio. Esto contrasta con la falta de claridad en la asignación de recursos para proyectos específicos, como "Agua de calidad para todos", "Saneamiento Básico" e "Iluminación para todos", a los que se les asigna un presupuesto de $1,000 cada uno. Además, se plantea una incongruencia con el proyecto "Agua de calidad para todos", ya que el PDOT de la Alcaldía de Rocafuerte menciona un proyecto existente para dotar de agua potable a varias comunidades rurales, incluyendo Sosote, financiado por el Banco Europeo de Inversiones y adjudicado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Esto sugiere que el proyecto del GAD Parroquial Sosote podría ser redundante o no tener razón de ser, considerando que ya existe un proyecto en marcha para abordar la misma necesidad, el mismo que se refleja en su página 27 párrafo 4 que señala lo siguiente "Existe un proyecto para dotar de agua potable a través de la planta de agua de Valdez, (II FASE) a varias comunidades de la zona rural que son: Los Ríos, El Pueblito, Buenos Aires, El Cerecito, San Jacinto, Higuerón, Puerto Loor, San José de Las Peñas, Sosote, Tierras Amarillas, San Andrés, San Eloy, La Recta, El Cardón, Resbalón, Nuevo Paquisha, San Pedro, La Jagua, El Cerrito, El Frutillo, La Guayaba; proceso que ya fue adjudicado y contratado a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, debido a que es una obra financiada por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y está en espera de iniciar su construcción; su costo actual es de $ 1,475,457.96 más I.V.A., la población beneficiada es de 23.000 habitantes" Aunque los convenios prevén contribuciones de diferentes instituciones sean estos con otros niveles de gobierno, el GAD Parroquial SOSOTE debe aportar con recursos financieros o suministros, por ello la meta alcanzada para el 2025 debe estar en cero, es importante recalcar que nuestro presupuesto para el 2025 no incluye partidas para implementar acciones relacionadas con los retos del PDOT. **15**. En la página 200, el Modelo Territorial Actual presenta discrepancias con el PDOT de la alcaldía en cuanto a la

extensión y población. Esto sugiere que podría haber inconsistencias en la información utilizada para la planificación territorial, lo que podría afectar la precisión y eficacia de las políticas y proyectos planteados en el PDOT del GAD Parroquial Sosote. Sería recomendable revisar y armonizar la información para garantizar la coherencia y consistencia en la planificación territorial. PAGINA 8, el PDOT DE LA ALCALDIA. Mientras que el PDOT DEL GADPR Sosote establece otros datos: La Parroquia Sosote tiene una extensión de 54,78 km², lo que equivale a 5.478,12 hectáreas. En cuanto a la población, el total es de 12.593 habitantes, de los cuales 6.328 son hombres y 6.265 son mujeres. **16.** En la página 211, columna tres se plantea una "meta" de capacitar a 100 personas en buenas prácticas ambientales para el año 2025, pero el GADPR Sosote no cuenta con una partida presupuestaria para medio ambiente en el año 2025, sería más realista distribuir esta meta entre los años 2026 y 2027, con 50 personas capacitadas cada año. Además, en la página 225 columna 8, se asigna un "presupuesto referencial" de $2,000 para este proyecto, pero no hay asignación presupuestaria para el año 2025 que respalde esta meta. Sería necesario ajustar las metas y el presupuesto para garantizar su viabilidad y coherencia con la planificación financiera del GADPR Sosote. **17**. Página 215, columna tres, donde se cita Objetivo de gestión "Fortalecer la seguridad en la parroquia", brindando apoyo a las brigadas barriales, logrando así la tranquilidad de los ciudadanos e impulsando las actividades comerciales, se cita en la columna 10 "Anualización de metas" para el año 2025 beneficiar a 30 brigadistas, se cita en la página 235 columna cinco que para "Brindar apoyo a 90 brigadistas hasta el año 2027, necesitan presupuesto de $4.000,00, donde cabe recalcar que no tenemos partida presupuestaria para financiar temas de "seguridad" para el año 2025, por lo tanto, en la página 215 van a brindar apoyo a 180 brigadista no a 90, ya de acuerdo a su anualización brindaran apoyo en el año 2025 a 30 brigadistas, en el 2026 a 60 brigadistas y en el 2027 a 90 brigadistas, por ende, la meta no es la correcta. **18.** En la página 217, se menciona la meta de realizar dos actividades anuales con emprendedores locales y turísticos. Sin embargo, según la anualización de metas, se proyectaron 2 actividades para el año 2024 que, al parecer, no se ejecutaron o al menos no tengo conocimiento de su realización. Esto resulta contradictorio con el presupuesto referencial de $44,000

indicado en la página 218, que se distribuye entre los años 2024 y 2027. Considerando que la actividad no se llevó a cabo en 2024, sería necesario revisar y ajustar el presupuesto y las metas para los años siguientes, garantizando que se alineen con la realidad y las capacidades del GADPR Sosote. **19**. Página 255 en el punto 4.2.1 Estrategias transversales: Sistema Físico- Ambiental, existen filas marcadas con "X" pero no existen dos programas, solo 1. **20.** Poner al final un índice que contenga: • ÍNDICE DE REGISTRO FOTOGRÁFICO DE CAMPO, le falta ser numerado a lo largo del contenido del PDOT, este índice debe contener una descripción de la fotografía. Ejemplo: Grafico 1: UNIDAD MÉDICA DEL S.S. C. EL HIGUERÓN Y LA UNIDAD DEL S.S.C. SOSOTE • ÍNDICE DE ILUSTRACIONES: Ejemplo: Ilustración 1: Fases PDOT, a favor con las observaciones entregadas; la vocal Eliana Elizabeth Moreno Valencia, refiere que entrego también observaciones bajo memorando EEMV-028-2025 las mismas que son: **1.** Una vez analizado el documento que nos anexan junto a la convocatoria a la sesión 011-2025 tengo a bien indicar las siguientes observaciones en torno a sus principales componentes estratégicos, técnicos, redacción, fuentes bibliográficas. **2.** El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de la parroquia rural Sosote 2024-2027 a pesar de identificar varios problemas críticos como riesgos naturales, baja cobertura institucional, debilidad en la productividad, no se traduce o vincula en proyectos concretos, cuantificables y ejecutables para por ejemplo mitigar los problemas críticos. Es decir que no guarda coherencia entre el diagnótico y la propuesta. **3.** El Plan habla de actualización y lo mismo se detalla en el acta de resolución favorable del Consejo de Planificación que se anexa, no es actualización del PDYOT porque no existía anteriormente otro documento levantado que requería actualización, se debe colocar este detalle. **4.** El plan que nos presentan reconoce las debilidades que tiene el GAD Parroquial al no contar con una sede, limitada capacidad técnica, escasa cohesión de los miembros de la Junta Parroquial y en relación a la autonomía financiera, sin embargo no propone estrategias claras estructuradas, ni alianzas operativas para resolver estas debilidades, más alla de gestiones que se puedan realizar con otros niveles de gobierno. **5.** En relación al modelo de ordenamiento territorial y que lo califican como "modelo territorial deseado" la construcción del mismo es más conceptual

que cartográfica o normativa. No se evidencia la zonificación funcional del territorio ni se propone una visión clara por unidades específicas. Se unen comunidades que deben estar separadas. Se indica que Sosote es la comunidad más grande y exponen el porcentaje de (19.6%) 2468 habitantes ; mientras que en la tabla desagregada establecen un porcentaje de (30.18%) con 3801 habitantes. No concuerda. **6.** Mencionan en una tabla que el Pueblito es la tercera comunidad más grande pero está unida con la comunidad Los Ríos, que es otra comunidad. Eso es ambiguo. **7.** En la cantidad de población de la parroquia establecen 12.593 habitantes, he revisado la actualización del PDYOT del cantón Rocafuerte y se establece otra cantidad no la que se indica en el cuadro que tiene como fuente INEC 2022 y Gad PR Rocafuerte y elaborado por Equipo Técnico PDyOT y Senplades. Ese dato debe ser revisado. **8.** En relación a la propuesta de gestión en el PDyOT que presentan tienen metas ambiciosas como reducir la violencia de género, construir infraestructura turística, sin haberse realizado un análisis de la viabilidad financiera o capacidades reales de ejecución. Es decir, no se contempla una estimación plurianual de inversión ni la vinculación con fuentes potenciales de financiamiento concretas. **9**. Por otro lado, los indicadores que utilizan son genéricos, deben estar asociacios a una línea base confiable y a metas que se apeguen a la realidad de la parroquia Sosote, deben ser específicos, medibles,alcanzables, temporales y relevantes. **10.** En relación a la Participación Ciudadana aunque en el texto del documento menciona una metodología participativa con talleres y entrevistas, no se sistematiza el nivel de representatividad, aportes clave de los actores ni su impacto real en la formulación de las decisiones. No se nos anexan actas, participantes por sector, demandas ciudadanas priorizadas y su integración al PDyOT. **11.** Así mismo, en relacion a la participación ciudadana en el documento nos hablan de la contratación a término de reglamentos de Participación Ciudadana, lo cual no es una realidad en el GAD parroquial. Mediante la Comisión de Participación Ciudadana que presido se impulsa la construcción del documento que norma y regula el Sistema de Participación Ciudadana en la parroquia Rural Sosote con apoyo de técnicos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Tambien nos hablan de capacitaciones lo cual dentro del Gad no se evidencia la existencia de procesos realizados para la

contratación de este servicio adicional al levantamiento de información que hiciera como equipo Técnico la consulora mediante talleres participativos dentro de la elaboración del PDyOT que lo refieren en el texto; que no es lo mismo. **12.** En relación a la alineación conceptual con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo se evidencia débil articulación multinivel, es decir no se identifican sinergias concretas con proyectos del GAD Cantonal, GAD Provincial y Nacional, tampoco con actores relevantes como ONGs en donde se pueda incluir compromisos y roles compartidos, colocan convenios que ya estan en marcha más no los proyectados o en negociación. **13.** En relación a la redacción del documento el que nos presentan no adopta un estilo técnico uniforme, y emplea mucho lenguaje coloquial o especulativo. No utiliza afirmaciones fundamentadas y estructurada con base de datos confiables, en la redacción no se coloca la fuente, solo al final mediante siglas en las tablas expuestas. No se estandariza la citación dentro del cuerpo del texto. Por ejemplo solo colocan:"Fuente:MAATE, 2016" "Fuente: Diagnóstico participativo PDOT" " Equipo Técnico PDOT" sin mayores detalles, que deben servir de consulta y respaldo a la información proporcionada. **14.** En relación a la Fuente "Equipo Técnico PDOT" entiendo que fue el requerido en los Terminos de Referencia que presentara el GAD Parroquial Rural Sosote para la contratación mediante consultoria de la elaboración del presente plan, sin embargo, no cabría colocar eso porque no ha sido un documento desarrollado por los miembros del Gad Parroquial, en donde se indique claramente al inicio del documento quienes integraron tal equipo técnico designado por la autoridad con nombres completos. Desconozco por qué para citar no colocan el nombre de la Empresa Consultora ALCOES ya que en otros cuadros citan "Equipo Técnico Consultor" . No existe anexo indicando quienes conforman el equipo técnico de dicha consultora, ya que la socialización breve de las primeras etapas del Plan la desarrolló solo la Representante legal de la Consultora Ing. Laura Acosta. **15.** El documento que nos presentan tiene explicaciones enciclopédicas pero éstas no se ajustan en cómo se aplicarán en el territorio de la parroquia Sosote, pongo un ejemplo: Economía circular, gestores ambientales, debe contener un análisis contextualizado de su aplicabilidad en la parroquia Sosote ya que solo mencionan las prácticas que se realizan como recolección de basura por parte

del Municipio y reciclaje en los hogares. **16.** En el documento la matriz de problemas por sistemas no explica de que forma se han establecido los criterios de priorización. **17.** El documento contiene redundancia y oraciones muy largas que dificultan la lectura técnica. Además de los errores en puntuación y concordancia, por lo que deben realizar una revisión gramatical profunda para que se tenga un documento bien estructurado, redactado y técnico. **18**. Los datos por ejemplo de educación no coinciden a lo redactado en el texto y lo colocado en la tabla. Se debe revisar. **19.** El documento que nos presentan no tiene estandarizados los formatos de tablas y figuras, debe mantener un diseño uniforme y organizado de todo el documento. No incluye una bibliografía sistematizada al final. No contiene un índice de mapas, índice de tablas. **20.** El documento tiene poca trazabilidad de datos estadísticos, por ejemplo si bien los datos provienen de censos y registros administrativos, no se especifica claramente los archivos concretos de donde se obtiene tal dato, tampoco se indica si los datos son proyecciones o estimaciones. Se mencionan documentos internos del GAD o actas de participación, pero no se indica cómo consultarlos, tampoco se anexan como verificables de lo indicado en el texto. **21.** En el documento nos hablan de 15 comunidades de la parroquia Sosote y al mismo tiempo nos indican 14 lideres comunitarios uno por cada comunidad. Sustentar cuantas comunidades son y con la fuente específica para que no existan este tipo de ambiguedades. **22.** En el documento nos hablan de que el Centro de Fisioterapia en convenio con la Prefectura no está en funcionamiento. Lo cual no es una realidad. **23**. El documento nos habla de "baile popular" lo cual creo que está mal empleado el término, nosotros como Gad no hacemos o contratamos la realización de bailes populares. Atención con eso. **24**. En el documento que se nos presentan, en la parte del mapeo de actores en el abstracto no hay datos de las asociaciones de agricultores. Se debe hacer un mapeo exhaustivo por parte del equipo consultor y no solo basarse con la información preliminar con la que cuenta el Gad Parroquial. **25.** En el documento en la parte de cooperación internacional hay un párrafo ambiguo que habla del cementerio de Sosote. Verificar y corregir. **26.** En el documento nos hablan de desafíos a largo plazo como la adquisición del terreno y la construcción de la Sede del Gad Parroquial Rural Sosote al 2030, pero dentro de cuadro de planificación anual está

determinado para los años específicos dentro de la administración 2024- 2027. **27.** Revisar los nombres correctos de las comunidades, por ejemplo: .Las Peñas, San José de Las Peñas y del balneario Los Pozitos, Los Positos, Los Pocitos? **28.** En relación a las propuestas en el documento priorizan actividades de charlas y capacitaciones dirigidas a 1.400 adolescentes y jóvenes hasta el 2027, Capacitación en riesgos a 200 personas por 9.000 dólares y en la parte productiva solo 200 productores con capacitaciones con presupuesto referencial de 2.500 dólares, sabiendo que la parroquia es altamente productiva. **29.** Priorizan "Eventos inclusivos" y atenciones a adultos mayores y personas con discapacidad 31.208 dólares y para capacitar niños, niñas y adolescentes 13.170,00 dólares. No se evidencian proyectos con nivel de impacto. Por ejemplo: un proyecto que genera impacto es el Centro de Rehabilitación Física, dirigido a la atención de la población vulnerable. **30.** Atención a personas con dificultades funcionales por 24.000 dólares. Esto corresponde a personas con discapacidad, es decir grupos vulnerables, ¿en qué proyecto? 31. Priorizan "Eventos para la difusión del patrimonio artístico y cultural" de la parroquia con valores de 71.000,00 dólares. Priorizan realizar "dos ferias anuales de emprendimientos" con valores de 44.000,00 dólares. Mucho dinero para actividades momentáneas. Priorizar eventos puede reflejar una visión superficial del desarrollo, sin atacar las causas estructurales de los problemas. **32.** Potenciamiento de centros turísticos por 39.000 dólares. Difusión turística 5000 dólares. No se indica que se alinea a esta propuesta. **33.** Capacitaciones a ciudadanos por 12.600 dólares sobre mecanismos de participación ciudadana, cuando eso es gestión, se puede hacer con el CPCCS, mediante un convenio. **34.** Priorizan 6 infraestructuras recreativas culturales y deportivas hasta el 2027 y en el cuadro anualmente ubican, 2, 4, 6 (quiere decir que hasta el 2027 serán 12 no 6, deben revisar esa tabla con lo valores colocados anualmente como metas en todo lo expuesto.) **35.** El indicador y la meta no corresponde en relación a implementar un sistema de articulación entre el GAD Parroquial y los dirigentes comunitarios. Revisar. **36.** En relación a beneficiar a 6 comunidades con mejoras en la calidad de servicios públicos (agua para todos 1000 dólares, saneamiento básico 1000 dólares, iluminación 1,00 dólar)Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud,

vivienda y bienestar social, basados en qué competencias? , esto es gestión, que proyecto específico tiene el GAD cantonal o las instituciones ¿que tienen la competencia en donde se vincule y articule al Gad Parroquial? **37.** Legalización de predios 1000 dólares, ¿basados en qué competencias?, esto es gestión. Cómo se articula, mediante qué proyecto? **38.** Mantenimiento de paraderos de buses, 10.000 dólares, la parroquia no cuenta con paraderos, eso dice la gente en los talleres participativos de acuerdo con lo expuesto en el texto del documento, ¿cuántos paraderos tiene la parroquia si piensan dar mantenimiento? ese dato no está especificado, por lo que puedo señalar que: al ser un documento que se debe construir desde cero ya que no es una actualización del PDOT se evidencian debilidades en relación a la traducción del diagnóstico en proyectos efectivos, gestión institucional limitada, carencia de visión territorial normada, debilidad en los mecanismos de ejecución y evaluación; considero que las propuestas se deben ajustar a la realidad de la parroquia, dar detalles específicos de los proyectos y la sinergia y relación que debe existir con los proyectos que tenga el Gad Cantonal, Provincial y el Gobierno Nacional para la ejecución efectiva de acuerdo a las competencias, además, el documento que debe ser una herramienta valiosa y técnica en donde se fundamente la planificación medible, ejecutable, con claridad en las fuentes de financiamiento de los proyectos de la parroquia Rural Sosote, requiere de una revisión técnica integral, tanto en el uso del lenguaje como de sus fuentes; al hacer las observaciones al presente documento, busco como Vocal Principal de la Junta Parroquial que exista la legitimidad técnica y formal del PDOT , que se entregue un documento completo e integral que se ajuste a la realidad de la parroquia, ya que son las bases de la planificación para el desarrollo de Sosote y sus comunidades; adicionalmente, solicito que la empresa consultora entregue los mapas digitales y un resumen ejecutivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), una vez que haya incorporado las observaciones que someto a su consideración, así como a la de los demás compañeros vocales, esto con el fin de contar con información clara, concreta y verificada, que nos permita ejercer con responsabilidad nuestras funciones como autoridades de la Junta Parroquial.” Una vez que lee el documento, argumenta:

si es necesario que siempre exista el debate, el análisis previo, para que no sucedan estas cosas, es lo que nosotros, creo que hoy día, le hemos estado solicitando muy respetuosamente a la señora Presidenta para que el tema de la aprobación se deje para otra oportunidad; pero, lamentablemente, no quiere ceder en ese sentido, cuando creo que por varias ocasiones nosotros le hemos cedido cuando nos dice que no está la tesorera, que no tiene el informe, que no tiene tal cosa, y que por favor se le permita en la siguiente sesión hablar del tema; creo que hemos cedido en muchas ocasiones respecto a eso, para que usted prepare lo que va a exponer, nos dé el informe que presenta la tesorera cuando está presente; entonces, si ahora usted se cierra en el buen sentido de la palabra, vaya a pensar que le estoy faltando respeto en decidir que hoy se aprueba o no se aprueba, y le estamos pidiendo de favor, así como tenemos a pedir de favor que se da y lo hablemos en otra sesión, considero también que usted debe pensar también más allá de las cosas que simplemente es decir no o sí; la presidenta Fátima Velásquez, refiere: claro, pero también ustedes perfectamente ya han tenido también, han podido socializar y se les ha dicho que, por favor, que den sus sugerencias, que aporten con sus sugerencias; la vocal Eliana Moreno, responde: hemos aportado; la presidenta Fátima Velásquez, expresa: pero por eso, ya hemos socializado con la consultora, con la participación; la vocal Kandy Andino, indica: fue una vez; la presidenta Fátima Velásquez, expresa: y lo que está en el PDOT, también les recuerdo que son peticiones de los ciudadanos; la vocal Eliana Moreno, responde: yo sé que son peticiones, lo que no tiene razón de ser es que no se articule con los niveles de gobierno, o sea, no entiendo por qué si la ciudadanía dice, por ejemplo, en mi barrio no hay luz, ya está bien; usted no se puede inventar un proyecto de luz para todos y le va a poner mil dólares si sabe que no es su competencia. ¿Cómo se articula con el multinivel que tiene la competencia? eso no está claro; la presidenta Fátima Velásquez, indica: claro, pero por eso estamos, por eso se le envió el PDOT para que lo analicen si le están aceptando las sugerencias; la vocal Eliana Moreno, expresa: por eso, ya; usted me dice que nos aceptan estas sugerencias, entonces, nosotros queremos saber en qué momento; la presidenta Fátima Velásquez, manifiesta: ya la consultora se encargará de subsanar, de corregir; la vocal Eliana Moreno, indica: ¿En qué tiempo? usted tiene que ahorita

decir todo esto, ¿no? o sea, corregir las sugerencias, en el tiempo de tal, tiene que dejarlos sentados una vez acogida las observaciones en el tiempo perentorio de tanto, tanto que nos demanda la ley, se les entregará la observaciones, yo voy a votar en esta primera instancia a favor con la observación; Párraga Mejía Decsy Patricia, a favor, con las recomendaciones de que se analicen las observaciones de las vocales Kandy Andino y la vocal Eliana Moreno, que se haga una mesa de trabajo, de socialización y por último se haga la aprobación en segunda instancia; Ruiz Delgado Publio Roque: señora Presidenta, pues igual lo que ya estamos analizando mediante documento, imagínese usted que no se cumplan y aquí está claro, porque ellos han presentado y haciendo ciertas explicaciones y yo creo que es por el bien en la parroquia, en ese sentido, le damos paso por la aprobación del PDOT. Antes de contabilizar la votación, interviene la vocal Kandy Andino, cual refiere: ya que estamos igual en el debate, aquí nos referimos nosotros en las últimas hojas que tiene usted del PDOT, les voy a leer lo que dice el PDOT de Rocafuerte - Convenio de cooperación técnico-económico entre el MIES y el GAD de Rocafuerte para la implementación de servicios de personas adultas mayores en la movilidad, atención domiciliaria para personas adultas mayores con discapacidad, y en otro cuadro aparte ellos ponen suscribir el convenio con el MIES y atender a 40 personas de adultos mayores, este es el PDOT de la alcaldía de Rocafuerte que es totalmente distinto al que hoy se está presentando aquí en el GAD, está mejor estructurado, lo que pasa es que el PDOT que nos envían parece más un borrador, yo les voy a enseñar las diferencias que hay. ¿cómo nos va a presentar?; la presidenta Fátima Velásquez, indica: si esto no está terminado, entonces en este punto no está bien; la vocal Kandy Andino, expresa: no sé, pero si esto no está terminado, entonces este punto en el orden del día no está bien; la presidenta Fátima Velásquez, manifiesta: por eso se está presentando las observaciones al PDOT para que la consultora pueda ir corrigiendo; la vocal Kandy Andino, expresa: entonces el punto no está bien, hubiera puesto realizar las observaciones al PDOT, no someterlo a aprobación, usted esta diciendo que es un borrador, entonces nosotros no podemos votar ni en favor ni en contra porque es un borrador; la presidenta Fátima Velásquez, responde: por eso se están pidiendo las sugerencias para que haya consultoría corrija; el secretario Carlos Alcívar,

argumenta: apoya lo que indica la vocal Decsy Párraga las sugerencias están siendo acogidas por el ejecutivo para ser enviadas, para posteriormente una mesa de trabajo, previo a una aprobación en segunda instancia; la vocal Kandy Andino, interviene: pero es que hubiera sido al revés, primero la mesa de trabajo y luego entramos a la votación en primera instancia y en segunda instancia; la presidenta Fátima Velásquez, expresa: tenemos que cumplir lo que esta en el punto; la vocal Kandy Andino, refiere: pero por eso le decimos que modifique el orden del día para que hoy sea una observación y una mesa de trabajo; la presidenta Fátima Velásquez, ratifica: ya está en el orden del día y se fue a votación; la vocal Kandy Andino, expone: mire, de verdad que cuando usted nos solicita aquí, en sesión, y hay actas donde usted nos dice, compañeros, podemos modificar el orden del día, hasta el abogado ha estado allí para que arreglemos el orden del día ¿se acuerda del convenio que fue afirmado en la Prefectura que no estaba dentro del orden del día? usted muy amable nos dijo, compañeros, recién me llegó, me llegó a las 11 de la noche, yo no sabía. ¿podemos aprobar el convenio, ponerlo en el orden del día?, por eso le digo yo, este es el PDOT de la Alcaldía, esto ya está terminado, esto debió pasar hoy, compañeros, este es el PDOT terminado, concluido, ya vamos a entrar a la votación con el PDOT, ¿dónde está la consultora de usted para que usted vaya a la par, para que usted vaya a la par con las observaciones que uno le está dando? nadie se va a poner en contra con un PDOT terminado así, yo no me voy a sentar aquí a molestarla porque siempre nos dicen que la molestamos, que le ponen unos trabas, piedras, lo que sea, entonces, mire, aquí está terminado un PDOT, aquí están todas las observaciones, tal vez, que los concejales acogieron, este PDOT tiene forma, tiene fondo, tiene unos cuadros al final y ellos debaten esto, ellos no debaten un borrador, ellos ya debaten un PDOT terminado. ¿Usted se da cuenta? esto es lo que le decimos.; la presidenta Fátima Velásquez, le solicita al secretario leer el siguiente punto; la vocal Kandy Andino interviene nuevamente: estoy hablando, señora presidenta, y yo también le escucho cuando usted está hablando, y me estoy refiriendo a un debate, estamos en un debate después vienen los problemas y se le falta el respeto; la presidenta Fátima Velásquez, menciona: usted dice las cosas y dice la otra; la vocal Kandy Andino, responde: no, no, no, no, estoy siendo coherente y le estoy diciendo que esto es un... y si no, no, no

sé si estamos llevando las sesiones de manera errónea, para hablar con el alcalde y preguntarle cómo él llegó el tema del PDOT, o sea, si entró a sesión un borrador, usted que tiene más contacto con el alcalde, pregúntale si él en sesión presentó un borrador o presentó un PDOT terminado, para ver si nosotros estamos actuando bien o mal, porque yo pienso que los concejales no se van a poner a probar un borrador; el secretario Carlos Alcívar, pregunta: ¿quién dijo que es borrador?; la vocal Kandy Andino, responde: Ella dijo que es un borrador; la presidenta Fátima Velásquez, responde: lo que le estoy diciendo es que se terminará; la vocal Kandy Andino, expresa: sí, ve, ahí está, pero yo me contradigo, es un borrador o no está concluido; la presidenta Fátima Velásquez, responde: pero no he mencionado la palabra borrador; la vocal Decsy Párraga argumenta: yo pienso que lo mejor es hacer la mesa de trabajo; la presidenta Fátima Velásquez, argumenta: se le están acogiendo las sugerencias a compañeros vocales y ya dieron su voto; la vocal Eliana Moreno, indica: así como ahorita, por ejemplo, también se arregló, le pongo un ejemplo, se arregló lo de la convocatoria que fue para viernes, que fue para jueves y que firmamos, porque tal vez no le dieron paso a lo que pedía el señor, esto es un consenso, así como nos llamó allá y decidimos tal cosa o tal cosa; la vocal Kandy Andino, interviene: ósea, que las convocatorias que se hacen, es que yo no entiendo, la que tomó la decisión de poner el jueves fueron ustedes, nosotros hicimos la observación que fue el viernes, esto no es filtrar información, porque las sesiones son públicas, ustedes tienen que subir a la página qué día se hizo la sesión información filtrada, es que yo me meta esta noche y saqué documentos de aquí; la vocal Eliana Moreno, expresa: es lo mismo que yo digo, señora presidenta, si nosotros quedamos en algo, solicita atención, el vocal Publio Ruiz menciona: compañeros, comentamos, entre más se discuten las cosas, tendremos mejor resultado; la presidenta Fátima Velásquez, expresa: No, yo sé, pero ya lo podemos hacer una vez cerrada la sesión; la vocal Eliana Moreno, expresa: no, porque estamos intermitiendo aquí, la legislación es aquí, dentro de nuestras sesiones; el vocal Publio Ruiz, expresa: yo pienso, lo que dice es que donde se filtró la información; la vocal Eliana Moreno, responde: yo sí le quiero conminar, que así como nos llama, aparte, a decirnos que le firmemos una convocatoria que hizo de un día para otro y luego cambió para que no tener problemas con el

señor que salió, así mismo, ¿por qué no quieren acoger a lo que nosotros les estamos sugiriendo de buena forma?: la presidenta Fátima Velásquez, indica: se le están acogiendo las sugerencias; la vocal Eliana Moreno, indica: por eso, pero usted se cierra en decir, ya, es que se tiene que votar, se tiene que votar, estamos aquí para dialogar; la presidenta Fátima Velásquez, reafirma: pero igual hay que votar porque está en el punto; la vocal Kandy Andino, refiere: pero es que se pueda modificar, hemos modificado otras veces el orden del día, pero hoy ustedes no quieren, mire, nosotros, nosotros, si ustedes modifican el orden del día, y simplemente ponen debate del PDOT, porque es la primera vez que nosotros aquí nos sentamos a leer, se debate hoy el PDOT, porque estas son las observaciones, y en la sesión de este fin de mes, compañeros, vamos a entrar a la aprobación y al debate de la aprobación, y no vamos a debatir nada, porque ya usted acogió la votación, entonces en primera instancia, en la sesión se aprobó, y en una, si usted desea, una sesión extraordinaria, se aprobó en segunda sesión pero usted no quiere; la presidenta Fátima Velásquez dispone al secretario continuar con el punto: el secretario Carlos Alcívar, indica que con cinco votos a favor y unanimidad se aprueba en primera instancia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT de la parroquia Sosote.

RESOLUCIONES. - 1. No se aprobó el acta de sesión ordinaria 009-2025 celebrada el 20 de mayo del 2025 y no se aprobó el acta de sesión ordinaria 010-2025 celebrada el 30 de mayo del 2025, ya que existen argumentos y contenidos por aumentar. **2.** Se aprobación en primera instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT de la Parroquia Sosote con cinco votos a favor y unanimidad con las observaciones dadas por las vocales Kandy Andino y Eliana Moreno. La Presidenta agradece la presencia de los señores vocales y clausura la sesión siendo las 11H56 del día viernes 6 de junio del 2025.

Para constancia de lo actuado firma la señora presidenta, vocales y el secretario que los certifica;

Fátima Velásquez Román
Presidente del GAD Sosote

Publio Roque Ruiz Delgado
Vicepresidente del GAD Sosote

Ab. Kandy Anais Andino Mera
Vocal del GAD Sosote

Decsy Patricia Párraga Mejía
Vocal del GAD Sosote

Lcda. Eliana Elizabeth Moreno Valencia
Vocal del GAD Sosote

Ing. Carlos Alcívar Navarrete
Secretario

G.A.D. PARROQUIAL RURAL SOSOTE
SOSOTE - ROCAFUERTE - MANABÍ

INFORME TÉCNICO PARA LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA RURAL SOSOTE 2024-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2025 -2029 “ECUADOR NO SE DETIENE”, ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS

SIGLAS

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

COPLAFIP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

ETN: Estrategia Territorial Nacional.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

GADPR: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PND: Plan Nacional de Desarrollo

SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

SNP: Sistema Nacional de Planificación

ÍNDICE DE CONTENIDOS

SIGLAS
1. INTRODUCCIÓN
2. MARCO NORMATIVO Y LEGAL
3. OBJETIVOS
3.1 Objetivo General
3.2 Objetivos Específicos
4. METODOLOGÍA
Revisión documental
Análisis comparativo de objetivos y políticas
Elaboración de matrices de alineación
5. CONTENIDOS DEL PND ECUADOR NO SE DETIENE
5.1 Ejes
5.1.1 El Eje Social
5.1.2 El Eje Económico, Productivo y Empleo
5.1.3 El Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad
5.1.4 El Eje Institucional
5.1.5 Eje Riesgos
5.2 Objetivos nacionales
5.3 Metas nacionales
Fuente: PND “Ecuador no se detiene”,2025-2029
5.4 ETN
6. ALINEACIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
6.1 Planes programas, metas y proyectos Sistema Físico Ambiental
6.2 Planes programas, metas y proyectos Sistema Asentamientos humanos
6.3 Planes programas, metas y proyectos Sistema Sociocultural
6.4 Planes programas, metas y proyectos Sistema Económico Productivo
6.5 Planes programas, metas y proyectos Sistema Político Institucional
6.6 Planes programas, metas y proyectos Sistema Gestión de Riesgos
7. CONCLUSIONES
8. RECOMENDACIONES
9. BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN

La alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia rural Sosote con los instrumentos nacionales de planificación constituye un eje fundamental para garantizar la coherencia, articulación y eficacia de las políticas públicas en el territorio. Este proceso permite vincular las prioridades locales con los objetivos estratégicos definidos a nivel nacional, asegurando un desarrollo territorial equilibrado, sostenible e inclusivo, en concordancia con el marco normativo vigente.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sosote fue actualizado conforme a los criterios y lineamientos emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación (SNP), establecidos en la Guía para la formulación y actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, Proceso 2023–2027. Asimismo, dicho plan se articula con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo “Para el Nuevo Ecuador” 2024–2025, fortaleciendo la planificación territorial desde una visión estratégica y participativa.

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025–2029 fue elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación, en su calidad de Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, en cumplimiento de lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Este instrumento rector fue presentado por la Mgs. Diana Ramírez, Secretaría Nacional de Planificación, y aprobado en sesión del 21 de agosto de 2025, mediante la Resolución N.°012-2025-CNP, constituyéndose en la base para la formulación y alineación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial en los distintos niveles de gobierno.

En este contexto, la alineación del PDOT parroquial con el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN) 2025–2029 permite asegurar la coherencia entre las metas locales y nacionales, optimizando la gestión pública, la inversión territorial y la implementación de acciones orientadas al bienestar de la población y al desarrollo sostenible de la parroquia Sosote.

2. MARCO NORMATIVO Y LEGAL

La Constitución de la República del Ecuador reconoce la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados. En este sentido, el artículo 238 establece dicha autonomía, mientras que el artículo 240 les otorga la facultad de ejercer competencias exclusivas dentro de su jurisdicción territorial.

Asimismo, el artículo 280 determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos del sector público, así como la programación y ejecución del presupuesto del Estado, constituyéndose en el eje rector de la planificación nacional.

Por su parte, el artículo 293 dispone que la formulación y ejecución del Presupuesto General del Estado y de los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados deberá sujetarse a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP)

Que, los números 2 y 4 del artículo 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, disponen que, para efectos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, los gobiernos autónomos descentralizados aplicarán las normas de este código respecto de: *"(...) 2. La coordinación de los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial, en todos los niveles de gobierno; (...) 4. La coordinación de los procesos de planificación con las demás funciones del Estado, la seguridad social, la banca pública y las empresas públicas, con el objeto de propiciar su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, según corresponda";*

Que, el último inciso del artículo 10 ibidem, determina: *"*(...) *se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias"*;

Articulo 34 ibidem, El Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativa para los demás sectores.

Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo de sus competencias y autonomías. El Plan Nacional de Desarrollo articula el ejercicio de las competencias de cada nivel de gobierno.

Artículo 29, literal 2 ibidem, una de las funciones del Consejo de Planificación Local es velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

El artículo 64, literal d) del COOTAD establece las funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, entre las cuales se encuentra la planificación del desarrollo parroquial y el ordenamiento territorial, ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias.

En el literal e) del Artículo 3 del COOTAD, se establece que el ejercicio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados tiene la obligación compartida de articular sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo.

Resoluciones

Que, mediante Resolución No. 018-CTUGS-2024, de 12 de noviembre de 2024, se expidió la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la misma que en el artículo 3, dispone: “En los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, observarán de manera obligatoria lo siguiente: (…) 2. El Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional, así como las políticas, directrices, lineamientos y demás instrumentos del

Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, según corresponda, en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno (…)";

Que, mediante Resolución No. 012-2025-CNP de 21 de agosto de 2025, publicada en el Registro Oficial Tercer Suplemento de 5 de septiembre de 2025, el Consejo Nacional de Planificación, aprobó el Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Ecuador no se detiene" 2025-2029;

Que, con Acuerdo Nro. SNP-SNP-2024-0040-A de 20 de junio de 2024, publicado en el Registro Oficial No. 599 de 12 de julio de 2024, se expidió las "DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024 – 2025";

Que, mediante el Informe Técnico justificativo para la emisión de las Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobado por la Subsecretaria General de Planificación, recomendó: "(...) *En ejercicio de las atribuciones de la entidad rectora de la planificación y el ordenamiento territorial, y en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, se recomienda emitir las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo Ecuador no se detiene 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)" a fin de orientar el proceso de alienación de la planificación territorial de los GAD a la planificación nacional y la Agenda 2030"*;

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Alinear el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sosote con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Ecuador no se detiene" 2025–2029 y la Estrategia Territorial Nacional (ETN) 2025–2029, garantizando la coherencia y articulación de los objetivos, políticas, metas e indicadores territoriales con los instrumentos nacionales de planificación, en cumplimiento del marco normativo vigente.

3.2 Objetivos Específicos

- Revisar y analizar el contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sosote, a fin de identificar sus objetivos, políticas, programas, proyectos, metas e indicadores vigentes.
- Elaborar matrices técnicas de alineación que permitan evidenciar la relación entre los objetivos, metas e indicadores del PDOT y los instrumentos nacionales de planificación.

4. METODOLOGÍA

Revisión documental

Se realizó el análisis de los instrumentos normativos y técnicos vigentes, entre ellos:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial actualizado
- Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029
- Estrategia Territorial Nacional 2025–2029
- Guía para la formulación y actualización de los PDOT – Proceso 2023–2027
- Marco legal aplicable (Constitución, COPLAFIP, COOTAD)

Esta fase permitió identificar los elementos estructurales, objetivos, políticas, metas e indicadores de cada instrumento.

Análisis comparativo de objetivos y políticas

Se procedió a comparar los objetivos estratégicos, proyectos, metas y ejes de intervención del PDOT parroquial con los objetivos, políticas, metas y ejes establecidos en el PND y la ETN, considerando las competencias del nivel parroquial rural.

Elaboración de matrices de alineación

Se construyeron matrices técnicas de alineación que permiten evidenciar de manera sistemática la correspondencia entre:

- Objetivos del PDOT y objetivos del PND
- Metas e indicadores del PDOT y metas nacionales
- Programas y proyectos parroquiales y lineamientos de la ETN

Estas matrices constituyen el principal instrumento técnico de verificación de la alineación.

5. CONTENIDOS DEL PND ECUADOR NO SE DETIENE

5.1 Ejes

Está constituido por cinco ejes: Social; Económico, productivo y empleo; Ambiental, agua, energía y conectividad; Institucional; y Riesgos.

5.1.1 El Eje Social

Se enfoca en garantizar el bienestar integral de la población y el ejercicio efectivo de derechos, priorizando la reducción de la pobreza y desigualdades, el fortalecimiento de la protección social, el acceso a servicios de salud integrales y de calidad, la educación inclusiva e intercultural, la seguridad alimentaria, la vivienda digna, la cultura y el deporte, con énfasis en grupos de atención prioritaria y el enfoque de ciclo de vida

5.1.2 El Eje Económico, Productivo y Empleo

Busca impulsar un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, mediante el fortalecimiento de las finanzas públicas, la inclusión financiera, la generación de empleo adecuado, el apoyo a las MIPYMES, la agroindustria, el turismo, la economía popular y solidaria, la innovación productiva y la atracción de inversión privada y extranjera, con énfasis en la competitividad y el valor agregado

5.1.3 El Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad

Promueve la gestión sostenible de los recursos naturales, la transición energética, la conservación de la biodiversidad, la mitigación y adaptación al cambio climático, el acceso equitativo al agua potable y saneamiento, así como el fortalecimiento de la infraestructura estratégica y la conectividad física y digital, especialmente en zonas rurales y de menor cobertura

5.1.4 El Eje Institucional

Está orientado a consolidar un Estado eficiente, transparente, participativo y articulado territorialmente, mediante el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la transformación digital del Estado, la lucha contra la corrupción y la inserción estratégica del país en el sistema internacional.

5.1.5 Eje Riesgos

Se centra en fortalecer la capacidad de prevención, respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades frente a amenazas de origen natural y antrópico, promoviendo una gestión integral del riesgo, la protección de infraestructura estratégica y la recuperación sostenible post-desastre, con énfasis en la coordinación interinstitucional y multinivel

5.2 Objetivos nacionales

El PND está estructurado en 9 objetivos nacionales, organizados dentro de cinco ejes estratégicos: Social; Económico, Productivo y Empleo; Ambiente, Agua, Energía y Conectividad; Institucional; y Riesgos

5.3 Metas nacionales

El PND define un total de 94 metas.

Tabla 1. Resumen del contenido del PND 2025-2029

Eje PND	Objetivo nacional de desarrollo	Políticas	Metas e indicadores	Objetivo ODS
Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	7	16 indicadores y sus metas	1-Fin de la pobreza 2-Hambre cero 3-Salud y bienestar 11-Ciudades y comunidades sostenibles
	2.Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	6	17 indicadores y metas	3-Salud y bienestar 4-Educación de calidad 8-Trabajo decente y crecimiento económico. 9-Industria, innovación e infraestructura
	3. Garantizar un estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	6	14 indicadores y metas	5-Igualdad de género 10-Reducción de las desigualdades 16-Paz. Justicia e instituciones sólidas
Económico, productivo y empleo	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas	4	8 indicadores y sus objetivos	8-Trabajo decente y crecimiento económico 17-Alianzas para lograr los objetivos
	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	8	14 indicadores con sus metas	2- Hambre cero 6-Agua limpia y saneamiento 8-Trabajo decente y crecimiento 9-Industria, innovación e infraestructura 12-Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 17- Alianzas para lograr los objetivos
Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	5	11 indicadores con sus metas	6-Agua limpia y saneamiento 7-Energía asequible y no contaminante 8-Trabajo decente y crecimiento 12-Producción y consumo responsables 13-Acción por el clima 15-Vida de ecosistemas terrestres 17-Alianzas para lograr los objetivos

Eje PND	Objetivo nacional de desarrollo	Políticas	Metas e indicadores	Objetivo ODS
	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	2	5 indicadores con sus metas	3-Salud y bienestar 9-Industria, innovación e infraestructura
Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	4	4 indicadores con sus metas	11-Ciudades y comunidades sostenibles 16-Paz, Justicia e instituciones sólidas 17-Alianzas para lograr los objetivos
Riesgos	9.Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico	3	5 indicadores con sus metas	11-Ciudades y comunidades sostenibles

Fuente: PND "Ecuador no se detiene",2025-2029

5.4 ETN

La Estrategia Territorial Nacional (ETN) constituye un instrumento vinculante de ordenamiento territorial a escala nacional y establece tres directrices fundamentales

1. Hábitat y desarrollo social

2. Economía y ambiente

3. Gestión Territorial

6. ALINEACIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Se adopta el formato conforme a los lineamientos emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación (SNP), establecidos en la Guía para la formulación y actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), período 2023–2027, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, pág. 30)

Ilustración 1. Formato de tabla para alineación de planes, programas, proyectos y metas

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

Se presentan los objetivos de desarrollo establecidos en la propuesta de largo plazo, los cuales engloban la situación deseada por los distintos sistemas, considerando que en las matrices estos se encuentran debidamente codificados

Tabla 2.Objetivos de desarrollo

SISTEMA	CODIFICACIÓN	Objetivos de desarrollo
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	OD01	Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia, promoviendo entre sus habitantes la restauración de áreas degradadas, el uso eficiente de los recursos hídricos y de la biodiversidad local.
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	OD02	Impulsar el mejoramiento vial de la parroquia, así como el fortalecimiento de la calidad y cantidad de los espacios y servicios públicos que respondan a las necesidades de la población.
SISTEMA SOCIOCULTURAL	OD03	Promover el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral de los ciudadanos y ciudadanas con énfasis en los grupos de atención prioritaria, fortaleciendo la identidad cultural; generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir la brecha de desigualdad social.
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	OD04	Impulsar el desarrollo económico parroquial, fortaleciendo e impulsando las actividades agrícolas, turísticas, artesanales, comerciales, potenciando las fuentes de empleo existentes y generando nuevos espacios para el desarrollo económico sostenible
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	OD05	Fortalecer las capacidades institucionales y de gobernabilidad impulsando el potencial de los servidores públicos y aplicación de los mecanismos de participación ciudadana.
SISTEMA GESTIÓN DE RIESGOS	OD06	Promover la prevención, preparación, respuesta y recuperación ante desastres naturales y emergencias, minimizando la vulnerabilidad de la parroquia y fortaleciendo su capacidad de resiliencia frente a los efectos del cambio climático.

Fuente: PDOT GAPR Sosote, 2024-2027

6.1 Planes programas, metas y proyectos Sistema Físico Ambiental

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Eje	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
OD01	Reducir los impactos ambientales adversos principalmente por actividades antrópicas	Promover la protección y conservación de los ecosistemas de la parroquia y su biodiversidad con enfoque de adaptación al cambio climático	Gestión Ambiental	Beneficiar a 6 comunidades en proyectos de cuidado ambiental hasta el año 2027	Programa de conservación, sostenibilidad y restauración del Patrimonio Natural	Reciclaje y gestión de residuos	$57.135,00	Recursos propios del GAD	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	13 ACCIÓN POR EL CLIMA
OD01	Reducir los impactos ambientales adversos principalmente por actividades antrópicas	Promover la protección y conservación de los ecosistemas de la parroquia y su biodiversidad con enfoque de adaptación al cambio climático	Forestación y Reforestación		Programa de conservación, sostenibilidad y restauración del Patrimonio Natural	Proyecto de reforestación como medida de adaptación al cambio climático		Recursos propios del GAD		6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta al 2029.	2. Economía y ambiente	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
OD01	Reducir los impactos ambientales adversos principalmente por actividades antrópicas	Promover la protección y conservación de los ecosistemas de la parroquia y su biodiversidad con enfoque de adaptación al cambio climático	Gestión Ambiental	Capacitar a 100 personas en buenas practicas ambientales	Programa de conservación, sostenibilidad y restauración del Patrimonio Natural	Capacitación sobre buenas prácticas ambientales		Recursos propios del GAD		6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	13 ACCIÓN POR EL CLIMA

6.2 Planes programas, metas y proyectos Sistema Asentamientos humanos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Eje	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
OD02	Mejorar la infraestructura vial de la parroquia que permita una mayor conectividad a sus habitantes	Garantizar el desarrollo territorial de la parroquia con acceso equitativo a servicios e infraestructura de calidad	Vialidad	Beneficiar a 6 comunidades en mejoramiento vial hasta el año 2027	Mejoramiento vial	Estudio, construcción y mantenimiento de la vialidad de la parroquia Sosote	$ 179.195,00	Recursos propios del GAD	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
OD02	Ampliar y mejorar la infraestructura de los espacios públicos de la parroquia	Garantizar el desarrollo territorial de la parroquia con acceso equitativo a servicios e infraestructura de calidad	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Beneficiar a 5 comunidades con mantenimiento y/o construcción de paraderos de buses hasta el año 2027	Recuperación y construcción de espacios públicos	Mantenimiento y/o construcción de paraderos de buses	$ 87.500,00	Recursos propios del GAD	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico..	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social.	3 SALUD Y BIENESTAR
OD02	Ampliar y mejorar la infraestructura de los espacios públicos de la parroquia	Garantizar el desarrollo territorial de la parroquia con acceso equitativo a servicios e infraestructura de calidad	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Intervenir en 6 infraestructuras recreativas, deportivas y culturales hasta el año 2027		Estudio, construcción y mantenimiento de infraestructuras recreativas, deportivas y culturales		Recursos propios del GAD	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en niños y jóvenes (5-17 años) de 150,00 minutos en el 2024 a 143,75 minutos al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3 SALUD Y BIENESTAR

6.3 Planes programas, metas y proyectos Sistema Sociocultural

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Eje	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
OD03	Incrementar el acceso a servicios de calidad y atención prioritaria para la garantía de derechos ciudadanos con enfoque de género, asegurando la igualdad de acceso y atención para mujeres y hombres.	Mejorar las condiciones para el ejercicio del derecho a la salud de manera integral, abarcando la prevención y promoción, enfatizando la atención a mujeres, niñez y adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, y todos aquellos en situación de vulnerabilidad	Protección Integral de Derechos	Atender a 200 personas anualmente en el centro de fisioterapia	Derechos e igualdad	Atención a personas con dificultades funcionales	$152075,00	Recursos propios del GAD	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,79% en el 2023 a 31,81% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3 SALUD Y BIENESTAR
OD03			Protección integral a la niñez y adolescencia	Incrementar la cobertura de servicios al grupo de atención prioritaria a 1400 personas hasta el año 2027	Derechos e igualdad	Capacitación e inclusión social para el desarrollo de capacidades de niños, niñas y adolescentes		Recursos propios del GAD	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la Tasa Bruta de Matrícula en el Sistema Nacional de Educación de 88,09% en el año lectivo 2024-2025 a 90,46% al 2029-2030.	1. Hábitat y desarrollo social	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
OD03			Protección Integral de Derechos		Derechos e igualdad	Eventos inclusivos y atenciones a adultos mayores y personas con discapacidad		Recursos propios del GAD	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1 FIN DE LA POBREZA
OD03		Disminuir las brechas de desigualdad con enfoque	Protección Integral de Derechos		Derechos e igualdad	Sensibilización sobre la lucha contra la violencia de género		Recursos propios del GAD	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia	Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 0,93 en el año	3. Gestión Territorial	5 IGUALDAD DE GÉNERO

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Eje	PND			ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	
		de transformación social, con actividades inclusivas mediante política pública y gestión social con enfoque de género.								pacífica y el respeto a los derechos humanos.	2024 a 0,82 al 2029.			
OD03	Mantener, preservar y difundir la diversidad cultural de la parroquia Sosote	Fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia de los parroquianos	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar dos eventos anuales para la difusión del patrimonio cultural, religioso, y artístico de la parroquia hasta el año 2027	Diversidad cultural	Eventos para la difusión del patrimonio cultural y artístico de la parroquia		Recursos propios del GAD	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	

6.4 Planes programas, metas y proyectos Sistema Económico Productivo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Eje	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
OD04	Elevar la competitividad del agro parroquial, con enfoque agroindustrial (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y la mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodeiversidad y la protección del ambiente.	Capacitar a 200 productores hasta el año 2027	Fomento productivo	Capacitación técnica a productores	$69.378,58	Recursos propios del GAD	Eje Económico, Productivo y Empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	
OD04					Fomento productivo	Capacitación agroindustrial a productores y emprendedores con énfasis en las mujeres		Recursos propios del GAD	Eje Económico, Productivo y Empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el número de mujeres rurales de la Agricultura Familiar Campesina que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 2.218,00 en el 2024 a 5.218,00 al 2029.	2. Economía y ambiente	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN	ODS	
									Eje	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
OD04	Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodeiversidad y la protección del ambiente.	Realizar dos actividades anualmente con emprendedores locales y turísticos	Innovación empresarial y turismo sustentable	Ferias de emprendimientos		Recursos propios del GAD	Eje Económico, Productivo y Empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

6.5 Planes programas, metas y proyectos Sistema Político Institucional

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	Eje	PND		ETN	ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
OD05	Garantizar una prestación de servicios de calidad y calidez con infraestructura del GADPR en adecuadas condiciones	Fortalecer la eficiencia y desarrollo de la capacidad institucional mediante un modelo de gobernanza, articulación, cooperación y de participación de todos los actores	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Construir un edificio del GADPR Sosote al año 2027	Programa de fortalecimiento institucional y ciudadano	Realización del edificio del GADPR Sosote	$ 150.000,00	Recursos propios y	Suelo de asentamientos humanos delimitados	Eje Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	16
OD05	Incrementar el nivel, confianza y aceptación de la gestión parroquial a través de funcionarios que brinden mejoras en los procesos de gestión administrativa		Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Realizar tres capacitaciones hasta el año 2027 a servidores públicos del GADPR Sosote	Programa de fortalecimiento institucional y ciudadano	Capacitaciones a servidores públicos del GADPR Sosote	$152.000,00	Recursos propios del GAD	Suelo de asentamientos humanos delimitados	Eje Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	16
OD05	Fomentar el involucramiento activo de la ciudadanía brindando conocimientos y experencias de los mecanismos de participación ciudadana		Participación ciudadana	Incrementar a 700 ciudadanos capacitados en mecanismos de participación ciudadana hasta el año 2027	Programa de fortalecimiento institucional y ciudadano	Capacitaciones a la ciudadanía		Recursos propios del GAD	Todo el territorio	Eje Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	16
OD05	Contar con manuales y reglamentos de la institución según las normativas vigentes.	Fortalecer la eficiencia y desarrollo de la capacidad institucional mediante un modelo de gobernanza, articulación, cooperació	Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	Realizar 8 manuales y reglamentos de la institución según normativa vigente.	Programa de fortalecimiento institucional y ciudadano	Realización de manuales y reglamentos conforme la normativa legal actual		Recursos propios del GAD	Suelo de asentamientos humanos delimitados	Eje Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	16
OD05	Contar con instrumentos de planificación		Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento	Realizar un informe anual de seguimiento y	Programa de fortalecimiento	Elaboración y evaluación de instrumento		Recursos propios del GAD	Todo el territorio	Eje Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de	3. Gestión Territorial	16

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	Eje	PND		ETN	ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
		n y de participación de todos los actores	territorial formulados participativamente, y evaluar la ejecución	evaluación al PDOT	institucional y ciudadano	s de planificación					eficiente, transparente y participativa.	6.35 en el 2024 a 6.67 al 2029		
OD05	Mejorar las capacidades ejecutivas, administrativas, técnicas y operativas de servidores públicos y autoridades		Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Efectuar una adquisición o mantenimiento anual de equipos o mobiliarios del GAD	Fortalecimiento de bienes del GAD parroquial Sosote	Adquisición, mantenimiento de Equipos y Mobiliarios del GAD		Recursos propios del GAD	Institucional	Eje Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6.35 en el 2024 a 6.67 al 2029	3. Gestión Territorial	
	Mejorar las capacidades ejecutivas, administrativas, técnicas y operativas de servidores públicos y autoridades		Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Realizar una adquisición anual de recursos teconológicos y logisticos	Fortalecimiento Institucional y Modernización Administrativa	Dotación de Recursos Tecnológicos y Logisticos para el Funcionamiento Institucional				Eje Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6.35 en el 2024 a 6.67 al 2029	3. Gestión Territorial	

6.6 Planes programas, metas y proyectos Sistema Gestión de Riesgos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Eje	PND		ETN	ODS Objetivo
										Objetivo	Meta	Directriz	
OD06	Orientar a la población con acciones de respuestas inmediatas ante riesgos por desastres naturales y antrópicos	Impulsar la reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas	Gestión de Riesgos	Beneficiar a 7 comunidades anualmente con limpieza de cunetas y encauzamiento de escorrientías hídricas	Prevención, asistencia y resiliencia	Limpieza de cunetas y encauzamiento de escorrientas hídricas	$70.348,00	Recursos propios del GAD	Riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 23,17 en el año 2024 a 29,48 al 2029.	2. Economía y ambiente	
OD06			Gestión de Riesgos	Capacitar a 200 personas hasta el año 2027 sobre riesgos, concientización y seguridad vial	Prevención, asistencia y resiliencia	Capacitación prevención, adaptabilidad a riesgos y seguridad vial		Recursos propios del GAD	Riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 23,17 en el año 2024 a 29,48 al 2029.	2. Economía y ambiente	
				Realizar un plan de contingencia anual									

7. CONCLUSIONES

- La alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia rural Sosote con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025–2029 “Ecuador no se detiene” y la Estrategia Territorial Nacional (ETN) se realizó de manera coherente y consistente, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación y el marco normativo vigente.
- El análisis comparativo y la elaboración de matrices de alineación evidencian una correspondencia directa entre los objetivos, políticas, metas e indicadores del PDOT parroquial y los ejes estratégicos del PND, especialmente en los ámbitos social, económico-productivo, ambiental, institucional y de gestión de riesgos.
- Los programas y proyectos priorizados en el PDOT se encuentran debidamente vinculados a las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, contribuyendo de manera efectiva al desarrollo territorial equilibrado, sostenible e inclusivo de la parroquia.
- La integración de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) fortalece el enfoque territorial del PDOT, permitiendo articular las intervenciones locales bajo las directrices de hábitat y desarrollo social, economía y ambiente, y gestión territorial.
- El proceso de alineación constituye una herramienta clave para la planificación estratégica parroquial, ya que facilita la optimización de recursos públicos, mejora la gestión institucional y asegura que las acciones locales aporten al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas nacionales.

8. RECOMENDACIONES

- Mantener actualizado el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia SOSOTE, incorporando de manera periódica las modificaciones, ajustes o nuevos lineamientos que se emitan desde la Subsecretaría de Seguimiento de la presidencia de la República y demás entes rectores.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de las metas e indicadores del PDOT, asegurando la medición oportuna del avance de los programas y proyectos alineados al PND y la ETN, con el fin de tomar decisiones correctivas cuando sea necesario.
- Impulsar la articulación y coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de los niveles cantonal y provincial, así como con las instituciones del Ejecutivo desconcentrado, para optimizar recursos, evitar duplicidad de acciones y potenciar el impacto territorial de los proyectos.

9. BIBLIOGRAFÍA

Secretaría Nacional de Planificación. (2023). *Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT.*

Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025-2029

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Sosote, 2024-2027

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT), EN ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025–2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SOSOTE

RESOLUCIÓN N. º 004-FMVR-GADPRS-2026

CONSIDERANDO

Que, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho a la seguridad jurídica, basado en la existencia de normas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes;

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán únicamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley, debiendo coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y garantizar el ejercicio de los derechos;

Que, el artículo 227 de la Constitución dispone que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, regido por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 241 de la Constitución señala que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el artículo 275, inciso segundo, de la Constitución establece que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, promoviendo la equidad social y territorial, la concertación y la participación;

Que, el artículo 10 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP) dispone el desarrollo de la Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo;

Que, el artículo 12 del COPYFP, establece que la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el artículo 16 del COPYFP determina la necesidad de mecanismos de coordinación entre niveles de gobierno para garantizar coherencia y complementariedad de las políticas públicas;

Que, el artículo 28 del COPYFP, regula la conformación del Consejo de Planificación de los GAD parroquiales rurales;

Que, el artículo 29 numeral 2 del COPYFP, establece como función del Consejo de Planificación velar por la coherencia del PDOT con el Plan Nacional de Desarrollo;

Que, el artículo 41 del COPYFP, define a los PDOT, como instrumentos de planificación estratégica para la gestión territorial;

Que, el artículo 42 del COPYFP, determina los componentes mínimos del PDOT, y su articulación obligatoria con instrumentos de planificación superiores;

Que, el artículo 49 del COPYFP, dispone que los PDOT, son referentes obligatorios para la planificación institucional;

Que, el artículo 5 del Reglamento General al COPYFP, faculta al ente rector de planificación a emitir directrices obligatorias;

Que, el artículo 8 numeral 2 del mismo reglamento atribuye al Consejo Nacional de Planificación la aprobación de directrices;

Que, el artículo 10 del Reglamento General al COPYFP, dispone la actualización de los instrumentos de planificación tras la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo;

Que, el artículo 21 del Reglamento General al COPYFP, establece la obligatoriedad de coherencia entre los instrumentos de planificación territorial;

Que, el artículo 23 del Reglamento General al COPYFP, permite ajustes a los PDOT, debidamente justificados;

Que, mediante Resolución No. SOT-DS-2023-013, y su reforma de 20 de enero de 2026, se expidió el Código Sustantivo de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial;

Que, los artículos 80.2, 104 y 105 del Código Sustantivo establecen los requisitos, responsabilidades y plazos para el registro de los instrumentos de planificación;

Que, el artículo 3 literal e) del COOTAD, establece el principio de complementariedad entre niveles de gobierno;

Que, el artículo 67 literal b) del COOTAD, atribuye a la Junta Parroquial la aprobación del PDOT;

Que, el artículo 300 del COOTAD, establece la participación obligatoria del Consejo de Planificación;

Que, el artículo 304 del COOTAD, reconoce la participación ciudadana en la planificación;

Que, el artículo 323 del COOTAD, exige dos debates para la aprobación del PDOT;

Que, el artículo 324 del COOTAD, dispone la publicación de los actos normativos;

Que, el artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana regula los Consejos de Planificación;

Que, mediante Resolución N. º 012-2025-CNP de 21 de agosto de 2025, se aprobó el PDOT parroquial, publicado en el Registro Oficial el 5 de septiembre de 2025;

Que, mediante Acuerdo N. º SGAPPG-2025-007 de 19 de diciembre de 2025, se emitieron las directrices para la alineación de los PDOT al Plan Nacional de Desarrollo;

Que, mediante fe de erratas de 16 de enero de 2026 se corrigió la numeración del referido acuerdo;

Que, el 14 de enero de 2026 el Consejo de Planificación Parroquial emitió resolución favorable respecto a la alineación del PDOT;

Que, en sesiones de primera y segunda instancia celebradas el 9 y 24 de febrero de 2026, la Junta Parroquial conoció la propuesta de alineación, sin alcanzar los votos necesarios para su aprobación;

Que, en dichas sesiones la negativa de la mayoría de vocales no contó con sustento técnico ni jurídico que desvirtúe el cumplimiento de las directrices nacionales;

Que, en ejercicio de las atribuciones legales y en observancia del interés público y del cumplimiento obligatorio de la planificación nacional y territorial;

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- ACOGER el acta con resolución favorable del Consejo de Planificación Parroquial de fecha 14 de enero de 2026, en cumplimiento del artículo 29 numeral 2 del COPYFP.

ARTÍCULO 2.- APROBAR la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sosote al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

ARTÍCULO 3.- ACTUALIZAR el PDOT, institucional conforme a dicha alineación, manteniendo su estructura estratégica y ajustando matrices, metas, indicadores y cartera de proyectos.

ARTÍCULO 4.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Registro Oficial, de conformidad con el artículo 324 del COOTAD.

ARTÍCULO 5.- DISPONER el registro del instrumento en la plataforma de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, conforme la normativa vigente.

ARTÍCULO 6.- INCORPORAR como anexos los documentos técnicos y administrativos que sustentan la presente resolución.

ARTÍCULO 7.- NOTIFICAR a los miembros del Consejo de Planificación y de la Junta Parroquial.

ARTÍCULO 8.- DISPONER el cumplimiento obligatorio de la presente resolución por parte de todas las dependencias institucionales.

ARTÍCULO 9.- ESTABLECER la prevalencia de la presente resolución sobre cualquier disposición interna que se le oponga.

ARTÍCULO 10.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Cúmplase y notifíquese.

Firmado electrónicamente por:
FATIMA MARIUXI VELASQUEZ ROMAN
Validar únicamente con FirmaEC

SRA. FÁTIMA VELÁSQUEZ ROMÁN
PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SOSOTE



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

ML/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.